



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE CONOCIMIENTO DE ANÁLISIS, TEORÍA E HISTORIA

EL PATRIMONIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL
IMAGINARIOS SOBRE EL PATRIMONIO DE SANTA MARÍA LA RIBERA

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN URBANISMO

P R E S E N T A :
JOSÉ FERNANDO MADRID QUEZADA

T U T O R A :
DRA. YOHANNA LOZOYA MECKES
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA,
URBANISMO Y PAISAJE, FACULTAD DE ARQUITECTURA

MÉXICO, D.F., JUNIO DEL 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL PATRIMONIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL
IMAGINARIOS SOBRE EL PATRIMONIO DE SANTA MARÍA LA RIBERA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN URBANISMO

P R E S E N T A :
J O S É F E R N A N D O
M A D R I D Q U E Z A D A

T U T O R A :
DRA. YOHANNA LOZOYA MECKES

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

2

0

1

3

TUTORA: DRA. YOHANNA LOZOYA MECKES

SINODALES: DR. HÉCTOR QUIROZ ROTHE
DR. JOSÉ ÁNGEL CAMPOS SALGADO
ARQ. BERTA TELLO PEÓN
DR. RODRIGO LAGUARDA RUIZ

***A Adolfo,
Por ser el mejor***

***A mi familia,
Margarita, Juan José, Erika y Carlos, les debo todo***

***A mis amigos,
Diana, Eddaly, Joel, Vianney, Joss, Melisa, Yearim, Ernesto...***

¡y cuantos más haya por mencionar!

Gracias por su complicidad incondicional

Agradecimientos.

Agradezco en primer lugar a mi familia, por todo su apoyo moral y material, indispensable para la realización de esta tesis. En segundo lugar doy las gracias a todos mis amigos, especialmente a Diana Ivette Ortiz y Joselyn Domínguez, por su amable asesoría técnica para la elaboración de varias secciones gráficas del documento. Johanna (¿aquí sí te puedo poner Johanna?), gracias por tu paciencia, por tu confianza y por la gran libertad y auxilios brindados. Finalmente debo reconocer la ardua labor de todos mis profesores de Análisis Teoría e Historia, de quienes he aprendido mucho más de lo que hubiera imaginado al entrar a la Maestría; los admiro profundamente.

Ancestros míos, abuelos, bisabuelos: Ustedes nos dieron un nombre, un pasado y un futuro. Ustedes nos dieron morada y sustento. En una palabra, nos dieron la Vida. Su esfuerzo no ha sido en vano pues su camino continúa en nosotros. Su memoria florecerá mientras perduremos sobre la Tierra.

Índice

	PÁGINA
SECCIÓN	
Presentación	6
Primera parte. El patrimonio y los imaginarios	10
<i>¿Qué es y de dónde surge el patrimonio?</i>	10
<i>La visión contemporánea. El patrimonio como producto</i>	32
<i>Sociedad, patrimonio e imaginarios</i>	44
<i>Los actores del patrimonio</i>	44
<i>Los imaginarios como medio de aproximación al patrimonio</i>	55
<i>Los imaginarios patrimonialistas y el abordaje de Santa María la Ribera</i>	60
Segunda parte. Patrimonio y Nostalgia en Santa María la Ribera	68
<i>Preludio. Santa María la Ribera y su historia</i>	68
<i>Reporte del trabajo de campo</i>	81
<i>Santa María la Ribera en el imaginario metropolitano</i>	86
<i>La academia y el imaginario popular: la historia imaginada de Santa María la Ribera</i>	99
<i>La construcción social del patrimonio a través del análisis de un evento</i>	116
<i>Analizando un pasado mítico. Morfología y patrimonio: Santa María la Ribera</i>	127
<i>Normatividad y destrucción del patrimonio: análisis a partir de un caso</i>	141
<i>Descripción</i>	145
<i>Análisis</i>	156
<i>La política patrimonial</i>	156
<i>La fachada histórica y la ciudad</i>	167

<i>ANEXO 1: Otros imaginarios relevantes para la comprensión de la construcción social del patrimonio</i>	172
<i>ANEXO 2: La situación del patrimonio en el mundo contemporáneo: Imaginarios, patrimonio y capitalismo, ¿hacia la mercantilización del patrimonio y la “identidad”?</i>	176
<i>Patrimonio y globalización</i>	179
<i>Conclusiones</i>	184
<i>Bibliografía</i>	193
<i>APÉNDICE I. Encuesta sobre el patrimonio de Santa María la Ribera. Versión para vecinos</i>	200
<i>APÉNDICE II. Encuesta sobre el patrimonio de Santa María la Ribera. Versión para visitantes</i>	205

Presentación

Hoy en día hablar de Santa María la Ribera y decir algo mínimamente novedoso resulta una misión difícil. La colonia ha sido objeto de no pocos estudios que han partido de diferentes enfoques, desde los que enfatizan su patrimonio material,¹ hasta los que compilan sus historias y sus tradiciones,² pasando por aquellos que versan sobre su evolución urbana.³

La presente investigación se centra en el patrimonio urbano-arquitectónico. Los estudios sobre patrimonio, sin embargo, tienden a ignorar tal pluralidad de horizontes de “lo patrimonial” relegando, no pocas veces, el objetivo primordial de las políticas y actitudes patrimonialistas, que es la protección, sea ésta para preservar, reutilizar o restaurar los bienes.⁴ Pensar el patrimonio como algo complejo sería el primer paso para enfrentar sus problemas con un bagaje conceptual y metódico útil y competente.

Existen en la actualidad contradicciones importantes en la forma en que se aborda al patrimonio. Los esfuerzos parciales e inconexos que caracterizan a la política patrimonial actual,⁵ y las luchas de interés que se dan entre los diferentes actores involucrados en la protección de dicho patrimonio, articulan una mirada miope que ignora que el *quid* del patrimonio radica en el vínculo que se establece entre los objetos y la sociedad. La actual, es una época en la cual los objetos se valoran *per se*, como si éstos por sí solos fueran depositarios y transmisores de toda una serie de valores culturales (historia, arte, cultura, tradición y memoria), cuando que es la sociedad quien dota a las

¹ Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998, 128 pp.

² Graciela Henríquez Escobar y Armando Hitzelin Égido Villareal, *Santa María y sus historias*, México, Conaculta/INAH/CNCA/UNAM, 1995, 181 pp.

³ Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, UAM-X, 2005, 193 pp.

⁴ José Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, México, Porrúa, 2003, pp. 19-26.

⁵ Vid. Víctor Manuel Delgadillo Polanco, “Patrimonio Urbano y Turismo Cultural en la Ciudad de México: las Chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico”, en *Andamios*, vol. 6, no. 12, diciembre de 2009, 26 pp.

diferentes creaciones humanas de valor. Es en esta operación significativa donde radica la *patrimonialización* de las cosas.

A partir de ello, el patrimonio no será abordado como un simple *acervo* de bienes preciosos provenientes del pasado, sino como una complejísima *construcción social* que implica la valoración de determinados elementos físicos o intangibles por parte de una comunidad heterogénea y con diferentes criterios sobre la valoración de aquello que consideran propio y relevante. De tal manera, la valoración del “objeto” patrimonial– una de las reducciones metodológicas habituales– será trascendida por la siguiente hipótesis: en la valoración del patrimonio entran en juego los imaginarios de muy diversos actores que definen y defienden los elementos patrimoniales desde sus diferentes horizontes y prioridades culturales.

Esto es decir que, los objetos por sí mismos no tienen valor independiente de lo que se piensa de ellos. Lo patrimonial es un constructo cultural fundamentado en *imaginarios*. A *grosso modo*, los imaginarios son esquemas mentales de significación, compartidos socialmente, a través de las cuales los individuos y las colectividades hacen inteligible la realidad.⁶ Estas construcciones culturales ayudan a organizar y a dar significado al mundo. El pensar patrimonio a partir del estudio de los imaginarios culturales de los diferentes actores sociales permite reconocer los criterios a partir de los cuales se establece que es patrimonio para una comunidad. Sin las personas y sus narrativas mentales, el patrimonio no es sino una serie de objetos sin sentido.

A su vez, los objetos son representaciones identitarias de las personas, de su forma de vida, del medio material en el que se apoyan para entender y construir su realidad. Esta relación esencial objeto– actor social tiene una profunda implicación en el reconocimiento social, intelectual y política de aquello que se *imagina* como patrimonio. En breve, no hay tal valor *per se* que corra peligro – sea por la falta de recursos o por la

⁶Vid. Daniel, Hiernaux “Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos”, EURE, vol. XXXIII, no. 99, Santiago de Chile, agosto de 2007, y también vid. Armando Silva (ed.), *Santiago Imaginado*, Bogotá, Taurus, 2004.

ignorancia de los habitantes – sino una serie de imaginarios culturales que, por un lado, provocan esta situación y, por otro, son herramienta para revertirla.

Tradicionalmente, ha sido al Estado al que ha correspondido la definición de aquello que se imagina como patrimonio. Sin embargo, las “coordenadas” del Estado – fundamentalmente centradas en los objetos – distan de ser un imaginario común a todos los actores sociales. Fue interés de esta investigación el desarrollar una mirada crítica sobre la unidad espacio-cultura como la verdadera depositaria de los valores atribuidos a los objetos y los imaginarios identitarios como los articuladores de su constante resignificación, apropiación y ocupación.

Santa María la Ribera es un escenario idóneo para el análisis de esta compleja contradicción en la que se pone de manifiesto los esfuerzos parciales e inconexos de actual política patrimonial nacional. Ahora bien, el problema es complejo. Los imaginarios del Estado que influyen en constante resignificación, apropiación y ocupación, son los de una colonia que si bien es considerada área de conservación patrimonial – y como tal recibe un estatuto especial que consagra muchas de sus edificaciones – la protección otorgada por las autoridades competentes es en muchos casos más virtual que real. El patrimonio de Santa María la Ribera dista de estar inscrito en los mayores circuitos turísticos y culturales de la Ciudad de México como lo son el Centro Histórico o los centros menores de Coyoacán o San Ángel. Se trata, por así decirlo, de un patrimonio periférico con un reconocimiento insuficiente por parte de los grandes promotores de la cultura y desarrolladores inmobiliarios. En las últimas décadas, Santa María la Ribera no ha sido objeto de grandes inversiones o pugnas económicas ni culturales. Aún así, es un patrimonio para cuya definición entran en juego pequeños y grandes actores que en su cotidianeidad van hilvanando, con múltiples y ricas acciones y discursos, la condición patrimonial de la colonia.

A esta condición periférica se suma una realidad inquietante: el estado del patrimonio urbano y arquitectónico de la colonia es extremadamente precario. Producto de una serie de políticas y esfuerzos desarticulados que no alcanzan a definir objetivos

comunes ni a dar soluciones satisfactorias para el rescate y la preservación de lo que se ha considerado valioso en Santa María la Ribera, la preservación es una acción forzada que mantiene fachadas pero elimina el sentido de los espacios. El patrimonio en esta colonia demanda de la sociedad un tratamiento complejo que hoy en día se le ha negado: una política pública que proteja y no se limite a catalogar objetos, la organización de esfuerzos vecinales con apoyo político y económico, así como la planeación de desarrollo integral fundamentado en la cohabitación de imaginarios de Estado e imaginarios culturales de los residentes.

Es hipótesis de esta investigación, que los imaginarios culturales que sustentan el valor del patrimonio urbano-arquitectónico de Santa María la Ribera –imaginarios de Estado, sociales y comerciales– son heterogéneos y contradictorios, razón por la cual es ineficiente el desarrollo integral e incluyente de los planes de preservación de la colonia. A partir de ello, la presente investigación ofrece al amplio espectro de estudios sobre patrimonio, una nueva herramienta metodológica: la *invención* social (colectiva, civil) de lo patrimonial en Santa María la Ribera.

PRIMERA PARTE. El patrimonio y los imaginarios

¿Qué es y de dónde surge el patrimonio?

“Patrimonio. Esta palabra tan antigua y hermosa estaba inicialmente enlazada a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable, arraigada en el espacio y en el tiempo”.⁷ Estas son las palabras que abren el imprescindible libro *Alegoría del patrimonio*, de François Choay, momentos antes de advertirnos que tal término ha vivido una transformación notable a lo largo de su historia que ha generado una realidad cada vez más opaca y compleja. Efectivamente, en su origen la palabra patrimonio procede de la voz latina *patrimonium*, que era “el término que se usaba para señalar el conjunto de bienes que una persona había heredado de sus ascendientes”;⁸ la locución también remite a la distinción etimológica entre *matrimonio* como la unión de marido y mujer, y *patrimonio* como la heredad recibida del padre. Este sentido arcaico pervive en el uso actual de la palabra, tanto coloquial como jurídico,⁹ definiéndose comúnmente como la “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”, o bien como el “conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título”;¹⁰ Por tanto, en su origen y hasta nuestros días la palabra remite a las nociones de propiedad y de herencia.¹¹ Sin embargo, lo que la sociedad contemporánea entiende por patrimonio dista de la simplicidad descrita por Choay, y el término se diversificado notablemente para englobar todo un universo de producciones muy distintas entre sí.

⁷ Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007 (1992), p. 7.

⁸ Raúl Brañes, “El Objeto Jurídicamente Tutelado por los Sistemas de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de México”, en Enrique Florescano (compilador), *El patrimonio Cultural de México*, FCE/Conaculta, México, 1993, Sección de Obras de Historia, 1ª ed., p. 395, *apud.* José Ernesto Becerril Miró, *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, México, Porrúa, 2003, p. 6.

⁹ *Vid.* José Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, pp. 3-39.

¹⁰ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, 2001.

¹¹ *Vid.* José Ernesto Becerril Miró, “Delimitación del concepto ‘patrimonio Histórico-Artístico’, importancia y problemáticas”, en *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, pp. 3-39.

No obstante lo anterior, las nociones de herencia y propiedad siguen jugando un papel importante en la idea moderna del patrimonio en su acepción histórico-cultural a la cual está abocada esta tesis. Actualmente la palabra nos remite, de manera general, a los objetos, propiedades o expresiones producidas en el transcurso de la historia de determinado grupo social, dotadas de determinados valores deseables,¹² que fueron transmitiéndose a las subsecuentes generaciones, de donde se desprende su condición especial, así como la necesidad de preservarlos para el futuro. La actitud patrimonial, por tanto, se caracteriza por la idea de proteger y preservar determinados bienes o producciones consideradas valiosas.¹³ Siguiendo a Choay, el patrimonio histórico “designa un fondo destinado al disfrute de una comunidad planetaria y constituido por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado: obras maestras de las bellas artes y de las artes aplicadas, trabajos y productos de todos los saberes y habilidades humanas”.¹⁴

José Ernesto Becerril Miró, por su parte, propone una serie de definiciones más circunscritas. Para él el “patrimonio cultural” se compone de tres categorías: el patrimonio histórico-artístico, el etnológico y el intelectual. El patrimonio cultural es para él “el conjunto de bienes y manifestaciones tangibles e intangibles, presentes o pasadas, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tienen una relevancia histórica, estética, arquitectónica, urbanística, económica, social, política, tradicional, etnológica, antropológica, científica, tecnológica e intelectual para un pueblo”. Las subdivisiones subsecuentes responden a criterios del grado de actualidad, relevancia y aceptación social de los bienes en cuestión. Así, el patrimonio histórico-artístico está compuesto de bienes de culturas pretéritas que representan un hito en cuanto a cierto grado de desarrollo histórico o estético;¹⁵ dentro de este grupo encontramos por ejemplo

¹² Vid. *ibidem*, pp. 19-26.

¹³ Vid. *ibidem*, pp. 3-40.

¹⁴ Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio*, op. cit., p. 22.

¹⁵ Se trata de aquel “conjunto de bienes producto de culturas pretéritas, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tiene una relevancia en la historia política, económica, social, artística, etnológica, intelectual, antropológica, científica y tecnológica para un pueblo”. José Ernesto Becerril Miró, “Delimitación del concepto ‘patrimonio Histórico-Artístico’, importancia y problemáticas”, en *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, p. 12.

manifestaciones de la arquitectura culta histórica, monumentos históricos notorios y producciones artísticas con un alto grado de aceptación. El patrimonio etnológico, por su parte, hace referencia a aquellas manifestaciones o bienes tangibles o intangibles que “representan el estado de desarrollo actual que vive una sociedad humana y cuya conservación y mantenimiento dependerá de este reconocimiento que la comunidad le otorga como un bien de relevancia sociocultural”;¹⁶ Finalmente, la propiedad intelectual es un tipo de patrimonio cultural de temporalidad actual, producidas por un individuo o un grupo de individuos, que se considera digno de protección por los valores que contiene. Es importante adelantar que este trabajo se circunscribe a las primeras dos subdivisiones del patrimonio cultural de Santa María la Ribera, pues el conjunto de tales producciones representa la suma de las elaboraciones sociales tangibles e intangibles, presentes y pretéritas, cuya configuración, estado, aceptación e impacto serán analizadas. Como se verá más adelante, en realidad ambos patrimonios están íntimamente ligados; baste adelantar aquí que, por ejemplo, la producción arquitectónica y artística de tipo monumental conecta y depende en muchos casos de la percepción y el uso que de ella se hace en la actualidad.

Aún vistas las anteriores precisiones, resulta conveniente tener en cuenta tanto la definición de Choay como la de Becerril, dado que la primera refleja adecuadamente la postura un tanto más puntual que ve en las producciones concretas del hombre la materia prima para el patrimonio, mientras que la segunda refleja una actitud contemporánea más holística, presente no sólo a nivel administrativo sino también popular, tendiente a agrupar bajo el cobijo del patrimonio a un número creciente de elementos cuya realidad puede no ser asible e incluso pueden no ser producto de la agencia humana (como es el caso del patrimonio natural). Aún cabe señalar que para efectos de este trabajo, en virtud a que no versa mayoritariamente sobre cuestiones jurídicas, resultará más útil usar en adelante el término “patrimonio histórico-cultural”, para referirnos de manera general a

¹⁶ *Ibidem*, p. 16. La definición completa afirma que del patrimonio etnológico que “es el conjunto de bienes y manifestaciones tangibles o intangibles, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, considerados como elementos de cohesión, identidad o adaptación al medio por parte de una comunidad por contener valores intelectuales, científicos, técnicos, antropológicos, estéticos, sociales, religiosos o tradicionales reconocidos y practicados en la actualidad por dicho grupo social”.

las dos primeras categorías enunciadas por Becerril Miró, haciendo las precisiones puntuales necesarias cuando se trate de un patrimonio material o inmaterial, histórico o artístico.

El patrimonio histórico cultural tal como hoy lo entendemos es una invención moderna que dista de ser estática o inmutable. González Varas en su erudito estudio de *Conservación de bienes culturales* señala la importancia de tomar en cuenta que “la formulación de conceptos como ‘monumento’, ‘patrimonio histórico’ o ‘bien cultural’, tal como hoy los entendemos, constituye una adquisición lenta y gradual por parte de la cultura occidental, y que tales conceptos no aparecen formulados de un modo pleno y sistemático hasta la época contemporánea”.¹⁷ Por ello, para comprender las razones que han llevado al patrimonio histórico cultural a convertirse en un tema tan amplio y de relevancia en el horizonte académico contemporáneo hay que entender el periplo de las actitudes patrimonialistas a través de la historia de la cultura occidental. El tema ha sido ampliamente desarrollado en sus diferentes aspectos por varios estudiosos, entre ellos los ya citados González Varas y Choay, y en el caso mexicano por Enrique Florescano, por lo que esta tesis sólo hará una incursión breve y sucinta en el tema.

Dentro de la cultura occidental, el reconocimiento del valor especial de determinados objetos, por el cual han sido concebidos como meritorios de protección o conservación, hunde sus raíces hasta la antigüedad más remota. Un momento relevante dentro de la historia de esta actitud fue cuando el reino de Pérgamo y luego la Roma Imperial se interesaron por las producciones artísticas de la Grecia clásica, formando colecciones de pinturas, esculturas y demás antigüedades, haciendo gala de una actitud que apreciaba los objetos por sus méritos intrínsecos, y distanciándose (aunque no del todo) de la postura arcaica que los veía como objeto de cambio o como tesoros en el sentido puramente pecuniario del término. Estos objetos fueron valorados no por su condición histórica o testimonial, sino por el prestigio que se atribuía a la civilización helénica, así como por

¹⁷ Ignacio González Varas, *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 2008 (1999), 6ª edición, p. 23.

considerarlos modelos imperecederos de belleza.¹⁸ Por otra parte, y en cuanto al material edificado, se ha señalado que para los antiguos romanos, la protección de los objetos que ahora denominaríamos patrimoniales, como los monumentos, templos y demás producciones artísticas o arquitectónicas, se entendía bajo la óptica del resguardo de la estética urbana,¹⁹ en el sentido de la preservación de los objetos religiosos así como de los signos que expresaban la dominación y el poder de Roma, en especial aquellos que servían como “monumentos” en el sentido original del término, en cuanto que rememoraban y actualizaban constantemente los hechos y en especial los triunfos del pasado.²⁰ Es pues en la época romana en que podemos ubicar los primeros intentos por reglamentar la conservación de determinados objetos, aunque no podemos hablar en sentido estricto de la conformación de un “patrimonio histórico artístico”, que como veremos depende de una conciencia histórica moderna.

En la Edad Media se prolongó la valorización de los restos de la antigüedad clásica, aunque ocurrió un doble fenómeno por el cual éstos perdieron su significado original debido a la caducidad de sus marcos de referencia paganos, mientras que permanecieron relativamente vigentes debido a su reinterpretación ingenua por parte de los códigos cristianos, lo cual evidencia la incapacidad o falta de interés medieval por establecer una distancia histórica entre el presente y dichos objetos.²¹

Durante el Renacimiento se gestó la génesis de la actitud patrimonial contemporánea, pues fue entonces cuando surgió la idea de estudiar y conservar determinados elementos del pasado por la única razón de ser testigos de la historia con un valor histórico o artístico.²² Se trató ésta de una actitud de revaloración por parte de los hombres del Quattrocento respecto de los objetos de la Antigüedad clásica griega y romana, cuya conservación consideraron indispensable tanto como testimonios de un

¹⁸ *Ibidem*, p. 24.

¹⁹ José Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, p. 49.

²⁰ La palabra monumento procede del latín *monumentum* que quiere decir “recuerdo”. *Vid.* Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua... op. cit.*

²¹ Ignacio González Varas, *Conservación de bienes culturales... op. cit.*, pp. 24-27.

²² Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio, op. cit.*, p. 21.

pasado mitificado y enaltecido, como en cuanto a modelos de perfección estética.²³ Este proceso fue iniciado por los filólogos humanistas que se interesaron por la producción intelectual clásica, y fue prolongado por los artistas que revaloraron e imitaron su universo visual y material. Aunque el Renacimiento jugó un papel crucial en la conformación conceptual del “monumento histórico” en cuanto a objeto testimonial de tiempos pretéritos, estuvo limitado por los alcances que se atribuyeron a dicha categoría: un marco temporal limitado a la Antigüedad clásica, y la selección objetos ceñida a las grandes estructuras, obras de arte o tesoros, que dejó de lado los restos más prosaicos de la producción vernácula o fortuita, sin importar el rol que éstos habrían podido desempeñar en la comprensión del pasado.²⁴ Esa limitación conceptual, persistente en el período que corre desde el Renacimiento hasta el Siglo de las Luces, queda patente en la actitud adoptada por los europeos en el Nuevo Mundo. En el contexto mexicano la época virreinal de los siglos XVI y gran parte del XVII nos permite ejemplificar la gran restricción de la idea renacentista de “monumento histórico”, pues la legislación de la Monarquía Hispánica dio a los restos arqueológicos de las civilizaciones prehispánicas el carácter de tesoros (una parte de los cuales debía ser asegurada para la Corona), fijando una perspectiva pecuniaria a aquellos restos que no pertenecían a las civilizaciones antiguas europeas y que por tanto no eran modelos aceptables para los españoles.²⁵

La Ilustración trajo consigo la superación de ambas barreras conceptuales. Por un lado, se dejó atrás la frontera cronológica clasicista al integrarse los restos del período medieval al interés de los anticuarios y eruditos; en el siglo XVIII en el contexto mexicano

²³ Cfr. Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio*, *op. cit.*, pp. 20-21.

²⁴ Según González Varas el Renacimiento sufrió de dos fronteras conceptuales que le impidieron alcanzar un entendimiento del patrimonio histórico artístico moderno: primer, “[...] el ‘monumento’ quedaba recluido en el interior de esa acotación histórico-cronológica que incluso [...] parecía estar fuera de las contingencias históricas debido al carácter de paradigma y modelo de validez universal, considerado como el único arte objetivo y verdadero”. La segunda frontera la constituyó “[...] el estrecho seguimiento y calado social de esta transformación intelectual que quedó confinada a una minoría de eruditos, artistas y humanistas, aún cuando los decretos y bulas papales fueran medidas de control para la organización de la trama urbanística y monumental de Roma.” Ignacio González Varas, *Conservación de bienes culturales... op. cit.*, p. 29.

²⁵ Vid. José Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, pp. 50-53.

surge un marcado interés por los restos prehispánicos, que sirvió para la invención de la identidad criolla.²⁶

Surgen en esta época numerosas publicaciones enciclopédicas que catalogaban toda una serie de restos tanto clásicos como no clásicos, y emergen también disciplinas como la egiptología, que se encargan de civilizaciones no occidentales.²⁷ Los restos locales también cobraron relevancia como testimonios del pasado en estados como el francés, donde la idea de nación iba cobrando vigor. Coincidiendo con esta tendencia, se empezó a proyectar y significar los alcances del patrimonio histórico artístico fuera de los límites de la erudición, y hacia todo el entramado social.²⁸ En este momento se difunde “el sentimiento y la comprensión del patrimonio histórico-artístico como una riqueza que pertenece a la colectividad”;²⁹ ello trajo como consecuencia la necesidad de una regulación estatal que garantizara la preservación del patrimonio, surgiendo así el papel tutelar del Estado sobre el patrimonio. Este papel fue ejercido en un primer momento a través del control sobre las academias y museos.³⁰ En resumen, el iluminismo trajo consigo un desbordamiento de la idea original de “monumento”, auspiciado por la mentalidad ilustrada motivada por su consabida inclinación esclarecedora y catalogadora.

Los profundos cambios sociopolíticos e ideológicos del siglo XIX trajeron consigo un desarrollo conceptual del patrimonio histórico artístico más acorde a la idea contemporánea del mismo. Para empezar, la Revolución francesa propició intensas disputas simbólicas en torno al material monumental acumulado a lo largo de la etapa feudal. Ésta fue entendida por los revolucionarios franceses como un período superado y sobre la cual se ejerció una crítica histórica profunda; la absoluta novedad del movimiento revolucionario, que extendió su influencia a todo el mundo occidental, coadyuvaría a la consolidación de la conciencia histórica, así como a la elevación de la historia al rango de ciencia.

²⁶ O’Gorman criollismo

²⁷ Ignacio González Varas, *Conservación de bienes culturales... op. cit.*, p. 29.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Ibidem*, p. 33.

³⁰ *Idem.*

Lo anterior, siguiendo nuevamente a González Varas, abrió la puerta a los tres cauces de recuperación del patrimonio impulsados por el romanticismo, corriente a la que en definitiva debemos la conceptualización patrimonial contemporánea:

- a) *El “monumento histórico” y su interpretación ideológica*,³¹ en donde prevalece la fuerte carga simbólica que el romanticismo atribuyó a los monumentos, colocando al patrimonio al servicio de ideologías del presente; sobre la supervivencia de esta actitud se abundará más adelante. Sin embargo, es de absoluta importancia remarcar que en el contexto decimonónico resultó determinante el papel que se dio al patrimonio como el conjunto de obras representativas de un pueblo o raza, con lo cual el patrimonio se volvió una pieza crucial para la conformación del nacionalismo a ambos lados del Atlántico.³² Cabe insistir en la importancia de este fenómeno para el caso mexicano; “fue en el siglo XIX con la formación de los Estados Naciones, por ejemplo, en América Latina con la independencia política respecto a España, cuando comenzó a hablarse de patrimonio cultural de una nación, el cual estaba constituido por valores históricos y culturales identificados con “lo propio” versus “lo ultramarino”.³³
- b) *El “monumento” y los libros de viajes*. En este rubro, el exotismo y costumbrismo tan en boga en el siglo XIX coadyuvaron a la revaloración de numerosos elementos materiales, tales como vestigios, ruinas y paisajes como parte del patrimonio. En este rubro tanto los libros publicados por viajeros, como los compendios de alto valor descriptivo (como el célebre *México pintoresco, artístico y monumental*,³⁴ de Manuel Ribera Cambas), jugaron un papel fundamental en la conformación de un creciente inventario patrimonial, el cual fue integrando la reproducción visual de

³¹ *Ibidem*, pp. 34-36

³² Resulta paradigmático el caso alemán, protagonizado filosóficamente por los postulados nacionalistas de Johann Gottfried Herder, y artísticamente por la obra de autores como Johann Wolfgang Goethe, Heinrich Wackenroder o Ludwig Tieck.

³³ *Cfr.* José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización?”, en *Andamios*, México, vol. 6, no. 12, diciembre de 2009, p. 42-43.

³⁴ Manuel Ribera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1883.

los objetos patrimoniales, reforzando así su carácter especial y su penetración en el imaginario.³⁵

- c) *El valor histórico*. Como se ha dicho, en el siglo XIX el conocimiento histórico es erigido al rango de cientificidad, con lo cual el “monumento” asume un valor de evidencia dentro de la relación e ilación de datos.³⁶ Se erigió así al patrimonio como prueba objetiva del pasado y de la historia que lo relataba, orientada especialmente en el sentido del desarrollo de las naciones. “El Estado liberal del siglo XIX desarrolla la organización administrativa de las bellas artes, promueve la elaboración de los inventarios artísticos y aparecen [las primeras teorías de la restauración artística y monumental]”.³⁷

En resumen, el romanticismo decimonónico permitió tanto la formación de una serie de patrimonios nacionales (de la mano de la invención de determinadas identidades), como el crecimiento de una cultura académica cada vez más especializada en la valoración y conservación del patrimonio. La enunciación de las tres vertientes anteriores es indispensable para entender las actitudes patrimonialistas que perviven en el mundo contemporáneo,³⁸ y que aún en nuestros días dan forma al paisaje conceptual que conforma el discurso patrimonialista.

Desde finales del siglo XIX hasta nuestros días se han sucedido numerosos cambios que han afectado la concepción occidental del patrimonio histórico-cultural. El contexto convulso de la primera mitad del siglo XX trajo consigo dos fenómenos:

³⁵ Para una interesante exposición sobre el papel jugado por los relatos de viajes de extranjeros en la conformación del patrimonio nacional mexicano, *vid.* Erika Pani, “Los viajeros decimonónicos y la definición de lo nuestro”, en Pablo Escalante Gonzalbo (coord.), *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*, t. 2 de *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010)*, pp. 27-43.

³⁶ Ignacio González Varas, *Conservación de bienes culturales... op. cit.*, pp. 37-38.

³⁷ *Ibidem*, p. 38.

³⁸ Según González Varas, el estudio elaborado por el historiador del arte austriaco Alois Riegl titulado “*Der moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entsehung (El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen)*”, condensa de manera adecuada las distintas consideraciones valorativas atribuidas al patrimonio que en adelante marcarán la configuración del mismo: los valores rememorativos (de antigüedad, históricos o rememorativos intencionados), y los valores de contemporaneidad (instrumentales y artísticos). *Vid. Ibidem*, pp. 39-43.

1. Una gran expansión del campo de lo patrimonial. que ha llegado a englobar realidades muy diversas que antes no hubieran sido contempladas dentro de ese universo, como por ejemplo las prácticas, costumbres o tradiciones de los pueblos. Esta explosión incontrolada del patrimonio bien podría llegar a poner en riesgo la viabilidad concepto.
2. El debilitamiento del monopolio del Estado sobre el campo de lo patrimonial. Si bien el patrimonio tiene aún hoy en día un fuerte componente nacional, el Estado ya no siempre tiene la última palabra, tanto en lo que se refiere a la definición misma de lo que es patrimonio como a su administración; esto provoca, entre otras cosas, que el Estado conviva ahora con toda una serie de instancias que proponen para el patrimonio otros usos y otras funciones que aquellas para las que se concibió en el siglo XIX.

En lo que concierne la expansión del campo de lo patrimonial, como se ha señalado desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, el patrimonio y su salvaguarda se limitaba a determinados objetos arquitectónicos monumentales o a las obras maestras del arte por su valor estético, histórico y pedagógico. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX los estudiosos del patrimonio (a la guisa arquitectos, restauradores, historiadores del arte, historiadores, museógrafos, etc.) empezaron a tomar en cuenta elementos de la materialidad antigua que no podían ser catalogados como monumentos, ni se inscribían claramente en el desarrollo de la arquitectura o las artes cultas. Esto se debió a la consideración de que, desde un punto de vista histórico y cultural, todos los elementos materiales de las civilizaciones pretéritas sirven por igual para dar testimonio de los diversos aspectos de dichas culturas. Fue así como se superó (o amplió) la noción de monumento, dando paso a la de “bien cultural”,³⁹ concepto acogería a muchos más elementos, desde la arquitectura vernácula hasta las artes populares.

³⁹ Según González Varas, la “identificación de una determinada cultura o civilización con sus monumentos llevó a postergar el interés por una multitud de objetos dotados de una capacidad documental, más o menos compleja, como testimonios de cultura y, como tales, igualmente insustituibles. La necesidad de superar, o completar, el concepto de ‘monumento’ para lograr una noción más amplia que integrara a todos

Resulta interesante que en un principio, la valoración de estos elementos estuvo ligada a la mejor comprensión de los monumentos mismos, como es el caso por ejemplo de la arquitectura menor anexa a las catedrales o a los castillos; posteriormente estos elementos fueron apreciados por sí mismos, llegando a valorarse trazas y tejidos urbanos completos. Fue así como se inventó, según Françoise Choay, el patrimonio urbano, proceso que culminó la obra de Gustavo Giovannoni.⁴⁰

La segunda mitad del siglo XX sería testigo de la maduración de un concepto amplio del bien “cultural”, que implicó importantes esfuerzos para otorgar nuevos aparatos clasificatorios y nuevas herramientas para la defensa de lo nuevamente clasificado. En otras palabras, a la mayor inclusión de elementos dentro del patrimonio histórico artístico correspondió, desde luego, la multiplicación de mecanismos para asegurar su preservación. En esta época y hasta nuestros días

[...] es cuando se sistematizan internacionalmente las políticas de patrimonio. Por lo anterior, la producción de cartas, acuerdos, recomendaciones y normas en este período es mayor al anterior, con la novedad de que la noción de “patrimonio cultural” se extiende no sólo a los edificios antiguos, sino a otros productos culturales, tales como los monumentos, sitios arqueológicos, pueblos, centros históricos, artefactos, museos, entre otros”.⁴¹

Toda esta tendencia converge directamente con el segundo punto –el debilitamiento del monopolio del Estado sobre el campo de lo patrimonial– en el sentido de que la visión nacionalista del Estado empezó a convivir con los postulados de universalidad promovidos por distintas instancias internacionales. Según Eduardo Nivón Bolán, “al debilitarse los Estados modernos se observa también la fractura de un aspecto del sentido legitimador del patrimonio, el de representar a las comunidades imaginarias llamadas naciones [...] El

estos objetos hasta entonces relegados ha dado lugar a la formulación y desarrollo, durante la segunda mitad del siglo XX, del concepto moderno de ‘bien cultural’”. *Ibidem*, p. 43.

⁴⁰ Françoise Choay, *Alegoría del patrimonio*, *op. cit.*, pp. 161-187.

⁴¹ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural”, en Eduardo Nivón Bolán y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, p. 15.

patrimonio ha modificado su vínculo con la construcción ideológica del Estado y, poco a poco, concita menos la unidad nacional”.⁴²

Las cartas de Atenas (1931)⁴³ y de Venecia (1964)⁴⁴ sobre conservación y restauración fueron pasos muy importantes para la internacionalización de la lucha conservacionista, y surgieron a raíz de la toma de conciencia de los peligros cada vez más acuciantes que enfrentaba el patrimonio, entre ellos los progresos a veces destructivos de la modernidad, y los daños producidos por las guerras mundiales. La caducidad del Estado nacional como marco de referencia exclusivo para la comprensión del patrimonio abrió la puerta a la conformación de la idea de un patrimonio universal.

A raíz del la Carta de Venecia nació el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo encargado de funciones catalogadoras y promotoras del patrimonio. Pocos años después la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) propondría su propia definición del patrimonio cultural, adaptándose a las realidades antes descritas. Estas instituciones han recaudado fondos y articulado programas en favor de la conservación del patrimonio cultural de la humanidad. Estos programas se encargan de catalogar los bienes o expresiones culturales y de coadyuvar, a través de la presión internacional y la dotación de medios económicos y científicos, a la protección de aquellas producciones consideradas en peligro. La definición sobre el patrimonio adoptada por la UNESCO está vertida en el Artículo 1º de la Convención de 1972 sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, donde se considera como patrimonio cultural:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

⁴² *Ibidem*, p. 22.

⁴³ Versión en línea de la Carta de Atenas: http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

⁴⁴ Versión en línea de la Carta de Venecia: http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.⁴⁵

Como se observa, los criterios se fueron volviendo cada vez más incluyentes y se basan en categorías paulatinamente más laxas, en especial el carácter “universal” del patrimonio. Salvador Díaz-Berrio mismo admite que “es evidente que en la Convención se utilizan algunos conceptos o categorías de interpretación no tan sencillas como el ‘valor universal excepcional’, ‘la belleza natural’ o ‘el punto de vista estético’”,⁴⁶ razón por la cual se ha requerido la elaboración del documento de carácter reglamentario denominado *Orientaciones para guiar la aplicación de la Convención*. Aún proviniendo de una institución con un alto grado de reconocimiento, y a pesar de la existencia tal reglamento como mecanismo clarificador, la definición es claramente el reflejo de la creciente complejidad del fenómeno patrimonial. Lo que en un principio atañía a la potestad de los Estados nacionales, pasó paulatinamente a considerarse parte de un legado común para el futuro de la humanidad, introduciéndose además elementos inmateriales que conectaban al patrimonio con las políticas de derechos humanos enfocadas a promover el desarrollo de las sociedades o grupos;⁴⁷ esto es: el proceso que fomentó la expansión del campo patrimonial conduciría, en última instancia esto conduciría a la consagración, a nivel patrimonial, de los elementos intangibles de culturas vivas, que se supusieron

⁴⁵ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 21 de noviembre de 1972, artículo 1º. Versión en línea: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> , consultada el 8 de abril del 2012.

⁴⁶ Salvador Díaz-Berrio F., *El patrimonio Mundial Cultural y Natural. 25 años de la aplicación de la Convención de la UNESCO*, México, UAM-X, 2001, p. 13.

⁴⁷ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto... *op. cit.*, p. 19.

representativos de las mismas, y cuya pérdida se entendió que iría en menoscabo de la riqueza cultural de toda la humanidad. El proceso trajo sin duda resultados problemáticos. Eduardo Nivón Bolán lo resume así:

Las visiones nacionalistas, historicistas y esteticistas del patrimonio cultural han sido rebasadas. Las regiones se han apresurado a hacer valer sus propios bienes patrimoniales, sean naturales, monumentales o intangibles, conduciendo a una carrera frenética pro sacrificar todas las creaciones humanas que inspiren sentimientos de reconocimiento colectivo. Así, el patrimonio se ha convertido en una serie inabarcable de bienes que escapan a los criterios tradicionales y que, en medio de su vastedad, empiezan a generar nuevos problemas para su adecuada gestión. / Encontramos, entonces, múltiples sentidos de la noción 'patrimonio', de donde se deducen algunas dificultades para su tratamiento. Una de ellas es la que toca al sentido de protección o salvaguarda que tradicionalmente ha tenido la gestión de patrimonio, el cual se hace inviable –o al menos poco preciso– cuando tratamos de un patrimonio inmaterial que existe sólo cuando se realiza en prácticas precisas”.⁴⁸

Aparentemente la relativa estabilidad alcanzada a través de los siglos XIX y XX preparó sin saberlo el terreno a la aparición de diferentes problemáticas que hoy en día hacen del patrimonio un tema de intenso debate. De hecho éste hoy día áreas que van más allá de lo meramente histórico o artístico, como son lo económico y lo social. Los finales del siglo XX La diversificación del patrimonio propició la superposición de distintos niveles de significado, haciendo necesarias definiciones cada vez más amplias que e incluyen objetos y prácticas cada vez más disímiles. En consecuencia, para entender el estado actual de la cuestión es aún necesario hablar de los fenómenos que en la actualidad están alterando profundamente el campo patrimonial. Nuestra época ha traído consigo convulsiones en el que hasta hacía pocas décadas parecía un campo relativamente estable, derivadas en buena medida de profundas transformaciones socioculturales en la cultura occidental, como lo han sido el debilitamiento de los estados nacionales, el desarrollo del

⁴⁸ *Cfr. Idem.*

posmodernismo y el reconocimiento de la diversidad cultural, y la evolución del sistema económico dominante.

La primera de estas transformaciones es una crítica conceptual que procede del medio académico, puntualmente de los campos de la antropología y la sociología, y propone la superación de la concepción del patrimonio como un acervo. La segunda transformación, quizá la más profunda y acuciante, es obra de la colonización del campo de los bienes culturales por parte de la economía del capitalismo postindustrial; en su fase actual el capitalismo depende más de la venta de servicios que de la producción de productos, siendo el turismo uno de estos servicios, y de ahí la expansión contemporánea de esta industria. Para facilitar la comprensión de ambos fenómenos se destinará para ellos un apartado diferente, aunque cabe señalar que los procesos no han ido por separado sino que por el contrario, han solido retroalimentarse.

Hasta este momento se ha tratado exclusivamente sobre la evolución conceptual del patrimonio histórico cultural como un *acervo*. Bajo este punto de vista, una serie de producciones representarían hitos en la historia de determinado grupo social de donde se desprende su condición especial así como la necesidad de preservarlos para las generaciones futuras. Se trata de un enfoque que ve en los objetos un valor intrínseco, así como la capacidad de transmitir valores que ellos contienen; este enfoque responde a una concepción “realista” e ingenua (en sentido filosófico)⁴⁹ que atribuye a los vestigios la capacidad de transmitir un mensaje –los valores del pasado– sin mediación. En el meollo del asunto está la pregunta de de cuál es el fundamenta el patrimonio, y Becerril Miró ejemplifica muy bien la postura antes mencionada:

[...] existen valores culturales que dan un fundamento a una consciencia sobre la importancia del [patrimonio histórico-artístico]. En otras palabras, el [patrimonio histórico-artístico] es importante porque tiene un valor testimonial: rememoran [*sic*] un hecho histórico, representan un punto dentro del desarrollo de las ciudades, son ejemplos representativos de una corriente artística, son los vestigios de grandes civilizaciones, están

⁴⁹ Asume que la realidad existe independientemente de quien la observe.

vinculados a un personaje reconocido por la Humanidad, etc. Todos ellos constituyen un *valor intrínseco* del [patrimonio histórico-artístico], su esencia y más profunda raíz para ver reconocido desde un punto de vista científico o académico.⁵⁰

Como puede observarse el anterior enfoque está centrado en los objetos –considerados como algo dado y definible mediante criterios objetivos– sin considerar las relaciones y determinaciones sociales que marcan la identificación de ciertas obras como “patrimoniales” dentro del imaginario colectivo. Esta perspectiva ignora el hecho de que el patrimonio se construye a través del tiempo y sobre la base de criterios históricos que se transforman, que tienen elementos subjetivos y arbitrarios, y que –aún más importante– reflejan los valores de los sectores de la población que detentan el poder político o económico.⁵¹ Respecto a esto Guillermo de la Peña señala puntualmente que autores como Eric Hobsbawm o Enrique Florescano destacan “el papel de los grupos dominantes [*sic*] en la conformación conceptual y simbolización de *un* pasado y sus vestigios, porque han servido para justificar las relaciones de poder en el presente”.⁵² En el proceso de la formación de los estados nacionales es evidente que la selección de elementos conformadores del patrimonio respondió siempre a los intereses y valores de las élites (no necesariamente en un sentido marxista de clase, sino de los escalafones superiores de las burocracias estatales, los grupos económicos, las corporaciones militares, etcétera), que inventaron una identidad basada en la exaltación de determinados elementos que confirmaban su visión de la historia, y mediante su capacidad para producir y reproducir toda una serie de discursos tanto escritos como

⁵⁰ Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, p. 19. Las cursivas son del original.

⁵¹ Según Ana Rosas Mantecón: “La conceptualización del patrimonio como *acervo* es en mayor o menor medida estática: asume que la definición y apreciación de los bienes culturales están al margen de conflictos de clases y grupos sociales”. Ana Rosas mantecón 69 También apunta correctamente la postura de Hobsbawm al afirmar que “la *construcción* del patrimonio es una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la *invención a posteriori* de la continuidad social, en la cual la tradición juega un papel central”. Ana Rosas Mantecón, “Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”, en Néstor García Canclini, *La Antropología urbana en México*, México, CONACULTA/UAM/FCE, 2005, p. 65.

⁵² Guillermo de la Peña, “Introducción”, en Guillermo de la Peña (coord.), *La antropología y el patrimonio cultural de México*, t. 3 de *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010)*, México, Conaculta, 2011, p. 15.

visuales y materiales. En pocas palabras la conformación del patrimonio nacional es indisociable de los grupos que forjaron ese patrimonio.⁵³

No quiere lo anterior sugerir que la patrimonialidad de los objetos dependa exclusivamente de definiciones meramente individuales y subjetivas. Como ya se ha remarcado, la selección de los objetos a través de la historia se ha dado a partir de las características físicas o históricas de los mismos, lo cual representa un criterio de “objetividad”. Sin embargo, lo que la postura tradicional del patrimonio como acervo ha desatendido es el papel del observador –los eruditos, anticuarios, historiadores del arte y los funcionarios que a lo largo de la historia se han encargado de la conservación del patrimonio– situando a los objetos y a sus valores por encima de quienquiera que los posea, los valore o los usufructúe. En el proceso de conformación de un campo patrimonial dado,

Espacios, prácticas y bienes diversos van siendo retirados del flujo de la vida cotidiana, se reúnen, resignifican y recontextualizan y participan de la dinámica específica de la dimensión de la cultura que crean y recrean los órganos públicos de preservación. Una vez que forman parte del patrimonio, adquieren carta de naturalización y el proceso de selección e interpretación queda oculto.⁵⁴

Los instrumentos contemporáneos de conformación del patrimonio evidencian vacíos que nos permiten apuntalar este argumento. Por ejemplo la definición de patrimonio cultural de la UNESCO, heredera de las cartas de Atenas (1931) y Venecia (1964) proclama la existencia de valores universales y además sugiere la posibilidad de pensar al patrimonio

⁵³ Ana Rosas Mantecón reafirma la postura de Hobsbawm, pasada por el tamiz de Jerome Monnet: “La construcción del patrimonio cobra sentido cuando se considera que el Estado precede a la nación. Fue desde las esferas dominantes que se propusieron –y se continúan proponiendo– a la comunidad nacional en ciernes, diversas identidades, diversas posibles memorias que la cohesionaran. Para hacer real esa comunidad, tanto en la experiencia como en el imaginario de los individuos se ha echado mano además de la escuela, del idioma, del libro de texto y los medios de comunicación, del patrimonio y de los diversos espacios a través de los cuales se pone en escena”. Jerome Monnet, *Uso del Centro Histórico de la ciudad de México*, México, DDF/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995, p. 326, *apud* Ana Rosas Mantecón Ana Rosas Mantecón, “Las disputas por el patrimonio...” *op. cit.*, pp. 65-66.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 66.

como un todo objetivo y único (no múltiple), y común a “la humanidad entera”.⁵⁵

Guillermo Bonfil Batalla opina al respecto que

Los valores intrínsecos, pretendidamente absolutos y universales, son siempre valores culturales [...] el supuesto patrimonio universal no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales. La cultura occidental dominante en México ha incorporado esos mecanismos de selección y los ha aplicado en sus esfuerzos por constituirse en cultura nacional, única, homogénea y generalizada.⁵⁶

Sin entrar de lleno en las importantísimas discusiones filosóficas acerca de la oposición entre lo uno y lo múltiple –la otredad– y las imposiciones generadas por la mentalidad culturalmente hegemónica heredada de la concepción cartesiana e ilustrada la realidad, cabe recordar que la experiencia ha demostrado que tales concepciones universalistas distan de ser compartidas por todos los individuos, y que el patrimonio siempre ha estado y estará sujeto a fuertes tensiones políticas y culturales derivadas de la diversa percepción que sobre un mismo objeto pueden tener diferentes grupos sociales. Resulta llamativo que esto es cierto aún en tiempos de la actual globalización económica y cultural, proceso contra el cual se han desplegado toda clase de resistencias; como ejemplos contemporáneos de alto perfil que implican una lectura diametralmente contradictoria sobre el patrimonio sobresalen la destrucción de las estatuas de Buda de Bamiyán, Afganistán, en 2001, o el saqueo de las tumbas de Timbuctú, Mali, en 2012, ambas perpetradas por grupos radicales islámicos.⁵⁷

Lejos de reforzar la idea de la universalidad de los valores artísticos o históricos, la historia misma presenta un catálogo casi inagotable de ejemplos en que se han llevado a cabo destrucciones totales o parciales de objetos muy notorios, desde el incendio del

⁵⁵ Cfr. Salvador Díaz-Berrio F., *El patrimonio Mundial Cultural... op. cit.*, p. 15.

⁵⁶ Guillermo Bonfil Batalla, *Pensar nuestra cultura*, Alianza Editorial, México, 1991, pp. 130-131 *apud* Ana Rosas Mantecón Ana Rosas Mantecón, “Las disputas por el patrimonio...” *op. cit.*, p. 71.

⁵⁷ Benjamín F. Soares, “Mali’s Tomb Riders”, en “The Opinion Pages”, sección de opinión de *The New York Times*, Nueva York, 8 de julio del 2012, versión en línea: http://www.nytimes.com/2012/07/09/opinion/timbuktus-tomb-raiders.html?_r=0, visitada por última vez el 6 de noviembre del 2012 a las 14:00 hrs.

templo de Diana a manos del tristemente célebre Eróstrato (s. IV a. C.) hasta la destrucción de cuantiosas reliquias culturales chinas, derivada de la construcción de la faraónica presa de las Tres Gargantas (1994-2010),⁵⁸ pasando por numerosas expoliaciones, suplantaciones y mutilaciones, por no hablar del abandono al que han sometido numerosísimos tesoros culturales a lo largo de la historia, ya sea por motivos ideológicos, religiosos, culturales, económicos o políticos, entre otros.

Así pues, las definiciones universalizantes impulsadas por los organismos internacionales generan una serie de dudas y problemáticas que complejizan el tratamiento del patrimonio en un contexto mundial. Sin embargo, el problema hasta aquí desarrollado no es exclusivo de las instancias internacionales. Algo análogo ocurre en los diferentes contextos locales. Podemos observarlo en nuestra misma ciudad, y basta ver la definición propuesta por las autoridades de la Ciudad de México en la *Ley de salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal* según la cual el patrimonio cultural es un:

Conjunto de expresiones y rasgos tangibles e intangibles que reflejan cómo un grupo humano vive, piensa, siente y se relaciona con su medio natural, que tienen uno o varios valores desde el punto de vista de la historia, la estética, la ciencia y la tecnología, que pueden ser aprehendidos, aprovechados y disfrutados por otras generaciones, y que lo caracterizan, relacionan y diferencian de otros grupos.⁵⁹

A pesar de la utilidad práctica que ofrecen estas definiciones en la declaratoria patrimonial de objetos cuyo valor podría parecer evidente en sí mismo, éstas asumen que los objetos patrimoniales tienen un valor más allá de quien los juzgue, y que este valor es incluso “universal”. Además, el afán comprehensivo patente en la redacción introduce un elemento de laxitud que complica la supervivencia misma del concepto, ya que promueve

⁵⁸ Patrick E. Tyler, “Dam’s Inexorable Future Spells Doom for Yangtze Valley’s Rich Past”, en *The New York Times*, Nueva York, 6 de octubre de 1996, versión en línea: <http://www.nytimes.com/1996/10/06/world/dam-s-inexorable-future-spells-doom-for-yangtze-valley-s-rich-past.html?pagewanted=all&src=pm>, visitada por última vez el 6 de noviembre del 2012 a las 14:00 hrs.

⁵⁹ GDF, “Ley de salvaguarda del patrimonio arquitectónico del Distrito Federal”, Artículo 3º, en *Gaceta oficial del Distrito Federal*, 13 de abril del 2000, artículo 4º.

en última instancia una continuación de la tendencia en exceso expansiva del campo patrimonial hasta volver difusos sus límites y sus alcances. Por ejemplo, en la segunda definición resulta poco claro si acaso existen rasgos tangibles o intangibles que no reflejen cómo un grupo humano vive, piensa, siente o se relaciona con su medio natural. Siendo la respuesta evidentemente negativa, resulta imposible determinar (en base sólo a la definición) exactamente a qué se refiere el patrimonio cultural. De nuevo, es una postura que ignora u oculta a quienes valoran el patrimonio detrás de categorías generales y de criterios de supuesta objetividad. Se ignora el hecho de que el patrimonio implica necesariamente un problema de criterios para la selección de los elementos que deben formar parte del campo patrimonial, selección que en última instancia tiene fines bien definidos ligados a los agentes que los impulsan, y que no siempre coinciden con un deseo de conservación por los valores históricos o estéticos de los objetos.

En función de este género de críticas es como en las últimas décadas (ochenta a la actualidad) ha surgido una nueva postura que conceptualiza al patrimonio ya no como un acervo, sino como un campo de batalla simbólico, y lo cual lo hace una *construcción social*. Cabe insistir en que se trata de un esfuerzo por evidenciar los problemas provocados por la concepción del patrimonio como todo predeterminado por los valores intrínsecos de los objetos; como hemos visto, la definición del objeto patrimonial o bien cultural independientemente de quien lo valora convierte al objeto patrimonial en una suerte de fetiche, al suponerlo a él mismo poseedor de valores y poderes que no pueden ser sino atribuidos, como la historia, el arte, la identidad o la cultura. Eso promueve la utilización del patrimonio con toda clase de fines ajenos a los propósitos manifestados por las organizaciones conservacionistas, como lo son la explotación económica o la legitimación política, fines que siempre han estado presentes en la conformación del campo patrimonial, pero que nunca han sido lo suficientemente explícitos ni en cuanto a sus objetivos ni en cuanto a sus alcances y consecuencias. La crítica a la idea del patrimonio como *acervo* hace énfasis en que la *patrimonialidad* de los bienes materiales tangibles o intangibles no depende enteramente de ellas mismas, sino también de la mirada que las considera meritorias.

Esta nueva conceptualización se llevó a cabo desde diversos frentes y debe mucho a la incursión de las disciplinas de la antropología y la sociología contemporáneas en la discusión patrimonial, sobresaliendo a nivel local el trabajo de autores como Néstor García Canclini, Gilberto Giménez, Eduardo Nivón Bolán, Ana Rosas Mantecón, quienes a su vez deben mucho a los estudios sobre imaginarios, de entre los que sobresale muy especialmente el de Eric Hobsbawm de *La invención de la tradición*. Si para estas disciplinas la sociedad se entiende como una proyección simbólica y material, el patrimonio es entonces sobre todo “una perspectiva que se atribuye a determinados bienes o capacidades, que son seleccionados como integrantes del patrimonio, de acuerdo con jerarquías que valorizan unas producciones y excluyen otras”,⁶⁰ *construida* (y no dada) a través del tiempo, y a través de las ponderaciones, decisiones y actuaciones de agentes identificables. Para los antedichos autores el patrimonio se entiende como una *construcción social*, viva y en constante transformación.

El patrimonio sólo existe en tanto que cumple determinadas funciones para la sociedad, no sólo por su capacidad de evocar al pasado, ni por el mero hecho de ser una producción estética magistral. Efectivamente, cuando paseamos por los pasillos de un museo o visitamos sitios históricos, pocas veces nos detenemos a pensar en la gran inversión de trabajo, tiempo y recursos que la sociedad dedica a la restauración, protección y conservación de los objetos patrimoniales. Sería ingenuo pensar que los gobiernos y las instituciones llevan a cabo estos enormes esfuerzos llevados *solamente* de un interés cultural historicista. El patrimonio cumple numerosas funciones sociales complejas que justifican las ingentes cantidades de trabajo y recursos que en él se invierten. Como resume Eduardo Nivón Bolán,

El patrimonio, entonces, no es un conjunto canónico de bienes físicos o inmateriales, sino un proceso relacionado con la actividad y la agencia humanas, un instrumento de poder simbólico independientemente de la época histórica en que se examine. En ese sentido, el patrimonio nunca es inerte, sino una constante recreación asociada a la formación de identidades individuales, grupales o nacionales. Por tanto, lo que importa

⁶⁰ Ana Rosas Mantecón, “Las disputas por el patrimonio... *op. cit.*”, p. 65.

del patrimonio es la forma como son percibidos los objetos de memoria. De aquí la variedad en las formas de definirlo, aunque por lo común, toda definición ha puesto atención en su carácter heredado [...] o en su apoyo a los procesos de identidad.⁶¹

Como producción social que no escapa a los mecanismos del poder, el patrimonio es objeto de pugnas y polémicas. A pesar de que el patrimonio cumpla numerosas funciones, no existe un consenso acerca de cuál es la función específica que todo patrimonio debe asumir, cuál su importancia o cuál su destino. ¿Cuál es, por ejemplo, el uso que se debe dar a una trabajo artístico?, ¿es lícito cobrar acceso a los sitios arqueológicos o históricos?, ¿es acertada la reproducción *ad infinitum* de las obras maestras con fines comerciales?, ¿es correcta la privatización de objetos considerados patrimonio nacional?, ¿es deseable la *gentrificación* de los espacios urbanos con valor patrimonial? Todas estas preguntas emergen de un campo que oculta, bajo la apariencia de aguas en perfecta quietud, unas turbulencias y polémicas harto candentes. En ese sentido, García Canclini afirma que el patrimonio es un “espacio de disputa económica, política y simbólica”.⁶² El patrimonio se asemeja mucho más a un terreno en disputa que a una colección de obras maestras. En gran parte de los casos es difícil encontrar un acuerdo acerca de cuál es el patrimonio, cómo debe protegerse, y sobre todo, cuál es el uso que debería dársele. El patrimonio es por sus cargas simbólicas, una fuente de prestigio, principalmente porque suele llevar asociados una serie de valores considerados deseables por parte de una comunidad; así, no es de sorprendernos que desde tiempos remotos se haya usado con fines políticos, identitarios e incluso pedagógicos.⁶³ Podría pensarse que la mera existencia de los programas patrimoniales evidencia ya la construcción de un consenso en torno a las

⁶¹ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto...” *op. cit.*, p. 20.

⁶² Néstor García Canclini, “¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social”, en *Antropología*, boletín oficial del INAH, nueva época, núms. 15-16, julio-octubre, México, 1987, p. 13. Citado en Rosas Mantecón, Ana, “Las Disputas por el patrimonio...”, *op. cit.*, p. 74.

⁶³ En este sentido, llama la atención que el gobierno del Distrito Federal haya introducido recientemente una clase de secundaria llamada “Patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México” a impartirse a alumnos de secundaria a partir del ciclo escolar 2011-2012, y que posiblemente se constituirá como referente para otras ciudades. *Cfr.* Enrique Sánchez, “Impartirán clases sobre patrimonio, aprenden a amar al DF. Los alumnos de primero de secundaria conocerán la riqueza natural y cultural de la ciudad en una nueva materia”, nota periodística, México, *Excélsior*, 23 de agosto del 2011, 2 pp. Versión en línea: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=762992, consultada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

cuestiones hasta aquí esbozadas; esto no es así, por el simple hecho de que las políticas patrimoniales, salvo en contadas excepciones, no se han caracterizado por la búsqueda de consensos entre los diversos actores sociales (especialmente entre quienes promueven la valoración del patrimonio, como políticos, académicos y promotores, y quienes muchas veces poseen el mismo, como por ejemplo los vecinos de barrios históricos). Lo que podría parecer un consenso vertido en las políticas patrimoniales, es como se ha dicho más bien la imposición de los valores de la parte de la población que es capaz de generar y legitimar determinados discursos y políticas públicas que actúan sobre la materialidad que en teoría pertenece a todos los individuos.

Si la exposición seguida hasta el momento problematiza el concepto del patrimonio no es por un afán de polemizar sin sentido. Como se verá a continuación, la conceptualización del patrimonio como acervo ya no permite dar cuenta de la realidad de un contexto en que el Estado está replegándose de su labor definitoria y administradora del patrimonio, dando carta blanca a la actuación de otros agentes (en especial al mercado), al tiempo que el campo patrimonial estalla para abrazar a una variedad ingente y disonante de bienes y producciones. A continuación se analizará el fenómeno actual de la mercantilización del patrimonio, y se verá más adelante el papel que la sociedad civil busca adoptar en esta circunstancia, y que es en última instancia el fundamento de esta tesis.

La visión contemporánea. El patrimonio como producto

Mediáticamente hablando, el patrimonio es un tema de actualidad y está presente en el imaginario colectivo. Esto se debe, al menos en parte, a la gran exposición mediática y a la explotación comercial a que ha estado sometido últimamente. La actitud contemporánea hacia el patrimonio llega a estar mezclada con una parafernalia que raya en lo espectacular, banal y abiertamente comercial. Este es el caso de la declaración de las

nuevas “Siete Maravillas del Mundo Moderno”. Este concurso, que respondió a la cultura de los *reality shows* basados en eliminatorias mediante votaciones virtuales, fue organizado por la empresa privada *New Open World Corporation* en el año 2007.⁶⁴ Su intención fue la de proporcionar una nueva lista de 7 maravillas del mundo, similar a la conocida por la tradición helenística –de entre cuyas maravillas sólo sobrevive la pirámide de Giza. El criterio de selección fue controversial: se basó en una preselección de obras finalistas hecha por la corporación, a la cual siguió la votación masiva de internautas y usuarios de telefonía celular de todo el mundo, que superó los 90 millones de votos. En algunos países, como fue el caso de México, se dio la intervención activa de los gobiernos y la iniciativa privada para alentar a los ciudadanos a votar por las maravillas finalistas comprendidas dentro el territorio nacional, mediante intensas campañas publicitarias. Esto añadió un toque nacionalista a la selección, que en todo caso nunca tuvo por criterio ningún factor estético o histórico, sino tan sólo la voluntad y gustos de personas que en muchos casos ni siquiera conocían las obras finalistas, y que carecían de un conocimiento técnico o académico para valorar a los objetos. Más que una lista de maravillas arquitectónica o arqueológicamente valiosas, las “7 Maravillas del Mundo Moderno” son un reflejo de los gustos *pop* de un contexto globalizado marcado por las imágenes trivializantes de la mercadotecnia, el cine y la televisión. La competición sirvió más como escaparate mediático para la compañía organizadora, que sin duda obtuvo ganancias jugosas, si bien adujo que serían destinadas a la reconstrucción de una maravilla destruida de Afganistán (los antes mencionados Budas de Bamiyán), acción que se antoja inverosímil dado el contexto bélico de dicho país... así como para inflar la imagen fácilmente consumible de los sitios finalistas. La nueva lista incluyó sitios tan dispares y mutuamente inconmensurables como Chichén Itzá (s. VI-XIII) y el Cristo Redentor de Río de Janeiro (s. XX) Cabe señalar que aunque la iniciativa nunca contó con el apoyo de la UNESCO, su exposición mediática fue muy notable: la ceremonia de premiación, organizada en Lisboa y protagonizada por los actores Hillary Swank y Ben Kingsley, fue transmitida en vivo en numerosos países (el servicio tuvo un costo que no todos los países interesados

⁶⁴ Organización fundada y liderada por Bernard Weber. Sitio oficial de la corporación: <http://www.n7w.com/>, visitado por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

estuvieron dispuestos a pagar). A ella siguieron festejos importantes en los lugares galardonados, lo cual prueba el impacto cultural de la iniciativa, muy a pesar de sus polémicos criterios.⁶⁵ Prueba del éxito del concurso son las varias reediciones de la iniciativa: la organización en 2012 de las listas “Las siete maravillas del mundo natural”, y la de “Las siete ciudades maravillas del mundo” (programada para 2013), por parte de la misma *New Open World Corporation*,⁶⁶ como si se tratase de la edición de nuevas temporadas de un show televisivo.

Podría argumentarse que este fenómeno mediático no guarda relación alguna con las políticas institucionales internacionales, que son mucho más serias. Sin embargo, es evidente el paralelismo de la iniciativa antes descrita con el tratamiento mediático dado a las medidas emprendidas por los diferentes organismos como la UNESCO, ante la cual se presentan con cierta periodicidad candidaturas de sitios o elementos inmateriales de la cultura que buscan obtener la codiciada declaratoria de patrimonio de la humanidad, santo grial de toda producción artística, arquitectónica o social que se precie de ser meritoria. La cobertura que suelen dar los medios de comunicación a estas propuestas nunca carece de algún tinte de orgullo nacionalista, en especial cuando algún sitio comprendido dentro de las fronteras nacionales es candidato a convertirse en patrimonio como si el mero hecho de recibir un reconocimiento por parte de la UNESCO realzara la importancia del lugar. Como menciona Salvador Díaz-Berrio F., quien por 10 años formó parte del Comité del Patrimonio Mundial, “vemos que frecuentemente se piensa y se celebra ‘el estar’ en la Lista del Patrimonio Mundial como si ese fuera el objetivo que se trata de alcanzar, cuando la lista no es un fin o un objetivo, sino sólo un medio o un instrumento más para lograr otro fin [...]”,⁶⁷ que es el *proteger* el patrimonio. Si por un

⁶⁵ Vid. Eileen Truax, “Anuncian hoy las Nuevas Siete Maravillas del Mundo”, en *arq.com.mx Buscador de Arquitectura*, blog en línea, sábado 7 de julio del 2008, sitio: <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/9314.html#.UFus7q7UDCZ>, visitado por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

⁶⁶ Sitio oficial de la corporación: <http://www.n7w.com/>, visitado por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

⁶⁷ Salvador Díaz-Berrio F., *El Patrimonio Mundial Cultural... op. cit.* p. 13.

lado los medios ayudan a la “democratización” del patrimonio, éstos también fomentan su espectacularización y banalización.⁶⁸

Estos fenómenos sirven para demostrar que nos hallamos ante una nueva etapa en el tratamiento del patrimonio, en donde éste es concebido como un “producto”. Esta transformación ya ha sido conceptualizada por los estudiosos del patrimonio, empapados de la visión conceptual del patrimonio como construcción social. Eduardo Nivón Bolán señala que

En el último tercio del siglo XX se ha desarrollado la visión del patrimonio como producto que se ofrece en un mercado de bienes simbólicos. Éste es el cambio más reciente y se centra en el tratamiento de los vestigios históricos como mercancía, seleccionados de acuerdo con criterios de consumo y manejados por medio de la intervención del mercado. Aquí el relevo de los especialistas en la historia y la conservación –historiadores, arquitectos, urbanistas– por especialistas en las ciencias del mercado, como administradores, publicistas, especialistas en turismo, etc., ha sido notable.⁶⁹

La experiencia de la *New Open World Corporation* nos muestra un lado muy popularizado del patrimonio que está en plena efervescencia y desarrollo: su “espectacularización”. Nos ayuda a mostrar cómo el patrimonio está presente en el imaginario del consumismo burgués. La otra cara de la moneda, que afecta más directamente a los objetos patrimoniales, está relacionada con dicha presencia, combinada con el interés desarrollista de los programas privados, gubernamentales o mixtos enfocados en dar un tratamiento especial (tanto físico como publicitario) a diferentes lugares con valor patrimonial, considerados bellos, pintorescos, románticos, o incluso “mágicos”, con dos

⁶⁸ Ana Rosas Mantecón, “El giro hacia el turismo cultural: participación comunitaria y desarrollo sustentable”, en Eduardo Nivón Bolán y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, p. 168.

⁶⁹ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto...” *op. cit.*, pp. 29-30.

finés principales: el de transformarlos en centros turísticos o el de gentrificarlos.⁷⁰ Esto se debe a que desde el momento en que alguien está dispuesto a pagar por ver una obra de arte, visitar unas ruinas o vivir en un barrio con aires nostálgicos, “muchos economistas consideran que el patrimonio es una industria semejante a otras, en el sentido de que es deliberadamente controlada y organizada para producir productos vendibles”.⁷¹

Visto lo que ocurre con el patrimonio, emergen preguntas en las cuales vale la pena reflexionar: el mercado ¿compite o suplanta la nación como marco de referencialidad para los individuos?; ¿hasta qué punto estos imaginarios basados en el consumo realmente sustituyen o no a los imaginarios nacionalistas?; ¿qué tanto los diferentes imaginarios conviven y se complementan en la experiencia de las personas? Sin entrar en detalles podemos afirmar que esta nueva visión conserva como actor al Estado, que insiste en la construcción del patrimonio como un elemento de identidad nacional, pero incluye ahora a instancias internacionales y a gobiernos locales, y sobre todo a promotores e inversionistas. En relación con un punto que ya hemos tratado anteriormente, David Lagunas Arias afirma que “hoy asistimos a la crisis de la máxima expresión de la cultura hegemónica de la modernidad, es decir, la cultura estatal/nacional objetivada en los circuitos histórico/artísticos y de carácter unidimensional en lo que respecta a la selección, protección y exhibición de una serie de bienes ‘inmortales’”.⁷² Se trata de un contexto en el cual surgen diversas periferias que buscan constituirse como un centro y que usan al patrimonio como medio de legitimación, y en el cual también actúan actores económicos cuya finalidad es el peculio.

La tendencia a ver el patrimonio como un producto tiene ya una historia larga y hunde sus raíces en dos fenómenos: por un lado el auge del turismo de masas internacional que inició su expansión desde la segunda mitad del siglo XX y que hoy en día es una de las principales industrias a nivel mundial (en México, por ejemplo, el turismo

⁷⁰ Cfr. Eduardo Rojas, *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Una tarea de todos los actores sociales*, Washington D. C., BID, 2002, 22 pp.

⁷¹ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto...” *op. cit.*, p. 31.

⁷² David Lagunas Arias, “Antropología, cultura y turismo (y un ejemplo)”, en Patricia Fournier y Fernando López Aguilar (coords.), *Patrimonio, identidad y complejidad social. Enfoques interdisciplinarios*, México, INAH/Conaculta/Promep, 2010, p. 382.

representa la tercera fuente de riqueza –legal– después del petróleo y las remesas provenientes del extranjero).⁷³ Para el caso latinoamericano existe un antecedente importante de la vinculación entre el patrimonio y el turismo internacional en las *Normas de Quito* de 1967, documento producido por la Organización de Estados Americanos (OEA) que reconocía la riqueza histórica edificada de la región y señalaba a la explotación turística del legado histórico edificado como una vía para el desarrollo.⁷⁴ Esta idea ha sido bien acogida tanto por los gobiernos locales como por las instituciones internacionales involucradas en el fomento al desarrollo: la ya mencionada OEA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que gastan anualmente cuantiosas sumas de dinero en el desarrollo de proyectos turísticos que involucran el patrimonio.⁷⁵

Por otro está la revaloración y recuperación de espacios patrimoniales con miras a la revitalización de zonas urbanas deprimidas, que ha traído la gentrificación de las mismas.⁷⁶ Aquí cabe destacar como antecedente la experiencia londinense en la transformación del Covent Garden, de barrio deprimido a espacio de socialización y *shopping* atestado de yuppies, así como la revitalización de centros urbanos de Estados Unidos como Baltimore y Boston (conocida como “Rousificación” en honor al arquitecto y promotor James Rouse), que implicó la reinterpretación de espacios antiguos en verdaderos centros comerciales diseñados para personas de ingresos medios y altos (como en el caso del Quincy Market bostoniano).⁷⁷ En principio es una idea exitosa puesto que permitió el rescate de espacios de relevancia histórica que estaban deteriorados y subutilizados. Sin embargo no carece de polémica, ya que más que generar el desarrollo económico, social y cultural local, genera ganancias interesantes para los inversionistas a la vez que fomenta el desplazamiento de la población original de los espacios y su

⁷³ Víctor Manuel Delgadillo Polanco, “Patrimonio Urbano y Turismo...”, *op. cit.*, p. 69.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 71.

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ La gentrificación es la sustitución un conjunto de habitantes de extracto socioeconómico bajo, por otros de mayores recursos, con la finalidad doble de preservar el patrimonio y hacerlo más rentable.

⁷⁷ Peter Hall, “La ciudad de las torres” y “la ciudad de los promotores”, en *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Serbal, 1996 [1ª edición inglesa de 1988], pp. 215-252 y 353-372.

sustitución por otra de mayores ingresos. Así mismo produce espacios de fantasía que no guardan relación con las funciones y características sociales y culturales originales. Es por lo anterior que algunos académicos como Delgadillo y Hernández López⁷⁸ ven estas iniciativas como una embestida de los promotores capitalistas que obtienen un beneficio de la condición histórica de los lugares revitalizados, como se verá más adelante.

En resumen, se trata de la proyección, sobre determinados bienes culturales tangibles o intangibles, de valores simbólicos ofertables en el mercado, que trae consigo la transformación de dichos patrimonios en bienes de consumo.

Lo dicho hasta el momento vale plenamente para el contexto mexicano, lo cual tiene sentido si pensamos que de los 20 millones de turistas internacionales y 150 millones de nacionales que pasean por el territorio, 70 millones realizan actividades relacionadas con la cultura.⁷⁹ En el país encontramos dos políticas públicas que promueven la explotación del patrimonio con fines turísticos, una a nivel federal denominada “Pueblos Mágicos”,⁸⁰ y otra similar a nivel local de la Ciudad de México, conocida como “Barrios Mágicos”. La primera es una iniciativa encaminada a dotar a ciertas localidades de un distintivo que refleja determinadas características del lugar con una finalidad orientativa y promocional enfocada al turismo; los criterios seguidos para catalogar estos lugares son numerosos, y van desde una producción artística o artesanal original hasta el estado de preservación de entornos pintorescos. Según manifiesta el programa de Pueblos Mágicos, cada uno de ellos es

⁷⁸ Vid. Víctor Manuel Delgadillo Polanco, “Patrimonio Urbano y Turismo...”, *op. cit.*, 26 pp., y José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico...”, *op. cit.*, 27 pp.

⁷⁹ Ana Rosas Mantecón, “El giro hacia el turismo...”, *op. cit.*, p. 163. La autora llama también la atención sobre el mayor gasto y tiempo de estadía de aquellos turistas que visitan el país por razones culturales, y expone en general el estado de la cuestión turística en relación al patrimonio, pp. 161-183.

⁸⁰ SECTUR, sitio oficial de los Pueblos Mágicos de México, versión en línea: http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblos_magicos.php, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

[...] una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA [*sic*] que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. / Es claro que sus repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional. El turismo y el flujo de visitantes, produce resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y entornos urbanos y naturales de gran impacto.⁸¹

Según la página oficial de la Secretaría de Turismo (SECTUR),

El Programa Pueblos Mágicos, desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que *siempre* han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.⁸²

Entre los 65 pueblos mágicos catalogados encontramos los pueblos de Xico, El Oro, Chiapa de Corzo, Pátzcuaro, y también conurbaciones de grandes ciudades, tal es el caso de Metepec (Toluca). En el discurso aquí expresado encontramos esa conceptualización del patrimonio como acervo, que asume que estos sitios tienen características sempiternas especiales más allá de quienes las valoran e independientemente de las funciones que tales sitios cumplan. Ello ha generado usos del programa que han convertido a espacios

⁸¹ *Idem.*

⁸² *Idem*, las cursivas son mías.

comunes y corrientes de todo México en centros competitivos de turismo en donde no siempre son prioritarias las necesidades de los habitantes locales.⁸³

Por su parte, la política de los “Barrios Mágicos” del Gobierno del Distrito Federal imita a la iniciativa federal, con similares premisas y objetivos, y una lexicología florida análoga. Se vincula por las razones antes expuestas con la ya larga historia de revitalización de los barrios históricos, aunque en principio apela al turismo más que a la gentrificación. La página oficial del programa luce videos que invitan a los turistas potenciales:

La Ciudad de México te invita a que descubras su magia; nuestra ciudad cuenta con sitios encantadores que seguramente te impactarán; espacios históricos que viven [*sic*] dentro de esta metrópoli y que al mezclarse con su modernidad crean contrastes increíbles [...] convive con la tradición, disfruta de sus hermosas costumbres [...] La Ciudad de México te ofrece espacios donde se respira historia; sus calles guardan fielmente la memoria de los que en otros tiempos fueran espacios dedicados a la religión y a las manifestaciones artísticas en sus diferentes géneros; sus habitantes guardan fielmente estas tradiciones y las comparten con los visitantes, conservando intacto su pasado, sus raíces y su profunda historia.⁸⁴

Entre los 21 Barrios Mágicos encontramos espacios tan diversos como Culhuacán, San Pedro Atocpan, la Zona Rosa y, por supuesto, Santa María la Ribera. Además de la intensa promoción turística, esta política busca el mejoramiento de la imagen urbana de las colonias, pero deja en un segundo plano problemáticas locales muy importantes (tráfico, delincuencia, contaminación, deterioro), asumiendo que el desarrollo turístico esperado sería suficiente para detonar el mejoramiento de espacios conflictivos.

⁸³ José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico...”, 27 pp.

⁸⁴ GDF, Sitio oficial de los Barrios Mágicos del Distrito Federal, versión en línea: <http://www.mexicocity.gob.mx/barriosmagicos/index.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

Así pues, estos programas no carecen de polémica.⁸⁵ En teoría existen numerosos beneficios del aprovechamiento turístico del patrimonio histórico-cultural: el desarrollo económico y cultural de las comunidades, la sustentabilidad, e incluso la defensa de los derechos humanos y el diálogo entre las culturas.⁸⁶ Sin embargo, hasta el momento estas iniciativas pueden tener resultados deficientes porque su propuesta promocional y turística está encaminada casi exclusivamente a la explotación económica del patrimonio, lo cual no necesariamente coadyuva a la mejor conservación o respeto a los lugares patrimoniales, y a veces ni siquiera conduce a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de los mismos. Así lo han señalado correctamente los ya mencionados José de Jesús Hernández para el caso del pueblo de Tequila,⁸⁷ y Víctor Delgadillo Polanco para el de Xochimilco.⁸⁸ En el pequeño pueblo de Tequila (Jalisco), las corporaciones económicas representadas en este caso por las tequileras, se han apropiado de un espacio histórico maquillándolo para adaptarlo a sus necesidades propagandísticas; en Xochimilco los intereses políticos y patrimonialistas del gobierno local han derivado en la propuesta de modificaciones al espacio chinampero que no guardan relación con el sentido original del sitio (por ejemplo la construcción de un mega-acuario)

Por otra parte hay quienes, como Eduardo Rojas, afirman que esta aproximación al patrimonio promueve la valoración de una mayor cantidad de elementos del mismo, proveyendo además medios para su conservación y una forma de sustento para quienes detentan esos objetos o realizan ciertas prácticas consideradas especiales.⁸⁹ Siguiendo a Nivón Bolán “[...] el patrimonio como producto consiste en la actualidad en una amplia y variada mezcla de eventos históricos, personalidades, memorias folclóricas, mitológicas, asociaciones literarias, reliquias y remembranzas psicológicas de supervivencia, todos

⁸⁵ Para una exposición pormenorizada de las complejidades que el turismo introduce en las identidades locales y globales, así como el impacto del turismo en la concepción del patrimonio, *vid.* David Lagunas Arias, “Antropología, cultura y turismo...” *op. cit.*, pp. 379-394.

⁸⁶ Ana Rosas Mantecón, “El giro hacia el turismo cultural...” *op. cit.*, p. 162.

⁸⁷ *Vid.* José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico...”, 27 pp.

⁸⁸ *Vid.* Víctor Manuel Delgadillo Polanco, “Patrimonio Urbano y Turismo...” *op. cit.*, 26 pp.

⁸⁹ *Vid.* Eduardo Rojas, *Old Cities, New Assets. Preserving Latin America's Urban Heritage*, Washington, Inter-American Development Bank, 1999, 101 pp.

ellos reunidos en sitios o poblaciones con los que forman un conjunto simbólico”.⁹⁰ Efectivamente existe un creciente interés por declarar como patrimonio a casi todas las creaciones relevantes de una cultura dada, sean estos materiales o inmateriales, desde los grandes monumentos hasta la cocina (la cocina mexicana ha recibido recientemente el reconocimiento de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO, y lo mismo ha ocurrido con otras manifestaciones culturales como los mariachis).⁹¹ Las listas del patrimonio con reconocimiento local, nacional e internacional se van así engrosando, sacralizando un sinnúmero de sitios y elementos que en teoría son ahora inamovibles. Asistimos en verdad al tiempo de la explosión de lo patrimonial, una época en la que bajo la misma categoría caben la torre Eiffel, las chinampas de Xochimilco y la pirekua (canto tradicional de los purépechas).⁹²

Sin embargo, esta continuación de la fase expansiva del campo patrimonial no es ingenua ni está encaminada por fines meramente humanistas. Si atiende a elementos tradicionalmente relegados por el Estado no es para llenar huecos en su visión unitaria y hegemónica de la historia. Es por eso incorrecto pensar que bajo esta perspectiva todo bien susceptible de ser considerado patrimonio lo sea: la inclusión de determinados bienes dentro de las categorías patrimoniales termina siendo determinada por la interpretación y selección que los gestores del patrimonio hacen del mismo en términos mercadológicos y de factibilidad de consumo, en atención al consumidor al que va dirigido el producto. La naturaleza de todo objeto histórico es múltiple como la historia misma y está sujeta a interpretaciones y una panoplia de distintas tensiones simbólicas; y sin embargo cuando las lógicas de intercambio del mercado son dominantes en el proceso de construcción del patrimonio provocan apropiaciones por parte de los gestores del patrimonio que enfatizan determinados elementos mercadeables de la historia, de los

⁹⁰ Eduardo Nivón Bolán, “Del patrimonio como producto...”, *op. cit.*, p. 32.

⁹¹ Para muestra, la cobertura dada a la declaratoria de la comida mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad: *Vid.* Ericka Montañó y Carlos Paul. “Reconocimiento de la UNESCO. Es un reconocimiento a nuestra historia y tradiciones: expertos”, en Periódico la Jornada, Miércoles 17 de noviembre de 2010, p. 3. Versión en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/17/politica/003n1pol>, consultada por última vez el 8 de abril del 2012 a las 12:00 hrs.

⁹² Ver las lista compiladas por Salvador Díaz-Berrio F., en Salvador Díaz-Berrio F., *El patrimonio Mundial Cultural...*, *op. cit.*, pp. 167-208.

objetos y de las tradiciones, simplifican su complejidad y brindan al turista o al espectador una imagen confirmatoria de lo que espera ver según su previa exposición a los medios de comunicación contemporáneos.⁹³

Como consecuencia de lo anterior las prácticas alrededor del patrimonio se asemejan entre sí en todo el mundo. En este contexto los sitios patrimoniales van perdiendo su carácter “único” y “original”, para convertirse en lugares normalizados donde uno sabe qué puede y debe esperar encontrar: tiendas de *souvenirs*, turistas, cocina “tradicional”, arquitectura e indumentarias “típicas”. Determinadas conductas y actitudes son fomentadas y otras restringidas por parte de las autoridades, cuya actuación está encaminada a fomentar la calidad turística de los sitios; por ejemplo, en el caso de Tequila hallamos cómo el edificio de los lavaderos públicos se transforma en un lugar de contemplación turística y pierde por completo su función práctica, estableciéndose nuevos límites espaciales y una recodificación del sitio en clave museística.⁹⁴ Hay sitios imaginados que incitan al romance, otros a la contemplación. Los lugares y los eventos son tematizados delimitando claramente su realidad en imaginarios que son luego mundializados a través de los medios de comunicación masiva y la industria de la promoción turística. Determinadas acciones se vuelven prohibidas: la demolición de determinadas estructuras, el replanteamiento del mobiliario urbano o la modernización de los medios de transporte. Aún de mayor trascendencia es la exclusión de toda una serie de usos de los espacios, que son replanteados como desviados aunque a veces antecedan a los usos turísticos impuestos al espacio; estos usos son comúnmente protagonizados por las minorías, los jóvenes o los pobres, quienes suelen resultar marginados de los espacios patrimoniales; este es el caso de los vendedores ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México y la constante lucha de las autoridades por retirarlos, cosa que no ocurre en otros sectores de la ciudad.⁹⁵

⁹³ Ana Rosas Mantecón, “El giro hacia el turismo cultural...”, *op. cit.*, pp. 161-184.

⁹⁴ Vid. José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico...”, *op. cit.*, 27 pp.

⁹⁵ Víctor Manuel Delgadillo Polanco, “Patrimonio Urbano y Turismo...”, *op. cit.*, 26 pp.

En tal contexto, el relato nacionalista o localista se diluye, generalizándose una percepción mundial sobre el patrimonio, articulada principalmente a partir de su mercantilización.⁹⁶

Sociedad, patrimonio e imaginarios.

Los actores del patrimonio:

Hasta este punto se ha esbozado la evolución conceptual que ha conducido al patrimonio hasta su condición actual. En el proceso se han señalado diferentes actores que tienen repercusiones en cómo el patrimonio es conceptualizado, tratado y resignificado. En este apartado se hará un esfuerzo por presentar de manera resumida y esquemática a dichos agentes, con la finalidad de destacar la importancia de la dimensión social del patrimonio y así poder dar sentido a la explicación respecto a por qué esta tesis plantea abordar al patrimonio a partir de los imaginarios.

Las aproximaciones al problema del patrimonio son tan variadas como los agentes involucrados en su definición y gestión. El antropólogo y crítico cultural Néstor García Canclini ha intentado clasificar a los actores cuyos intereses interactúan para la conformación del patrimonio en el mundo contemporáneo. Para ello propone tres categorías: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales. Si bien esta clasificación resulta útil como una primera aproximación a las dimensiones que ya se han venido marcando, pero no enfatiza el papel que la Academia juega en la discusión sobre el patrimonio, problema que se trató en la exposición de la polémica entre el patrimonio

⁹⁶ El mercado, por supuesto, no actúa solo. Se vale, en ese sentido, de las casi siempre buenas intenciones de gobierno, académicos y habitantes. En este sentido, llaman la atención las precoces conclusiones esbozadas por los gobiernos latinoamericanos en las Normas de Quito, que plantearon desde los sesenta una “revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico-social”; esto es, el uso del patrimonio para el desarrollo económico. *Vid. Normas de Quito*, versión en línea: http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/LAS_NORMAS_DE_QUITO.pdf, visitada por última vez el 1º de diciembre del 2010 a las 12:00 hrs.

como *acervo* y el patrimonio como *construcción social*. Dado que en esta tesis se busca subrayar todos los procesos culturales que conducen a la conformación del patrimonio, se debe insistir en que los expertos de todas las épocas han jugado un papel activo asesorando a los “tomadores de decisiones”, y determinando los alcances del campo de lo patrimonial. A la anterior clasificación también hay que sumar el papel que juegan los medios de comunicación como herramientas en la formulación y defensa del patrimonio. En esta tesis se considera que existen al menos cuatro grandes agentes que juegan el juego del patrimonio. Los agentes son la Academia, el Estado, la Iniciativa privada y la Sociedad civil.

La Academia y los organismos internacionales. Como se ha visto, desde los albores de la historia los eruditos, sabios y conocedores han jugado un papel central en la determinación del campo patrimonial (el qué es patrimonio) así como en el tratamiento del mismo (el qué hacer con él). Con el paso del tiempo y el desarrollo de las ciencias y disciplinas humanísticas modernas se han consolidado profesiones con un alto grado de especialización en los diferentes rubros del patrimonio, sobresaliendo la Historia del Arte y la Restauración.

Hoy en día estos profesionales se encargan de sancionar, legitimar y administrar el patrimonio a partir de los distintos criterios que se consolidaron a finales del siglo XIX y a través del XX (p. ¿?). Ahora bien, el que los profesionales en el patrimonio compartan una serie de saberes no quiere decir que sus criterios (aún suponiéndose científicos) sean unánimemente aceptados. Se debe insistir sobre el hecho de que el patrimonio es administrado por múltiples instancias tanto locales como estatales, federales e internacionales. Junto a la polivalencia de de las definiciones sobre lo patrimonial, existen una variedad de instituciones que tienen como responsabilidad el velar por el la protección y conservación de los objetos. Lejos de representar un acuerdo, los diferentes organismos pueden definir al patrimonio y a su apropiación de formas contrastantes. Instituciones como la UNESCO, CONACULTA, INAH e INBA, se reparten el patrimonio y

actúan sobre él según preceptos particulares y criterios no pocas veces arbitrarios, como el conocido reparto que objetos entre nuestras instituciones nacionales: arqueológicos e históricos, para el INAH, y artísticos para el INBA; lo sorprendente no sería tanto que se repartieran entre ellos los objetos basándose en divisiones disciplinarias, sino que en realidad lo hacen sobre la base de una simple división cronológica (el INAH gestiona todo lo anterior al siglo XIX, y el INBA todo lo posterior), como si la naturaleza de los objetos hubiera sufrido una metamorfosis radical en el lapso de 1799 a 1800.

El Estado. Si hay una proliferación de autoridades que se reparten tal función, es porque patrimonio entra necesariamente en la esfera de lo público. Eso resulta evidente desde el momento en que se determina que el Estado tiene una intervención directa en los temas patrimoniales. A pesar de que se reconoce que gran parte de los bienes analizados en este estudio tienen algún propietario particular (hecho que reviste gran importancia al complicar la protección de bienes que pueden ser valorados por la sociedad peor no por su propietario), el patrimonio urbano arquitectónico como aquí se entiende es una construcción colectiva, según la cual se entiende que los bienes patrimoniales pertenecen a toda una comunidad que no necesariamente posee derechos directos sobre esos objetos de manera individual en términos de propiedad privada.

Ahora bien, según se ha mencionado, en su devenir histórico el patrimonio cultural emergió en su acepción contemporánea a través de la idea de “patrimonio nacional”. En el siglo XIX fue una herramienta utilizada por los nacientes Estados nacionales para la producción y reproducción de imaginarios conformadores de una identidad nacional; en ese sentido, tenía por finalidad “vincular a la gente con *cierta* historia”,⁹⁷ esto es, la historia aprobada por quienes a lo largo del tiempo han detentado el poder político y económico. Respecto al papel que actualmente juega el Estado en la gestión del patrimonio, los expertos han señalado que su intervención respecto al patrimonio suele

⁹⁷ Hernández López, José de Jesús. Tequila: centro mágico... *op. cit.*, p. 46.

tener fines de legitimación o de prestigio.⁹⁸ Así, por ejemplo, ya desde el gobierno de Porfirio Díaz el rescate espectacular de zonas arqueológicas ha tenido objetivos cuasi propagandísticos. Sobre esto último, Ana Rosas Mantecón señala el origen de la práctica en el Antiguo Régimen, denominando “ ‘patrimonialismo’ a aquellos rasgos políticos y jurídicos donde el soberano y sus funcionarios administran lo público como si se tratase de propiedad particular”.⁹⁹ El Estado moderno habría heredado esta vieja forma de actuación, y la habría preservado sobre todo en los contextos más autoritarios y menos democráticos.

Más allá de la polémica sobre si esto es o no legítimo, es innegable el papel preponderante que han jugado los gobiernos en la conservación y valoración del patrimonio. Ello se debe a que, como se ha señalado, las concepciones más aceptadas sobre el patrimonio lo ven como un bien útil para todas las generaciones, presentes y futuras. Según Becerril Miró, “el órgano estatal, como medio creado por las sociedades modernas para planear y dirigir las distintas interrelaciones que se suscitan dentro de la vida diaria, atiende una serie de problemáticas que deben ser resueltas a fin de mantener el desarrollo de una comunidad en un equilibrio adecuado”.¹⁰⁰ Para llevar a cabo esta regulación, el Estado se ha apoyado en un marco jurídico creado por él mismo. Así, es atribución suya vigilar y limitar la actividad privada, coordinando la actividad de la sociedad para enfocarla al bien común.¹⁰¹ Lo dicho: la preservación del patrimonio se vuelve un tema de interés público. Entonces, “atendiendo a este interés público, [el Estado] puede ejercer una serie de funciones para fomentar la protección o conservación de los monumentos, y en su caso, limitar y vigilar la actividad privada para evitar un daño a estos bienes”.¹⁰² Los poderes públicos, desde sus diferentes órganos, operan como aval del patrimonio, sobre todo (aunque no únicamente) mediante la catalogación y reglamentación sobre los espacios patrimoniales (lo que se puede y lo que no se puede

⁹⁸ Vid. Mariano Marcos Andrade Butzonitch, “Poder, patrimonio y democracia”, en *Andamios*, vol. 6, no. 12, diciembre de 2009, pp. 11-40.

⁹⁹ Ana Rosas Mantecón, “Las disputas por el patrimonio...” *op. cit.*, p. 86.

¹⁰⁰ José Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, p. 41.

¹⁰¹ *Cfr. Ibidem*, p. 42.

¹⁰² *Ibidem*, p. 43.

hacer en ellos), y en algunos casos excepcionales mediante grandes rescates y restauraciones.

El rol administrador e interventor del Estado ha sido tematizado y criticado a nivel de ciudad a partir de experiencias interesantes que han producido, desde los años ochenta, un urbanismo “de abajo hacia arriba”, participativo, democrático, con sentido social y con una gran apuesta por el espacio público. Se trata específicamente de la apuesta de Oriol Bohigas como artífice de la reconstrucción de Barcelona para los Juegos Olímpicos de 1992.¹⁰³ Este urbanismo ha sido celebrado porque implica el involucramiento directo de los actores sociales en la gestión y renovación de la ciudad (incluido su patrimonio), lo cual en teoría es indispensable para garantizar el éxito de toda intervención urbano-arquitectónica: nadie mejor que la comunidad misma para conocer las necesidades propias de un espacio.

Esta visión del urbanismo como una acción integral y consensuada de diversos actores matiza la idea rectora del Estado sobre el espacio, que depositaba en los técnicos, arquitectos y urbanistas, todo el proceso de diseño y gestión de las ciudades. Gracias al desarrollo de este urbanismo es posible pensar la ciudad como un “derecho” de todos los ciudadanos, reconociendo su papel en la construcción del espacio y en lo indispensable de su participación para el mejor funcionamiento de las ciudades.¹⁰⁴ Traídas al tema de estudio de esta tesis, estas reflexiones nos permiten pensar también al patrimonio como un derecho de todos los ciudadanos.

En este mismo tenor han surgido iniciativas gubernamentales encaminadas a la aplicación de recursos en presupuestos participativos que reflejen las prioridades de los ciudadanos. Este tipo de iniciativas han sido reproducidas en México; este es el caso de los presupuestos participativos propuestos por el Gobierno del Distrito Federal, en los que se pretende que “El gobierno paulatinamente va incluyendo las prioridades de los habitantes

¹⁰³ Oriol Bohigas, *La reconstrucción de Barcelona*, Barcelona, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986, 201 pp.

¹⁰⁴ GDF, *Carta de la ciudad de México por el derecho a la ciudad*, 2001, 50 pp.

en el presupuesto para que parte del dinero se destine exclusivamente a satisfacer las necesidades que los mismos ciudadanos manifestaron como más importantes”.¹⁰⁵

Resulta evidente que la temática patrimonial debería beneficiarse de una aproximación de tipo participativo y democrático que vea por la integración de los esfuerzos gubernamentales y académicos con las necesidades sociales, específicamente las de los habitantes y los detentadores legales o los utilizadores del patrimonio.

Es convicción de esta tesis que la gentrificación y la exclusión no son la única alternativa para los entornos históricos y para la conservación del patrimonio. Un futuro para el mismo es pensable mediante la participación ciudadana y la coordinación de los diversos actores sociales.¹⁰⁶ Mediante una aproximación más democrática al tema del patrimonio se superaría una visión parcial, y centrada en los objetos, para poder hablar más de las relaciones sociales tejidas en torno ellos. De esta forma podríamos pensar una mejor manera de aprovechar nuestra riqueza patrimonial, una que además permitiría el mayor aprovechamiento y la preservación de los objetos.

Al parecer, hay mucho que aprender en cuanto a la administración justa y equitativa del patrimonio. Claramente, el diseño participativo, y sobre todo el planeamiento comunitario, tienen algo que aportar al respecto.¹⁰⁷ Las técnicas del planeamiento estratégico comunitario podrían auxiliar a los encargados de lidiar con el patrimonio al momento de identificar las problemáticas reales que lo afectan; así, sería posible elaborar políticas comprensivas que no se queden en el mero maquillaje de los edificios o la “esterilización” de los espacios, y que atendieran a la población involucrada;

¹⁰⁵ GDF/Secretaría de Finanzas, “¿Qué es el presupuesto participativo”, en la página de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, versión en línea: <http://presupuesto.atomointeractive.com.mx/conoce/que-es-el-presupuesto-participativo.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

¹⁰⁶ Eduardo Rojas plantea una idea similar para el tratamiento del patrimonio, aunque su perspectiva se enfoca más que nada a la inclusión de la iniciativa privada para el financiamiento de este tipo de obras, y no aborda a profundidad la participación de las comunidades en los procesos de planeación o diseño. Cfr. Eduardo Rojas, *La preservación del patrimonio histórico... op. cit.*, 22 pp.

¹⁰⁷ Rosa Oliveras Gómez, Rosendo Mesías González y Gustavo Fernández Romero, *Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat*, CYTED/HABYTED/RED XIV.F/COSUDE/PNUD, 2008, 191 pp. Los ejemplos apuntados en la transformación de los espacios a partir de la comunidad misma son invaluableles.

después de todo, es esa gente la que se va a beneficiar (o resentir) por la asignación de recursos para el rescate del patrimonio –por extraño que parezca, pareciera que hay que hacer énfasis en que los monumentos no pueden quejarse ni agradecer por la intervención que en ellos se haga.

Además, un abordaje más complejo del tema del patrimonio tendría que pasar necesariamente por las preguntas de ¿qué es lo que la gente está entendiendo como patrimonio?, ¿qué se espera de él?, ¿qué función quiere dársele? De esta forma emergerían patrimonios ignorados por la autoridad, pero que para la gente son significativos, por ser espacios de memoria o de intenso intercambio social, y que merecen ser respetados y atendidos. Así mismo, se evitaría ver al turismo y la explotación mercantil como la única solución para el patrimonio: las comunidades deberían tener el derecho a decidir exactamente qué rumbo quieren dar a sus entornos históricos. Sólo hace falta un poco de imaginación, y coordinación de la sociedad.

El planeamiento estratégico comunitario enseña que no hay soluciones preestablecidas para los problemas. Es por ello que cada intervención en el patrimonio deberá examinar la mayor cantidad de aspectos posibles, tomando en cuenta diferentes variables, para generar opciones concretas y específicas a los problemas que se presenten. Esto evitaría que todos los patrimonios se abordaran de la misma forma: no es lo mismo un entorno como el centro histórico, que una colonia como Santa María la Ribera, o un pueblo como Coyoacán; cada sitio reclama soluciones específicas, partiendo de las potencialidades y lastres que le son propios. También resulta sumamente rescatable la noción de que no se puede concebir al planeamiento como un proceso cerrado, sino que es necesaria una constante evaluación y reconversión de los postulados; esto viene bastante bien al patrimonio, dado que para su preservación, lejos de existir una solución definitiva, se requiere de la constante restauración, adaptación y reinterpretación de los espacios: sólo así se pueden preservar vivos y como parte de una comunidad.

El planeamiento estratégico comunitario también demuestra la importancia de sumar voces. La variedad de agentes que deberán ser tomados en cuenta podría

enriquecer una situación de planeamiento comunitario o de diseño participativo que involucre patrimonio. En mi experiencia, es mucha más la gente interesada en la defensa del patrimonio que lo que se piensa. Aparentemente hace falta tan sólo poder convocatoria y un poco de promoción, para que las personas salgan a opinar (a veces lo hacen aún sin que se les pregunte...) Y, cuando se trata de patrimonio, es de esperar que sectores más amplios de la población puedan aportar su experiencia, sus ideas y sus anhelos para enriquecer el planeamiento: académicos, intelectuales, expertos, incluso empresarios, todo ellos tendrán algo que decir a la hora de pensar el patrimonio. Mediante los distintos métodos participativos sería posible coordinar a los distintos actores sociales para que juntos conjugaran sus intereses en aras de la conservación del patrimonio y la construcción de un mejor entorno.

Ahora bien, en cuanto reglamentaciones patrimoniales se debe señalar que la colonia que nos atañe es considerada Zona de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ciñéndose a la Ley de Salvaguarda de dicho patrimonio, lo cual le da una cierta protección, aunque sea formal.¹⁰⁸ Un rápido examen del Programa parcial de desarrollo urbano de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes, revela que la mayoría de los inmuebles de la colonia tienen algún nivel de protección, aunque esta en muchos casos resulte virtual. Por otra parte, acciones tales como la catalogación de inmuebles a cargo del INBA y el INAH, están encaminadas a la defensa del patrimonio edificado. Además de esto, el gobierno de la ciudad, mediante instituciones tales como el INVI, ha intervenido en la regeneración de viviendas populares (vecindades), previniendo la conservación de las fachadas originales. Cabe recalcar que hoy por hoy el Estado ha cedido algunas de sus atribuciones exclusivas como agente definidor de las identidades colectivas en aras del fomento al desarrollo económico mediante la intervención de la iniciativa privada.

¹⁰⁸ Vid. *Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del D.F.*, Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, 13 de abril del 2000, citada en Guillermo Boils, "¿Hacia dónde va la colonia Santa María la Ribera?", en *Diseño y Sociedad*, 25-26, OTOÑO 2008 PRIMAVERA 2009, pp. 64-71.

La iniciativa privada. Con todo, está claro que el gobierno no es el único participante en este juego, y su papel a veces es más el de un facilitador que el de un verdadero actor. Irónicamente, a pesar de la proliferación de organismos y declaratorias, hoy en día poco o nada puede hacerse con el patrimonio, tenga o no un estatuto de protección, si no se cuenta con la iniciativa privada, dado que el tamaño que ha adquirido vuelve incosteable que el Estado emprenda por sí sólo la salvaguarda de objetos y prácticas. Las instituciones internacionales que se abocan al desarrollo han señalado al turismo cultural como una vía para el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo, mientras que las ciudades han descubierto el potencial inmobiliario y comercial de los entornos urbanos; ello ha conducido a una valorización mercantil del patrimonio que inserta a nuevos actores en la formulación y manejo del patrimonio: gestores culturales, mercadólogos, expertos en turismo o promotores inmobiliarios. La iniciativa privada es protagonista indispensable para entender la aparición del patrimonio como un producto, y en tal sentido se ha desarrollado el capítulo anterior.

La sociedad civil. Actualmente el Estado es el actor más involucrado en definir y sancionar la administración lo patrimonial. La sociedad civil conformada por los ciudadanos “de a pie” juega un papel básico en la definición del patrimonio, aunque actualmente este es el papel menos estudiado del patrimonio. En el tratamiento del patrimonio se da la intervención ciudadana, puesto que son las colectividades las que establecen imaginariamente qué es o no patrimonio. Así que la gestión también es de pertinencia para la colectividad. Como señala Becerril Miró,

[...] Las tendencias que limitan la importancia del [patrimonio histórico-artístico] a actividades económica, de simple investigación, contemplación estética o de

instrumentación política, consideran que la misión de nuestros bienes histórico-artísticos se reduce a uno de los múltiples usos que se le pueden dar.

En realidad, la importancia de preservar nuestras manifestaciones pasadas no podría explicarse sin encontrar su fundamento en el contexto trascendente de cualquier sociedad.¹⁰⁹

Esto es decir que, más allá de las justificaciones políticas o económicas, la colectividad en su conjunto encuentra razones simbólicas (imaginarias) de peso que justifican el tratamiento especial del patrimonio. Como señala el antropólogo e investigador del INAH Bolfy Cottom en una entrevista,

si un monumento no tiene ninguna función social que cumplir, no tiene ningún sentido. Los políticos piensan que un monumento es sólo un edificio, una construcción, se olvidan de que en primer lugar son documentos históricos que dan testimonio de un tiempo y se erigen porque hay una valoración social. Podemos hablar de monumentos fallidos, pero no porque la gente no los aprecie sino porque responden al capricho de los políticos; podemos citar muchos casos pero en este momento estamos viviendo uno: la Estela de luz, el mejor ejemplo de los caprichos de carácter político que no tiene ninguna función social.¹¹⁰

Si el patrimonio existe como tal es en cuanto a que a la sociedad “le dice” algo. Si la importancia del patrimonio se entiende a partir de la función que éste juega en ese “contexto trascendente” de las sociedades, sea porque éste refleja el cómo una sociedad entiende su historia, o porque juega un papel crucial para el desarrollo de todo ser humano (es decir que enriquece su vida espiritual o intelectual), es claro que la sociedad

¹⁰⁹ Ernesto Becerril Miró, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico... op. cit.*, p 24.

¹¹⁰ Alida Piñón, “Un monumento nace y se hace”, en *El Universal*, México, Lunes 23 de enero del 2012, versión en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/67603.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

misma debe jugar un papel central en su definición. El papel de la colectividad va más allá del de adoptar directamente los patrimonios propuestos por el Estado y de reconocer obedientemente las pautas simbólicas establecidas con los monumentos y tradiciones. La estela de luz, de reciente construcción en la Ciudad de México, es un ejemplo de cómo no basta con una edificación costosa para la construcción de un monumento; la estela ha generado todo un escándalo político por sus costos de construcción, y la gente común no acaba de decidirse por aceptar o no ese espacio como parte integral y valedera del paisaje de su ciudad, por lo cual ora se le denosta con el mote de “la estela de la oscuridad”¹¹¹ o “la Suavicrema”, ora se le aprovecha gustosamente para la realización de música contemporánea.¹¹² El patrimonio no puede construirse por decreto: si el no es apropiado por la colectividad, éste permanecerá en el olvido y el desuso su patrimonialidad no será tal.

Visto lo anterior, esta tesis pretende rescatar la dimensión social del patrimonio encarnada en las acciones de la sociedad civil. Vemos todos los días cómo están surgiendo iniciativas ciudadanas que proponen un tratamiento del patrimonio a partir de las necesidades e intereses de las personas que se relacionan con él. Este rescate es imprescindible para pensar en la gestión participativa del patrimonio sobre la cual se reflexionaba en el apartado del *Estado*.

La sociedad civil tiene formas de organizarse e impulsar por sus intereses, sea en la presión sobre el gobierno para evitar la destrucción de una obra considerada patrimonial, así como para fomentar determinados usos en el patrimonio, organizar eventos culturales, etcétera. A este respecto podemos citar como ejemplo el sonado caso del Superservicio Lomas, obra del arquitecto Vladimir Kaspé de 1948 que era considerado uno de los primeros edificios funcionalistas plurifuncionales de la ciudad,¹¹³ y que pretendía ser

¹¹¹ Blanca González Rosas, “La estela de la oscuridad,” en la sección de “Cultura y Espectáculos” de *Proceso*, 16 de enero de 2012, versión en línea: <http://www.proceso.com.mx/?p=295003>, consultada por última vez el 19 de noviembre del 2012 a las 23:00 hrs.

¹¹² Alida Piñón, “Un monumento nace y se hace... *op. cit.*”

¹¹³ Virginia Bautista, “Archivo histórico: Posible demolición para el Super Servicio Lomas, S.A. de C.V.,” en *arq.com.mx Buscador de Arquitectura*, blog, 24 de julio del 2007, versión en línea en:

derribada para la construcción de una torre de 300 metros diseñada por el arquitecto Rem Koolhaas.¹¹⁴ La oposición vecinal (junto con las maniobras de determinados actores políticos, así como la presión del ICOMOS México), provocó la definitiva cancelación del proyecto. El ejemplo demuestra el alcance nada despreciable que la sociedad civil puede tener en la forma de la ciudad y en la preservación de sus edificios.

Así pues, en esta tesis se explorará el papel que juegan Organizaciones no gubernamentales y juntas vecinales en la defensa del patrimonio. También se atenderá al cómo las opiniones y decisiones tomadas por los individuos pueden tener una repercusión en el patrimonio cuando por la fuerza del número se convierten en actitudes y percepciones colectivas trascendentes para el tema patrimonial.

Los imaginarios como medio de aproximación al patrimonio

¿Por qué es importante analizar los imaginarios del ciudadano promedio? Mientras que para algunos el patrimonio cobra importancia por su naturaleza histórica, otros ven en los objetos patrimoniales materia para la nostalgia. Algunos habitantes ven en el patrimonio un legado de memoria que debe ser transmitido a las siguientes generaciones. Los inversionistas, por su parte, mercantilizan el patrimonio, percibiendo en él tanto obstáculos posibles como beneficios potenciales para la inversión y la obtención de ganancias, a través del desarrollo inmobiliario o la promoción turística. El Estado, así como el mundo de la política, suele articular las demandas populares de patrimonio para obtener legitimidad y la voluntad del electorado, así como para detonar el desarrollo de determinadas zonas. Por toda esta riqueza y ambigüedad se vuelve necesario pensar el patrimonio a partir de lo que éste representa para la sociedad contemporánea. Si lo

<http://noticias.arg.com.mx/Detalles/9350.html#.UKatUGewUmg> , visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

¹¹⁴ Mantzin Saldaña, "Presentan plan de acción contra torre en Lomas", en *El Universal DF*, 16 de enero del 2011, versión en línea en: <http://www.eluniversaldf.mx/miguelhidalgo/nota18690.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

importante del patrimonio no son tanto las consideraciones estilísticas o históricas de los bienes, sino más bien la apreciación que hacen los actores de los mismos, el enfoque pasa de los objetos a los actores. El patrimonio se transforma, etc. por así decirlo, en un asunto de “mirada”.

Es imposible seguir hablando de imaginarios sin antes hacer un paréntesis para definir lo que se entiende por ellos y qué utilidad tiene para la presente tesis. En esta sección se explora la teoría de los imaginarios y las formas en que pueden ayudar a explorar las riquezas del tema patrimonial de forma compleja y científica.

¿Qué implicaciones tiene que lo patrimonial se encuentre determinado, no en poca medida, por factores sociales y culturales? Como se ha señalado, existen tantas perspectivas sobre el patrimonio como actores involucrados en el mismo.

¿Qué es lo que este mundo de actores heterogéneos define como patrimonio?, ¿a partir de qué imaginarios se promueve la defensa de determinados objetos o estados de las cosas? ¿Cómo acceder a las diferentes miradas sobre el patrimonio?, ¿cómo acceder de manera académica a esos criterios, ponderaciones y valoraciones que promueven la sacralización de determinados bienes? Se propone la aplicación del concepto “imaginario” – utilizado desde los años ochenta en las humanidades – como una herramienta de conocimiento adecuada para (re)conocer las percepciones que orientan las prácticas generadoras del patrimonio. el enfoque de esta tesis se halla a medio camino entre dos posiciones opuestas dentro del estudio de la construcción del patrimonio: una, la de conferir toda la importancia al mundo mental de los actores independientemente de la realidad que los rodea; y otra, la de ver contenidos en los objetos aislados todos los valores que los vuelven patrimoniales.

Los imaginarios no son conceptos que atañen sólo a la fantasía de las personas, ni se entienden en el presente estudio como una formulación intelectual y sensible “que sólo existe en la imaginación”.¹¹⁵ En realidad, el concepto alude a la forma en que los

¹¹⁵ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, 2001.

individuos construyen colectivamente su realidad a través de estructuras de pensamiento compartidas. Estas estructuras construyen discursos o representaciones, y que en general suelen determinar las posturas y acciones de los individuos. Daniel Hiernaux ofrece una definición clásica de los imaginarios, basada en Durand, donde se considera que

“el imaginario funciona sobre la base de representaciones que son una forma de traducir en una imagen mental, una realidad material o bien una concepción. [...] en la formación del imaginario se ubica nuestra percepción transformada en representaciones a través de la imaginación, proceso por el cual la representación sufre una transformación simbólica. El imaginario es justamente la capacidad que tenemos, de llevar esa transformación a buen término”.¹¹⁶

Estas “imágenes mentales” son estructuras de representación que dotan de sentido al mundo material que rodea a los individuos más allá de las representadas en medios tangibles; son estructuras mentales más abstractas, aunque estas en última instancia también se expresen en realidades tangibles. Con lo anterior debe entenderse que este estudio no versa sobre iconografía ni pretende ser un compendio de imágenes fotográficas, pictóricas o arquitectónicas.

Las imágenes mentales determinan la forma en que nos relacionamos con los objetos, sobre todo con aquellos que dotamos de mayor poder simbólico. Por ejemplo, podemos citar los trabajos de Ricardo Pérez Monfort¹¹⁷ quien se ha dado a la tarea de someter las identidades (sobre todo las de corte nacionalista) a un análisis histórico,

¹¹⁶ Daniel Hiernaux, “Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos”, EURE, vol. XXXIII, no. 99, Santiago de Chile, agosto de 2007, p. 20. Aquí la palabra “imaginación” se usa en el sentido de la capacidad mental de representar las imágenes de las cosas reales o ideales.

¹¹⁷ Ricardo Pérez Monfort, “La china poblana. Notas y breve crónica sobre la construcción del estereotipo femenino nacional”, “ ‘Down Mexico way’. Estereotipos y turismo estadounidense en el México de 1920 a 1940”, y “Nacionalismo y regionalismo en el cine mexicano 1930-1950. Algunas reflexiones finales”, en *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, México, CIESAS, 2007. Y también: Ricardo Pérez Monfort. “Una región inventada desde el centro”, en *Estampas de nacionalismo popular mexicano*, México, CIESAS/CIDHEM, 2003 [2000]

considerándolas construcciones narrativas. En sus textos, las fantasías mexicanas de ayer y hoy son presentadas en toda su dimensión homogenizante, y simplificadora de la complejidad de nuestro país: desenmascara la percepción imaginaria de que determinadas manifestaciones culturales como la charrería, o ciertos productos locales como el tequila, son manifestaciones de una identidad nacional mexicana; imaginario, éste, que tiene una génesis histórica específica, y fue generado por el discurso nacionalista impulsado por el Estado mexicano del siglo XX, con el fin de homogenizar culturalmente a la población.¹¹⁸ Cabe precisar que esto no tiene una connotación negativa en el sentido de la búsqueda de un origen o identidad “verdaderos”, dado que todos son inventados; como señala David Lagunas Arias, “que los orígenes culturales sean inventados no nos descalifica, porque es lo que nos hace específicamente humanos. La identidad no es natural sino social, cultural e histórica; no puede ser otra cosa que inventada y construida, y hoy más que nunca todo el mundo descubre que tiene una cultura, que tiene unos orígenes, unas raíces”.¹¹⁹

Los imaginarios han sido ampliamente utilizados para abordar cuestiones de identidad. Entre los estudios más reconocidos en este rubro, encontramos los de Benedict Anderson.¹²⁰ El concepto fundamental que propone este autor es el de “comunidades imaginadas”. Utiliza la emergencia del nacionalismo moderno como caso de estudios: indaga sobre el papel de la homogeneización cultural de la población (la construcción del “nosotros”) en el Estado nación como herramienta de control ideológico, social y económico. Para Anderson, la identidad nacional no es un hecho biológico, étnico o racial de las naciones, sino un imaginario compartido mentalmente por una comunidad. La historia (como disciplina) no es un cúmulo de acontecimientos ordenados (crónica), sino la interpretación sobre el valor, impacto y origen de esos acontecimientos. La línea de imaginarios en términos historiográficos trabaja sobre las maneras de ver un mundo y por lo tanto las maneras de interpretar, seleccionar y justificar (o argumentar) los

¹¹⁸ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, México, FCE, 2005 [1983].

¹¹⁹ David Lagunas Arias, “Antropología, cultura y turismo... *op. cit.*”, p. 383.

¹²⁰ Cfr. Benedict Anderson, “El origen de la conciencia nacional”, en *Comunidades imaginadas... op. cit.*, pp. 63-76.

acontecimientos a partir de las construcciones de pensamiento de la sociedad. La manera en que una colectividad se inventa a sí misma, se construye a sí misma una imagen de sí misma; los hechos son reales, la manera de ver los hechos no es real ni irreal, es una construcción cultural.

El estudio de los imaginarios es viable porque éstos se manifiestan en todas las actividades humanas que implican una relación simbólica con el mundo que nos rodea: las opiniones de las personas, en sus actitudes, las producciones artísticas que hacen, las decisiones que toman a la hora de ir a tal o cual lugar, la importancia que dan a los acontecimientos, y cómo se relacionan con su realidad material, son todos ellos indicadores ponderables y accesibles al investigador.

¿Cómo hacer uso de los imaginarios para el estudio del patrimonio? Pues bien, desde la perspectiva de los imaginarios podemos suponer que las diferentes percepciones colectivas que se tengan del patrimonio determinarán desde su definición hasta su uso y defensa. Por ejemplo, una sociedad que otorga una gran importancia a determinada etapa de su historia según la lectura que hace de la misma, probablemente asignará mayores recursos a la preservación del patrimonio vinculado con dicha etapa antes que a otras producciones. Esto ocurre en el caso mexicano donde se da mucha atención y se asignan grandes recursos para la protección de las ruinas mesoamericanas prehispánicas, y en cambio no se presta tanta atención a la preservación y promoción de las obras procedentes del Porfiriato. Siguiendo de nuevo a Hiernaux, “el imaginario aporta un complemento de sentido a las representaciones, las transforma simbólicamente para ser tanto guías de análisis como guías de acción [...] el imaginario crea imágenes actuantes, imágenes guías, imágenes que conducen procesos y no sólo representan realidades materiales subjetivas. [...El imaginario es] un proceso dinámico que otorga sentido a la simple representación mental y que guía la acción”.¹²¹

¹²¹ Daniel Hiernaux, “Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos”, EURE, vol. XXXIII, no. 99, Santiago de Chile, agosto de 2007, p. 20.

Aún cabe precisar que los imaginarios no son sólo un mundo de imágenes, sino un mundo de ideas. Este es, de hecho, el enfoque y fundamento principal de esta tesis; asume que en última instancia los imaginarios orientan prácticas, definen decisiones y hasta sustentan políticas públicas. El enfoque de los imaginarios no debe considerarse como referente a un mundo exclusivamente mental que no tiene relación con la realidad objetual que nos rodea. Por ello, cabe aún precisar y hacer énfasis en que el estudio de los imaginarios no se trata de una abstracción totalmente desligada del mundo de los objetos, ni se maneja sólo en un plano mental. El imaginario está, desde luego, asociado con ciertas materialidades que lo sustentan, pues como afirma Daniel Hiernaux,

[...] no podemos dejar de subrayar que, aun cuando los imaginarios provengan de imágenes, expresan también la realidad material percibida, aunque reconstruida. La implicación de esto es que la materialidad, lejos de difuminarse haciéndose materia de estudio de abordajes exclusivamente subjetivos, se torna central para el estudio de los imaginarios urbanos.¹²²

Los imaginarios patrimonialistas y el abordaje de Santa María la Ribera

Como corolario a esta breve introducción, se puede aterrizar de manera más puntual los conceptos antes analizados, al contexto de Santa María la Ribera, para hacer también algunas rápidas notas metodológicas.

Como se ve, el concepto de *imaginarios* puede resultar útil para entender la forma en que el patrimonio se construye; aprovechándolo, podemos analizar lo que desde las diferentes plataformas se proyecta sobre los espacios patrimoniales, y que genera percepciones compartidas por los diferentes actores sociales. Se trata de encontrar, mediante las

¹²² *Ibidem*, p. 27.

herramientas de la sociología y la antropología, aquellas estructuras de significado que permiten a los actores construir socialmente la realidad que los rodea. El resultado es una especie de mapa de imaginarios a partir del cual es pensable una definición compleja de patrimonios concretos, así como de sus problemas y perspectivas a futuro; lo anterior permitiría un tratamiento escrupuloso del patrimonio, así como una normatividad y apropiación más justas y consensuadas. Se trata de un itinerario sobre cómo los actores patrimonializan los espacios que nunca fueron creados como patrimonio, asignándoles una suerte de valor agregado. A partir de dichos imaginarios los actores colaboran o compiten, según sus determinados intereses, por la definición, uso y control de los espacios. Para acceder a tales imaginarios resultó imperativo trabajar directamente con las personas inmersas en la vida cotidiana y la toma de decisiones en la colonia Santa Maríala Ribera. Además, ha sido necesario recurrir no sólo a lo que los habitantes y visitantes dicen sobre los espacios, sino también al uso que hacen de ellos, así como lo que la legislación marca, lo que el gobierno busca fomentar, lo que los intereses inmobiliarios perciben y lo que la televisión y los periódicos difunden.

No es la intención de esta tesis el hacer oídos sordos a las críticas vertidas por Groelik, en el sentido de que los imaginarios han pasado a ser, debido al enfoque de

“marketing urbano” política pública actual, interesado en la elaboración casi obsesiva de encuestas de opinión, una forma de justificar los acercamientos neoliberales a la urbanística contemporánea, antes que una recuperación de la experiencia de las personas, o un “hacer presente lo que la gente desea o siente, la multiplicidad de sus experiencias frente a la ambición reduccionista de los planificadores”.¹²³

Por el contrario, un análisis de los imaginarios sobre el patrimonio, permite hacer una crítica a la manera en que la materialidad urbana ha sido abordada en relación a su pretendida asociación con temas tales como la identidad o la cultura comunitaria, entre otros valores no presentes más que en el discurso o el imaginario. Siguiendo a Groelik,

¹²³ Adrián Groelik, “Imaginarios urbanos e imaginación [...]”, *op. cit.*, p. 8.

en nuestros contextos latinoamericanos las políticas puntuales de ‘preservación’ o ‘rescate cultural’ derivan necesariamente en la estetización [*sic*] de guetos, cuando se trata de sitios fuera de los circuitos interesantes para el capital, o en producciones escenográficas para la *gentrificación* y el consumo turístico con brutales reemplazos de población, cuando se trata de sitios expectantes para la economía urbana [...]¹²⁴

Por tanto, no se pretende hacer una nueva apología de las políticas patrimonialistas basadas en una lógica que por un lado valora los objetos, pero que por otro ignora a los agentes asociados a ellos y que les brindan vida y razón de ser. Por el contrario, la tesis se plantea la necesidad de reconocer la importancia que en el imaginario se da a una forma de ocupación del espacio determinada, siendo ésta última una verdadera causal de patrimonio; esto es, que la forma de ocupación del espacio, la percepción de la vida comunitaria y la relevancia que los actores locales dan a determinados espacios, es más trascendente que los objetos por sí mismos valorados de forma puramente técnica, estética o histórica. De esta forma, este trabajo pretende ser una crítica a las políticas de *museificación*, *turistificación*, y *gentrificación*, que “rescatan” a los objetos dado que los entienden como depositarios de los valores que en realidad son imaginarios y que además están de forma necesaria asociados a los actores que históricamente han estado vinculados a esos objetos, no sólo en su origen sino también en su devenir.

El análisis de imaginarios divergentes u opuestos ha resultado particularmente interesante para entender la dinámica de la construcción patrimonial, así como para prever su posible desarrollo en casos particulares. Como afirma Patrice Melé

el análisis de los conflictos permite comprender las relaciones entre, por una parte, el patrimonio como valor en acto, y por otra, las modalidades de la acción pública urbana,

¹²⁴ *Idem.*

los grupos sociales, las relaciones con el espacio de las poblaciones, las dinámicas de los centros urbanos. La entrada al tema por el aspecto de los conflictos vuelve así posible el análisis de la construcción social del patrimonio [...] ¹²⁵

El presente caso de estudio, Santa María la Ribera, se prestó ampliamente para este género de análisis. La colonia ha suscitado desde las últimas décadas del siglo XX (ochenta en adelante) un interés palpable en la sociedad, que va desde lo mediático hasta lo académico; a partir de las numerosas plataformas desde las que se trata el tema, directa o indirectamente, el patrimonio de Santa María la Ribera ha sido construido casi siempre como una suerte de especie en peligro de extinción, o bien, como un gran conjunto de bienes a la deriva que corren el peligro (en algunos casos manifestado como destino) de desaparecer por completo, llevándose consigo una parte de valor incalculable para la Ciudad de México (en cuanto a la memoria, estética, prestigio, identidad, etcétera, según sea el caso de la fuente que se trate) Los culpables de tal pérdida siempre son los mismos en este tipo de discursos: la ignorancia, pobreza y desinterés de los habitantes, la desidia del gobierno y la indolencia de la sociedad en general.

Esta tesis sostiene que estas caracterizaciones catastrofistas o victimistas del patrimonio son insuficientes para el abordaje del problema de su deterioro. El objetivo de esta tesis es el pensar el patrimonio de Santa María la Ribera no sólo a partir de la protección de una serie de obras representativas de la arquitectura, que siempre serán aquellas definidas por los expertos o por quienes detentan los medios de producción, enfoque que sin duda se encuentra rebasado y no es congruente con sus objetivos; sino más bien a partir de una visión de conjunto, que trascienda la idea de estilos arquitectónicos, para ver en las condiciones del habitar y el coexistir una forma patrimonial, y a la relación con los individuos y los objetos como sustento de toda forma de patrimonio. En este sentido, la transformación de ciertas tipologías edilicias dentro de la colonia, como los llamados “palomares” (edificios de departamentos de interés social), que para muchos son

¹²⁵ Patrice Melé, “Dimensiones conflictivas del patrimonio”, en Eduardo Nivón Bolán y Ana Rosas Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, p. 124.

evidencia de su degradación, no serían en realidad el símbolo de la destrucción de la Santa María la Ribera del ayer, sino más bien uno de la transformación de las formas de vida de sus habitantes, a partir de nuevas necesidades y maneras de habitar, así como la continuidad de un grupo social en un mismo espacio.

La historia real y la historia imaginada de Santa María la Ribera se traslapan para formar en el imaginario un lugar reconocible por propios y extraños. Resulta sumamente interesante que si bien Santa María la Ribera tiene el cuerpo dañado –sus edificios y calles ofreciendo un aspecto ruinoso–, aún así la colonia haya sido recientemente declarada “barrio mágico” por el Gobierno del Distrito Federal. En los habitantes y las autoridades hay cierta convicción sobre el valor de la colonia, un convenio sobre toda una serie de valores que son atribuidos al espacio. Es así que surge la Santa María de la que se habla, la que en la vida diaria cobra vida y existe en el mundo: ente geográfico reconocible, capaz de generar evocación y sentido, gracias a un cúmulo de referencias compartidas.

A partir del pasado y del presente de la Santa María, los agentes sociales de nuestra ciudad han resignificado¹²⁶ el espacio de la colonia como un bien patrimonial. Es decir, lo que en un primer momento fue pensado como un espacio habitacional, se ha convertido en un sitio que también alberga funciones museales, memorísticas e incluso, en menor medida, turísticas.

Como se ha venido señalando, los diferentes actores involucrados con el patrimonio construido de Santa María la Ribera muestran una preocupación por su deterioro, de modo que presentan imaginarios patrimonialistas que hacen énfasis en las amenazas que penden sobre la colonia. Para unos resulta importante la conservación de los edificios emblemáticos, mientras que otros defienden un estilo de vida particular de la colonia; hay quienes encuentran grave la destrucción de las viejas casonas, a la par que otros advierten sobre el peligro que corren los pequeños negocios familiares que le imprimen cierto

¹²⁶ Entiendo por “resignificar” el dotar de nuevos sentidos a objetos o espacios que originalmente fueron pensados con una función diferente. Ello no implica la desaparición de las viejas funciones, pero sí una ampliación relativa a lo que los objetos representan. En el caso que nos ocupa, desde luego los primeros pobladores nunca se propusieron construir un espacio “patrimonial” en el sentido moderno.

carácter a la demarcación. En lo que todos parecen coincidir es en la idea de que el patrimonio se encuentra asediado, que languidece.

Estos hechos y percepciones han originado prácticas determinadas: los intelectuales se han lanzado a defender los edificios argumentando sus características estéticas e históricas. A su vez, los vecinos se han interesado en la protección de su patrimonio, y constantemente se manifiestan en contra de acciones que atentan contra el mismo. El Estado, por su parte, ha emprendido acciones específicas para defender el patrimonio, y para restaurarlo hasta cierto punto (catalogación, protección de inmuebles, restauración, etc.)

La construcción del patrimonio nunca es un proceso sencillo, ni libre de baches, obstáculos y pugnas. Más que un consenso inmediato, el patrimonio genera la oposición y competencia de visiones divergentes, que aunque a veces pueden coincidir en determinados puntos, muchas otras requieren de negociaciones tortuosas y acciones políticas de los diferentes actores.

Esta visión dista de ser idéntica a la que propone Eduardo Rojas para el BID en su libro *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe*, donde ensalza la cooperación entre los diferentes actores involucrados en la conservación de los bienes patrimoniales.¹²⁷ En efecto, ese tipo de trabajos priman el acuerdo de los actores pero sólo en tanto que aliciente para el desarrollo de actividades productivas, y en especial el desarrollo inmobiliario o las actividades comerciales turísticas. Es por ello que se incentiva la participación de la iniciativa privada. Es decir, se tiene una idea del patrimonio como un instrumento para el desarrollo, cosa que sin duda puede entrar en oposición con otras perspectivas, principalmente las que atienden al patrimonio sólo en tanto que objeto de memoria histórica o de prestigio. Para ejemplificar tal disonancia, podemos pensar en el caso de la Rambla de Barcelona. El patrimonio de la avenida es mantenido con un alto grado de conservación, para ser proyectado con fines turísticos y comerciales; lo anterior entra en franco choque con los imaginarios de los barceloneses de viejo cuño, que ven con

¹²⁷ Cfr. Eduardo Rojas, *La preservación del patrimonio histórico... op. cit.*

horror cómo sus espacios públicos son explotados indiscriminadamente; en este caso el patrimonio sí genera un gran desarrollo económico, pero a costa de lo que los habitantes originales obtenían del mismo (un lugar de socialización, un referente de identidad con determinadas características...). En fin, un análisis que parta de los imaginarios podrá dar cuenta no sólo de lo que se tiene en cuanto a patrimonio y cómo éste se puede explotar, sino también de lo que se valora, lo que se quiere cambiar y lo que se quiere conservar, o más bien, de lo que *cada actor* quiere cambiar o conservar.

Al aplicar una mirada crítica e incluyente a la forma en que se está pensando el patrimonio, éste podría dejar de ser un tema “balcanizante”, para volverse catalizador de la sociabilidad en la colonia. El desprecio por los nuevos pobladores no permite pensar en un futuro real para el patrimonio, ya que sin la inclusión de esa población en los procesos decisivos que llevan a la intervención del patrimonio, éste difícilmente terminará de cuajar entre la población que lo vive diariamente; la intervención del patrimonio a partir de valores excluyentes genera, a lo mucho, la museificación y la turistificación de los espacios, la construcción de parques temáticos vaciados de profundidad humana y que representan historias fabulosas pero lejanas a la realidad de cómo ha sido históricamente la vida en las ciudades. La gentrificación de espacios históricos es un riesgo constante para el patrimonio, dado que representa una transgresión a la riqueza y originalidad de los espacios, así como a su construcción histórica; y sin embargo, esta opción es vista por muchos, académicos incluidos, como la única posibilidad para rescatar los entornos históricos. La expulsión de las clases populares sigue siendo pensada como una alternativa plausible incluso por personas muy pensantes, lo cual habla de la persistencia de esa historia imaginada, y de la idea de que el patrimonio sólo puede ser valorado (y disfrutado) por las clases dominantes.

En cambio, mediante la participación ciudadana y la coordinación con las diferentes autoridades, podrían evitarse eventos como el que tuvo lugar en la reinauguración de la Alameda, cuando por un lado un grupo de vecinos protestó por las obras, y otro reconoció

y agradeció la labor del Gobierno del Distrito Federal;¹²⁸ la participación ciudadana incluyente sería una de las claves indispensables para el abordaje del tema del patrimonio, que no debería ser visto nunca más como un coto cerrado de los sabios o intelectuales. Con una nueva historia de la colonia como punto de partida, podría pensarse en funciones nuevas que se podrían dar a los edificios antiguos, cuya función habitacional ya no es sostenible en el contexto y la cultura actuales. En lugar de seguir sosteniendo la identidad de esos edificios como los representantes de un estatus que no viene al caso, podría dotárselos de nuevos significados, modificándolos en lo estrictamente necesario para adaptarlos a nuevas funciones, entre las cuales debe estar incluida la habitacional, de preferencia para todos los estratos sociales (no sólo los de menores ingresos). En el patrimonio existe una oportunidad no atendida de integrar a la comunidad; lo que hoy se basa en un relato de exclusión, podría ser la clave para la conservación de una forma de vida en donde la diversidad, la tolerancia y la heterogeneidad fueran los valores principales. Esta sería, a según nuestro punto de vista, la base de un aprovechamiento social del patrimonio realmente democrático.

¹²⁸ Manuel Durrán y Pilar Gutiérrez, “Confronta restauración. Divide a vecinos la recuperación de la Alameda y del Kiosco Morisco”, nota periodística, en *Reforma*, sección “Ciudad”, Sábado 30 de abril del 2011.

SEGUNDA PARTE. Patrimonio y Nostalgia en Santa María la Ribera

Preludio. Santa María la Ribera y su historia

¿Por qué resulta importante pensar de manera crítica el patrimonio de Santa María la Ribera?, ¿por qué, más específicamente, es relevante una tesis sobre lo que la gente dice, piensa y siente sobre ese patrimonio?, ¿qué hace a los imaginarios patrimoniales de Santa María la Ribera un tema relevante?

La respuesta tiene que ver con el hecho de que ésta es una colonia paradójica, a la vez alabada como patrimonial y denostada como ruinoso. Santa María fue, en su origen, considerada una buena colonia, y así permaneció por gran parte del siglo XX, al menos hasta su segunda mitad. En cambio, hoy en día la colonia acusa un pronunciado deterioro, no sólo en lo que se refiere a sus estructuras físicas (como edificios, calles, banquetas e infraestructuras), y sociales (teniendo en cuenta el decreciente poder adquisitivo de sus habitantes y la inseguridad de que se acusa a este espacio); más bien, este deterioro, que hasta cierto punto es grave, va acompañado de otro quizás más poderoso: el deterioro de la imagen y la percepción colectiva que de la colonia se tiene. Analizar los derroteros de este cambio en el imaginario resulta indispensable para esclarecer la situación actual de la colonia y sus perspectivas a futuro, arrojando, de paso, reflexiones para poder hablar, hoy en día, de patrimonio.

Para entender estos cambios, hay que tener siempre presente el particular devenir histórico de la demarcación, que hoy es prácticamente indisociable de la idea de decadencia. Hagamos, pues, un recuento de los principales acontecimientos y procesos que han marcado a la colonia según la historiografía que la ha abordado directamente. Es necesario empezar a hablar de Santa María la Ribera haciendo una breve referencia a los rasgos generales de su historia y a su estado actual, lo cual ayudará a familiarizarnos con las características del lugar, tanto las del pasado como las del presente. Cabe señalar que

no es nuestra intención hacer un tratado histórico (mucho menos historiográfico) sobre Santa María la Ribera, por lo que haremos muy poca referencia a los documentos historiográficos en los que se basa este discurso; de igual forma, no haremos uso de fuentes de archivo ni documentos originales sobre la fundación y devenir del sitio. No obstante, las fuentes bibliográficas en que nos basamos están debidamente referidas, y el lector interesado en abundar en los datos históricos podrá referirse a ellas. Afortunadamente, Santa María la Ribera es una colonia que ha sido ampliamente estudiada, existiendo ciertos elementos generales en los cuales los autores coinciden. Son estos los elementos que nos limitamos a referir.

La colonia Santa María la Ribera hunde sus raíces en el siglo XIX, y es considerada como el primer fraccionamiento “moderno” de la Ciudad de México. Es, por tanto, precursora de la expansión frenética que viviría la capital a lo largo del siglo que nos antecede, y como tal sentó interesante precedente: hermana mayor de los demás fraccionamientos de la ciudad, su historia es la de un florecimiento truncado tanto por su situación geográfica, como por un olvido motivado por los mayores atractivos de sus hermanas más jóvenes. Ni pueblo de indios ni fundación virreinal, la colonia se origina con una identidad urbana nueva y en proceso de formación, por lo que tiene un pie en la Ciudad de los Palacios y otro en la metrópolis desmadejada.

El espacio geográfico de la colonia, ubicado al poniente de la Ciudad de México, fue durante siglos un terreno agrícola –llanos en gran parte inundables. La ocupación humana más importante del período prehispánico y virreinal está íntimamente relacionada a la calzada México-Tacuba, que unía a la ciudad mexicana con la de sus aliados de Tlacopan; misma vía que, durante los trescientos años de virreinato, sirvió como espacio de recreación, huertas y mansiones para las clases acomodadas de la capital (de ahí la persistencia de edificios señoriales como el palacio de los Mascarones). Otros elementos de importancia para el rumbo fueron el convento franciscano de San Cosme y San Damián, fundado desde el siglo XVI, así como el acueducto que corría por la misma

calzada desde tiempo de los tlatoanis. Hacia el nororiente de la actual demarcación también llama la atención la cercanía con la población de Tlatelolco y la parte de Nonoalco, asentamientos que han dejado cierta huella en los indicios que hay de acequias en tales rumbos.

La urbanización como hoy la conocemos surgió, como se ha dicho, en la segunda mitad del siglo XIX, de la mano de la aplicación de las Leyes de Reforma relativas a la desamortización de bienes en “manos muertas”, que abrieron a la inversión privada grandes extensiones de tierras que circundaban a la Ciudad de México, misma que prácticamente no había crecido desde su refundación en tiempos de la Conquista.

En terrenos del rancho de Santa María, los hermanos Estanislao, Joaquín y Micaela Flores –organizados en la primera sociedad inmobiliaria de la capital– proyectaron y fraccionaron una nueva colonia. Los motivos por los que eligieron tal ubicación nos los dan ellos mismos en una de las propagandas con que pretendían vender terrenos en la demarcación: “[...] México tiene sin duda que crecer, y todo anuncia que será hacia el lado del poniente, donde la belleza del paisaje, la abundancia de aguas potables, la existencia de otros lugares, la variedad de vías que se cruzan y otras mil circunstancias propicias están llamando a la población”.¹²⁹ En efecto, la ciudad estaba lista para abandonar los límites que la caracterizaron por siglos, y si bien lo haría primero con pereza, su posterior crecimiento no dejaría duda sobre su vocación voraz.

Santa María resultaba innovadora en cuanto a que contaba con espacios propios (iglesia, mercado, alameda, escuelas) independientes de los de la Ciudad de México de aquellos tiempos, de ahí que se la considere como una de las primeras colonias “modernas” de la ciudad. Por otra parte, de la mano del proceso de modernización de la urbe entera, y el paso de la ciudad barroca a la industrial, fueron surgiendo alrededor y en Santa María misma diferentes estructuras e infraestructuras que definieron su carácter y sus límites: la estación de Buenavista, al oriente de la colonia, fungió desde 1873 como primera barrera hacia la colonia Guerrero; el río del Consulado, al poniente, fue trazado y construido en la

¹²⁹ Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera, op. cit.*, p. 31.

segunda mitad del siglo XIX como parte de las obras para canalizar las aguas de la Cuenca, y fungió como el límite ulterior de la colonia hacia el oeste. Esta situación insular jugaría un rol importante en el desarrollo de Santa María, pues si bien la aisló de un entorno un tanto tóxico, impidió también su expansión, restándole por ello atractivo en lo que toca a inversiones inmobiliarias.

En su más tierna infancia llegaron a Santa María la Ribera, sobre todo, miembros de la pequeña y mediana burguesía, así como algunos cuantos integrantes de las clases dominantes. Según Guillermo Boils, la colonia

se desplegó como un barrio de y para las capas sociales intermedias, es decir, para aquellos segmentos sociales típicamente urbanos, y cuyo desenvolvimiento se fue procesando con mayor definición hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX [...] Sin embargo en la Santa María de aquel tiempo no eran extrañas las casonas de tipo señorial, construidas y habitadas por familias de otras procedencias sociales, con mayores ingresos y, hasta de manera no tan excepcional, algunas familias de las clases dominantes edificaron sus casas por esos rumbos.¹³⁰

Efectivamente, la población osciló entre las distintas capas de la clase media, aunque cabe preguntarnos hasta qué punto se puede hablar de una homogeneidad en su conformación socioeconómica, dada la evidencia material que abunda en otro sentido: desde sus inicios, parece que Santa María se asemejó a la forma de poblamiento del Centro Histórico, caracterizada por la mezcla de clases sociales.

El fraccionamiento tuvo un gran auge en el período porfirista, a finales del siglo antepasado y primeras décadas del siguiente. Como resultado se levantaron, junto a las casas de la pequeña burguesía, algunas grandes casonas de estilo ecléctico, a las que se sumaron numerosos edificios de departamentos, sentando un precedente de los que a lo

¹³⁰ Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia...*, op. cit., p. 65.

largo de las décadas se han ido erigiendo a lo largo y ancho de toda la demarcación; también aparecieron algunas cuantas vecindades, que a lo largo del siglo XX proliferaron.

El auge de Santa María se prolongó hasta los años veinte y treinta del siglo XX. De esta época originaria procede el cúmulo de edificios de estilo llamado ecléctico, porfiriano o tradicional, que dan pie a la concepción del patrimonio de la colonia como una “herencia”. Son, de hecho, las estructuras catalogadas y “protegidas” por el INBA, y las únicas cuya pervivencia es relevante para los diferentes actores sociales.

Posteriormente, mientras avanzó el siglo XX, la colonia fue siendo abandonada por las clases medias altas, siendo éstas sustituidas por la clase media trabajadora y también por representantes de los estratos populares. Lo primero que ocurrió, aún en la primera década del siglo, fue un proceso que Guillermo Boils llama de “desaristocratización” de sus habitantes; tal autor apunta a dos causas principales del abandono de la colonia por parte de las personas acaudaladas: para empezar, el surgimiento de otros espacios de élites más modernos, y por otro el relativo aislamiento de la colonia entre barrios más depauperados, como la colonia Buenavista.¹³¹ Es esta la inflexión en que Santa María, como hermana mayor, fue superada por las colonias sucesoras, cayó en el olvido y entró poco a poco en su fase de decadencia. Berta Tello apunta a causas de carácter inmobiliario, al señalar a la consolidación de la colonia como la causante misma de su desgracia; en pocas palabras, pone punto final a los años dorados de la colonia, al decir que “Santa María pasó de ser una colonia en formación a una colonia establecida y por ende perdió su atractivo para los inversionistas”.¹³²

Como quiera que fuese, tenemos que ambos coinciden en que la composición socioeconómica de la colonia varió sensiblemente:

Al trasladarse [las clases medias y pudientes] a otros espacios, cedieron los anteriores a grupos de bajos recursos [...] La colonia Guerrero, la San Rafael y la Santa María la Ribera

¹³¹ *Ibidem*, p. 69.

¹³² Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera, op. cit.*, 118.

admitieron en su seno a habitantes de clases más humildes, quienes compartieron la habitación con sus medios de trabajo y negocios. Así la colonia Santa María la Ribera se transformó de exclusivamente habitacional para clase media acomodada a habitacional y para pequeña industria y comercio de la clase media trabajadora.¹³³

Según Boils y Tello Peón¹³⁴ estos procesos ocasionaron el deterioro de las viejas casas unifamiliares, así como la mayor pauperización de espacios como las vecindades y el abandono de los espacios públicos. Según el primero,

[...] al irse reconfigurando la trama social de los pobladores avecindados en la Santa María, también se fueron resintiendo otros efectos directamente ligados a esa transformación social. El más evidente de ellos ha sido la falta de recursos y de interés de sus habitantes por conservar los espacios públicos y privados del barrio. Desde hacía varias décadas que la falta de mantenimiento, cuando no el abandono de plazas y edificios, aparecen por doquier con señalada y creciente evidencia”.¹³⁵

Estas afirmaciones resultan de capital importancia para el desarrollo de esta tesis, dado que vinculan de manera directa un aumento de la población pobre, con el deterioro de las estructuras construidas. Guillermo Boils, en particular, pareciera ver la migración de la mediana burguesía como el eje de la transformación de la colonia. Por su parte, si bien Tello Peón es más práctica al apuntar hacia la modernización de la ciudad, entendida como la introducción de nuevas infraestructuras y el cambio en las formas de habitar, como la causa subyacente a muchos de los cambios en la fisonomía del lugar, no deja de hacer hincapié en esta modificación demográfica como motor importante de la decadencia. ¿Es el deterioro sinónimo de pobreza?

¹³³ *Ibidem*, p. 119.

¹³⁴ *Vid. Ibidem* (todo el texto), y también *vid. Guillermo Boils, Pasado y presente de la colonia... op. cit.*, 193 pp.

¹³⁵ Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia... op. cit.*, p. 72.

Para empezar, ¿en qué consiste el deterioro? Para la Real Academia el deteriorarse implica “estropear, menoscabar, poner en inferior condición algo”, o bien “empeorar, degenerar”.¹³⁶ José Ernesto Becerril Miró establece un vínculo entre el patrimonio urbano arquitectónico y su deterioro, señalando no tanto a los dueños del patrimonio como los causantes de su desgracia, sino más bien a la dinámica patrimonial de conjunto. Señala, en efecto, que el patrimonio inmueble considerado monumental (patrimonio edificado o construido) difiere de las piezas de artes muebles, cuya preservación es relativamente más sencilla, porque impone a sus poseedores una serie de cargas que en última instancia conducen a su deterioro: “la reconstrucción y el mantenimiento de una casa antigua requiere una inversión mayor y una asesoría especializada, además de una serie de obligaciones que en muchos casos son desconocidas para el propietario”.¹³⁷ Sumado a este costo agregado, resulta paradójico que quien detenta bienes patrimoniales muchas veces ve limitada su libertad para modificarlos, adaptarlos o incluso repararlos, por no hablar de la posibilidad de explotarlos para obtener “beneficios o estímulos derivados del hecho de ser propietario de un bien declarado monumento”.¹³⁸

Es esta la situación que atraviesan muchas estructuras de Santa María la Ribera, algunas de las cuales son una carga tal para sus propietarios, que éstos están sólo esperando el momento en que sus edificios se vengán abajo para poder darle otro uso a su terreno.¹³⁹ Resulta interesante, sobre todo para una colonia antigua como la nuestra, el tema de la propiedad de muchos bienes patrimoniales, cuya situación legal no siempre está definida y no tienen propietarios o están sujetos a pugnas testamentarias. Abusando de Becerril Miró, él sostiene que los problemas jurídicos y legales del patrimonio “se traduce[n] en la ejecución de obras que dañan la estructura de los bienes culturales, su deficiente restauración, la indebida utilización de los mismos, y en el caso más común, la despreocupación por mantenerlo y conservarlo, con lo que se produce su irremediable

¹³⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, *op. cit.*

¹³⁷ Ernesto Becerril Miró, *El derecho del patrimonio histórico-artístico... op. cit.*, p. 36.

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ En entrevista con Berta Tello Peón, ella relató cómo algunos de sus informantes vendían las partes de sus casas que podían, como herrerías y puertas de madera, pues sólo estaban esperando la ruina total de sus edificaciones para poder vender la propiedad como terreno.

deterioro y pérdida de valor dentro del mercado inmobiliario”.¹⁴⁰ El problema es, desde esta perspectiva, derivado de un vacío legal y de una falta de conciencia ciudadana, pero sobre todo, de una incongruencia entre una política que pretende proteger los objetos pero no genera los medios para hacerlo y deja todo en manos de la buena voluntad de diversos actores.

Sonia Lombardo de Ruiz, por su parte, afirma que el patrimonio en general se deteriora por factores tanto físicos (actuación de los agentes fisicoquímicos naturales sobre los objetos patrimoniales), como sociales (vicisitudes económicas de los poseedores, obsolescencia, mal uso deliberado, falta de cultura cívica, robos, obras públicas), o económicos (actuación del mercado inmobiliario).¹⁴¹ Finalmente, el deterioro se ve acentuado por la falta de planeación y coordinación entre los grupos sociales y gubernamentales involucrados en la definición y protección del mismo.¹⁴²

Como quiera que sea, no está de más señalar algunos de los elementos que la gente ha identificado como símbolos de ese deterioro; para hablar de deterioro y destrucción en serio, Santa María da la nota exacta. Para muestra basta un botón: en los años setenta del siglo XX la calle de José Antonio Alzate, que atravesaba la colonia de poniente a oriente, fue ampliada considerablemente, provocando la demolición de numerosas edificaciones, ocasionando así mismo la mutilación simbólica del fraccionamiento, de norte a sur, ya que se trata de un eje bastante amplio al cual no dan la mayoría de los frentes de las casas. Como apunta Guillermo Boils,

De entre todas las modificaciones que a lo largo de su historia reciente ha sufrido la Santa María en materia de circulaciones y de reacomodo en la ordenación espacial de sus manzanas, ninguna ha tenido mayores impactos que la construcción del eje vial 1 Norte, José Antonio Alzate. Esta vía se desarrolló a finales de la década de los setenta,

¹⁴⁰ *Idem.*

¹⁴¹ *Vid.* Ernesto Becerril Miró, *El derecho del patrimonio histórico-artístico... op. cit.*, pp. 37-38. Esta parte del libro se basa ampliamente en las propuestas de Lombardo de Ruiz.

¹⁴² *Cfr.* Ernesto Becerril Miró, *El derecho del patrimonio histórico-artístico... op. cit.*, pp. 38-40.

como parte de un proyecto que buscaba descongestionar el tránsito de la ciudad. [...] En el 1 Norte, que corta en dos a la colonia Santa María, la circulación va de poniente a oriente y tiene cinco carriles [...] Su recorrido se trazó sobre la calle de José Antonio Alzate [...], acudiendo a la demolición de un buen número de casas en el lado norte de la vía. Algunos de estos inmuebles eran del siglo XIX o tenían valor patrimonial pero no por ello se salvaron de la picota. A toda costa había que abrir paso por ahí a una circulación más eficiente de vehículos y las autoridades consideraron que no era el momento de dar concesiones a la nostalgia, ni de reparar en esteticismos historicistas [sic]¹⁴³

El deterioro en este caso, se debió a la evolución histórica de la colonia y al cambio en la idea de ciudad propuesta desde las autoridades. Los edificios de Alzate no fueron víctimas del tiempo, sino de la mentalidad modernizadora de los gobernantes, obsesionados con la omnipotencia del automóvil. Si somos observadores, notaremos que el deterioro tiene una evidente base física, pero también un fuerte componente social, político y económico.

El presente trabajo, por su parte, no se aboca a desentrañar la forma en que los materiales van perdiendo resistencia ni de cómo las estructuras van envejeciendo y haciéndose endebles. De lo que se trata es de ver ese mismo deterioro a través de cómo lo ven y viven las personas involucradas con el patrimonio. Fuera de casos obvios donde la ruina es muy acusada, no todos los actores encuentran al patrimonio con el mismo grado de destrucción o riesgo, y habrá por supuesto algunos a quienes el tópico les resulte irrelevante; el deterioro es, en buena medida, un asunto perceptual subjetivo.

Hay aún algunos elementos del desarrollo de la colonia que tenemos que abordar para facilitar la comprensión del sitio, antes de entrar de lleno a los imaginarios sobre el patrimonio de Santa María. Un señalado fenómeno que se ha verificado a lo largo de los años es la ampliación en el número de manzanas originales, que fueron 56, hasta llegar a 114. Esto se debió, por un lado, a la expansión de la colonia hacia terrenos al sur y poniente, antiguamente ranchos o colindancias, del río del Consulado, y por otro a la

¹⁴³ Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia... op. cit.*, p. 124.

necesidad de aumentar las vías de comunicación. Guillermo Boils afirma que la apertura de nuevas calles y la ampliación de las existentes tuvo que ver con el incremento del parque vehicular en la ciudad, la fragmentación de la propiedad inmobiliaria por efectos del mercado, y finalmente con la densificación de la misma; siguiendo con su análisis, esto último tiene relación con la decadencia en la composición social de la colonia, pues comenta que

[...] esta cuestión [la densificación de la colonia y la consecuente apertura de vialidades] se liga a la fragmentación de la propiedad que vino aparejada con la creciente ocupación de los sectores sociales de una modesta pequeña burguesía y sectores de la clase trabajadora. A raíz de esta derivación [*sic*] del barrio hacia nuevos sectores con ingresos más modestos, los predios se dividieron y a veces los grandes lotes de muchos cientos de metros quedaron convertidos en cinco o seis lotes de unas cuantas decenas de metros cuadrados a los que había que dar acceso desde otra vía, diferente a las calles originales que corrían a distancias de cientos de metros una de otra.¹⁴⁴

A estos cambios hay que aunar la construcción de varias obras de transporte –sustitución de los antiguos tranvías por metro y transporte público rodado–, que desde los años sesenta se han ido ampliando, convirtiendo a la colonia en un sitio particularmente bien comunicado con el resto de la ciudad. Cabe señalar que el tren de Buenavista también atrajo el establecimiento de estaciones de autobuses en el sector suroriente de la colonia, que pervivieron hasta la construcción de las estaciones modernas que dan hoy servicio a la ciudad. Así, Santa María fue por muchos años un verdadero punto de entrada de la capital, lo cual la convirtió hasta cierto punto en una cabeza de playa para los migrantes, muchos de los cuales se asentaron en ella para iniciar una nueva vida en la ciudad, dándole un carácter particular durante las décadas intermedias del siglo XX.

¹⁴⁴*Ibidem*, p. 125.

El metro, por su parte, introdujo las estaciones de San Cosme (única de la colonia propiamente dicha), en la avenida homónima, y otras en las proximidades: Revolución, sobre Puente de Alvarado, y Normal sobre la calzada México-Tacuba. Estas tres estaciones son parte de la línea dos, mientras que Buenavista corresponde a la línea B, y fue construida hasta los años noventa, hallándose junto a la estación de trenes homónima (que no es la que en el siglo XIX colindaba con Santa María, sino otra de los años cincuenta, construida varias cuerdas al norte de la original). Es destacable que los planes originales de la línea B del Metro incluían una extensión de la misma hasta San Cosme, pero tal idea fue eliminada debido a la resistencia presentada por los vecinos de la colonia.

En Buenavista también se ha introducido, hace apenas unos años, un sistema de trenes suburbanos que conecten la zona metropolitana en el Estado de México con la ciudad central. Cabe señalar que en los últimos años la estación de Buenavista ha visto crecer su importancia con la concentración de medios de transporte y servicios culturales y comerciales, como la Biblioteca Vasconcelos y la plaza comercial Fórum Buenavista, formando un polo de crecimiento que podría atraer inversiones a Santa María la Ribera, pero que también podría afectar al pequeño comercio de barrio que la caracteriza.

Por su parte, el sistema de Metrobús se vino a sumar a los múltiples camiones y microbuses que atraviesan la demarcación, y desde la primera década del nuevo milenio da servicio sobre la avenida de los Insurgentes, sirviendo a la colonia las estaciones de Buenavista, Chopo y Revolución.

El resultado de esta larga historia es una colonia heterogénea y rica en expresiones arquitectónicas y en diversidad social. Hoy en día, en Santa María la Ribera alternan las viejas casonas que aún sobreviven, con edificios de departamentos de interés social, así como con espacios públicos de grandes dimensiones como la Alameda, el Museo del Chopo, el Museo de Geología de la UNAM. La función habitacional se conserva mayormente, aunque proliferan los pequeños comercios, algunos de ellos familiares y

considerados de gran tradición, datando su fundación de hace varias décadas.¹⁴⁵ También es muy de señalar la concentración de establecimientos educativos, de los que se cuentan más de 40, entre los que destacan la Secundaria 4, la Secundaria Anexa a la Normal de Maestros, varias primarias públicas y particulares, escuelas de música, cocina, y un largo etcétera.

La composición social de la colonia es muy heterogénea, y varía desde un pequeño sustrato de la clase media que sobrevive en el sitio, hasta casi todas las gamas de la sociedad trabajadora. En lo que respecta a la configuración socioeconómica de los habitantes de Santa María, resulta difícil hablar de una homogeneidad en cuanto a su nivel de vida, aunque sí resulta evidente, en vista de los datos del Censo de población y vivienda 2010, que la gente de Santa María la Ribera forma en su mayoría parte de los estratos medios de la población, y no es desde luego de la más depauperada de la Ciudad de México, al menos si comparamos el área con zonas tradicionalmente consideradas pudientes, como la Condesa, en donde obtenemos resultados no tan desfavorables para Santa María.

De cara al futuro, la colonia ha sido señalada como uno de los puntos de la ciudad en que se pretende consolidar o incluso aumentar el número de habitantes, dada su ubicación central y lo adecuado de sus servicios, y en respuesta al problema de despoblamiento que han acusado las cuatro delegaciones centrales. Sin embargo, los 40,960 habitantes censados en 2010 son aún menos que los que había en el conteo de población del 2005, en que se arrojó un estimado de 42,013 habitantes, aunque sí rebasan los alrededor de

¹⁴⁵ No podemos olvidar señalar el origen de algunos de los edificios más emblemáticos de la colonia, y que la han hecho célebre. En lo que concierne al Kiosco Morisco, pieza central de nuestra Alameda, la obra la diseñó el Ingeniero José Ramón Ibarrola para la exposición internacional de Nueva Orleans. Posteriormente el kiosco volvió a México y ocupó entre 1886 y 1910 el espacio que hoy tiene el Hemiciclo a Juárez, en la Alameda Centra, donde fue sede de los sorteos de la Lotería Nacional. En 1910 se instaló en el lugar que hoy ocupa; ha sido objeto de numerosas restauraciones, y ha sido utilizado para representar al fraccionamiento en su conjunto, dando cuenta de la importancia que el edificio ha adquirido como elemento de identidad para la colonia. La estructura es de hierro y es desmontable. Otro edificio de señalar en el entorno de la Alameda es el Museo del Instituto de Geología, proyectado e iniciado en 1902 por el arquitecto Carlos Herrera, y terminado en 1906 durante el Décimo Congreso Geológico Internacional. Su estructura de hierro, acero y vidrio refleja la modernidad del momento en que fue construido.

39,000 reportados en el censo del año 2000. Sin entrar en polémicas acerca de la confiabilidad de los estimados del INEGI, sí se podemos pensar que la población de la colonia se encuentra estable, e incluso con una ligera tendencia a la alza, aunque desde luego no reporta el repoblamiento que el Bando 2 hubiera deseado (aunque sus efectos aún podrían retardarse en aparecer, y no es imposible que en el futuro el repoblamiento se geste)

Cuentas del pasado y planes a futuro convergen en el tema que nos ocupa: el patrimonio. La colonia es considerada desde su Plan Parcial de Desarrollo Urbano como área de conservación patrimonial; de manera más reciente aún, a partir del año 2011 la colonia es considerada como “Barrio Mágico”, con miras a su promoción turística, y para el aprovechamiento de su amplio patrimonio y su imagen urbana. De esta manera, el cúmulo de edificios cuyo origen venimos describiendo es por un lado supuestamente defendido y promovido, mientras que por otro es amenazado, dada la perspectiva que se tiene de repoblar y redensificar la demarcación, que señalamos más arriba. La contradicción radica en que la forma que se ha adoptado para aumentar el número de habitantes de la colonia es la de derribar edificios antiguos para construir edificios de departamentos, destruyendo el atractivo mismo de la colonia y su imagen “tradicional”. La pervivencia de ese patrimonio, entendido como una serie de objetos físicos bien definidos, queda entonces en entredicho.

REPORTE DE TRABAJO DE CAMPO

Para la aprehensión de los imaginarios sobre Santa María la Ribera y su patrimonio a nivel de ciudadano se llevaron a cabo distintas actividades.

Sondeo. En primer lugar se realizó la aplicación de 35 cuestionarios a vecinos y visitantes de la colonia Santa María la Ribera, que estaban centrados en la percepción que éstos tenían acerca del espacio y del patrimonio, así como las asociaciones mentales y opiniones que tenían respecto a la colonia. El ejercicio no tenía un objetivo estadístico sino indicativo del horizonte que define la realidad de Santa María la Ribera para las personas que interactúan directamente con ella, a través de las palabras que usan y el sentido que les dan para describir el entorno.

Entrevistas. Por otra parte se efectuaron 5 entrevistas a profundidad que permitieron conocer distintas perspectivas acerca de Santa María la Ribera y su patrimonio por parte de gente que lleva muchos años involucrada en el espacio. Las personas entrevistadas fueron seleccionadas a partir de un criterio de diversidad que permitiera conocer perspectivas muy distintas entre sí. Las personas entrevistadas fueron:

- Guadalupe S. Octogenaria y residente de la colonia desde la temprana infancia. Cantante de ópera. Manifiesta nostalgia por una época que ella considera perdida, en la que la relación de las personas entre ellas mismas y con el espacio era armoniosa y equilibrada. Inserta consideraciones sociales a la problemática espacial y edilicia de la colonia, insistiendo en la pauperización de los habitantes y la densificación como los causantes de la decadencia de la colonia.
- Jorge C. Septuagenario y residente de la colonia por varias décadas. Jubilado de un banco. Su percepción del espacio está también atravesada por una visión nostálgica, pero insiste más bien en toda una serie de leyendas provistas o no de base histórica (i. e., tesoros enterrados, ricos terratenientes, y el pasado

aristocrático de la colonia). No tiene una visión catastrofista de la colonia ni considera tan graves o particulares los cambios acontecidos en ella, sino que los atribuye a la transformación general de la Ciudad de México.

- Benita N. Sexagenaria y residente de la colonia desde hace una década. Trabajadora doméstica. Considera a la colonia como un espacio lleno de servicios y oportunidades, pero peligroso. Percibe el estado de conservación de los edificios como adecuado, y piensa que la colonia se encuentra en mejores condiciones que otras. No hace especial énfasis en el tema del patrimonio, ni parece establecer muchos distinguos entre la colonia y el resto de la Ciudad de México. No obstante, de los entrevistados es la que más hace uso del espacio público, particularmente de la Alameda.
- Celina V. Trabajadora del Centro Lindavista y encargada de coordinar las actividades socioculturales que éste lleva a cabo en la colonia, enfocadas en la formación de ciudadanía, la educación, el fomento a la habitabilidad, etc. Percibe a la colonia como un espacio especial por sus características sociales y culturales, y por lo tanto adecuada para la aplicación de políticas públicas y el desarrollo de los programas que impulsa su organización civil. Cree que el uso del patrimonio debe estar enfocado a la formación de ciudadanía y al fomento a la habitabilidad y sociabilidad en la colonia.
- Berta T. Investigadora de la UNAM, especialista en Santa María la Ribera que ha publicado trabajos académicos, e impartido conferencias sobre la colonia. Manifiesta preocupación por el estado de deterioro de los edificios considerados patrimoniales en la colonia. Percibe al cambio demográfico y socioeconómico de la colonia como una causa importante para el deterioro de la misma, al grado de considerar que la idea original del espacio no ha sido respetada. Manifiesta que existe una problemática económica detrás del deterioro del patrimonio, y afirma que la situación es aún reversible pero que requiere de mucha inversión económica.

Organizaciones no gubernamentales. Sumado a esto se estableció contacto con tres organizaciones no gubernamentales (ONGs) que trabajan directamente en la colonia, y con un proyecto independiente que se encargó del rescate de la memoria histórica de Santa María la Ribera:

El *Centro Lindavista*, que se describe de la siguiente forma:

El Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C., Centro Lindavista; fue fundado en 1996 con el objetivo de ser un articulador y promotor de iniciativas desde la sociedad civil mexicana bajo los principios de inclusión, pluralidad y diversidad. / Es un interlocutor y promotor del diálogo social entre actores sociales, políticos, económicos y académicos; y tiene como objetivo incentivar una mayor y más informada participación de la sociedad civil en la política exterior mexicana; y en la búsqueda de nuevas formas de participación en procesos de cooperación internacional, promoción en la educación para la paz, esquemas de desarrollo regional a partir de la cultura y en el diálogo social.¹⁴⁶

Centro que lleva a cabo importantes proyectos culturales y de integración social en Santa María la Ribera, dentro de los cuales resalta como hito el haber llevado a la Reina de Holanda a visitar la colonia y a convivir con niños de las escuelas locales. Se interesan en el rescate de la memoria histórica y también tienen una publicación (*Re-des-cubriendo Santa María la Ribera*, publicada intermitentemente entre 2007 y 2010) encargada de difundir noticias de la colonia, promocionar el comercio local y también el patrimonio.

Por otro lado la *Asamblea vecinal por la recuperación de la Alameda de Santa María la Ribera A. C.*, organización vecinal que se reúne semanalmente para tratar las más diversas problemáticas de la colonia (económicas, sociales, culturales, viales, físicas), y que han tomado un papel muy activo en la promoción del patrimonio a partir de diferentes acciones:

¹⁴⁶ Sitio web oficial del Centro Lindavista: www.centrolindavista.org.mx, consultado por última vez el 6 de febrero del 2013 a las 12:00 hrs.

- La presión sobre el gobierno de la Delegación Cuauhtémoc para que éste atienda el patrimonio de la colonia (particular pero no únicamente la Alameda).
- La organización de eventos en los diferentes espacios patrimoniales que celebran a la vez que fomentan el uso de los espacios patrimoniales, v. g. la celebración de los 150 años de la fundación de la colonia, y la acuñación de monedas conmemorativas.
- La organización de eventos culturales en cineclubs (*Mi verde morada*) y librerías locales (*Librería Bodet*) en que se celebra y promociona la colonia y su patrimonio a partir de las manifestaciones artísticas de gran y pequeña circulación.
- La emisión de distintas publicaciones y folletos que promocionan la colonia en cuanto al uso y defensa del patrimonio, el comercio local, el conocimiento de las tradiciones e historia de la colonia.

Esta organización tiene una visión del patrimonio muy clara que opta por su promoción turística y por la integración de los vecinos a su cuidado, no sólo en cuanto a la defensa del patrimonio físico sino también en cuanto al rescate de tradiciones, una determinada visión de la vida barrial, y la formación de ciudadanía.

Finalmente el proyecto de rescate de la memoria histórica de la colonia fue llevado a cabo por la organización *Memoria migrante*, que se efectuó en la Biblioteca móvil utilizada por esa organización, y que se instaló en la Alameda de Santa María por varias semanas. Incluyó un taller de memoria histórica impartido por un especialista para vecinos de la colonia de toda edad y procedencia, que relataban su experiencia y su relación con el espacio. Entre los varios productos que resultaron de este proyecto se encuentra un acervo de la memoria fotográfica de Santa María la Ribera, elaborado a partir de fotografías de los vecinos, así como un video sobre el Mercado de la Dalia, sus personajes, su historia y sus usos.

Observación participante. Por último, se llevó a cabo una intensa observación participante en los diferentes espacios patrimoniales y no patrimoniales de la colonia. Ello

permitió constatar el estado de conservación, evolución y uso de los espacios. Esto incluyó un registro fotográfico constante a lo largo de dos años.

- La Alameda
- La Casa de Cultura
- El Museo del Chopo
- El Museo de Geología
- El Palacio de los Mascarones
- La Iglesia de la Sagrada Familia (Josefinos)
- La Iglesia del Espíritu Santo
- El mercado de la Dalia
- La fábrica de chocolates La Cubana
- Las calles de la colonia y sus edificios patrimoniales menores

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

La invención nostálgica de Santa María la Ribera

Santa María la Ribera en el imaginario metropolitano

Hasta aquí he hecho un recuento de la historia de Santa María la Ribera tal como los académicos la han contado. Esta historia, desde luego, no deja de ser una construcción sobre la realidad de la colonia, que se diferencia de los demás relatos y representaciones sobre la colonia por su búsqueda de objetividad. No obstante, es precisamente por esa cientificidad del relato histórico que se vuelve interesante contrastar dicha narrativa “verdadera” con aquellas otras narrativas que no pretenden ser científicas, sino que emergen de la memoria, de la tradición, de la percepción y hasta de la imaginación. Se trata de la Santa María la Ribera imaginada, aquella que no siempre coincide con la colonia histórica, y que sin embargo sirve como elemento crucial para la significación, resignificación y apropiación del espacio por parte de propios y extraños. Si la historia de Santa María tiene su indiscutible importancia para la consagración académica de su patrimonio, la Santa María imaginada es aún más relevante para la práctica cotidiana de la valoración y la preservación de dicho patrimonio, actos que son realizados por actores que muchas veces ignoran la construcción científica de ese espacio y los valores y criterios que han motivado su patrimonialización.

Para empezar a hablar de los imaginarios patrimonialistas de Santa María la Ribera es importante preguntarnos, antes que nada, ¿por qué un imaginario es compartido por una cantidad considerable de gente?, ¿cómo gana aceptación un imaginario? La respuesta es sin duda muy compleja, e involucra toda clase de fenómenos culturales, desde la educación hasta la vida cotidiana; no abundaremos en una discusión teórica al respecto, pero sí señalaremos que una parte trascendental de la formación de los imaginarios la podemos hallar en el acto comunicativo, que en sus diversas variantes va generando

percepciones colectivas sedimentadas sobre las cosas. Las apreciaciones individuales sobre determinados elementos son compartidas en la comunicación que se da en diferentes medios, socializándose. La convergencia de las distintas percepciones va creando ideas colectivas e imágenes mentales compartidas por una comunidad en relación a un determinado tema.

Es por lo anterior que vale la pena analizar a grandes rasgos lo que se dice de Santa María la Ribera y su patrimonio en distintas plataformas, desde los grandes medios de comunicación masiva como la televisión, hasta los actos de pequeñas organizaciones no gubernamentales. Este compendio de discursos distintos es más que un amorfo Babel sobre las múltiples formas en que se puede ver la colonia: funge, en realidad, como el marco de referencia que los individuos tienen para hablar de su colonia, para imaginarla, significarla y actuar en ella en concordancia. Para rastrear a esta Santa María imaginaria, haremos referencia a cómo la colonia es representada discursivamente a partir de distintas plataformas: medios, habitantes y activistas.

Es importante recordar, haciendo eco a las enseñanzas de Gilberto Giménez,¹⁴⁷ que en el entendido de que la cultura nunca es un fenómeno estático sino más bien un *proceso* en constante transformación, no cabe esperar que estos imaginarios fijen posturas absolutas y terminadas sobre el patrimonio; más bien, estos imaginarios crean y re-crean constantemente determinadas pautas culturales perceptuales que van transformando paulatinamente la forma en que la sociedad aprehende el espacio, y más específicamente su patrimonio; los discursos se hacen eco los unos a los otros, independientemente del medio en que se transmitan, generando un entramado de imaginarios que dan sentido a la colonia en un momento histórico dado. Indiscutiblemente, sería muy interesante un estudio que abordara los distintos imaginarios patrimoniales de Santa María la Ribera de manera histórica para dar cuenta de su evolución en un periodo de tiempo determinado; no obstante, debido a los alcances de esta tesis, el estudio se limita a observar el fenómeno tal como se presenta en el mundo contemporáneo.

¹⁴⁷ Sociólogo de la UNAM especializado en el análisis cultural

Medios de comunicación masivos. Dentro de lo que llamamos “resignificación patrimonial”, los medios de comunicación masiva han jugado un papel importante en la multiplicación de imaginarios sobre Santa María la Ribera. En un mundo globalizado en el que la comunicación juega un papel cada vez más central, las imágenes y discursos proyectados en soportes tales como los periódicos, la televisión, el radio, etc., cobran especial resonancia en la definición social de los objetos patrimoniales, así como en la percepción que se tiene de los mismos, de su pasado, presente y futuro.

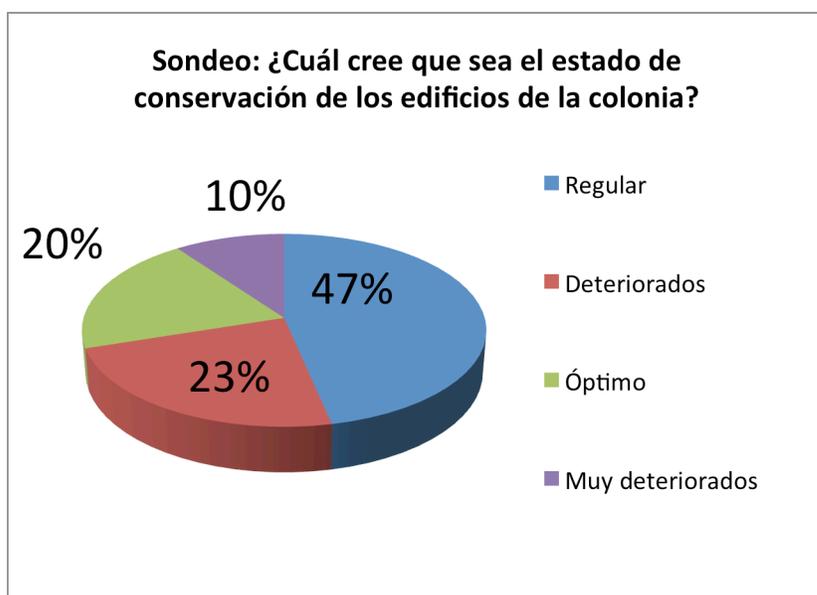
En Santa María la Ribera, los ejemplos abundan sobre cómo los medios han manifestado una preocupación creciente en temas como la seguridad, y el deterioro físico de los inmuebles. Como muestra, contrastemos los artículos que sobre el tema han aparecido en dos de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de México. Estos artículos tienen una finalidad de divulgación cultural; En cada uno se marca una idea determinada de la colonia, que puede vincularse al tema del patrimonio. Sin pretender hacer un estudio estadístico sobre la aparición de Santa María en los medios impresos, sí podemos señalar que las opiniones vertidas en los periódicos son representativas de los discursos más recurrentes acerca de la colonia.

Por un lado tenemos el periódico *Reforma* donde encontramos, en un artículo de diciembre del 2010, una de las interpretaciones más recurrentes de la Santa María: la de un espacio de probado valor artístico e histórico que es descuidado y corre por tanto riesgo de desaparecer; en un artículo referente a la Alameda, encontramos la siguiente descripción: “A pesar de contar con un inmueble catalogado como Monumento Artístico de la Nación, y de tener acumulados más de 200 años de historia, la Alameda de Santa María la Ribera está abandonada y en decadencia”.¹⁴⁸ El periódico sigue la línea que marca a la vez el valor de la colonia y su decadencia material, y se lamenta por el descuido de las autoridades que no invierten los suficientes recursos económicos para la restauración y conservación de los espacios, en este caso la Alameda de Santa María,

¹⁴⁸ Periódico *Reforma*, “Languidece Alameda de Santa María la Ribera”. Citado en <http://www.metropoli.org.mx/node/17485>, consultada por última vez el 8 de diciembre del 2010 a las 20:00 hrs.

afectando con ello a los pobladores que quieren disfrutar de sus lugares; la negligencia, el abandono y la inseguridad son las notas claves de este discurso que ve en la colonia todo un símbolo de la ruina del patrimonio de la ciudad de México.

Divergiendo de tal percepción, el periódico *El Universal* anuncia en un artículo de agosto del 2006: “Después de 100 años de existencia, esta colonia conserva la magia de antaño, gracias, entre otras cosas, al quiosco Morisco, una construcción del siglo antepasado”.¹⁴⁹ El diagnóstico no podría ser más diferente. En esta línea de pensamiento, la colonia permanece incólume como portadora de la tradición de otros tiempos; el artículo se decanta entre las anécdotas folclóricas de la historia del sitio y el ensalzamiento de las bellezas artísticas e históricas de los monumentos. Para el autor del texto, estas características hacen del lugar “una excelente opción de paseo dominical dentro de la ciudad de México”. El simple motivo del “paseo dominical” ya nos habla de una idea de tradición y de vida plácida a la que este pensamiento asocia comúnmente a Santa María la Ribera.



Ya sea que se tenga una visión catastrofista o idílica de la colonia, es innegable que el patrimonio de la misma la caracteriza y le confiere un estatus especial, para bien o para mal, en estas publicaciones. Santa María no se limita a

¹⁴⁹ Arturo Reyes Fragoso, “Santa María la Ribera, colonia centenaria”, *El Universal*, domingo 13 de agosto del 2006. Versión disponible en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/49725.html>, consultada el 8 de diciembre del 2010.

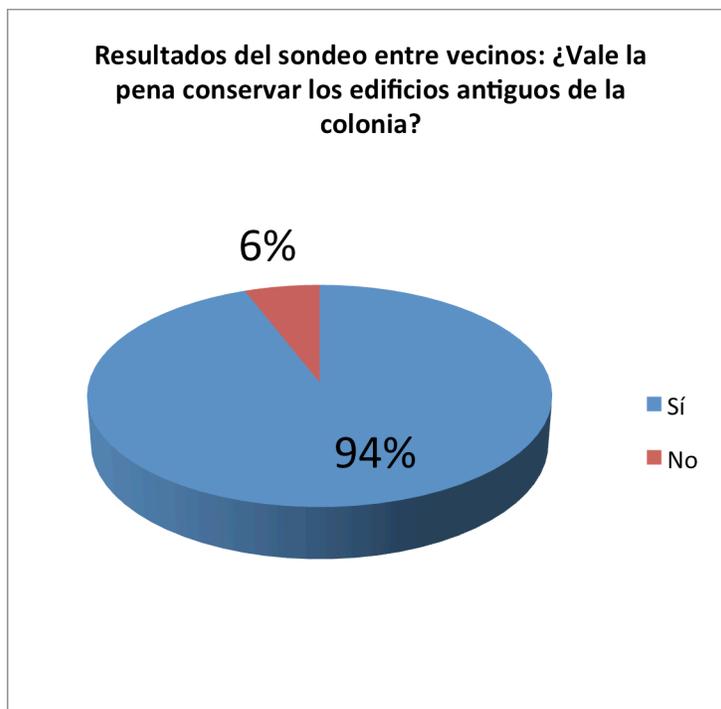
ser una colonia como cualquier otra, sino que es algo más. Categorías como “magia de antaño”, “abandono” y “decadencia” nos remiten a las funciones mediáticamente atribuidas a su patrimonio: nostalgia, memoria histórica y estética. Es a partir de estas categorías que se significa discursivamente el espacio de Santa María, implicando con ellas toda una serie de apropiaciones que se asocian a estas percepciones de la realidad del espacio, como son los actos de pasear, admirar, visitar, o bien indignar, evitar, protestar, conservar... Los imaginarios vertidos en estos medios de comunicación sirven como referente o guía que orienta toda lectura posterior del espacio de la colonia. Sea cual sea la opinión del estado de conservación real del espacio, éste genera apreciaciones que sin duda afectan la forma en que la gente se relaciona con el sitio.

Algo análogo sucede con la proyección televisiva de esta demarcación. La colonia ha sido escenario de no pocas filmaciones, especialmente de telenovelas; entre los colonos así como en el imaginario de las personas versadas en esos temas, queda buen recuerdo de la filmación dentro del ámbito de nuestra demarcación, de muchas de estas populares producciones; incluso hay quienes sostienen que en Santa María fue filmada alguna en que Thalía fungía como protagonista.

En estos culebrones se representa a la colonia invariablemente como un lugar asociado a las *vecindades*, y con una intensa vida de “barrio”, aunque el estrato socioeconómico de los habitantes suele variar entre las clases populares y las clases medias trabajadoras. No es nuestra intención hacer un recuento detallado de las apariciones que la colonia ha tenido en la pantalla chica, ya sea en programas ambientados en ella, o bien en comerciales y demás clips de video. No obstante, es importante señalar que la demarcación tiene sin duda cierta vocación televisiva, y este es un hecho conocido dentro y fuera de la colonia.

Como un ejemplo contemporáneo de la forma en que se proyecta a Santa María la Ribera, podemos mencionar la mención que el sitio tiene en telenovelas tales como *Se busca un hombre*. En este tipo de programas se maneja un imaginario de la colonia como un espacio en pugna entre, por un lado, los vecinos –habitantes de clase media que trabajan

en comercios locales y que desean conservar un determinado aire de barrio, con determinados comercios de familiares— y por otro los voraces intereses inmobiliarios, que buscan invertir en grandes centros comerciales que, según la idea de patrimonio que se maneja, nada tienen que ver con la morfología y el tejido de Santa María la Ribera. En esta versión actual de Santa



María, cargada de la discusión actual derivada de la tensión entre los intereses inmobiliarios y los intereses locales, el espacio es proyectado como posible víctima del capitalismo salvaje y la corrupción del sistema legal y gubernativo mexicano.¹⁵⁰ De forma interesante, el personaje protagonista es un político que favorece la conservación de la colonia con sus características originales, teniendo además una historia compartida con el lugar y sus habitantes, mientras que el antagonista es otro político que favorece a los intereses de los desarrolladores.

Medios virtuales de comunicación. Al lado de estas proyecciones de gran alcance como lo son los periódicos y la televisión, no podemos olvidar la construcción de la colonia que los individuos hacen y reproducen en los modernos espacios de expresión, tales como los *blogs* y las páginas de internet especializadas en temas de arte, cultura, patrimonio o turismo. Una búsqueda en la *web* produce un sinnúmero de entradas que tratan sobre el patrimonio de Santa María la Ribera directa o indirectamente; no sería descabellado

¹⁵⁰ Vid. telenovela *Se busca un hombre*, cap. 130, versión disponible en internet: <http://www.tvazteca.com/capitulos/se-busca-un-hombre/21867/cap-130---10-noviembre-2010>, consultada el 8 de diciembre del 2010 a las 20:00 hrs.

pensar que en este mismo instante, alguien está escribiendo sobre la colonia (incluso existen *blogs* totalmente especializados). Los ejemplos que esta rica fuente nos proporciona son variados y enriquecen enormemente la construcción patrimonial; encontramos, por ejemplo, definiciones que van más allá de lo material y aluden a una determinada atmósfera: “Se trata de una de las colonias más tradicionales de la Ciudad de México y tiene una auténtica atmósfera de "barrio viejo", donde los comercios familiares se han fundido con antiguas casas y monumentos que reflejan todavía la dignidad de este barrio que fue concebido como el primer fraccionamiento moderno [...]”.¹⁵¹ Otras, por ejemplo, hablan de la percepción a futuro que se ha elaborado sobre el sitio y sobre su patrimonio:

En los últimos años la colonia ha empezado a ver un proceso de regeneración al revalorarse el patrimonio arquitectónico de la zona, que aunada a su excelente ubicación junto al Centro Histórico y el aire de familiaridad de sus calles, está atrayendo nuevas familias, artistas e intelectuales que están haciendo de este barrio su nuevo hogar aprovechando sus precios más económicos en comparación con otras zonas de la ciudad.¹⁵²

No debemos subestimar los alcances de este nuevo tipo de publicaciones electrónicas. Autores como François Ascher y Manuel Castells no cesan en señalar la relevancia de tales medios en el funcionamiento y revolución de la cultura contemporánea. Los blogs, perfiles de redes sociales y demás herramientas de comunicación que proporciona Internet son plataformas de gran alcance que congregan a cantidades considerables de personas y que les brindan la oportunidad de compartir sus puntos de vista y sus preocupaciones de manera muy rápida y sencilla (aunque efímera). Tal es el caso del grupo de *Facebook*

¹⁵¹ Vid. Sección de prensa de la página en línea de la Universidad Iberoamericana: www.uia.mx/prensa, consultada el 8 de diciembre del 2010 a las 21:00 hrs.

¹⁵² Vid. <http://ciudadmexico.com.mx/zonas/santamarialaribera.htm>, consultada el 8 de diciembre del 2010 a las 23:00 hrs.

llamado “Col. Santa María la Ribera”, que cuenta con más de 400 suscriptores,¹⁵³ en donde podemos encontrar desde fotografías antiguas de la colonia, pasando por el nuevo menú de algún restaurante local, hasta invitaciones a actos que ilustra el interés que propios y extraños tienen por la demarcación. Estas redes son, después de todo, herramientas en expansión que están revolucionando la forma en que la gente se organiza y actúa en torno a temas comunes, y como era de esperarse el patrimonio es uno de ellos.

La discusión generada en los medios virtuales es sin duda importante como herramienta de visibilización de la colonia, de sus problemáticas y en general de lo que las personas piensan de ella. Ayuda además a difundir una información que será probablemente la única con la que contarán algunos individuos que se interesen por el tema, sobre todo los más jóvenes.

Literatura. Un escaparate más donde Santa María se ha hecho presente es en la esfera de las artes, sobre todo en lo que concierne a la escritura. El mundo de las letras ha sido particularmente pródigo con Santa María la Ribera. La colonia aparece referida en numerosas obras literarias; autores como Salvador Novo, la refieren al hablar sobre la Ciudad de México, Fernando del Paso sitúa en ella buena parte de la trama de su novela *José Trigo* –que gira en torno a la situación laboral de los cercanos ferrocarriles–, y Carlos Fuentes la refiere de manera indirecta en su libro *La frontera de cristal*, exponiendo este último el estado de descomposición característico de la colonia de los años ochenta. Los autores por lo general tienen esta propensión a hablar del pasado de la colonia con nostalgia.

Un autor sobresale entre todos los que han escrito sobre la colonia debido a su historia personal y a la profusión de su obra. Arturo Azuela, hijo del escritor Mariano Azuela – antiguo vecino de la Santa María, en cuyo honor se renombró la calle de Álamo– ha escrito no menos que cuatro novelas diferentes que relatan la historia de la colonia desde su particular óptica: *El tamaño del infierno*, *La casa de las mil vírgenes*, *Los ríos de la*

¹⁵³Facebook, grupo abierto “Col. Santa María la Ribera”, <http://www.facebook.com/groups/ColSantaMaria/>, consultado por última vez el 29 de abril del 2012.

*memoria y Alameda de Santa María.*¹⁵⁴ En sus obras, Santa María es más que un escenario, es todo un personaje y protagonista de unas historias cargadas nostalgia y fascinación por el pasado, por la ruina, por la huella del pasado y la decadencia. Cada una va relatando momentos diferentes de la historia de la colonia, mostrando sus diferentes facetas y personajes; las historias van desde lo sórdido a lo trascendental, y se mueven siempre en el entorno de la ruina, del cambio inexorable, del abandono y de la lucha sempiterna entre el olvido y la memoria.

Un análisis más profundo de la obra de Azuela sería motivo de algún trabajo más extenso. Baste con hacer referencia a la novela con que Azuela culmina su tetralogía, titulada elocuentemente *Alameda de Santa María*. Ésta es un homenaje a la historia de la colonia vista desde una óptica contemporánea, homenaje a la memoria urbana plagada de acontecimientos de la vida cotidiana que dan sentido a los lugares: los besos en el parque, los paseos, los juegos... y homenaje también a la lucha –casi perdida– de sus vecinos por salvar una colonia aplastada por su historicidad, derruida por el paso del tiempo, amenazada por los aires de cambio y las actitudes déspotas de los gobernantes. En la novela se muestra de manera magistral la forma en que los objetos conviven con las personas, fundiéndose con sus relatos de vida, pasando a formar parte inseparable de su imaginario y de la forma en que construyen su realidad, ayudando a dar sentido a la forma en que habitan en el espacio y en que se apropian del mundo que los circunda.

La de Azuela es una obra cuya relativa falta de celebridad se ve compensada por lo prolífico de sus imágenes, que refuerzan los imaginarios románticos y nostálgicos de Santa María la Ribera, esa colonia atrapada en una aparente espiral descendente; obra, en fin, que rescata la memoria y los relatos de la gente común, haciéndolos depositarios del valor de los objetos.

Organizaciones no gubernamentales. Por otro lado, más alejados de las luces mediáticas, pero aún así con un gran impacto en la ciudad, los ciudadanos preocupados por su colonia

¹⁵⁴ Arturo Azuela, *El tamaño del infierno*, México, Plaza y Valdés, 1998 [1973]. *La casa de las mil vírgenes*, México, Plaza y Valdés, 1997 [1994]. *Los ríos de la memoria. Invenciones en Santa María la Ribera*, México, Castillo, 2003. Y finalmente, *Alameda de Santa María*, México, Plaza y Valdés, 2003.

y por su patrimonio han hallado otros medios de organizarse. Como es sabido, las últimas décadas han presenciado el auge de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), algunas de las cuales han hecho del derecho al patrimonio una premisa fundamental. Y por supuesto, siendo la colonia que nos interesa un lugar tan dinámico y heterogéneo, no podían faltar este género de asociaciones.

En Santa María la Ribera, el centro Lindavista (ONG sin fines de lucro) ha generado proyecto *Santa María la Ribera*, que busca “crear y articular los diferentes agentes presentes dentro de la colonia, ya sean instituciones educativas, eclesiales, empresas de productos y/o servicios, entre otros, promoviendo nuevos valores urbanos, cívicos e incentivando la creación de diferentes corrientes culturales así como de esparcimiento”. Como parte de sus trabajos, este proyecto lleva a cabo talleres en los que se fomenta la identidad barrial de los colonos (es el caso de actividades como “Dibuja tu Alameda”), así como la protección del patrimonio; también se ha dado a la tarea de publicar una serie de revistas en donde se incluyen artículos con temas de interés patrimonial, así como de promoción cultural y fomento de los distintos comercios de la colonia, bajo la idea de que en es valioso conservar una determinada estructura barrial.

Otra organización de importancia para el tema del patrimonio es la Asamblea Vecinal por la recuperación de la Alameda de Santa María la Ribera, grupo cuya formación es relativamente reciente, y que consta de vecinos que están interesados en temas como el patrimonio de la colonia, su historia, el mejoramiento de la imagen urbana, la promoción del comercio local, y la atención a un gran número de problemáticas, desde viales hasta de seguridad. Esta organización ha servido para la organización de interesantes actividades, cuya importancia es tal que merecen un análisis aparte en las páginas siguientes.

También han sido interesantes los esfuerzos emprendidos por la organización “Memoria Migrante”, que se abocó a la elaboración de talleres en su biblioteca ambulante, y a la recopilación de material fotográfico y relatos que condensaran la memoria de la colonia. Se trata éste del rescate de un patrimonio intangible, vertido en los recuerdos, las

historias y las imágenes de quienes habitan el lugar, y que es sin duda de gran relevancia para los vecinos de la colonia.



¿Qué podemos extraer de este catálogo de imaginarios, esto es, el recorrido por las formas generales en que el patrimonio es construido y apropiado imaginariamente? De un análisis de estos discursos surgen visiones tanto divergentes como convergentes: por un lado, la idea de que los edificios de la colonia conforman su veta patrimonial contrastan con la

sensación de que el barrio tiene una atmósfera “mágica” o “tradicional”, generada por sus comercios y su estructura poblacional. La situación actual es percibida como peligrosa y coyuntural debido al deterioro, a la inseguridad, pero también a las dinámicas de la ciudad moderna, en cuanto al crecimiento de la inversión en la parte central; se crea así una sensación de urgencia alrededor del salvamento del patrimonio. El barrio es pensado como tradicional, popular y “mágico”, pero también como un posible imán para artistas y personas bohemias. Por otro lado, las ideas a futuro son varias: oscilan entre la *gentrificación* propuesta implícitamente por Boils, a la preservación del espacio tal como está.

Todos estos discursos no son simples curiosidades perceptuales. El estudio de estos imaginarios permite, en última instancia, entender la forma en que tanto en el presente como a futuro, los diferentes actores articularán su actuación política sobre estos espacios; es una especie de ventana que abre a nuestros ojos la forma en que el patrimonio actúa para esta sociedad. Conociendo lo que la ciudadanía y sus instituciones

piensan del patrimonio, se podría organizar una gestión del patrimonio más amable para con todos los actores involucrados en él.

Nuestro análisis procede hacia otros rumbos. Para empezar, deberíamos dejar de pensar que lo único que debería ser cuidado en la colonia es la arquitectura decimonónica y ecléctica de casas unifamiliares. Existen en Santa María la Ribera una miríada de formas de construcciones que van de lo pomposo a lo humilde, de lo enorme a lo minúsculo, y todas ellas han sido testigos de la historia de la colonia y de la ciudad. En sus espacios han habitado constantemente personajes diversos, cuya presencia ha dejado huella en el imaginario y en la memoria. Una mirada que comprenda esta riqueza heterogénea de Santa María la Ribera tendrá que ver necesariamente con ojos más benévolo la arquitectura de edificios de departamentos del siglo XX, las casas de los cincuenta, incluso los edificios finiseculares. También estos espacios son parte infaltable de la realidad de la colonia.

Por otro lado, para enfrentar una situación de decadencia de lo construido como la que vive la colonia, es necesario conocer sus motivos reales, y no quedar en suposiciones clasistas; valdrá la pena contrastar estas causas con lo que tengo dicho sobre cómo se ha construido la idea del patrimonio de la colonia, para extraer algunas conclusiones; me baso parcialmente en la obra antes mencionada de Guillermo Boils, y en el libro de Berta Tello,¹⁵⁵ para hablar de estos procesos. La cuestión, a nuestra manera de ver, se deriva principalmente de las siguientes problemáticas: la imposibilidad de los usuarios de conservar espacios poco adaptables a la forma de vida moderna; el encarecimiento del valor del suelo, que vuelve atractivo para los propietarios el vender a desarrolladores sus propiedades; la avaricia de tales desarrolladores, que para obtener las mayores ganancias posibles buscan invertir poco y construir la mayor cantidad de departamentos posible; la situación legal complicada de muchos predios, entre otras causas por la abundancia de intestados, lo cual hace riesgoso el invertir en la manutención de los edificios; la

¹⁵⁵ Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera, op. cit.*, 128 pp.

prolongada y hoy derogada política de “rentas congeladas”, que provocó la negligencia de muchos dueños de edificios.

El patrimonio, entonces, *no* se deteriora por culpa de una población pobre o supuestamente ignorante; la mayoría de los entrevistados ha manifestado un aprecio por el entorno construido de Santa María la Ribera, a pesar de que cantidad de ellos llegaron de otros lugares; lo que esta investigación está encontrando es que es falaz que las poblaciones inmigrantes desprecien la arquitectura patrimonial de la colonia; al contrario, se ha visto que muchas veces son los dueños originales o sus descendientes los que propician el deterioro de sus edificaciones, para que una vez derruidas por el tiempo puedan ser eliminadas o sustituidas. Aún la población iletrada muestra algún grado de interés por el patrimonio, y curiosamente entre todos abundan mitos, leyendas e imaginarios sobre el patrimonio: tesoros escondidos en los predios, el kiosco Morisco regalado por algún jeque árabe, Porfirio Díaz presidiendo desenfrenadas fiestas en alguna casona... todos estos mitos, alimentados por la imaginación popular, son moneda corriente entre los habitantes y visitantes, y para conocerlos y valorar esos espacios no se necesita de una gran educación formal.

¿Debemos culpar a los recién llegados por el deterioro del patrimonio? Imposible, si Santa María la Ribera tiene una larga historia de acoger inmigrantes, a tal grado que podríamos ver esta condición de primer ventana a la ciudad como uno de los rasgos de su variada personalidad (¿no fue este el verdadero origen de la colonia?, ¿no fueron todos en un principio recién llegados?, ¿acaso Santa María no ha sido un mundo nuevo cada vez para personas siempre diferentes?) Los cambios morfológicos de la colonia no son una tragedia; lo que es un crimen es el abandono en que las autoridades tienen el espacio público, y la poca importancia que dan a la opinión de la gente.

La academia y el imaginario popular: la historia imaginada de Santa María la Ribera

Como hemos visto hasta aquí, Santa María la Ribera es constantemente construida desde distintos frentes. Debido a la proliferación de imágenes y discursos, y la cantidad de trabajos y publicaciones que se hacen sobre la colonia, se la considera una de las más estudiadas de la ciudad de México. La Academia ha colaborado a crear una personalidad para la colonia, aunque esto no siempre ha sido bajo las mejores condiciones.

Existe tal atención hacia la colonia, que hay una proliferación de discursos y proyecciones sobre la misma. Los motivos de tal atracción son centrales para nuestro trabajo. *Nuestra tesis va por el lado de que Santa María la Ribera es reconstruida a partir de la relación que la sociedad establece entre el presente de la colonia con su pasado; esta relación es básica para entender a la colonia, cuya realidad está volcada en cierta medida hacia la recordación de tiempos “mejores”, o de una idealización sobre la colonia.* Se trata de una *mirada nostálgica* que impregna la percepción sobre Santa María, afectando la forma en que se construye su patrimonio.

La nostalgia es una idea cuyo mayor desarrollo proviene del romanticismo del siglo XIX, y desde entonces ha influido culturalmente al a civilización occidental. Para entender la relación entre esta actitud hacia el mundo y el tema del patrimonio, hay que señalar brevemente en qué consiste el romanticismo y la nostalgia.

Como explica Isaiah Berlin,¹⁵⁶ el romanticismo inauguró una crítica a la racionalidad ilustrada, que estaba basada en las leyes de la razón, la ciencia, el progreso, los principios eternos de las cosas, etcétera. Las banderas primordiales del romanticismo fueron, en oposición, la primacía de la voluntad humana y la negación de todo intento de representar la realidad como un hecho estático (esto es, se elaboró una crítica a la ciencia como se entendía en la Ilustración, particularmente el enciclopedismo).

¹⁵⁶ Isaiah Berlin explica de manera general el movimiento romántico, sus premisas y su visión de la nostalgia. Vid. Isaiah Berlin, *The Roots of Romanticism*, Princeton, Princeton University Press, 1999, pp. 46-147.

En su inagotable búsqueda por el infinito y lo inexpresable, los pensadores románticos inauguraron la nostalgia como un fenómeno nuevo en la cultura occidental; anteriormente, con la ausencia de conciencia histórica, era imposible sentir nostalgia como nosotros la concebimos; los distintos *revivals* anteriores (*i. e.* el Renacimiento, y más aún el neoclasicismo) se basaron más bien en la búsqueda de la reproducción de unos ideales entendidos como eternos. La nostalgia implica, por su parte, la revaloración de formas anteriores a la modernidad, entendiéndolas como válidas pero no como “científicamente” verdaderas, es decir, no como aplicables a todo tiempo y todo lugar.

Para los románticos, la nostalgia fue una idealización, más o menos consciente, de formas de vida pretéritas (o exóticas), especialmente aquellas entendidas como tradicionales, aquellas que representaban el alma de los pueblos. Esta idealización expresaba, más que el deseo de resucitar tales formas de vida, el intento de expresar lo inexpresable de la vida, de dar una ojeada a lo infinito; en oposición, nuevamente, a un mundo ilustrado que oprimía su sensibilidad mediante su pretensión de disecar la realidad, diseccionando cada una de sus partes.

¿Cómo influye esto en el debate sobre el patrimonio? El “patrimonialismo”, como hemos venido llamando a la actitud que confiere a los objetos un valor patrimonial, es profundamente romántico porque hace amplio uso de esta nostalgia. En una actitud romántica, las miradas patrimoniales toman una postura específica hacia el pasado y sus restos físicos (las ruinas, los vestigios). Se pretende rescatar a estos últimos de la vorágine progresista, idealizándolos y defendiéndolos, como representaciones o restos del *fluir la vida*, ejemplos inigualables de la creatividad humana, del *genio* creador de la civilización. En este sentido, el patrimonialismo tendría una implicación metafórica como búsqueda de ese infinito, lo inasible, el eterno e indescifrable *fluir*, la cualidad inexpresable de la vida. Sin embargo, más abajo exponemos la paradoja que esto encierra.

En el caso que nos ocupa, las formas de vida tradicionales de la colonia Santa María la Ribera son idealizadas a manera de crítica a la realidad metropolitana descompuesta y desagradable que se ofrece a cualquier espectador. Un mundo de armonía, limpieza,

orden, seguridad, riqueza y valores familiares es contrapuesto a otro, el real, lleno de caos, suciedad, inseguridad, pobreza e individualismo. El imaginario crea así una especie de válvula de escape ante la opresión de esa realidad moderna, metropolitana, arrastrada por las leyes del mercado –esas leyes que a los románticos les parecían tan científicas y tan ajenas a los valores humanos. Las ruinas de las casonas porfirianas, el Kiosco, los museos, son transformados en testigos elocuentes de una época dorada en que supuestamente se sabía vivir, un tiempo en que la gente “de bien” convivía armoniosamente y compartía el espacio.

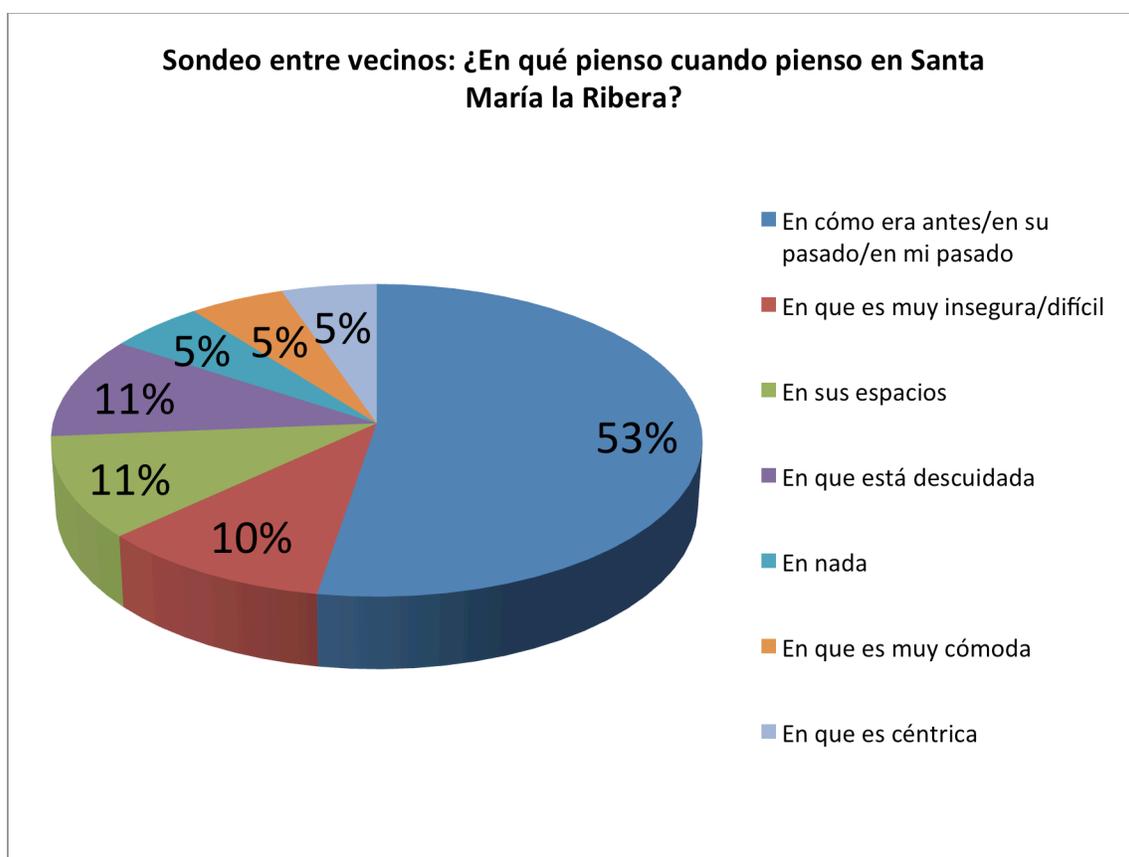
Siguiendo este análisis, cabría señalar una paradoja. La idea del patrimonio sería plausiblemente un intento por apuntar a lo inexpresable, a la inagotable riqueza de la vida. Sin embargo, el patrimonio encierra en sí mismo algo de antirromántico: la pretensión de poder congelar un estado de las cosas, extrayéndolas del constante fluir de la vida para su eterna contemplación. Si bien es cierto que los románticos adoraban las ruinas y los edificios antiguos, probablemente jamás se hubieran inclinado a pensar que se tenía que *museificar* tales espacios. El patrimonialismo, en cambio, lleva la nostalgia a acciones concretas que atentarían en principio contra el libre fluir de la vida.

Las contradicciones internas del romanticismo (la búsqueda misma de contradicción que este movimiento propugnaba) hacen entrar en tensión al imaginario patrimonialista. Aquello que se admira, esas ruinas, esas expresiones sempiternas del genio humano, son idealizadas, exaltadas por la mirada romántica; pero la política de patrimonio va más allá de la idealización, se inserta en el mundo de las cosas, se lanza a querer asirlas, controlarlas y –paradoja máxima– catalogarlas, clasificarlas, crear una especie de canon, un instrumento último para su manejo racional (supremo terror para cualquier romántico).

Estas contradicciones son, finalmente, observables en el caso de Santa María la Ribera: se pretende sustraer a las estructuras del caótico fluir de la vida metropolitana, cuando que precisamente el cambio sería la única forma de salvarlas. Por ejemplo, se prohíbe a los propietarios de inmuebles catalogados el llevar a cabo obras de adaptación necesarias; se

trata a los casos aislados bajo una misma regla, se encajona a todo el patrimonio bajo una legislación hierática. En este sentido, la política pública de patrimonio puede volverse un *hándicap* para el patrimonio mismo.

Para observar la forma en que la nostalgia opera en la resignificación de Santa María la Ribera y en la construcción de un pasado imaginario que sustenta la patrimonialización de sus espacios, he llevado a cabo una serie de investigaciones etnográficas que han incluido encuestas, entrevistas y observación participante.



Como resultado de ese trabajo de campo, podemos afirmar que puestos a pensar, y sin ninguna sugerencia por parte del instrumento, los entrevistados han hecho una referencia

inmediata al pasado de su colonia como un elemento con el cual ellos la identifican. Santa María la Ribera está por así decirlo atada a una noción muy particular de su pasado, y es así como es entendida por parte de quienes sostienen alguna relación con ella.

Luego tenemos el por qué cree la gente que vale la pena conservar los edificios antiguos de la colonia. Hemos constatado empíricamente que realmente hay un consenso respecto a las ideas de historia, memoria, tradición, y patrimonio, que tienen un peso fuerte en la población, permeando entre actores muy diversos en cuanto a edades y pertenencias socioeconómicas. La gente no es indiferente a estos temas y no es ignorante, al menos no en el sentido de que no tengan un interés hacia estos tópicos, independientemente de la forma en que conozcan de ellos. Cabe señalar, aunque no se incluya la gráfica, por obvia, pero más del 90% de la gente manifiesta que sí se deben conservar los edificios antiguos.

Claro está que no se puede decir, simplemente, que porque la mayoría asocia a Santa María con su pasado, esto juegue un papel en su construcción como patrimonio. Por eso, ¿Qué otros elementos refuerzan la idea de la historia y la memoria como directores de los imaginarios de Santa María?

Encontramos que los mitos, leyendas e historias de Santa María la Ribera se pasan de boca en boca y ayudan a sustentar estos imaginarios nostálgicos. Además dan al habitante una sensación de estatus, de que su colonia es especial y diferente al resto de las urbanizaciones de la capital. Incluso hay libros enteros que versan exclusivamente sobre esto como es el caso de *Santa María la Ribera y sus historias*, de Graciela Henríquez Escobar y Armando Hitzelin Égido Villareal.¹⁵⁷ En nuestro trabajo de campo hemos encontrado que las referencias más recurrentes están en relación con vecinos famosos, acontecimientos importantes o leyendas populares: se habla de algunos futbolistas que han vivido en la colonia como la Tota Carbajal, de la fundación del club América, que tuvo lugar en la calle de Alzate, de la artista pop y connotada vecina Thalía Sodi (y sus novelas), del kiosco morisco siendo supuestamente regalado por jeques árabes (de ahí su nombre de morisco), de tesoros escondidos bajo las casas y de túneles que conectaban las casonas

¹⁵⁷ Graciela Henríquez Escobar y Armando Hitzelin Égido Villareal, *Santa María y sus historias*, México, Conaculta/INAH/CNCA/UNAM, 1995, 181 pp.

con los conventos locales e incluso con el Zócalo capitalino.¹⁵⁸ Santa María la Ribera está hecha de memoria, vive anclada a un cúmulo de experiencias y personajes que le dan una personalidad propia y que marcan la importancia de su patrimonio.

Analicemos detenidamente algunos ejemplos extraídos de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo. Tenemos el muy caso de Guadalupe Solórzano, vecina de la colonia desde 1937, hoy octogenaria, que declara que Santa María “era una colonia muy linda, como te repito, con gente de primera, estupenda, y había una seguridad absoluta en ella, podías andar a la hora que tú quisieras solo y tu alma, y nosotros niños, repito, y no pasaba nada, todos te respetaban, todo tranquilo”.¹⁵⁹ Y sobre los vecinos que habitaban en tal espacio, afirma que era “gente de primerísima, aquí ha habido gente estupenda”. Pero lo más interesante es la forma en que percibe la historia de la colonia, sobre todo tomando en cuenta que lleva viviendo en ella casi toda su vida:

“esta colonia, pues fue una de las primeras “colonias finas”, digamos, colonias finas que se hicieron aquí en México y que posteriormente fue Nuevo San Rafael que también es linda, una colonia muy bonita, la colonia Juárez, todas esas, la colonia Roma, pues todas esas son muy antiguas, pero la colonia Santa María la Ribera es una de las colonias más antiguas aquí en el Distrito Federal.

Efectivamente, como arriba hemos visto, la colonia es de las más viejas de la capital. Sin embargo, esta historia está teñida de elementos inexactos, pues cuando se pregunta qué hacía tan especial a la demarcación, Guadalupe señala: “Mira, eh, primero sus casas, eran unas casas preciosas, no había departamentos, realmente no, todas eran casas solas, muy bonitas, señoriales, lindas [...] La mayor parte de la gente que vivía aquí era gente de dinero [...] la gente toda como que nos conocíamos, nos saludábamos, ¿no? porque pues

¹⁵⁸ Entrevista con Jorge Alberto Sánchez, vecino de la colonia.

¹⁵⁹ Entrevista con Guadalupe Solórzano, vecina de la colonia que habita en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz no. 148.

personas, te repito, de familias muy lindas”. Para Guadalupe, pues, la decadencia de la colonia está vinculada a la aparición de otro tipo de gente; gente sin dinero que vive en departamentos. Sin embargo, es claro que aún antes de que la familia Solórzano fuera a vivir en Santa María, existían ya muchas vecindades e incluso edificios de departamentos que no tienen nada que ver con la idea de lujo que ella está manejando. No se trata de un mero “olvido”, sino de una forma de acomodar el pasado para que dé significado a un presente cuya negatividad se acusa.

Este imaginario en torno a la supuesta alcurnia perdida de Santa María la Ribera está bastante extendido, aún entre gente que no vivió la época primera de la colonia, en la que podría llegar a pensarse en algo semejante. Por ejemplo, Jorge Alberto Sánchez, de 72 años y que llegó a la colonia en 1945, nos comenta que

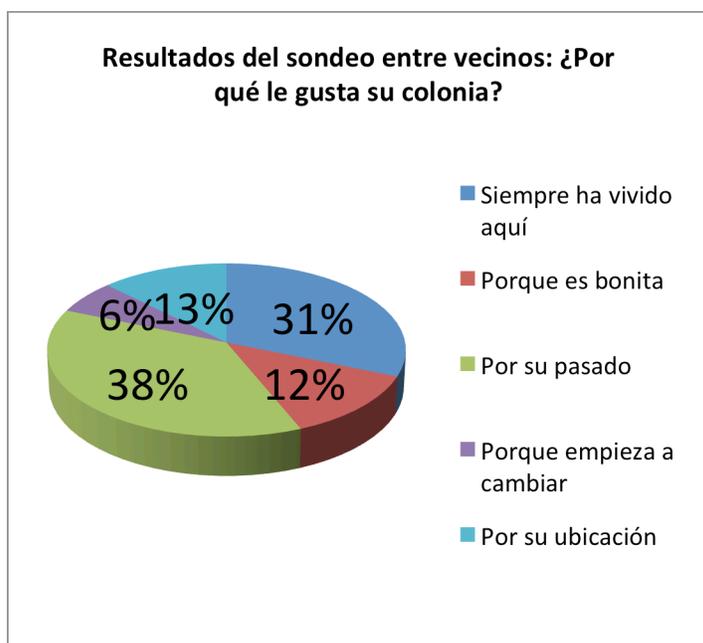
“la colonia en una época fue una colonia de gente, vamos a decir, de categoría semi-alta [...] la gente, digamos era de nivel alto-bajo, ya, en la época que yo llegué. Yo sabía que en una época fue de nivel alto, eh, ¿por qué?, porque era muy cerca; la única colonia que era, vamos a decir, popular, era la Guerrero. Esa siempre fue popular, igual que después la Santa Julia, que es de donde está el Cosmos, lo que era el cine Cosmos para allá...”¹⁶⁰

En este caso observamos además una clara diferenciación respecto a las colonias llamadas “populares” que circundan a Santa María la Ribera; ésta es vista como un oasis de mayor nivel que las demás, lo cual le ha dado otra categoría y estatus.

Claramente, la nostalgia tiene un rol central en los procesos de *patrimonialización* de los objetos, e implica una postura positiva hacia un tiempo pretérito, sin importar que las

¹⁶⁰ Entrevista con Jorge Alberto Sánchez.

características de tal pasado sean reales o atribuidas –como indica la máxima popular, “todo tiempo pasado fue mejor”.¹⁶¹



El imaginario está impregnado de todo un relato sobre el pasado glorioso y la decadencia de la colonia. Esta memoria colectiva no corresponde necesariamente a una experiencia directa de los hechos, ni a una construcción científica de la historia; se construye en el día a día y se transmite informalmente. La idealización de ese pasado es

una actitud típicamente romántica que denota una insatisfacción con una situación del presente.¹⁶² Los imaginarios sobre el patrimonio de Santa María la Ribera pasan necesariamente, como en muchos otros casos, por la referencia a un pasado idealizado, al cual se vinculan una serie de características deseables. De ello que resulta imprescindible la pregunta de ¿qué papel juega la relación de un colectivo con el pasado, al momento de generar la idea de un patrimonio?

Si se considerase que “romanticismo” resulta un tanto peyorativo, podríamos remarcar, en todo caso, una “mirada nostálgica”, que realza la jerarquía de determinadas estructuras porque se las considera depositarias o representantes de una serie de valores

¹⁶¹ Cabe anotar que, contrariamente a lo señalado, hay elaboraciones patrimoniales que implican una valoración más bien negativa del pasado, como es el caso de los campos de concentración de Auschwitz-Birkenau; se trata, en ese particular, de un pasado que cuya negatividad es vista como radical, de ahí que los objetos deban conservarse como recordatorios constantes y lugares de memoria; así la conservación llega en esos casos por un proceso inverso, pero que igualmente implica una referencia a un pasado cargado de epítetos y valoraciones.

¹⁶² Según Daniel Hiernaux, “la preeminencia del espacio sobre el tiempo (cuyo papel es negado por Durand) en la formación de las imágenes, permite que éstas, al ser guardadas en la memoria social puedan resurgir en su forma pretérita, sin que medien procesos de transformación”; Daniel Hiernaux “Los imaginarios urbanos...”, *op. cit.*, p. 22.

deseables para una comunidad dada –v. g. la vida familiar, la existencia apacible, la buena vecindad... Esos valores son percibidos como amenazados por los procesos de cambio que se viven en determinado momento –principal, aunque no únicamente, como consecuencia de fenómenos de modernización, como pueden ser la densificación de un área o la entrada de nuevas formas de transporte.

En varios casos, es a partir de lo anterior que se fragua la defensa de las estructuras asociadas a ese pasado mítico, echándose a andar de manera más o menos consciente el aparato patrimonialista previamente constituido por la sociedad. Tal aparato incluye procesos claramente identificables, como son la ponderación académica, la defensa vecinal, la promoción turística, la catalogación gubernamental, el fomento mediático, etcétera. Cada uno de estos procesos puede actuar de manera independiente a los demás, o bajo valoraciones disímiles. Incluso, puede haber casos en que la maquinaria patrimonialista no actúe al unísono, y que los actores se contradigan mutuamente, aunque por lo regular para que un patrimonio “cuaje” como tal tiene que existir un consenso más o menos extendido sobre su valor, sobre todo si éste está en relación al referido pasado sublimado.

Las particularidades de la colonia resultan atractivas para propios y extraños, aunque no siempre se tiene consciencia de qué es lo que llama tanto del sitio. A nuestro entender, es probable que su poder de seducción radique en su heterogeneidad: en el sitio conviven lo moderno con lo antiguo, lo rico con lo pobre, lo tranquilo con lo bullicioso, lo familiar con lo amenazante, lo nuevo con lo ruinoso, lo digno con lo vergonzante... y un largo etcétera. Es un lugar pleno de contrastes y paradojas, a la vez uno de los barrios más queridos y más temidos de la gran ciudad. Más que nada, es una colonia que demuestra la difícil continuidad de una ciudad histórica, que ha debido construirse y reconstruirse momento a momento, no siempre de la mejor manera. Ejemplifica, a fin de cuentas, los retos que enfrenta un espacio construido para adaptarse a condiciones nuevas y a cambios extremos.

No obstante, tal parece que todas estas características quedan subsumidas a la hora de hablar del patrimonio de Santa María la Ribera. De repente, es como si lo que más tuviera significado fuera la antigua vivienda unifamiliar de las clases pudientes, así como los monumentos y museos. Los objetos, las fachadas, los espacios, son fetichizados como depositarios de una serie de valores deseables y amenazados. A lo mucho, los más ilustrados pueden hablar de estilos arquitectónicos, para incluir obras menos nobiliarias, como los edificios *art decó* que pululan por ahí. Quedan fuera los edificios más modernistas, por no hablar de todo aquello producido por o para las clases que van de la media para abajo, sin importar la presencia marcadísima de tales estratos sociales en la colonia. Pareciera ser que la “mirada nostálgica” aplicada a Santa María la Ribera estuviera recurriendo a la selección de tan sólo ciertos edificios muy particulares; ¿qué valores motivan esta selección? Y, ¿en base a qué relato es pensable la construcción de ese patrimonio tan particular?

En el caso de Santa María la Ribera, este tiempo idealizado se ubica imaginariamente en algún lugar entre finales del siglo XIX y principios del XX –fundamentalmente la época porfiriana. Es idealizado, porque tanto en la historiografía sobre la colonia, como muy particularmente en la memoria de las personas, se privilegian ciertos elementos de ese pasado para conformar un relato mítico de la colonia. Las bondades atribuidas a esa época son contrastadas con las condiciones actuales de la colonia, generando una percepción negativa sobre el presente; proceso doble donde, de igual forma, los elementos negativos sobre el presente son proyectados hacia el pasado, en donde se asumen que no existían tales negatividades. Como ilustra una de las entrevistadas, Guadalupe Solórzano, fue el tiempo en que Santa María la Ribera *era* Santa María la Ribera, es decir que se asume que el “moderno fraccionamiento” de casas elegantes y gente bien era la verdadera identidad del sitio. De ahí que hoy en día se valore y defienda lo que queda de la materialidad de la época porfiriana (sea o no realmente procedente de tal período, ya que mucho de ese patrimonio es previo), convertidos esos edificios y espacios en depositarios de todo un estilo de vida considerado deseable por los habitantes del presente.

La historia imaginada de Santa María la Ribera es aquella de una colonia con orígenes semi-aristocráticos y de devenires populares.¹⁶³ Fundada por los hermanos Flores a partir de la aplicación de las leyes de Reforma en lo que fuera un rancho, en sus inicios la colonia fue un lugar de clases medias acomodadas; como lugar destinado a una clase media minoritaria, el imaginario popular asume que se trataba de un barrio no sólo exclusivo sino también excluyente, es decir, que la segregación socioespacial operaba en la colonia de manera tan marcada y eficiente como opera hoy en nuestra ciudad. Este pretendido abolengo es lo que, a decir de muchos entrevistados,¹⁶⁴ hacía única a la colonia. En consonancia con esto, las descripciones sobre la colonia suelen hacer un énfasis obligado en los personajes célebres que vivieron en la colonia –desde los suegros de Porfirio Díaz hasta el Doctor Atl (el pintor Gerardo Murillo).

Para explicar el estado actual de deterioro de la colonia, se recurre las más de las veces a una serie de eventos, vistos en tono trágico y catastrófico, que terminaron por desvirtuar aquel edén porfiriano. Se dice que, a lo largo del siglo XX, las clases acomodadas dejaron el lugar, dando paso a las clases populares, que se asentaron en Santa María en detrimento de su patrimonio. Ya fuese mediante la subdivisión de las casonas, o a través de la destrucción de las mismas para la edificación de edificios de departamentos de interés social, los pobres fincaron sus reales en un espacio vaciado de sustancia por la partida de los ricos. El problema de Santa María, entonces, sería de clase: la ausencia de clases burguesas capaces de mantener el patrimonio construido provocaría la decadencia del espacio –sin gente de alcurnia, no podría haber una arquitectura de alcurnia. La indiferencia de las clases populares, así como su desinterés por la materialidad existente antes de su arribo, explicaría no sólo el abandono de las casas señoriales, sino también el deterioro del espacio público y la creciente criminalidad. En resumen, según esta versión, fue la sustitución de los habitantes originales de clase media-alta por otros más pobres lo

¹⁶³ Una nota periodística que resume a la perfección esta historia es la intitulada “Santa María la Ribera, de moderno fraccionamiento a escondite de hampones”. Mirna Servin Vega, “Santa María la Ribera [...]”, en *La Jornada*, 12 de junio del 2007 [<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/12/index.php?section=capital&article=037n1cap>]

¹⁶⁴ Entrevista con Guadalupe Solórzano y entrevista con Jorge Alberto Sánchez.

que produjo, de manera cuasi causa-efecto, el decaimiento de las edificaciones existentes. Recordando la cita de Boils,

[...] al irse reconfigurando la trama social de los pobladores avecindados en la Santa María, también se fueron resintiendo otros efectos directamente ligados a esa transformación social. El más evidente de ellos ha sido la falta de recursos y de interés de sus habitantes por conservar los espacios públicos y privados del barrio. Desde hacía varias décadas que la falta de mantenimiento, cuando no el abandono de plazas y edificios, aparecen por doquier con señalada y creciente evidencia”.¹⁶⁵

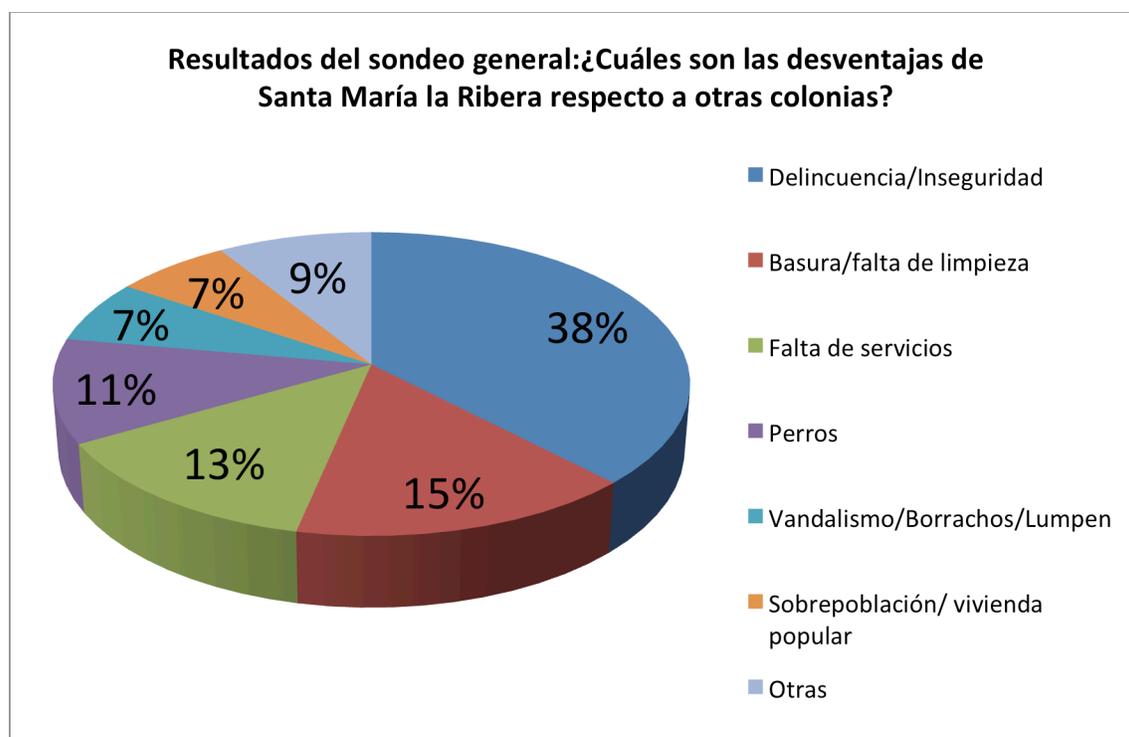
Como hemos visto antes, Berta Tello va aún más allá, para afirmar que las causas del deterioro se deben a la violación de una “idea original”,¹⁶⁶ de un contexto definido. Tal como hemos visto, el proceso es análogo a la formación de una identidad, en donde se privilegian unas características y un relato único en detrimento de la heterogeneidad y diversidad de relatos que presumiblemente impregnan a todo espacio habitado por el hombre.

Este relato cumple varias funciones. Una de ellas, como se ha dicho, es explicar a los habitantes y el público en general el estado actual de la colonia. En ese sentido, el relato (escrito u oral, explícito o socialmente entendido) sobre el pasado de Santa María la Ribera crea y da sentido a la colonia, genera su realidad; es, por así decirlo, el principal lente a través del cual nuestra sociedad percibe Santa María la Ribera. Por supuesto, este relato tiene alguna relación con el pasado “real”, no se trata de un mero cuento de hadas, y refleja un cambio verídico que aconteció entre la población. Sin embargo, no podemos seguir ignorando que esta narrativa, por lógica y verdadera que parezca, descansa en presupuestos la más de las veces parciales y tendenciosos. Esta historia imaginada deja de lado elementos enriquecedores del pasado de la colonia, que podrían dar un matiz

¹⁶⁵ Guillermo Boils, *Pasado y presente...*, op. cit., p. 72.

¹⁶⁶ Cfr. Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera*, op. cit., pp. 120-123.

totalmente diferente a la evolución del espacio, a su significado, y en última instancia, a la importancia de su patrimonio y a las posibilidades que hay de actuar sobre el mismo. Desafortunadamente, esta historia imaginada refleja una mentalidad clasista y segregacionista que deben ser analizadas, como si urdiéramos una historia subalternista, para entender el presente de nuestro objeto de estudio.



Por un lado está la pretendida homogeneidad de Santa María la Ribera. Tanto en investigaciones y foros académicos,¹⁶⁷ como en los relatos de muchos habitantes, así como en numerosos medios de difusión electrónica,¹⁶⁸ se da por un hecho que en Santa María la Ribera habitaba antiguamente una burguesía relativamente homogénea que

¹⁶⁷ Un ejemplo de ello es la conferencia intitulada “Santa María la Ribera”, que tuvo lugar en el Museo del Chopo el día 11 de mayo del 2011, y de la cual el autor de este texto fue panelista. En este espacio, Berta Tello Peón habló de la historia de la arquitectura de la colonia, haciendo referencia a los espacios construidos para las élites y clases medias de las primeras etapas del fraccionamiento: casas unifamiliares de amplios terrenos y grandes edificios. Las referencias a otros tipo de arquitectura fueron pocas.

¹⁶⁸ Por poner un ejemplo representativo, véase el blog <http://santamarialaribera.blogspot.com/>, creado por vecinos para la defensa del patrimonio de la colonia. Consultado por última vez el 11 de mayo del 2011 a las 19:00 hrs.

tenía un estilo de vida diferenciado al de las clases inferiores. Sin embargo, esto podría tratarse de una extrapolación de la situación actual de la Ciudad de México –altamente segregada–, hacia la ciudad del pasado; recordemos que en el período virreinal la capital no mostraba una fuerte división entre los espacios de las clases dominantes y aquellos de las poblaciones desfavorecidas; toda la sociedad compartía los mismos espacios, cuando no incluso los mismos edificios, por lo que podríamos hablar de que ricos y pobres vivían “juntos pero no revueltos”. La segregación fuerte vino con la expansión de la urbe en el siglo XIX, precisamente en el período en que surgió nuestro objeto de estudio; sin embargo, se puede argumentar que en los orígenes, las colonias aún retenían la heterogeneidad socioeconómica que caracterizaba al casco antiguo; eran colonias donde sabían coexistir los extremos del espectro social; las personas seguían estableciendo ricas relaciones interclasistas.

Las características de homogeneidad y estatus atribuidas a la vieja Santa María provocan en los vecinos de viejo cuño reacciones bastante negativas a los fenómenos actuales que tienen lugar en el sitio, particularmente la llegada de nuevos habitantes. Por ejemplo, se oye constantemente hablar, de manera peyorativa, de los edificios de departamentos de interés social con condiciones de habitabilidad mínimas que actualmente proliferan en la colonia. A estos edificios muchos vecinos los llaman “palomares”, y en otros círculos han sido definidos como “vecindades en altura”. Se trata de toda una dicotomía que opone la casona contra el palomar, lo de la gente “bien” con lo del populacho. Increíblemente, muchos de los vecinos que sostienen la condición “inferior” de los nuevos llegados fueron, ellos mismos, avecindados y recién llegados a la colonia en algún momento de sus vidas; pareciese que, mediante el desprecio hacia la arquitectura hecha para los sectores populares, los residentes que se asumen herederos del pasado imaginado de Santa María la Ribera quisieran asociarse con el estatus atribuido a la arquitectura elegante. Se trata de un mecanismo de diferenciación y segregación social bien actual, uno que asume que las clases sociales no pueden mezclarse espacialmente, y que deben haber colonias medias y colonias arrabaleras, siempre bien diferenciadas. De ahí la pregunta que plaga mi

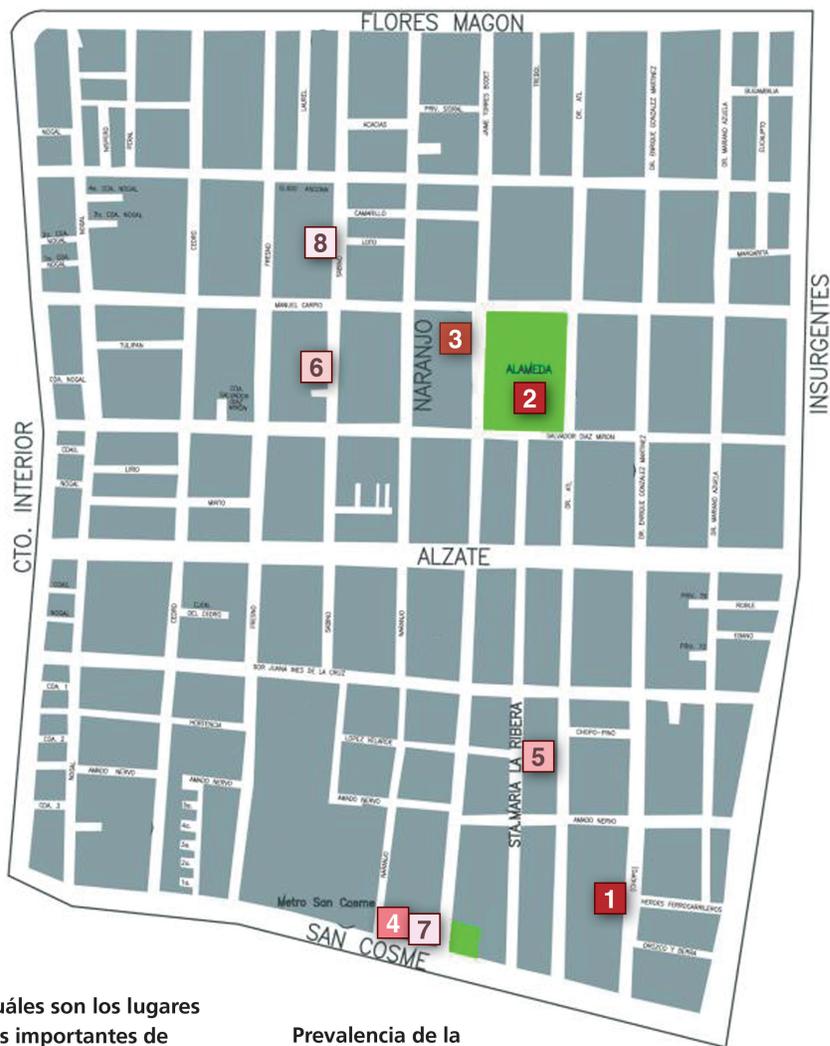
tesis: Santa María la Ribera, ¿tesoro de arte o historia o nido de hampones? La respuesta debería ser que no uno sin el otro, tanto en el presente como en el futuro.

Huelga decir que ese relato sobre Santa María la Ribera, asociado a la “mirada nostálgica” es bastante parcial, ignora elementos persistentes en la colonia, e incluso características positivas que se han preservado a través del tiempo. En general, se trata de una narrativa en el cual subyacen las contemporáneas tendencias a la segregación, discriminación y exclusión sociales. Desmontar esa historia imaginada de Santa María la Ribera permitiría, posiblemente, pensar en un futuro para su patrimonio, en donde la inclusión, y no la segregación, fuera la marca de la colonia.

Recapitulando entonces, la nostalgia es un elemento persistente en el imaginario de Santa María la Ribera que explica a los sujetos la realidad del espacio. La nostalgia es la puesta en valor de algunos elementos del pasado que se consideran deseables. Dicha nostalgia representa una forma inconsciente de rechazo a una situación del presente. En este caso, se trata de la percibida degradación del estatus del espacio. La nostalgia opone un mundo de armonía, limpieza, orden, seguridad, riqueza y valores familiares, a otro, el real, lleno de caos, suciedad, inseguridad, pobreza e individualismo. El imaginario crea así una especie de válvula de escape ante la opresión de esa realidad moderna, metropolitana, arrastrada por las leyes del mercado. Las ruinas de las casonas porfirianas, el Kiosco, los museos, las casas, son transformados en testigos elocuentes de una época dorada en que supuestamente se sabía vivir, un tiempo en que la gente de bien convivía armoniosamente y compartía el espacio. A su vez, el rechazo a la degradación forja la identidad de la colonia (crea imaginariamente un nosotros, los que representamos a la verdadera Santa María, contra un ellos, es decir, los habitantes imaginarios del palomar, aquellos que supuestamente echan a perder a la colonia) ¿Qué implica esto para el patrimonio? Pues naturalmente, los objetos recuperados y resignificados como patrimonio tenderán a reflejar esta construcción nostálgica de la realidad del espacio. No cualquier edificio es valorado, se valoran las casonas, las edificaciones muy antiguas, todo lo que tiene un *look* porfiriano.

Los espacios patrimoniales. Sondeo entre vecinos

SANTA MARIA LA RIBERA



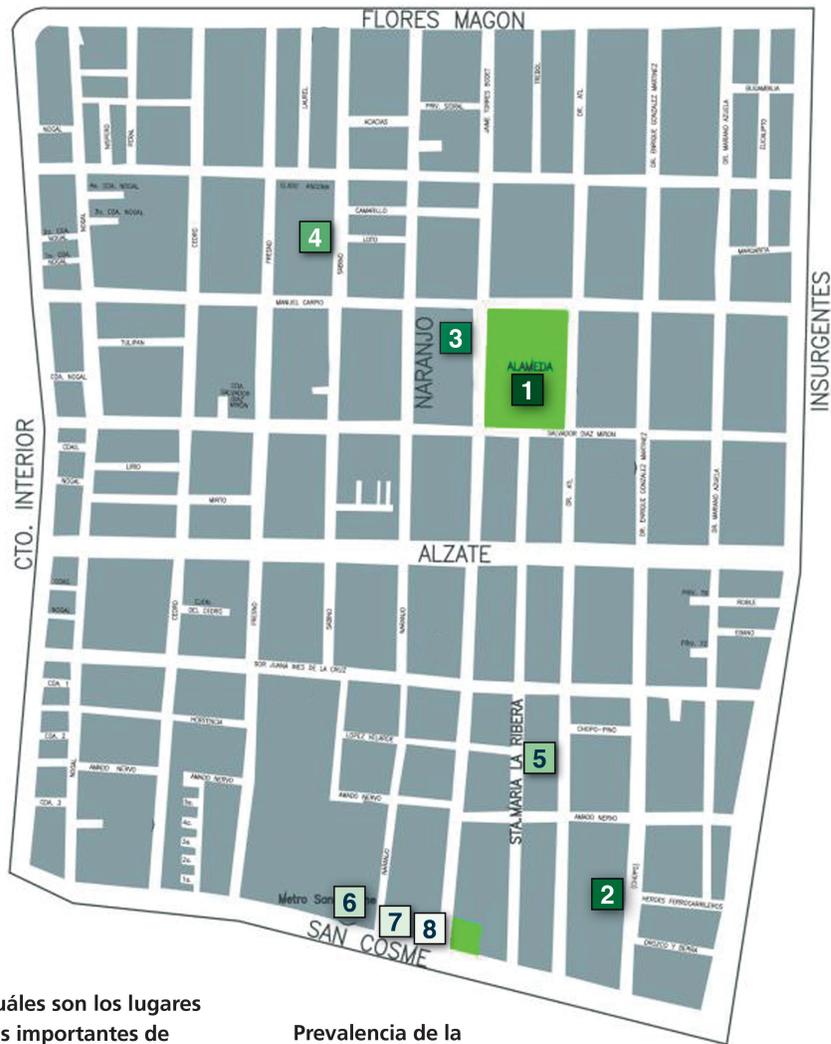
¿Cuáles son los lugares más importantes de Santa María la Ribera?

Prevalencia de la respuesta

1	Museo del Chopo	21%
2	Kiosko Morisco/Alameda	21%
3	Museo de Geología	19%
4	Mascarones	13%
5	Josefinos	10%
6	Espíritu Santo	6%
7	Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz	4%
8	Mercado de la Dalia	3%

Los espacios patrimoniales. Sondeo entre visitantes

SANTA MARIA LA RIBERA



¿Cuáles son los lugares más importantes de Santa María la Ribera?

Prevalencia de la respuesta

1	Kiosko Morisco/Alameda	18%
2	Museo del Chopo	15%
3	Museo de Geología	14%
4	Mercado de la Dalia	11%
5	Parroquia de la Sagrada Familia (Josefinos)	8%
6	Metro San Cosme	6%
7	Mascarones	6%
8	Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz	5%

La construcción social del patrimonio a través del análisis de un evento. La celebración del 150 aniversario de la colonia Santa María la Ribera

El imaginario está presente en nuestras actividades cotidianas, orienta nuestras prácticas e incluso nuestra forma de habitar y de interactuar con el mundo material que nos rodea. Así, las actitudes que adoptamos respecto a determinados objetos hablan mucho de la forma en que los percibimos, de qué valores asociamos a ellos y de cómo esperamos inconscientemente que ellos nos reflejen.

Asamblea Vecinal por la Recuperación de la Alameda Santa María la Ribera, A. C.

Invita a:
Vecinos/as, Instituciones Educativas, Culturales,
Comerciales y al Público en general a participar en la
celebración del:

150
aniversario de la fundación de
SANTA MARÍA LA RIBERA

Tendremos música, baile, teatro y otros eventos los días
2, 3 y 4 de diciembre de 2011 en la Alameda de
Santa María la Ribera.

INFORMES:
kioscomarisco@yahoo.com.mx
stama150@yahoo.com.mx
Ing. Ignacio López

Librería BODET
Tel.-5547-2632
cultura@bodet.com.mx
www.radiofmx.com

¡CELEBREMOS JUNTOS!

Es así como, por ejemplo, la extrema popularidad de la cual gozan determinadas obras de arte, como la *Gioconda*, y su constante reproducción en todo tipo de medios, nos habla por un lado del elevado valor que se otorga al arte como elemento de estatus, pero también nos informa del fenómeno del arte como objeto de consumo, así como de la mundialización de la estética occidental y de su presencia en el imaginario de las personas alrededor del globo.

La anterior reflexión permite la apertura de un campo muy amplio de realidades para el estudio de los imaginarios: representaciones, discursos, obras de arte, relatos y demás producciones culturales son susceptibles de ser analizadas; una interpretación hermenéutica de esta panoplia de posibles fuentes augura resultados muy ricos que facilitan la comprensión de los imaginarios asociados al patrimonio.

Por otro lado, además de estas fuentes materiales, el investigador cuenta también con la observación directa de la forma de comportarse de las personas en el espacio, las actividades que en él realizan, los usos y prohibiciones a que destinan los sitios que frecuentan, así como la manera en que se apropian de determinados lugares. Como parte de este género de observaciones, la investigación de eventos especiales vinculados a la temática tratada en esta tesis reviste un interés particular, ya que permite al investigador un acercamiento directo a la trama simbólica que está urdida alrededor de su objeto de estudio, y que precisamente conforma los imaginarios.

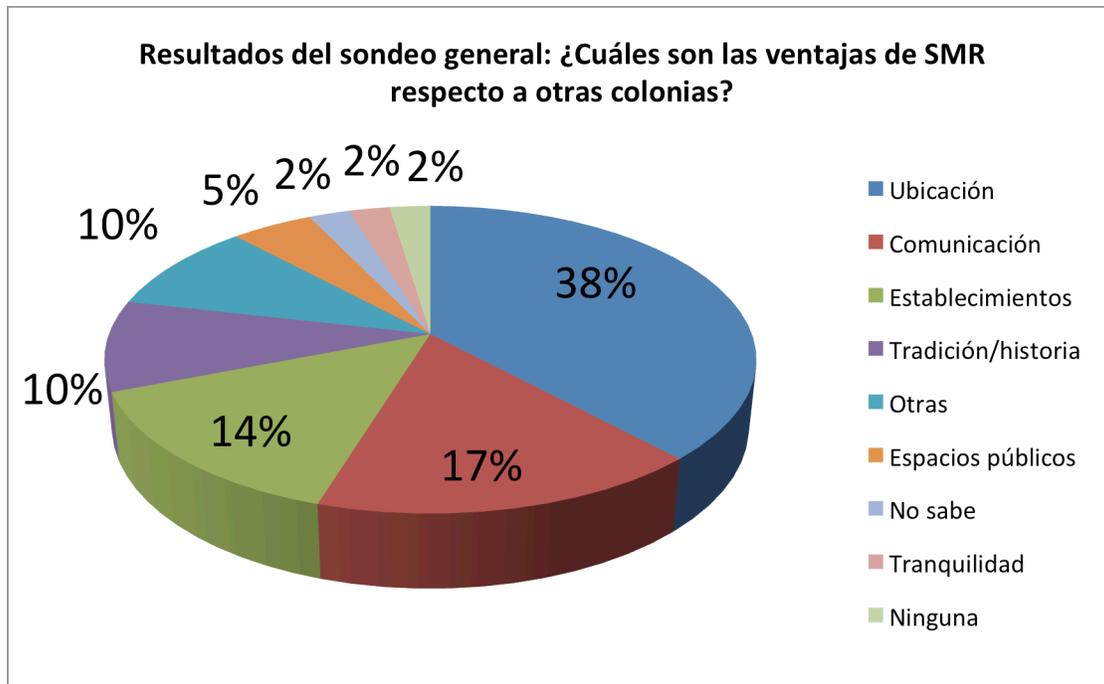
Es por lo anterior que nos dimos a la tarea de recabar información acerca de un evento cuyo peso simbólico fuera significativo para el análisis de los imaginarios del patrimonio de la colonia que nos atañe; se trata de los festejos organizados con motivo del 150 aniversario de la fundación de la colonia Santa María la Ribera. Estas celebraciones fueron coordinadas directamente por las instituciones de la colonia, y muy particularmente por los vecinos agrupados en asociaciones civiles (notablemente la Asamblea Vecinal por la Recuperación de la Alameda de Santa María de la Ribera, A.C) Los festejos tuvieron lugar el fin de semana del 2 al 4 de diciembre, y se realizaron mayormente en la Alameda de Santa María la Ribera, en el Museo de Geología, en las instituciones educativas locales, así como en algunos negocios determinados (principalmente en una de las librerías locales, muy involucrada en las actividades culturales de la demarcación, llamada “Bodet”, sita en la calle de Jaime Torres Bodet #115)

Este evento no fue seleccionado de manera azarosa, sino que representa una verdadera muestra a nivel “micro” de cómo operan los procesos patrimonialistas; esto es, de cómo los imaginarios se entretajan con los intereses, deseos, recuerdos y olvidos de los actores involucrados en la erección de un bien como objeto patrimonial.

A partir del análisis de estos festejos, salta a la vista cómo la idea patrimonial original, basada en la mera preservación de determinados objetos, se mezcla con distintos discursos –desde el reclamo al gobierno por su inactividad y su falta de atención a los problemas de la colonia, hasta la celebración del arte como objeto de consumo–; resultando en la práctica una construcción muy elaborada en torno al tema del

patrimonio. Lo que este caso muestra es, a fin de cuentas, la gran complejidad de un fenómeno multifactorial que depende, en primera instancia, de una percepción colectiva generalizada acerca del valor de un determinado objeto, pero que luego va adquiriendo otras dimensiones, las mismas que han sido descritas por los académicos y que abordamos en el anterior capítulo a nivel *macro*.

Cabe advertir que la Asamblea Vecinal a la que hemos hecho referencia tiene un carácter embrionario, y los eventos que promueve distan mucho de ser multitudinarios; los vecinos apenas empiezan a mostrar una respuesta hacia la convocatoria lanzada en tales plataformas. En este sentido, la celebración del sesquicentenario de la colonia representa probablemente un proceso de construcción social del patrimonio *in the making*. Los procesos aún no están madurados, pero parecen encaminados al fortalecimiento de la construcción patrimonial de la colonia. Afortunadamente es posible, gracias a la evidencia del evento, formular el devenir de tal construcción.



En un primer momento, tal como declara la Asamblea misma, se contó con la catalogación de inmuebles con valor patrimonial. Se trata, ésta, de una base necesaria muy adecuada y útil para el sustento de toda la construcción social que verse sobre el patrimonio. Representa una intervención legitimadora exógena, formulada desde los expertos en el tema, en este caso aquellos que llevaron a cabo la catalogación como parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes. En esta fase privan los valores técnicos que motivaron la consideración de determinados inmuebles y espacios como patrimoniales. Lo que los expertos han hecho al declarar a más de mil edificios como integrantes del patrimonio, es dotar de un arma no sólo a las autoridades a quienes en teoría correspondería la salvaguarda del patrimonio, sino a los habitantes, quienes paulatinamente podrán reclamar a dichas autoridades el cumplimiento de sus obligaciones. Los efectos reales de las disposiciones de este plan son analizados más adelante, pero de momento basta su mención para informarnos de que en este caso el proceso de patrimonialización inicia con un aval legal.

Los vecinos fueron demostrando entonces un interés por ese patrimonio que ahora gozaba de un estatus especial; cobraron –o más bien construyeron– una conciencia de la importancia de tales construcciones, y empezaron a defenderlas ante las autoridades. Un evento coyuntural pudo detonar la acción de los ciudadanos que hasta el momento permanecían relativamente inactivos; en este caso, se trató de la tan polémica remodelación de la Alameda de Santa María la Ribera, finalizada en 2011, que generó un rechazo entre amplios sectores de la población local. Ese evento por sí solo sería meritorio de un análisis aparte; la falta de planeación de las autoridades condujo a un descuido de los objetos que ya se consideraban de un valor especial. Lo que ello provocó fue una organización, surgida desde las bases, que fue creciendo y sumando más y más vecinos, y posiblemente más y más causas.

Con ese antecedente, los demás pasos van dándose casi solos; con el tiempo ya no se trató sólo de la Alameda, a pesar de que a la Asamblea retuvo su peculiar nombre. Para los vecinos organizados, la casa privada que antes era considerada quizá bonita, quizá valiosa, acaba volviéndose “intocable”. El patrimonio fue surgiendo como un tema que

aglutinaba otras problemáticas; de pronto el patrimonio pasó a representar toda una idea de bienestar y belleza, asociada muchas veces a tiempos pretéritos. La defensa del patrimonio se convierte en una herramienta para conseguir toda una serie de objetivos, resumidos por el presidente de la Asamblea: “hacer de esta colonia [...] la colonia más limpia y la colonia más bella del Distrito Federal”.¹⁶⁹

Dados estos pasos, no tarda en aparecer el interés comercial como un eje importante para la patrimonialización. En este caso se vio la fuerte colaboración, en la organización del evento, del comercio local, representado por las tiendas “Grafía”, de materiales de arte y diseño, y la Librería “Bodet”. El segundo local prestó sus instalaciones para albergar una “Exposición Gráfica” de obras de arte cuya temática era la colonia Santa María la Ribera. Detrás de este gesto que en buena medida pudo ser altruista, existe no obstante una clara vertiente económica, evidente primero que nada en la visibilidad y promoción que adquiere una instancia privada, (que no deja de ser una marca comercial) al fomentar la preservación del patrimonio –tratándose de una librería esta asociación debe resultar casi obvia. De igual forma, la promoción cultural tiene para una librería otros beneficios asociados, como por ejemplo la atracción de clientes potenciales.

Es así como se han sumado las diferentes esferas implicadas en la preservación patrimonial: la académica, la social, la política y la económica. El patrimonio se convierte (o se convertiría al menos en teoría), por así decirlo, en un círculo virtuoso, de cuya defensa se obtendrían idealmente numerosos beneficios para la comunidad: una mejoría, primero, de las condiciones físicas de la colonia, generada por la mayor atención que el gobierno tendría que dar a los espacios en cuestión; luego, un alza en el prestigio del espacio, una revaloración de sus atractivos y una nueva óptica hacia el mismo; después, una posibilidad de desarrollo comercial e incluso inmobiliario (como señala Boils en su

¹⁶⁹ Discurso pronunciado por el Ing. Ignacio López Martínez, en el Kiosco Morisco, en el marco de la celebración de los 150 años de la fundación de la colonia, el 3 de diciembre del 2011, alrededor de las 17:00 hrs.

artículo sobre el futuro de la colonia)¹⁷⁰, mediante la atracción de posibles consumidores de una temática cultural determinada.

La construcción del patrimonio ha transitado ya por diferentes etapas, desde la catalogación oficial, pasando por la apropiación por parte de los habitantes, hasta la proyección externa y la generación de un interés más allá de los límites espaciales inmediatos al patrimonio en cuestión. Desde luego, este proceso no sigue una receta establecida, pero lo que un sencillo evento como el que estamos analizando demuestra, es precisamente la complejidad en cómo se construye el patrimonio, cómo la idea de un patrimonio va permeando en una comunidad, y cómo en última instancia genera toda una serie de subproductos, que van desde la formación de asociaciones civiles, hasta la búsqueda de un lucro con el patrimonio; y, desde luego, no se descarta la politización del tema del patrimonio, un asunto que desde luego genera prestigio entre quienes lo adoptan en su agenda (recordemos por ejemplo el caso de la privatización del Centro Histórico)

La celebración del 150 aniversario de la colonia dista, pues, de ser un hecho aislado y fortuito. El que haya sido organizada por los pobladores mismos de la colonia reviste al hecho de un significado especial que nos permite dilucidar los procesos involucrados en la erección del espacio como patrimonial. Las celebraciones no son simplemente actividades lúdicas sin sentido, sino que cristalizan todo un entramado de relaciones propiciadas por el patrimonio, y que tienen como base la idea de una defensa de un bien.

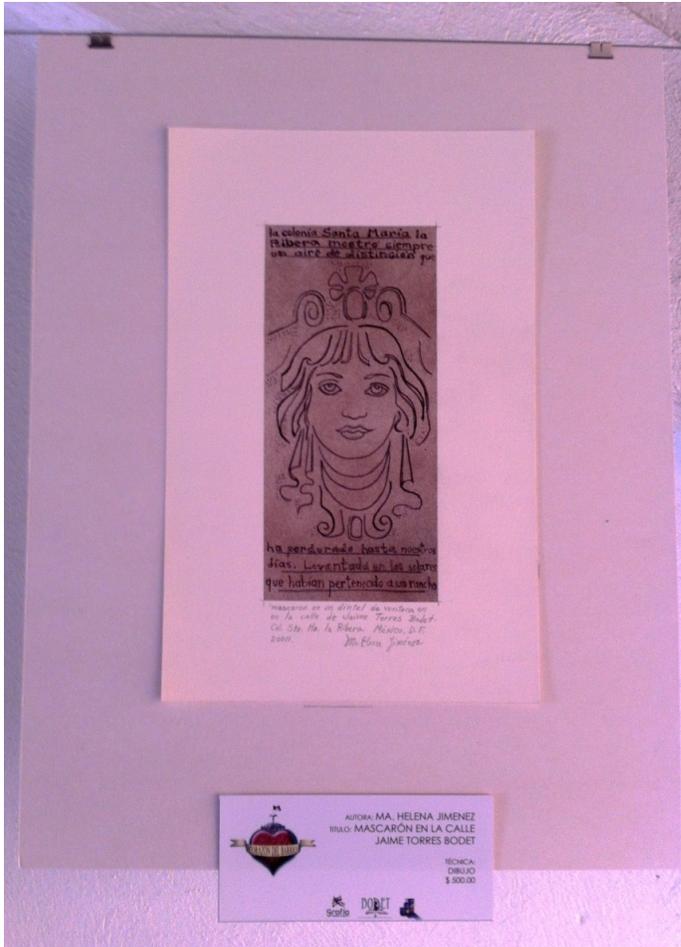
Dentro de los múltiples eventos particulares que podemos rescatar con fines de análisis, sobresalen dos: el discurso pronunciado por el presidente de la Asamblea Vecinal por la Recuperación de la Alameda de Santa María de la Ribera, y la exposición de arte celebrada en la Librería Bodet.

¹⁷⁰ Vid. Guillermo Boils, “¿Hacia dónde va la colonia Santa María la Ribera?”, en *Diseño y Sociedad*, Otoño 2008/Primavera 2009, 8 pp.

El primero, que ha sido incluido íntegramente como anexo a este documento, se trata de una breve semblanza de la colonia, a través de la cual podemos acceder a la forma en que sus habitantes la construyen imaginariamente. De igual forma, es también una especie de manifiesto de intenciones de la Asamblea Vecinal. El discurso fue en gran medida una justificación del patrimonio por la historia, es decir, que los objetos que son considerados patrimoniales tienen dicho valor debido a su longevidad y a los eventos que se han sucedido alrededor y dentro de ellos.

Es mediante la rememoración de los eventos pretéritos, como se construye un objeto que luego es entendido como valedero. Más allá de la precisión de los datos vertidos en el discurso, de lo que se trata es de crear un vínculo con el pasado mítico que sostiene y ayuda a explicar a los objetos como patrimonio. El relato en cuestión no se aleja mucho de las versiones más autorizadas de estudiosos más autorizados; resulta curioso, en este caso, que el deterioro fue achacado muy particularmente al terremoto de 1985. Más aún, el presidente de la Asamblea no menciona al desinterés de los vecinos como uno de los factores de deterioro del patrimonio, y tampoco señala a la presunta depauperación de la población o la llegada de nuevos conjuntos de vivienda de interés social como un factor crucial en el deterioro del espacio.

Lo que sí hace es engarzar la discusión sobre el patrimonio con otras problemáticas propias del espacio, pero conservando al patrimonio al centro del debate: “en síntesis el objetivo y la causa por que la Asamblea Vecinal iniciamos esta lucha contra quien intente degenerar o dañar el patrimonio histórico y cultural de nuestra colonia”. El discurso refleja no sólo la posición de la Asamblea, sino el entendido del cual parte: de que la colonia es un bien patrimonial y que por ello vale la pena conservarla y defenderla; de que el espacio se ha modificado y degenerado a lo largo del tiempo traicionando un estado original de bienestar; de que las autoridades no han hecho nada para preservar los valores de la colonia; y finalmente que por todo lo anterior es necesaria la organización de los vecinos interesados en rescatar esa particular versión de Santa María la Ribera.



El segundo evento fue la celebración de la exposición “Corazón de barrio”, del 1º al 20 de diciembre, en la Librería Bodet. Esta fue, desde luego, una oportunidad privilegiada para el análisis de los imaginarios sobre el espacio de Santa María la Ribera, ya que las obras reflejaban lo que para los artistas representa la colonia, habiendo sido ésta la única condición para la inclusión de sus obras.

Sin pretender ser crítico de arte, sí se pueden señalar diversas constantes, que tienen que ver sobre todo con la asociación de la colonia con los diversos edificios

que la constituyen, y con toda una idea estilística.

Los estilos arquitectónicos, en este caso el *art nouveau* y el *art déco*, son usados para representar el imaginario de una colonia artística y patrimonial. Así lo constatamos en la obra titulada “Mascarón en la calle de Jaime Torres Bodet”, de María Helena Jiménez. En general, la representación de los objetos que tienen un valor patrimonial funge como legitimadora del patrimonio (una obra de arte representa el kiosco, por ejemplo, porque es *valioso*, porque *representa* de alguna forma la idea a la cual se pretende asociar un espacio); reproducen también los imaginarios sobre la colonia, dejando establecidas una serie de precepciones compartidas que re-construyen la realidad del espacio. Es particularmente reveladora la inscripción de la obra, que declara que “la colonia Santa María la Ribera mostró siempre un aire de distinción que ha perdurado hasta nuestros

días". Se repite aquí la idea de un espacio "distinguido", idea que podría asociarse a una percepción clasista.

Por otro lado, sobresale la creación "La magia de mi barrio", que muestra a un ser fantasioso, el que vendría siendo "la magia del barrio" en sí, emergiendo del Kiosco Morisco; ¿qué forma más clara de representar la manera en que, imaginariamente, se ha asociado una idea de magia, tradición y forma de ser particulares, que ante la personificación del espíritu de la colonia? Esta representación es equiparable a aquellas que de la idea de "la Nación" se han hecho a través de la historia de México, representándola ora blanca ora morena, y que reflejan cabalmente el pensamiento de una época. En este caso, es muy interesante que el personaje, que es de color azul y presenta características extravagantes, emerja precisamente de los objetos, en particular del Kiosco que ha venido a erigirse en símbolo de la colonia.

La obra "Del Chopo a Santa María la Ribera", presentada por B. V., hace una asociación un poco extraña de los hitos de Santa María la Ribera con la Torre Eiffel, quizá en virtud de estar emparentados por ser monumentos de hierro del siglo XIX. La equiparación de estos espacios con un monumento ampliamente reconocido como tal en el mundo favorece, por supuesto, la percepción de esos espacios como valiosos.

Más allá del contenido de las obras, cuya interpretación nos aproxima a los imaginarios de la colonia, hay que señalar también como elemento de análisis la red social urdida alrededor de la organización de este evento (después de todo, afirmamos que el patrimonio se construye socialmente). Esta red demuestra la forma en que el entramado social, a escala micro, va entretejiendo las diferentes esferas implicadas en el tema del patrimonio, y que en un primer momento nos podrían haber parecido disonantes e inconexas.

Lo que tenemos es un proceso en donde primero existe un interés palpable entre la población por un patrimonio determinado, y que podemos constatar en el surgimiento de la Asamblea de Vecinos; los vecinos se organizan en torno a una idea, la defensa del patrimonio, por razones ora culturales, ora de estatus, ora de un interés en la mejoría de

las condiciones físicas del espacio en que habitan. Posteriormente, locales de la colonia aprovechan una coyuntura para, desde sus negocios, impulsar determinados eventos que desde luego promocionan el patrimonio, pero que también les sirve como promoción personal; detrás de esta conexión entre lo imaginario y lo económico está el ideal de la construcción de una mejor colonia, que ofrezca mejores condiciones para el desenvolvimiento de la forma de vida asociada a las clases medias. El fenómeno del patrimonio va ramificándose, pasando a ser más que el simple reconocimiento de bienes valiosos o históricamente relevantes, y urde tramas sociales, culturales y hasta comerciales, afectando de manera directa la vida de las personas implicadas en el espacio. Nuevamente, salta a la vista la codependencia de los objetos patrimoniales con las personas que los habitan y disfrutan: los habitantes defienden unos objetos que sienten como suyos, y que usan para definir a su comunidad.

Otro elemento a analizar es los lugares donde se celebraron los eventos: casi todos ellos lugares públicos que son entendidos como emblemáticos, como la Alameda de Santa María la Ribera o el Museo de Geología, o bien locales comerciales de los “patrocinadores” de los festejos. Esto refuerza, por un lado, el análisis anterior que hacíamos de los símbolos territoriales, y por otro la dimensión económica que adquiere el tema del patrimonio.

En cuanto a la primera cuestión, hallamos que determinados espacios revisten para la población un significado especial, y son referentes mediante los cuales los individuos construyen simbólicamente su espacio, mediante la jerarquización de los lugares que conforman su entorno y la designación de ciertas actividades como pertenecientes a tales espacios (ordenación funcional reflejada en la selección de los espacios para la celebración del evento); la importancia de estos símbolos territoriales puede trascender el nivel local, para constituirse en referentes aceptados por comunidades más amplias.

En lo que concierne a la dimensión económica del patrimonio, salta a la vista la forma en que los valores culturales son rápidamente absorbidos por el mercado (tendencia que es

cada vez más perceptible en nuestra época), de modo que cualquier oportunidad de atraer a posibles consumidores es bien recibida y explotada por los comerciantes locales. De confirmarse la tendencia, podría darse un fenómeno similar al que se aprecia en otros barrios asociados a actividades culturales o a un determinado estilo de vida “bohemio”, como lo son las colonias Roma o Condesa.

Como corolario al análisis de las celebraciones, cabe destacar un evento de mayor resonancia que fue, junto con algunos reportajes de radio y televisión, de las únicas manifestaciones de alto impacto en conmemoración del sesquicentenario. Hablamos de la llamativa decisión de la Lotería Nacional de honrar a la colonia con la emisión de un billete conmemorativo de la fecha en cuestión. Se trata de una acción pequeña pero altamente simbólica: la conmemoración de un objeto patrimonial desde un nivel superior, señala que dicho objeto está ya casi totalmente construido y legitimado en sus valores, no sólo ante los académicos y expertos, sino que también, aunque de manera incipiente, entre la población. La reproducción masiva del billete y su difusión entre un gran sector de la población asegura, finalmente, la consolidación en un colectivo de escala metropolitana e incluso nacional, del discurso patrimonial respecto a un sitio determinado.

Analizando un pasado mítico. Morfología y patrimonio: Santa María la Ribera

En esta parte se pretende un acercamiento a la morfología actual de la colonia Santa María la Ribera, para tratar de conocer a grandes rasgos las características físicas y sociales que la colonia pueda haber tenido en el pasado, a partir de las edificaciones, configuraciones espaciales y trazos que hoy persisten. El análisis de estos vestigios permite al ojo entrenado acercarse a la realidad actual y pretérita de la colonia Santa María la Ribera en su aspecto más físico y material. Estas evidencias materiales apuntan hacia una colonia heterogénea que desde sus orígenes se caracterizó más por la mezcla socioeconómica que por la exclusividad, confirmando las apreciaciones derivadas de precedentes reflexiones, y contradiciendo nuevamente la percepción de que Santa María la Ribera fue en sus orígenes una colonia de élites.

Como se ha mencionado anteriormente, la parte edificada más antigua de la colonia corresponde a la que da a la calzada México-Tacuba (tramo correspondiente a San Cosme); dicha sección es la que más se puede aproximar a una urbanización de las clases dominantes, ya que ahí se asentaron diversas casas de placer de la alta sociedad novohispana. Como vestigio elocuente de tal época sobrevive el palacio de Mascarones, casa de los Condes del Valle de Orizaba. Sin embargo, bien puede argumentarse que esta parte de la colonia no refleja del todo la realidad de la demarcación una vez que se asentó formalmente, ya que las edificaciones preexistentes a la fundación de la colonia son casi enteramente ajenas a la traza decimonónica, a la cual incluso dan la espalda.

La colonia se asentó primero alrededor de la llamada avenida Santa María la Ribera, y ocupaba un terreno del rancho de Santa María mucho menor al que ocupa la colonia hoy en día. Las calles originales colindaban con terrenos y grandes fincas que aún tenían un uso agrícola o de placer; la subsecuente ampliación de la colonia fue combinando el trazo inicial –que a su vez era una especie de continuación o réplica del trazo de la ciudad de México– con la delimitación de los predios existentes. Así, podemos ver, por ejemplo, que el trazo propuesto de la calle de “Mascarones” (antes de Ciprés y hoy Jaime Torres Bodet)

no siguió la alineación propuesta en los planos, sino que se ajustó al predio preexistente. Lo mismo ocurrió con toda una serie de calles, o tramos de las mismas, del sector surponiente de la colonia, entre ellas un tramo de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, y de forma muy evidente los tramos de las calles de Sabino y Fresno que van de dicha calle hacia la Ribera de San Cosme; en estas últimas calles apreciamos un quiebre pronunciado respecto a las calles hacia el norte, que no fue producto de un diseño urbanístico premeditado, sino que responde nuevamente a la división previa de las fincas rurales.

El poblamiento de la traza decimonónica de la colonia, que inició alrededor de la Alameda y de la calle de Santa María la Ribera, cuenta una historia variopinta. Por un lado, existen algunas grandes casonas, muchas de ellas aparecidas hasta el Porfiriato, que confirmarían la historia del barrio elitista; por otro, fueron surgiendo en paralelo numerosas opciones habitacionales para las demás clases sociales. La traza reticular, como fue proyectada en un principio, presentaba grandes cuadras rectangulares, divididas en lotes amplios que se prestaban para viviendas espaciosas. Ahora bien, desde el principio estos lotes fueron también aprovechados para la construcción de edificios de departamentos, así como para grandes vecindades para las clases medias y trabajadoras.

Por otro lado, el desenvolvimiento de la colonia también revela una paulatina apertura hacia distintas clases sociales, que data de tiempos anteriores incluso al final del siglo XIX.

Como tengo dicho, la traza original presentaba grandes manzanas, con predios de tamaño bastante considerable, que dieron cabida a mansiones y grandes vecindades. Sin embargo, con el paso del tiempo y la ampliación de la colonia hacia el río del Consulado, fueron surgiendo distintas formas urbanas que se



diferenciaban de esa idea original. El trazo que más contrasta con dicha situación primitiva de la colonia es el del segmento de la colonia conocido como “Ampliación Sana María (Ladrillera)”, desarrollada entre los años 1884 y 1899.¹⁷¹ Se trata de una apretada sucesión de pequeñas cuadras que acoge predios de dimensiones muy reducidas, aptos para albergar casas de trabajadores o bien edificios de departamentos de apretadas dimensiones; incluso su nombre hace referencia a un vínculo industrial.

Los bordes de la colonia Santa María la Ribera también jugaron un papel importante en su poblamiento y en las características que el sitio fue adquiriendo a lo largo de su historia. La función de los límites urbanos ha sido trascendental tanto para la definición del espacio urbano mismo, a través del encuadre de la colonia, así como al momento de estructurar los flujos de personas y vehículos dentro de la colonia, y la forma en cómo ésta fue percibida tanto por sus habitantes como por el resto de la ciudad, particularmente los promotores inmobiliarios. A lo largo de la historia, los bordes originales de la colonia se

¹⁷¹ María Dolores Morales, “2.5 Expansión urbanística entre 1858 y 1910”, en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, GDF-COLMEX, 2000, p. 120.

han ido difuminando paulatinamente, lo cual no ha dejado de tener consecuencias en su configuración socio-espacial.

Hacia el oriente y hacia el norte la colonia colindaba, a lo largo del siglo XIX y principios del XX, con las complejas infraestructuras ferroviarias del norte de la ciudad; éstas separaban a Santa María la Ribera de la colonia Guerrero al este, y de la zona de Atlampa al norte. Dicho borde se modificaría de distintas maneras: con la apertura de la avenida de los Insurgentes la colonia perdería cierta extensión de terreno en varias de sus cuadras al oriente; por otra parte, la construcción de la nueva estación de Buenavista en los años cincuenta, con la consecuente apertura de nuevas calles hacia las colonias Buenavista y Guerrero, cambió el sentido de aislamiento que Santa María tenía respecto al oriente.

Hacia el norte se formaría con el tiempo una zona industrial que afectaría de forma negativa el crecimiento de Santa María la Ribera. La presencia de los trenes y de las industrias representaba desde luego un factor repelente de las clases acomodadas y de la gran inversión inmobiliaria, por lo cual ese rumbo fue perdiendo atractivo para el flujo de capitales. En efecto, en las cuadras colindantes con la zona de Atlampa es más común encontrar grandes conjuntos de vecindades de distintos tamaños (aunque éstos se hallan en toda la colonia) Con el tiempo los trenes desaparecieron del rumbo, pero la apertura de calles hacia el norte y la construcción de grandes unidades habitacionales de interés social no han colaborado para mejorar las condiciones del área.

Hacia el poniente se hallaba el límite impuesto por el canal artificial llamado Río del Consulado, que con el tiempo fue entubado y luego convertido en el Circuito Interior; así, el poniente ha representado desde siempre uno de los límites más impermeables de la colonia, apenas sorteado por dos calles: el Eje 1 Norte Alzate y Salvador Díaz Mirón. Se puede argumentar también que este ha sido un límite más bien negativo, ya que primero fue ocupado por un canal artificial que luego sería entubado, y luego por una vía rápida perpetuamente ocupada por el tráfico y la contaminación.

Finalmente, hacia el sur se hallaba la zona de la calzada México-Tacuba. Esta fue durante muchos años la calle-puerta de la colonia, que conducía la mayor parte de los flujos hacia

la Santa María la Ribera. Hacia el sur la colonia ha conectado con áreas más favorecidas de la ciudad, específicamente la colonia San Rafael.

A estos límites hay que sobreponerles los transportes masivos que ha tenido Santa María la Ribera a lo largo de su historia, de entre los cuales hay que señalar muy especialmente al tranvía llamado “de la Rosa”, que entraba a la colonia por el oriente, circundándola luego por varias de sus calles, y luego salía de nuevo hacia el oriente.

Como resultado de esta particular configuración espacial, la colonia acogió en un mismo lugar a pobladores de muy distintas clases sociales: aquellas que llegaron atraídas por la zona de San Cosme, sus huertos, casonas y colegios; y también aquellas ligadas a la industria y los ferrocarriles. Por otra parte, los límites marcaron a una colonia relativamente cerrada, “hogareña”, casi uterina, que acogió por mucho tiempo un desarrollo propio, ajeno en buena medida al resto de la ciudad de México. Se trata de un área habitacional por excelencia, que estuvo hasta los años setenta exenta de grandes flujos de tráfico, compacta y autónoma.

Las grandes casas unifamiliares que podemos encontrar en toda la colonia nos hablan de esas clases medias altas y acomodadas que empezaban a salir de la ciudad central, y encontraron en Santa María la Ribera un barrio dotado espacios propios, como su Alameda, así como equipamiento de alta calidad, como por ejemplo el célebre colegio Francés de San Cosme, antecesor del actual colegio Francés del Pedregal, cuyas alumnas llevaron el célebre mote de “Yeguas finas”.

La misma situación geográfica propició, por otro lado, que en la colonia florecieran un tipo de viviendas que podríamos llamar “de interés social”, hechas para los trabajadores industriales, las pequeñas clases medias e incluso algunos de mayores dimensiones para un público más acomodado. Se trata de grandes conjuntos de casas, ya sea como parte de una gran vecindad alrededor de un patio (viviendas que comparten un mismo edificio), o bien una serie de casas idénticas construidas alrededor de una calle nuevamente abierta.

Esto explica la subdivisión de algunas de las manzanas originales en otras menores, para el mayor aprovechamiento del espacio. Cabe señalar que, no obstante las medidas reducidas de este tipo de viviendas, algunas contaban con espacios de gran calidad y dignidad, que por lo tanto no cabe considerar como infraviviendas; desde luego, es imposible negar que en la colonia llegaron a existir también algunos ejemplos de lo que se conoce como vecindades de Cuarto Redondo, en donde se daban fenómenos de hacinamiento y bajísima habitabilidad. Es de señalar también que mientras que las casas unifamiliares podían dedicarse a la renta o venta, las vecindades eran usualmente espacios rentables.

Aún en nuestros días sobreviven ejemplos de las mencionadas vecindades. Encontramos, por ejemplo, una vecindad muy ilustrativa que subsiste entre las calles de Naranjo y Jaime Torres Bodet, llamada Privada Mundet, que pudo originarse como parte de los trabajos filantrópicos de la Fundación Mundet, para auxilio de la clase trabajadora. Aquí encontramos el esquema mencionado de viviendas unifamiliares agrupadas en torno a un largo patio; este esquema podía repetirse, adquiriendo los conjuntos muchos patios similares, que por lo regular eran relativamente estrechos y muy alargados. Otros ejemplos de esta configuración los hallamos salpicados por toda la colonia, como por ejemplo en la calle de Alzate, entre las actuales Dr. Atl y Enrique González Martínez; así como el conjunto sito en la calle de Cedro #268, entre Manuel Carpio y Eligio Ancona; y también los varios conjuntos que van de la calle de Mariano Azuela a la de Enrique González Martínez, entre Sor Juana Inés de la Cruz y Amado Nervo. Esta presencia de las vecindades en toda el área de la colonia sugiere que la división socio-espacial de Santa María la Ribera no estaba muy marcada, y que la población de distintos recursos podía ubicarse en casi cualquier cuadrante de la misma.

En lo que concierne a las viviendas construidas alrededor de calles nuevamente abiertas, que fueron levantadas en conjunto y con planos análogos, encontramos claros ejemplos en aquellas de Avellano, aquellas de la calle de María Enriqueta Camarillo, las privadas como Loto, Lirio y Níspero, y en especial la muy pintoresca de Chopo-Pino; el caso de esta

última privada demuestra que estos espacios no siempre tuvieron las dimensiones de una calle propiamente dicha, sino que se pensaron para el uso casi exclusivo de los habitantes (como evidentemente indica el nombre de “privada”). Por otra parte, el mismo esquema casas unifamiliares construidas a la vez se repite también en las calles originales de la colonia, con proyectos de distintas envergaduras, y que se destinaron para un público de variadas capacidades adquisitivas. Encontramos, por ejemplo, casas repetidas de patio en herradura en las calles de Sabino 97-105, conjunto que estaba formado por al menos 10 casas; así como la acera sur de la calle de Alzate entre Sabino y Naranjo, con otras 10 casas; y también las tres casas de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz números 144-148, etc.

Así pues, en un mismo espacio convivieron personas de elevados ingresos, con su arquitectura burguesa, con personas de ingresos medios y reducidos. Un ejemplo dramático de la convivencia espacial entre la gran vivienda unifamiliar y las enormes vecindades, es decir, entre dos muy disímiles formas de habitar, lo encontramos en el sector suroriente de la colonia. Se trata de la colindancia entre, por un lado, la gran mansión de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz #152, y la vecindad de la calle de Cedro #87. En este caso, una gran casa de estilo porfiriano afrancesado, con un gran patio y esquema de vivienda exenta y vestibulada, coexiste pared con pared con un conjunto habitacional de múltiples casas iguales apiñadas en torno a un alargadísimo patio o corredor, contando cada una con pequeños patios interiores que no pasan de ser cubos de luz y ventilación.

Un apartado diferente merecen los edificios de departamentos que se han ido abriendo camino dentro de la colonia. Algunos proceden de los tiempos originales de la misma, como el de la esquina de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Santa María la Ribera. Conforme fue avanzando el siglo XX los edificios fueron proliferando con mayor ahínco, por lo que encontramos numerosos edificios de los años treinta en adelante. Los edificios de la calle de Naranjo #12 y #77, son un temprano y bonito ejemplo de tal desarrollo.

Cabe aquí señalar algo que resulta evidente, y que no obstante es importante para el análisis de la evolución del patrimonio de Santa María la Ribera: que el fenómeno de la sustitución edilicia no resulta novedoso en esta demarcación, sino que se ha venido dando a todo lo largo de su historia, conforme han ido cambiando las necesidades locales, así como los gustos y preferencias de la población, y conforme también a que el espacio se ha ido densificando y modernizando.

Santa María la Ribera ha tenido, entonces, una larga tradición de vivienda que podríamos calificar como “de interés social”, que la hacen distanciarse claramente de lo que podríamos considerar un barrio de élites. En la Ciudad de México de finales del siglo XIX no existía, además, una segregación espacial tan determinante como lo que se consolidaría posteriormente, lo cual hizo posible la coexistencia en un mismo lugar de una variedad tan amplia y rica de expresiones arquitectónicas. Santa María la Ribera ha sido única, entonces, no por la presencia de una minoría de grandes casas porfirianas, sino por la mezcla armónica de muy diversos estratos sociales en un mismo espacio. Los habitantes de Santa María, ricos y pobres, compartían múltiples servicios y equipamientos, y sobre todo, se mezclaban en un mismo espacio público –de ahí la importancia de la Alameda para sus habitantes. Podemos conjeturar que tal proximidad habría generado numerosas relaciones benéficas para todos, no sólo en el plano personal, sino también en el laboral, comercial, e incluso cultural.

Si queremos hablar de un patrimonio para Santa María la Ribera, tenemos que trascender la visión que trata sólo a los objetos como depositarios de los valores del pasado. Si tratamos a la coexistencia espacial de diversas clases sociales, con sus distintas expresiones arquitectónicas y sus formas particulares de habitar, tendríamos un enfoque mucho más complejo de cómo abordar el rescate y preservación de los objetos de la colonia; no desde una visión de la vivienda unifamiliar contra los edificios de vivienda de interés social, sino más bien de entramado armónico de distintas formas de habitar. Así, el tejido urbano de la colonia, con sus complejos traslapes, se vuelve en sí mismo un tema de conservación; los edificios cobran importancia, desde este punto de vista, no sólo por sus características formales, sino por los valores de habitabilidad, económicos y sociales, que

representan de manera tangible. La edad y forma de los inmuebles, sin dejar de ser un asunto importante como criterio de preservación, pasaría a enriquecerse con otros múltiples factores a considerarse a la hora de juzgar la pertinencia de una obra. De esta forma, una vez más, la relación de la sociedad con sus objetos se convertiría en el punto de partida para hablar de patrimonio sin caer en el fetiche, la gentrificación, la discriminación o la expulsión.

Esta tesis afirma que no es posible explicar la decadencia material de Santa María la Ribera tan sólo a partir de la partida de un puñado de residentes “aristocráticos”. Para sustentar la anterior teoría, aterricemos en la realidad espacial construida de Santa María la Ribera. Los “palomares” son una innovación técnica que va de la mano de mayor agresividad del mercado, y del deseo de optimizar el espacio; refleja los nuevos y disminuyentes estándares de habitabilidad para las clases medias, y no son tanto una degradación, cuanto una característica atávica de la colonia: en Santa María la Ribera *siempre* ha habido vecindades para las clases medias.

Cierto, el proceso demográfico del cambio del tipo promedio de habitantes existe, y en consecuencia la tipología edilicia dominante hoy en día es diferente a la de hace cincuenta o cien años. Sin embargo, son varias las evidencias de que este espacio tuvo una historia mucho más compleja que lo que se cuenta. Efectivamente, las casonas decimonónicas y mansiones porfirianas ocuparon mucho del espacio de la demarcación y marcaron en buena medida su carácter; pero incluso estudiosos como Guillermo Boils han señalado que la fisonomía dominante de la colonia no fue nunca la de un barrio de las clases dominantes. Por otro lado, esto no responde tanto a la violación de un contexto (como señala Berta Tello), cuanto que a una variación impuesta por el mismo, dado que por tratarse de una colonia de la ciudad central y no más un barrio de las periferias, la densificación viene dada prácticamente por necesidad —el crecimiento demográfico, la abundancia de servicios y las ventajas de comunicación, hacen de Santa María la Ribera un lugar óptimo para la concentración de los habitantes; el pretender mantener el espacio

con una densidad baja en medio de un creciente dinamismo y procesos de metropolización resultaría no sólo idealista y un tanto egoísta, sino francamente ajeno o ignorante de los procesos históricos que viven las ciudades.

Por otro lado, ¿qué hay de la arquitectura de departamentos, que hasta hoy en día abunda en la colonia, y que también procede de ese lejano pasado? Estos edificios hablan del florecimiento de todo el abanico de la clase media, tanto la alta como la baja, y no sólo de los escaños superiores. Además está el hecho de que muchos de estos espacios no eran de propiedad privada, sino para ser rentados.

Por no hablar de las vecindades. Hoy en día existen aún cantidad de ellas en la colonia, procedentes de distintas épocas, y que estaban destinadas a habitantes de orígenes diversos. Su historia, aún en gran parte por ser escrita, revelaría todo un jugoso capítulo de la historia urbana de la Ciudad de México: muchas de ellas acogieron la inmigración constante que se ha vertido desde hace años sobre la capital, forjando entre sus muros todo un imaginario sobre la urbanidad y forma de ser de nuestra ciudad. Al margen de lo anterior, hay que remarcar que la presencia de diferentes clases sociales y estilos de vida en Santa María la Ribera no es nada nuevo. Los pobres siempre han estado ahí, y esto es algo que queda aún tenuemente en la memoria. Siempre han estado ahí de la mano de las clases medias, nunca como la clase preponderante, tal como revelan el censo de población 2010.

Por poner un ejemplo extremo y de cierta celebridad: uno de los entrevistados, José de Jesús Quezada Romo, que habitó la colonia desde los años treinta, reveló en su plática la existencia de una gran vecindad, hoy desaparecida, en la calle de Amado Nervo, que se llamó de “Las Cuatro Estaciones”; el nombre le venía del hecho de que se articulaba a partir de 4 grandes patios, típicos de la arquitectura popular de la Ciudad de México; en tal espacio se vivía en cuartos redondos, con servicios compartidos por varios vecinos... nada más alejado de la idea de la amplia casa unifamiliar asociada a la colonia. La vecindad mencionada no fue el común denominador de los edificios de la colonia, pero sí marcó un hito reconocido por los habitantes debido a su gran tamaño y a sus

características de poca habitabilidad. Aún a pesar de que no era un sitio agradable, nadie habría pensado que se trataba de un elemento exógeno o invasivo. De hecho, los habitantes de tal espacio se relacionaban consuetudinariamente con aquellos del resto de la colonia, asistían a las mismas escuelas o a contiguas, rezaban en las mismas iglesias, probablemente incluso realizaban trabajos para ellos. Lo interesante es que, como “Las Cuatro Estaciones”, hubo (y hay) muchas otras vecindades en el rumbo. Su continuada presencia abre un panorama nuevo y diferente hacia la heterogeneidad de Santa María, *i. e.*, hacia una forma diferente de habitar el espacio y de coexistir; una forma antigua, hoy casi perdida, donde era posible habitar juntos, auxiliarse unos a otros y compartir experiencias que la ciudad aséptica y moderna de hoy no brinda tan fácilmente.

Aún hay más. Un mínimo análisis de la morfología de la colonia revela sin lugar a dudas una coexistencia espacial de las diferentes clases sociales que no es nueva, sino de viejo cuño, que nos

Entrevista con los miembros de la Asociación por la recuperación de la Alameda de Santa María la Ribera (extracto)

José Fernando Madrid Quezada (JFMQ): ¿Qué se podría hacer para salvaguardar el patrimonio, que función se le podría dar?

Asamblea por la recuperación de la Alameda de Santa María la Ribera (APRSM): Pues ahí están las leyes de Bellas Artes, están las del inah, pero desgraciadamente, lo voy a hacer en una forma coloquial, se la pasan por el Arco del Triunfo cuando llegan aquí [a la Ciudad de México]. Por ejemplo, el mismo San Ángel, o el mismo centro de Coyoacán ha[n] sido violentado[s], que son zonas coloniales, si tú has ido, el mismo Centro Histórico de la Ciudad de México cuantos edificios en la zona se han destruido para que se les dé otro uso... se ha[n] conservado determinados puntos, determinada área, pero nada más. Yo creo, para nosotros es muy importante [la conservación del patrimonio] porque es parte de tu orgullo, [de nuestro pasado, de nuestra identidad]

JFMQ: ¿Y creen que sea válido conservar sólo la fachada de los edificios?

APRSM: Pues ojala se pudiera dejar la mayor parte, pero si no al menos la fachada para conservar la personalidad de la zona. Mira, [Santa María la Ribera es muy particular por su gente]; hoy en día hay tantas colonias muy individuales, aquí conoces quién vende la carne, conoces a la señora del mercado... en otras colonias no, en otras colonias todos son totalmente desconocidos, esta colonia todavía guarda ese sentido humano, todavía pasas y si ubicas al vecino, [no tienes que salir de la colonia para comprar nada], entonces eso es algo que vale la pena conservar.

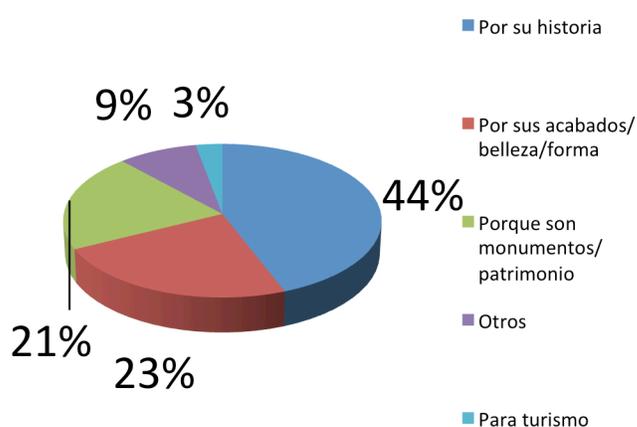
JFMQ: ¿Conseverar ese sentido de barrio, esa relación entre los habitantes...?

APRSM: Como un patrimonio que se tiene que conservar –exactamente.

obliga a desmitificar la idea de una colonia aristocrática o de abolengo. Por ejemplo, la manzana comprendida entre las calles de Sor Juana Inés de la cruz, Fresno, Cedro y Hortensia, muestra claramente la contigüidad, pared con pared, de casonas de apariencia porfiriana, con vecindades de condiciones mucho más desfavorables. Una de las más importantes obras de arquitectura habitacional de la colonia, la casa mencionada por Berta Tello como de “Pérez Escamilla”, se encuentra en un predio contiguo a una enorme vecindad que está encajada en un predio sumamente largo y angosto, y que por tanto es conocido coloquialmente como “La Longaniza”.

Un ejemplo más de la existencia de los sectores populares en la colonia desde hace siglos, es la serie de obras realizadas por la Fundación Mundet, que son una serie de pequeñas casas para obreros construidas bajo un esquema de patio de vecindad, sitas en la calle de Naranjo, entre Ricardo Flores Magón y Eligio Ancona. Nuevamente, estos edificios (con valor patrimonial) atestiguan el error histórico de quien piense que Santa María la Ribera era un barrio meramente de élites. Así, la mediana burguesía y las clases más populares siempre convivieron en este espacio, y si hoy en día se identifica a los palomares como los causantes.

Resultados del sondeo general: ¿Por qué cree que vale la pena conservar los edificios antiguos de SMR?



Curiosamente, en la memoria colectiva quedan recuerdos de esa forma de vivir que muchos llaman “típica”, o la que podría llamarse una forma “tradicional” de habitar (ello explicaría el por qué se considera a Santa María un barrio “con mucha tradición”). Podemos encontrar retazos de tal vida en el libro *Santa María la Ribera y sus historias*, en donde a través de la historia oral contada por varios vecinos –en su

mayoría vinculados al Museo del Chopo— se entretajan las existencias no sólo de personas ilustres y de alcurnia, sino también de individuos como los boleros, tenderos y borrachos. Como se lee en una de esas deliciosas páginas, “la colonia contó con una galería de personajes de lo más disímolos, desde el teporocho de la pulquería hasta el excelso poeta reconocido en todo el país. Artistas de la farándula, ladrones famosos, filósofos, historiadores, toreros, cantantes populares y de los otros, bandas de mafiosos y defensores de la libertad religiosa, personajes y más personajes [...]”.¹⁷² Llamativo, el hecho de que a pesar de nuestra persistente tendencia a querer encasillar a la colonia, ahora bajo una categoría de colonia popular, aún hoy en día coexisten en el espacio toda una variedad de agentes muy particulares, desde maestros de ajedrez a cantantes de ópera, pasando por inmigrantes de todo el mundo, hasta indigentes y restauranteros.

Esta es la riqueza de Santa María la Ribera, aquella que la historia imaginada de un “fraccionamiento moderno venido a menos” no es capaz de captar; es este el aspecto olvidado por muchos, tanto vecinos como intelectuales, y que representa posiblemente el gran magnetismo, casi inaprehensible, de la colonia. Es la forma de habitar un espacio mediante la coexistencia de personajes heterogéneos, algo que la tendencia urbana moderna aborrece: los espacios monofuncionales y uniclasistas creados ofrecidos en el mercado inmobiliario contemporáneo tendrían mucho que aprender de la variedad de formas, vocaciones e individuos reunidos en Santa María la Ribera. He aquí todo un patrimonio: toda una forma de vivir el espacio a través de la heterogeneidad, el encuentro de elementos dispares, la convivencia espacial de los extremos. Se trata de un patrimonio intangible que está bajo la amenaza de dos frentes: por un lado, la historia imaginada que venimos desmontando, que repudia a amplios sectores de la población ahí vecindada; y por otro lado, la muy real concentración espacial de la pobreza, cuya exacerbación ciertamente podría poner en jaque el equilibrio del barrio.¹⁷³

¹⁷² Graciela Henríquez Escobar y Armando Hitzelin Égido Villarreal, *Santa María la Ribera y sus historias... op. cit.*, p. 98.

¹⁷³ Existen estudios que demuestran la negatividad de la segregación socioespacial y la concentración de la pobreza en un determinado espacio. Las grandes ciudades latinoamericanas contemporáneas, dominadas en buena medida por los intereses del mercado, muestran esta tendencia preocupante. *Vid.* María Cristina

Así pues en resumen, esta nostalgia está relacionada con una forma de exclusión. Una exclusión tal vez inconsciente, tal vez natural en todo proceso identitario, pero que es muy evidente, está presente en lo que las personas hablan, incluso personas muy enteradas y académicos y que trabajan la colonia.

- ⊙ La nostalgia denota, en este caso, un mecanismo de exclusión, dado que opone consciente o inconscientemente la forma de vida de una clase social con la de otra.
- ⊙ El imaginario identifica a una arquitectura específica como la arquitectura de la pobreza, y la erige como la amenaza que se cierne sobre la colonia.
- ⊙ Existe una arquitectura “válida” del nosotros contra la arquitectura del ellos, los recién llegados, los ignorantes, en una palabra los pobres.
- ⊙ La arquitectura, entonces es un territorio de pugna, y el patrimonio es un instrumento dentro de este debate.

Para recapitular, es necesario señalar qué es lo que está en juego con esta tesis. Esta postura frente al patrimonio es muy clara: si espacio y cultura están mutuamente imbricados, entonces no basta con conocer las características de los edificios y su historia, sino que hay que dar cuenta de la relación de la sociedad con esos espacios para entender la dinámica patrimonialista. Sin una comprensión del fenómeno de la construcción social del patrimonio se puede caer en políticas públicas contradictorias que atentan contra la supervivencia de aquello que en teoría quieren preservar. Ese es, desde mi punto de vista, la situación que hoy se vive en la colonia. Lo que está en juego en última instancia es la supervivencia de un patrimonio. Porque, finalmente, para bien o para mal, con la justificación que se quiera, esto es lo que la comunidad tiene hoy, su realidad material y social.

Bayón, “Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 23, núm. 1 (67), 2008, pp. 123-150.

Normatividad, imaginarios y destrucción del patrimonio: análisis a partir de un caso

Fachadismo y patrimonio

Antes de entrar de lleno en esta sección, es necesario hacer una nota previa. Para el análisis de cómo se construye imaginariamente el patrimonio, dividiremos a los bienes en cuestión partiendo de dos grandes grupos:

- a) El de los edificios y espacios públicos, que son los más representativos y protegidos; entran en esta clasificación lugares como la Alameda de Santa María la Ribera, el Museo de Geología, el Museo del Chopo y el Mercado de la Dalia, entre otros.
- b) El de las estructuras privadas, que son de menor envergadura pero mucho más numerosas, y a la vez son las más amenazadas: casas, edificios de departamentos, vecindades y negocios.

Sobre el primer tipo de patrimonio, los actores difícilmente pueden actuar de manera radical. Se trata de lugares resguardados por su condición de “públicos”, por el hecho de que le pertenecen a nadie y a todos al mismo tiempo, y porque están bajo el constante escrutinio de la sociedad. Tanto su destrucción como su intervención parcial representan eventos altamente traumáticos para la sociedad, por lo que sólo mediante una gran fuerza, ya sea natural, económica o política se los puede amenazar; es por eso tales espacios que se hallan relativamente resguardados en una sociedad “democrática”. Su permanencia está asegurada por períodos de tiempo muy largos.¹⁷⁴

El patrimonio del segundo tipo –aquellas construcciones de dimensiones más reducidas, y que son además de propiedad privada– se enfrenta a una situación totalmente diferente; por un lado, la condición de patrimonio hace de estos bienes parte de “lo público”, en el sentido de que son vistos como parte de una supuesta “herencia” que atañe a toda la

¹⁷⁴ Desde luego, hay casos que parecieran contradecir toda lógica humana, como por ejemplo la construcción de un Wal-Mart en pleno Teotihuacan. Como quiera que fuere, la marcada oposición que generaron dichos proyectos habla de la complejidad que se puede enfrentar al momento de atacar los bienes patrimoniales más emblemáticos.

sociedad; por otro, legalmente son de propiedad de los particulares, que en última instancia pueden decidir libremente –con alguna mínima restricción, la más de las veces simbólica– sobre el destino de sus pertenencias.¹⁷⁵ Esta condición dual vuelve interesantísimo el análisis del segundo tipo de patrimonio, ya que permite ilustrar el cómo la construcción imaginaria del patrimonio determina de manera directa qué objetos son valorados, por qué son defendidos, y cómo son abordados. Es por ello que esta sección me abocaré de manera particular a analizar las ideas y discursos que gravitan en torno a las estructuras del segundo tipo. Esto no significa que no haga referencia al patrimonio del primer tipo, o que lo que diga respecto al segundo tipo no valga para el primero, pero los espacios de gran envergadura y representatividad requerirán, por sus características, una reflexión propia.

Vale la pena recordar que partimos de la premisa de que los imaginarios reflejan la forma específica en que ciertos edificios son construidos (imaginados) como objetos patrimoniales. Desde la perspectiva de esta tesis, para comprender el proceso de valorización de determinados espacios, hay que atender a las categorías a partir de las cuales los actores sociales se refieren al espacio en que habitan y a los objetos que los rodean. Así pues, las categorías que abordaré determinan en buena medida la postura conservacionista de los individuos y del colectivo respecto a determinados elementos. El siguiente análisis es de vital importancia, ya que el proceso de valorización basado en los imaginarios influye directamente en la elección de ciertos objetos muy específicos como integrantes del patrimonio, en detrimento de otros, que son considerados como ajenos, o incluso amenazantes para la conservación del mismo.

Se trata de la ponderación nuclear, la más de las veces inconsciente y no explícitamente consensuada, en torno a la cual es pensable el hablar de un patrimonio; esta ponderación puede llegar a interiorizarse tanto en los individuos, que ellos difícilmente se preguntan, en su vida diaria, el por qué piensan que tales o cuales edificios tienen un valor patrimonial; cuando son enfrentados con la pregunta, suelen recurrir a explicaciones

¹⁷⁵ Para una visión completa sobre la situación legal del patrimonio en México, *vid.* BECERRIL MIRÓ, Ernesto (2003), *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*, México, Porrúa, 524 pp.

tenidas por obvias: porque es parte de nuestra historia, porque es bonito, porque es mejor... sin que tales explicaciones contengan un sustento lógico, más allá del sentido común. Resulta curioso, por ejemplo, que gran parte de la arquitectura de la colonia que es considerada con valor patrimonial no tiene nada que ver con la historia personal de muchos de los habitantes actuales (que son en gran parte inmigrantes de otros sitios); ello no impide que esas mismas personas pugnen por la defensa de ese patrimonio. Se trata de un proceso de apropiación de los edificios en base a determinados imaginarios muy enraizados en las personas.

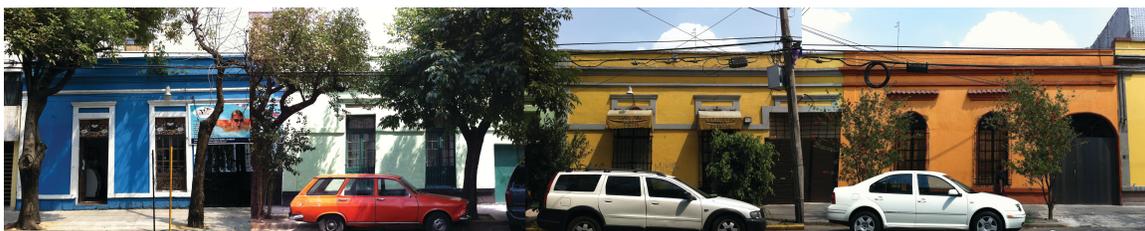
Mediante el siguiente análisis pretendo generar una comprensión del estado actual del patrimonio, no tanto respecto a las causas tangibles de su abandono, que son parcialmente conocidas y que serán referidas más adelante,¹⁷⁶ sino a los imaginarios en torno a dicho estado. De esta forma, sería lícito hablar más del “patrimonio imaginado” de Santa María la Ribera, y no tanto de una clasificación por épocas, estilos o tipologías, para trascender un enfoque exclusivamente centrado en los objetos y sus características formales. Se trata, en realidad, de atender a los procesos sociales que permiten la emergencia de estos objetos como dignos de ser defendidos.

En esta sección se buscará aterrizar lo dicho hasta el momento sobre los imaginarios patrimonialistas y la legislación sobre el patrimonio en un caso concreto que nos permite observar en pequeña escala cómo se reflejan las dinámicas hasta aquí esbozadas hasta en las construcciones de menor relevancia arquitectónica, confirmando así el profundo impacto que el tema patrimonial juega en la sustancia tangible de Santa María la Ribera. ¿Las pugnas patrimoniales se materializan en los edificios de esta colonia?, ¿cómo interactúan los diferentes imaginarios que hay sobre el patrimonio, con la reglamentación provista por el gobierno, para configurar la realidad material de Santa María la Ribera? Para responder a estas preguntas se llevará a cabo un pequeño estudio de caso en donde se analiza una fachada de la calle de Sabino que es considerada con valor patrimonial, para ejemplificar cómo las dinámicas patrimoniales se plasman en la realidad de los

¹⁷⁶ Una obra que aborda con bastante claridad el tema es el libro que dedica de Guillermo Boils a la colonia. Cfr. Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia... op. cit.*

espacios. El apartado gira en torno a la fachada que comparten cuatro casas unifamiliares comunes y corrientes de la Ciudad de México, e incluye una descripción de su forma, así como una reflexión acerca de los fenómenos que propician su estado actual. El análisis propuesto abarca los frentes de los números 99, 101, 103 y 105, de la calle de Sabino, en la colonia Santa María la Ribera, entre Sor Juana Inés de la Cruz y el Eje 1 Norte Alzate (F1). Éstos son parte de un conjunto habitacional de finales del siglo XIX considerado como “patrimonio” por parte del *Programa parcial de desarrollo urbano de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes*.¹⁷⁷

Debido al estado actual de la fachada, y a que ésta recibe protección (aunque sea sólo nominal) por parte de las autoridades competentes, el ejemplo se presta para hacer un análisis de la incidencia de las políticas públicas patrimoniales en la estética de las fachadas, en la forma en que éstas se conservan, y en lo que ello implica para la imagen de la ciudad. De igual forma, el ejercicio permite un análisis crítico de la pertinencia y efectividad de tales políticas patrimoniales, de la forma en que éstas se están llevando a cabo en el mundo contemporáneo, y de la relación que guardan con la historia, la economía y la vida de las comunidades. *Grosso modo*, se concluye que las políticas patrimoniales no siempre fomentan la preservación de los objetos, ni la relación de la sociedad con su pasado, y sí en cambio pueden incidir de manera negativa en la imagen y la forma de nuestras ciudades.



F1. Las casas 99, 101, 103 y 105 de la calle de Sabino. Larguillo del autor, marzo del 2012.

¹⁷⁷ GDF – SEDUVI, “Zonificación y normas de ordenación. Programa parcial de desarrollo urbano. Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes”, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 14 de julio del 2003.



F2. La calle de Sabino vista hacia el Eje 1 Norte Alzate. Fotografía del autor, marzo de 2012.



F3. Las banquetas de la calle de Sabino frente a nuestro caso de estudio. Fotografía del autor, marzo del 2012.

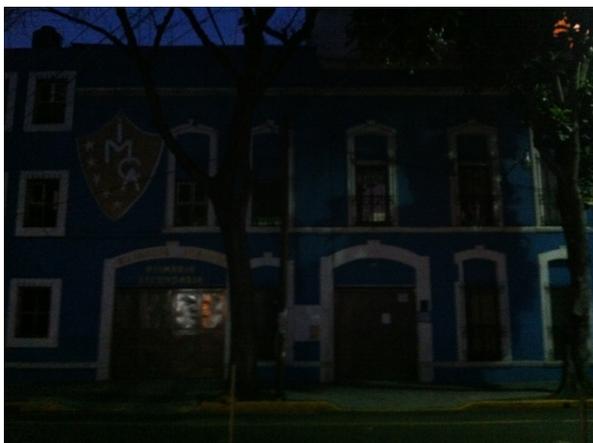
Descripción

Para llegar este sitio, el que esto escribe no tuvo que hacer grandes esfuerzos, ya que se sitúa a aproximadamente dos cuadras de su casa, en el sector surponiente de la colonia Santa María la Ribera. La calle de Sabino se presenta limpia y amplia; la banqueta tiene buena anchura, y aunque se encuentra sumamente agrietada es relativamente pareja (F2 y F3). El ambiente que rodea a las casas se percibe seguro, presentando una atmósfera de barrio tranquilo: la tienda de la esquina, el pequeño taller mecánico y la lavandería son algunos de los negocios que uno puede encontrar frente a la fachada elegida, y que coadyuvan a esa sensación de familiaridad. Casi de cara a nuestra fachada se alza una gran escuela en un edificio histórico, llamada IMCA (F5). El Eje 1 Norte Alzate se halla a unos pasos de distancia, pero su presencia no es muy perceptible; del lado contrario, en Sor Juana Inés de la Cruz, se encuentra el teatro Sergio Magaña (F4), que ocupa el edificio de una iglesia perteneciente a un antiguo y expropiado convento decimonónico. En esta parte de la colonia predominan escuelas, casas



F4. Teatro Sergio Magaña, en las inmediaciones de nuestro caso de estudio. Fotografía del autor, marzo del 2012.

unifamiliares, edificios de departamentos viejos y nuevos, así como negocios locales. En general se perciben familias de clase media metropolitana típicas; abunda la presencia de niños, ancianos y perros.



F5. Colegio IMCA, en el lado opuesto de nuestra fachada. Fotografía del autor, marzo del 2012.

concurrancia de gente influye el hecho de que hay en la calle una escuela de considerable tamaño, así como varios negocitos. Dicha escuela también es en parte responsable por la perenne presencia de automóviles estacionados en las banquetas, a veces hasta en doble fila. Es también a causa de estos establecimientos que por lo regular hay cierta afluencia vehicular en la calzada, sobre todo en los horarios de entrada y salida de la escuela; fuera de estos horarios, en realidad no existe un tráfico demasiado intenso. Aunque no existe basura alrededor, el entorno está lleno de elementos que distraen la vista y bloquean las arquitecturas: los árboles no están podados, el pavimento está roto por aquí y por allá, cerca del eje aparece publicidad provisional, y los cables que pasan encima de la acera están sumamente desordenados, presentando un aspecto enmarañado. Las fachadas que nos ocupan lucen casi limpias, excepto porque sus aplanados no son muy parejos, y porque tienen algunos graffitis (F6).

Cabe remarcar que a pesar de los mitos urbanos sobre Santa María la Ribera, el entorno no proyecta inseguridad. Al contrario, se constató que casi a todas horas existe la presencia de vecinos que pasean a sus perros, entran y salen de sus casas, o simplemente están en la calle. No fueron muy felices de que fotografiara sus casas. Evidentemente, a la constante

En cuanto al aire que se respira en este entorno (F7), podemos señalar que la amplitud de los espacios los hace aireados y hasta cierto punto frescos. Antes del mediodía, nuestra fachada proyecta una agradable sombra hacia la banqueta; pasado el medio día es otra la historia, ya que el sol da de lleno a en los paramentos, haciéndolos brillar con toda la intensidad de sus chillantes colores; por tanto, en los días de sol, desde el medio día hasta casi el anochecer la fachada resulta literalmente deslumbrante, excepto en las partes donde los árboles proyectan su sombra generosa.



F6. Graffiti sobre la casa no. 103.
Fotografía del autor, marzo del 2012.

La fachada elegida se divide en cuatro partes, correspondiendo cada una a una casa diferente (*Vid.* F1). Éstas no se presentan de manera violenta al transeúnte, ni imponen su fisonomía por sobre el resto de las construcciones. A decir verdad, las fachadas y la unidad que entre ellas existe se ven un tanto camufladas por los elementos exteriores, como los árboles y los cables. Aunque no claman locamente por atención, estos frentes tampoco son en exceso discretos: si algo en estas fachadas atrae la mirada es el uso de colores vivos, que las hacen destacar suavemente. También es atractiva la sucesión rítmica y armónica de sus elementos como vanos, molduras y cornisa. Se puede decir, que

las fachadas están bien integradas con su medio, destacando sin resultar chocantes.

Los frentes de las casas son extrañamente iguales pero diferentes; a pesar de que muchos de sus vanos son distintos, se percibe un cierto ritmo en las cuatro casas, y hay ciertos elementos que las hacen coincidir, como lo es la moldura



F7. La calle de Sabino antes del medio día. Fotografía del autor, marzo del 2012.

que recorre a las dos de en medio, la presencia de dos ventanas y una puerta de dimensiones análogas, y por supuesto la cornisa. Uno puede sospechar que se trata de casas antiguas, máxime conociendo las casas de Santa María la Ribera, dados sus elementos decorativos y, sobre todo, sus grandes alturas. Sin embargo, fuera de esos elementos no hay nada que haga sospechar de la verdadera antigüedad de los edificios; la pintura es relativamente reciente, y los colores, como tengo dicho, son bastante vivos: anaranjado, amarillo, verde y azul intenso. La primera edificación parece ser una casa, aunque sus ventanas se hallan cerradas, lo cual impide observar nada del interior. La segunda parece ser una tiendita de artículos para fiesta y para payasos; tiene unos toldos amarillos raídos que así lo anuncian; además, hay unos pequeños escalones verdes que dan acceso a lo que parece ser un local. La tercera construcción, por su parte, es casi sin lugar a dudas una casa, porque por la ventana se alcanzan a ver las cortinas de tergal francés, y lo que pareciera ser una sala. Finalmente, la última fachada corresponde a una academia de natación, y su carácter comercial es muy acusado: el gran portón da paso a una especie de patio que antecede a la alberca visible desde el exterior; en las piezas que dan a la calle se halla una cafetería, y nada más; estas piezas están desconectadas del resto del edificio.

Por otro lado, a pesar de que las casas parecen de construcción firme debido a sus dimensiones y a lo recio de su impronta, que es generada por elementos como la altura y la composición con ángulos predominantemente rectos, las casas tienen algo que hace pensar en la autoconstrucción, una especie de elemento de improvisación, patente en lo errático de la forma de las puertas, la súbita aparición de algunos vanos sin sentido, la inexplicable interrupción de ciertos elementos como los enmarcamientos, el rodapié, etc.

Las fachadas, en resumen, tienen un aspecto sencillo, urbano, que refleja hasta cierto punto lo que popularmente a nivel local se entiende por la idea de lo “tradicional”; resulta incluso un tanto soso, dados sus elementos cotidianos, la sencillez de su composición, sus decoraciones y colores poco pretenciosos que por ser muy vivos rayan casi en lo vulgar. Lo que es cierto es que las diferentes características de la casa parecen entrar en cierta contradicción unas con otras; hay elementos sueltos que no son del todo comprensibles,

como vanos de formas extrañas e interrupciones inexplicables de algunos elementos como las pilastras, lo cual genera desconcierto y la sensación de que algo ha ocurrido a este conjunto de fachadas.

Para entrar con mayor detalle, describamos lo que las fachadas tienen en común para luego abordar lo que hace única a cada fachada (F8). Todas las fachadas estudiadas tienen una altura de cinco metros y medio, mientras que el ancho de cada predio es de 10 metros. Cada fachada es flanqueada por pilastras de 48 centímetros de ancho. La gran fachada se desplanta sobre un rodapié o basamento de 57 centímetros de ancho. El cuerpo del muro tiene a su vez una altura de unos 3.90 metros, y está separado de una especie de friso de 25 centímetros de ancho por una moldura de 10 centímetros; gracias a su disposición saliente, dicha moldura forma, al encontrarse con las pilastras, una especie de capitel de las mismas. El friso se halla vacío, y sobre él encontramos la cornisa, de 18 centímetros de ancho, y que también genera una suerte de capiteles a su encuentro con las pilastras. Aún más arriba de dicha cornisa hallamos un parapeto de unos 50 centímetros de altura.



F8.Elementos de unión comunes a las 4 fachadas. Fotografía del autor, marzo del 2012.

En lo que concierne a los vanos que agujeran el muro, éstos son siempre tres, habiendo por tanto 12 en total. Hallamos que la puerta de las casas se ubica típicamente a una distancia de unos 30 centímetros de la pilastra derecha de cada fachada, y mide 3.35 x 1.35 metros, llegando hasta el suelo. La ventana que sigue hacia la izquierda está separada de la puerta 1.35 metros, y mide 2.75 x 1.20 metros, llegando sólo hasta el límite superior del rodapié. La siguiente ventana, separada 1.47 metros a la izquierda de la anterior, tiene las mismas dimensiones que la primera; ésta está separada otro metro y cuarentaisiete centímetros de la pilastra izquierda.

Es de señalar que los tres vanos son enmarcados en su tercio superior por una cinta o moldura que recorre toda la fachada longitudinalmente, formando una suerte de cornisa que se alza a una altura de 2.75 metros respecto del suelo. Al bordear los vanos, la cinta se despliega en una especie de cresta de unos 60 centímetros de altura que remata a la vez que realza la ventana; el elemento está compuesto por la continuación de la cinta de 20 centímetros, sobre la cual hay un pequeño friso de 20 centímetros de ancho (que en el caso de la casa 103 está decorado con mosaicos cuadrados de aproximadamente 18 centímetros por lado); hay finalmente un remate visual o moldura de otros 20 centímetros. Cabe señalar que entre este enmarcamiento y la moldura que limita al friso, hay una distancia análoga a la que abarca el friso mismo, lo cual da un determinado ritmo a la composición. El ritmo armonioso también es perceptible en el espaciamiento de las ventanas, y en la disposición simétrica y repetitiva de los elementos.

En lo que concierne a las puertas y ventanas, éstas suelen presentar cancelería compuesta por tres cuerpos: el más alto, de unos 60 centímetros de altura, rectangular y de vidrio; el segundo y el tercero abiertos en dos hojas –las puertas propiamente dichas– divididas en dos partes: una superior de un metro y medio de alto con cristalería de disposición simétrica axial, y la segunda de 65 centímetros de madera maciza. Esta disposición de las ventanas se integraba armónicamente con los elementos decorativos de la fachada, dando continuidad y coherencia a toda la composición.

Eso en cuanto a los elementos unificadores. Ahora bien, no existe ninguna fachada que corresponda a la perfección a estas características, ya que todas tienen particularidades. Existen toda una serie de elementos heterogéneos que abordamos a continuación.



F9.Casa no. 99. Fotografía del autor, marzo del 2012.

Primero, la casa 99 (F9). Para empezar, el tamaño del vano correspondiente a la puerta crece hasta un alto de 3.42 metros y un ancho de 2.46. Además, los ángulos de los vanos de la fachada no son rectos, sino que presenta cerramientos curvilíneos, dando un aspecto completamente diferente a la fachada. La cara interna de los vanos presenta un marco decorativo de barro. Por



F10. El número de la casa 99. Fotografía del autor, marzo del 2012.

otra parte, no se presenta la moldura que a manera de cinta recorre las demás fachadas, y sólo podemos observar la parte superior de la cresta que remata los vanos. Sin embargo, sobre ésta apreciamos una cubierta con tejas, cuya función es meramente decorativa, dando a tales elementos la apariencia de parasoles. No existe una pilastra a la derecha, y aún así vemos los capiteles formados por las molduras superiores del friso y la cornisa, que están suspendidos y sin función alguna, y también observamos la parte correspondiente al parapeto. El portón es de aluminio negro. Los vanos de las ventanas están provistos de sendas herrerías con decoraciones curvilíneas, que guarecen todo el vano. Otros tres elementos de señalar son el número de la casa (F10), que se presenta en un pequeño óvalo de talavera con decoración polícroma floral, los medidores de luz, que se encuentran en un nicho rectangular debajo del número, y los cables de luz y teléfono, que penetran el muro directamente por encima de la esquina superior izquierda de la puerta; esta tendencia se repite de manera similar en las otras tres fachadas. Finalmente, la casa está pintada en un tono anaranjado claro, mientras que las molduras, basamento y enmarcamientos de los vanos están en anaranjado oscuro. El muro tiene textura rugosa. Todo el conjunto está presidido, a nivel de banqueta, por dos árboles que llaman “cepillos” o Callistemon, situados frente al arroyo vehicular; la altura de tales árboles alcanza aproximadamente aquella de la moldura decorada con tejas.

La casa 101 (F11) muestra casi todos los elementos de unidad, como la cinta, los remates y las molduras, pero casi todos se distinguen en algo. La puerta es más ancha que las de las demás casas, y aunque tiene una altura de 3.35 metros, tiene un ancho de dos metros y medio. Su forma es tal que no se trata de un rectángulo



F11.Casa 101. Fotografía del autor, marzo del 2012.

perfecto, sino que en la parte superior se encoge unos quince centímetros. La cinta que recorre la fachada se adapta a la anchura disímil de la puerta, pero no así el remate del vano, que tiene las dimensiones descritas en los elementos de unidad. Los remates de los vanos se encuentran desprovistos de decoración. La cancelería de la puerta es de metal y madera, pintada en sepia, con un cuerpo superior de cristalería opaca y un cuerpo inferior dividido en dos hojas y con una puerta “peatonal”. La ventana izquierda tiene una cancelería metálica pintada en gris, mientras que la de la derecha tiene la forma descrita para las demás casas. La herrería que guarece a las ventanas es abatible, de manera que estos vanos pueden cumplir ahora la función de puertas.

Ello se confirma con los pequeños escalones que se han añadido a la ventana de la izquierda. También son muy de ver los viejos y raídos toldos



F12. Toldos en la casa no. 101. Fotografía del autor, marzo del 2012.

(F12) amarillos de las ventanas que anuncian la venta de artículos para fiestas. A la izquierda de la puerta encontramos el timbre rectangular y un nicho con los medidores de luz, similar al de la casa vecina. La casa se identifica mediante unos números metálicos dorados colocados en la esquina superior izquierda de la hoja derecha de la puerta, y hay un pequeño rótulo en que se lee “Entrada de coches día y noche”, que conmina a los vecinos a no estacionarse. Además, sobre los vanos de la puerta y la

ventana izquierda se han colocado unas sencillas farolas de las que se pueden encontrar en el alumbrado urbano. La casa está pintada en amarillo, con las molduras, cornisa y decoraciones en gris, y el basamento en negro; los acabados de la parte en amarillo simulan bloques de piedra. Cabe señalar que esta casa presenta manifestaciones de graffiti. El conjunto es presidido por dos ficus amorfos, así como por un poste de concreto, que sirve como soporte para numerosos cables que se enmarañan frente a todas las fachadas.

La casa 103 (F13) es la que más se acerca a los elementos de unidad que hemos descrito, aunque presenta unos mosaicos muy particulares que decoran los frisos. Se desvía de las medidas propuestas como elementos de unidad tan sólo en las medidas de la puerta, que tiene una forma cuadrangular más achaparrada. La misma tiene cancelería metálica pintada en verde oscuro dividida en dos hojas, y se inserta de manera sencilla sobre la fachada existente. Apreciamos más arriba otro elemento, que parece el vestigio de otra puerta, y que tiene un trabajo de carpintería. Este elemento residual genera desconcierto (F14), puesto que no se sabe si se trata de un nicho, una portezuela o una ventana. Por otra parte, la puerta propiamente dicha, destaca un letrero de “no estacionarse”. El sencillo barandal de las ventanas es el original, y parece sugerir la función de balcón de tales vanos. La casa está pintada en verde claro, sin distinguos entre el muro y sus molduras, mientras que el basamento es de color negro. Los aplanados son lisos, pero no son muy parejos. En esta casa no encontramos graffiti; lo que sí hallamos frente a ella son dos árboles: un alto fresno del lado derecho, y un trueno del lado izquierdo, cuya altura también sobrepasa la de la casa.



F13. La casa no. 103. Fotografía del autor, marzo de 2012.



F14. La extraña portezuela sobre el portón para autos de la casa no. 103. Fotografía del autor, marzo del 2012.

Finalmente, la casa número 105 (F15) presenta numerosas e interesantes particularidades. La puerta alcanza los tres metros de ancho, aunque tiene la misma altura de 3.35 m. En este caso el enmarcamiento de los vanos se ajusta a las medidas de esta puerta, e incluso el remate superior se continúa, conservando la coherencia del elemento. Sin embargo, aquí no existe la cinta de la parte superior del muro, y sólo observamos los enmarcamientos de manera independiente y separados unos de otros; además, cabe señalar que en el lado derecho del portón el remate se encuentra con la pilastra de forma directa. Los frisos no presentan decoración alguna. La cancelería de la puerta tiene una disposición en tres cuerpos, como la hallamos en otras de las casas, aunque el material es diferente. Por otra parte, cada uno de los vanos ha sido provisto de sendos letreros comerciales; en el caso del portón, un enorme cartel polícromo muestra a un individuo practicando la natación, y promociona la escuela llamada “Acuática Santa María” (F16),



F15. La casa no. 105.
Fotografía del autor, marzo de 2012.



F16. El letrero de la Acuática Santa María. Fotografía del autor, marzo del 2012.

que es la función actual del edificio; las ventanas, por su parte, presentan rótulos en sus cuerpos superiores que hacen alusión al café que se puede consumir en la cafetería de tal acuática. Además, en la puerta también hallamos un pequeño letrero de no estacionarse que dicta “respete mi entrada y yo respeto su coche”, en colores blanco, rojo y negro. A la derecha de la puerta hay también un pequeño rótulo azul de unos 20 centímetros de ancho, con el número de la casa. La herrería metálica de la puerta y del barandal de la ventana derecha presentan disposición axial y decoración curvilínea. Por otro lado, el vano de la izquierda está adaptado para puerta de negocio, y no tiene herrería alguna. Así mismo, sobre el vano intermedio se ha colocado una farola tosca como las que vimos en la casa 101. A la izquierda de tal puerta hallamos un cartel comercial provisional, de “Barbie”. La casa es de color azul, con las molduras en blanco y el basamento y la cornisa también en azul. La textura de la fachada es ligeramente rugosa. Frente a la casa, del lado contrario de la banquetta, se alzan dos fresnos cuya altura supera al edificio mismo.

Otro detalle de interés: aunque en general todas las fachadas parecen cuidadas y atendidas, observamos que en la cornisa de casi todas crecen plantas silvestres, como si el medio natural estuviera luchando por reapropiarse de estos territorios.

Análisis

Como resultado de la descripción anterior, surge la pregunta de, si se está haciendo el análisis de una fachada, ¿por qué se analizan cuatro casas y no una sola? Como hemos visto, se trata de cuatro predios diferentes y contiguos. La aparente selección de múltiples fachadas responde al hecho de que en realidad todas pertenecieron a un solo conjunto de viviendas, construido en la segunda mitad del siglo XIX, que tuvo en su origen una gran unidad y coherencia formales. El conjunto no se componía de cuatro frentes diferentes, sino de uno solo. Las casas eran casi iguales entre sí por dentro y por fuera, y ni siquiera contaban con muros de colindancia; cada casa

servía de límite para la siguiente, por los distintos hogares estaban conectados físicamente en su primera crujía, que era toda de una sola pieza (F17). El programa estético que mostraba el conjunto era por tanto uno solo, con variaciones mínimas o inexistentes de casa a casa, lo cual daba gran coherencia la gran fachada. Además, este conjunto estaba relacionado con otros, contemporáneos al mismo, que fueron levantados en la colonia Santa María la Ribera, algunos de los cuales aún subsisten, con modificaciones similares.



F17. Vista aérea de los predios que forman la fachada seleccionada, en donde se aprecia que las casas en cuestión eran iguales entre sí. Nótese los cambios radicales de la casa no. 105 "Acuática Santa María". Fuente: Google Earth; las marcas son del autor.

Habiendo hecho la descripción de la fachada de la forma que parecía más pertinente, y habiendo explicado el por qué se eligieron varias fachadas, pasamos ahora a la parte analítica de la exposición. El estudio procederá como sigue: empezaremos por analizar la reglamentación de protección patrimonial y su incidencia en el estado actual de las fachadas estudiadas, para luego discutir sobre el tratamiento de la fachada histórica como elemento aislado, pasando luego a tratar sobre el significado de las fachadas históricas para la ciudad, finalizando con una reflexión sobre el estado de la cuestión patrimonial al día de hoy. El objetivo es mostrar cómo la política de protección patrimonial incide en el estado actual de la gran fachada; el discurso que presenta esta arquitectura está muy vinculado a las ideas de patrimonio, así como a ciertas nociones de conservación. La propuesta de esta reflexión es que la política patrimonial actual:

- Responde al tratamiento de la fachada histórica como un elemento aislado del resto del edificio
- Confiere a la fachada la función de preservar y transmitir la historicidad de los edificios, independientemente de las funciones o rasgos físicos al interior de los mismos
- Ignora la dimensión urbana del patrimonio
- Provoca que al no ser aplicados con rigor sus marcos de protección –por falta de obligatoriedad legal y ambigüedad– ni siquiera se consiga una conservación de las características originales de las fachadas. Por el contrario, se generan tratamientos individuales de las fachadas, así como mecanismos y estrategias para eludir la obligación de preservar el patrimonio histórico
- Al estar desconectada de las necesidades y realidades los habitantes, la política patrimonial es en el mejor de los casos vista como un mal necesario o una imposición, cuando no es incluso ignorada y transgredida

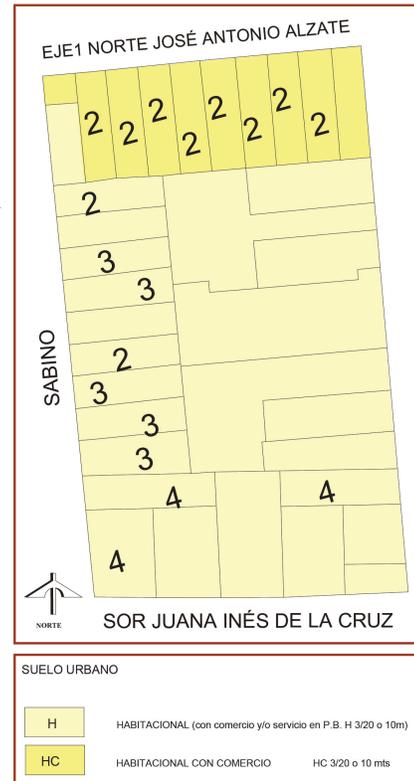
La política patrimonial

Para empezar, se abordará el tema de la normativa. Es muy importante señalar, antes que nada, que las fachadas en cuestión pertenecen a edificios catalogados como “patrimoniales”, y como tales reciben algún tipo de protección, aunque la misma es en buena medida virtual. Santa María la Ribera, la colonia donde las fachadas se encuentran, es considerada área de protección patrimonial, dado que es una urbanización de origen decimonónico en la que conviven una amplia gama de edificaciones y gentes, que abarcan casi todo el abanico de la clase media, desde las vecindades hasta las mansiones porfirianas. Es sabido que entre la población de Santa María la Ribera hay un cierto sentimiento de arraigo.

El *Programa Parcial de Desarrollo Urbano de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes (F18)* establece cuatro grados distintos de protección para los edificios considerados con valor patrimonial. Tal documento asigna un número diferente a

NORMATIVIDAD: USOS DE SUELO Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

INTERVENCIONES Y NIVELES DE PROTECCIÓN				
INTERVENCIONES	NIVELES DE PROTECCIÓN			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
1. DEMOLICIONES				
1.1 DEMOLICIÓN TOTAL	CONDICIONADA	PROHIBIDA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
1.2 TOTAL EXCEPTO FACHADA	PERMITIDA	PROHIBIDA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
1.3 DEMOLICIÓN EXCEPTO 1a CRUJÍA	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	PROHIBIDA
1.4 DEMOLICIÓN SÓLO DE LA FACHADA	CONDICIONADA	CONDICIONADA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
1.5 DEMOLICIÓN PARCIAL DE LA FACHADA	PERMITIDA	CONDICIONADA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
2. SUSTITUCIONES				
2.1 ELEMENTOS ESTRUCTURALES CON PERDIDA DE PROPIEDADES MECÁNICAS	PERMITIDA	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA
2.2 ACABADOS, HERRERÍA Y CARPINTERÍA NO ESTRUCTURAL	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	PROHIBIDA
2.3 COLOR DE PINTURA	PERMITIDA	PERMITIDA	PERMITIDA	PERMITIDA
3. MODIFICACIONES				
3.1 DE PLANTA TIPO EN FORMA Y DISTRIBUCIÓN	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	CONDICIONADA
3.2 FACHADA TIPO	PERMITIDA	CONDICIONADA	CONDICIONADA	PROHIBIDA
3.3 REMETIMIENTO O SALEN- TES DEL PARAMENTO	PERMITIDA	CONDICIONADA	CONDICIONADA	PROHIBIDA
4. ADICIONES				
4.1 NIVELES SUPERIORES A EDIFICACIÓN PATRIMONIAL RESPECTANDO NIVELES DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDOS POR EL PROGRAMA PARCIAL Y LAS NORMAS DE IMAGEN URBANA	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	CONDICIONADA
4.2 ANEXOS POSTERIORES EN ÁREAS LIBRES	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	CONDICIONADA
4.3 HERRERÍA NUEVA EN FACHADA, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE IMAGEN URBANA	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	PROHIBIDA
4.4 BALCONES Y VOLADOS FUERA DEL PARAMENTO	PERMITIDA	CONDICIONADA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
4.5 INSTALACIONES CON VISTA A LA CALLE	CONDICIONADA	PROHIBIDA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
4.6 ACABADOS CONTEMPORÁNEOS	PERMITIDA	PERMITIDA	PROHIBIDA	PROHIBIDA
5. USO DE SUELO				
5.1 CAMBIO DE USO DE ACUERDO A LOS USOS PERMITIDOS EN EL PROGRAMA PARCIAL	PERMITIDA	PERMITIDA	CONDICIONADA	CONDICIONADA



*FUENTE: PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO. SANTA MARÍA LA RIBERA, ATLAMPA Y SANTA MARÍA INSURGENTES. VERSIÓN PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE JULIO DE 2000

F18. Protección patrimonial de nuestros predios según el *Programa parcial de desarrollo urbano vigente*. Los predios en cuestión son los cuatro de la mitad inferior izquierda con números 2, 3, 3 y 3, que están sobre aquellos marcados con números 4. Fuente: GDF – SEDUVI (2003), "Zonificación y normas de ordenación. Programa parcial de desarrollo urbano. Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes", en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 14 de julio del 2003. El extracto es del autor.

cada grado de protección: a los edificios con menor grado de protección se les cataloga con el número uno, mientras que a los más protegidos se les considera con un nivel de protección cuatro. Así, los propietarios de los inmuebles con nivel de protección uno se hayan menos restringidos para modificar o destruir sus propiedades que aquellos que poseen edificios con nivel de protección cuatro. Los criterios de catalogación de los bienes patrimoniales son el grado de conservación, el valor artístico de las obras, y la representatividad de las mismas respecto a un período determinado.

Una de las variables más llamativas en torno al nivel de protección que reciben los edificios afecta directamente al tema de la fachada, y es el de la libertad que se da a los propietarios de modificar o derribar total o parcialmente sus inmuebles. En efecto, el nivel de protección uno permite que se derribe todo el edificio libremente, salvo la fachada,

cuya demolición está condicionada; el nivel dos permite la demolición total, a excepción de la primera crujía; el nivel tres condiciona el derribo del edificio a excepción de la primera crujía, mientras que el nivel cuatro prohíbe terminantemente cualquier tipo de demolición. Lo mismo ocurre con los cambios en cuanto a otras intervenciones, como sustituciones, modificaciones, adiciones o cambios de usos de suelo. En pocas palabras, el nivel de protección patrimonial está directamente relacionado con la fachada, que en muchos casos es vista como el elemento más importante a proteger. La fachada es resguardada con el mayor celo, como si fuera la principal comunicadora o guardiana de los valores históricos o artísticos de los inmuebles, y se le defiende aún en el caso en que se considere inevitable que los edificios sufran modificaciones a través del tiempo.

En la fachada que nos sirve de caso de estudio, tres casas tienen un nivel de protección 3, mientras que una (la más modificada) cuenta con un nivel de protección 2. Curiosamente, ninguna de las fachadas ha sido respetada siguiendo esta reglamentación. Podría argumentarse que la modificación de las fachadas antecede a la entrada en vigor del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, pero podemos constatar que la fachada de la casa no. 99, por ejemplo, fue modificada en fechas muy recientes, como comprueba esta imagen tomada de Google Earth (F19 y F20). Los cambios en esta casa han sido hechos aún cuando el nivel de protección 3 prohíbe la adición de acabados contemporáneos y condiciona la sustitución del tipo de fachada, la sustitución de rematamientos o salientes del paramento, y la sustitución de acabados, herrería y carpintería. A decir verdad, el único elemento que en teoría hubiera sido susceptible de cambios bajo la reglamentación vigente es el del color de la pintura...



F19. La casa no. 99 en el año 2003. Fuente: Google Earth.



F20. La casa no. 99 en el 2012. Fotografía del autor, marzo de 2012.

La fachada como elemento aislado

Resulta evidente que la reglamentación patrimonial en Santa María la Ribera es poco más que letra muerta. Ahora bien, del señalamiento de la falta de cumplimiento de la política patrimonial se deriva una crítica más profunda que gravita en torno al tema de la protección exclusiva o preponderante de la fachada. Podemos deducir, con base en la reglamentación vigente y su dudosa aplicación, que existe una tendencia en ciertas políticas públicas a mirar el problema del patrimonio como una cuestión puramente ornamental. La fachada, epítome de lo visual dentro de la arquitectura, se ha convertido en el elemento más importante (cuando no el único) que preocupa a las políticas patrimonialistas. Lo que tratamos de exponer en este punto es que, más allá de cuestiones apremiantes sobre si los edificios pueden adaptarse o no a la vida contemporánea, y de si sus espacios tienen algún significado para la comunidad, en la actualidad sólo se busca la preservación de los espacios porque estos son bonitos y consumibles, o incluso por mera formalidad jurídica.

Algunos autores, como José Nordenflycht (presidente de ICOMOS Chile),¹⁷⁸ hablan del *fachadismo* como la tendencia a atender el patrimonio sólo desde una perspectiva de la cosmética de la fachada. Argumentan que, efectivamente, la protección de este elemento no tiene sentido si se dejan de lado, por una parte, las problemáticas existentes detrás de

¹⁷⁸ Vid. José Nordenflycht "Fachadismo: la procesión va por dentro", entrada en el blog de noticias universitarias de la Universidad Playa Ancha, publicado el día 30 de enero del 2012. <http://sitios.upla.cl/contenidos/2012/01/30/fachadismo-la-procesion-va-por-dentro/>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

la misma, ya sean de orden físico o social; y por otro, las estructuras físicas arquitectónicas que dan sentido a la fachada misma. ¿Qué implicaciones tiene esta simplificación de un tema tan complejo como lo es el patrimonio, en aras casi siempre de su reconversión en objeto de consumo?

Encontramos ejemplos de lo que el capital, con ayuda del Estado, obra en sitios como los denominados “Pueblos Mágicos”.¹⁷⁹ Estas poblaciones, consideradas patrimoniales, son objeto de una intensa promoción turística, así como de inversión económica destinada a su imagen urbana e infraestructuras, por el simple hecho de que son atractivas para los visitantes nacionales y extranjeros. Se trata de una política pública impulsada por el gobierno pero que confía mayormente en la inversión de la iniciativa privada. En los “Pueblos Mágicos” el patrimonio es tratado como una herramienta de desarrollo



F21. Numerosos elementos coadyuvan a la transformación de Tequila, Jalisco, de un pueblo común y corriente a un parque temático comparable a Disneylandia. En la imagen observamos un tranvía turístico con forma de barril de tequila, en el que se lee la frase “Tequila Pueblo Mágico”; al fondo alcanzamos a ver una fachada pintada con motivos del Salvaje Oeste. Fuente: Sitio web *México en fotos*, <http://www.mexicoenfotos.com/fotos/jalisco/tequila/1/MX13229712086301.html>, visitado por última vez el 22 de mayo del 2012 a las 10:23.

económico, y sus valores históricos, artísticos o sociales son subsumidos a ese programa específico. Es por ello que la antigua función forjadora de identidad nacional o local del patrimonio es dejada de lado, promoviéndose la participación de empresas que esperan asociar su nombre a tal o cual sitio histórico o tradicional.

Este es el caso de Tequila,

¹⁷⁹ Vid. SECTUR (Secretaría de Turismo de México), sitio de internet oficial del Programa Pueblos Mágicos: http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblos_magicos.php, visitada por última vez el 11 de mayo del 2011 a las 12:00 hrs.

Jalisco.¹⁸⁰ José de Jesús Hernández López ha encontrado que la reconversión de dicho pueblo en escenario para el consumo turístico, financiada por las empresas licoreras, provocó la pérdida de originalidad de los espacios históricos, cuya heterogeneidad y riqueza ha quedado subsumida a un programa estético y comercial monolítico, fantasioso y dirigido a la promoción de un producto (la bebida alcohólica llamada tequila) (F21)

Ese es el destino de los lugares a los cuales el imaginario popular ha concedido un aura de romanticismo y atractivo para el consumo turístico. En nuestro caso de estudio, en cambio, emerge el problema del patrimonio periférico, ese que no se inscribe en los grandes circuitos turísticos o inmobiliarios. Recordemos que ya desde los años setenta Javier García Bellido y Luis González Tamarit advertían en su libro, *Para comprender la ciudad*,¹⁸¹ que el futuro del patrimonio urbano en la ciudad capitalista no puede ser sino su degradación o su explotación comercial, debido a la lógica del capital que rechaza todos los valores que no sean cuantificables según las leyes mercado (aunque, paradójicamente, los valores del patrimonio sean incuantificables).

El caso del Centro Histórico de la Ciudad de México es elocuente en cuanto a la desmedida atención pública y privada que han recibido determinados espacios en detrimento de otros (baste como ejemplo la repavimentación de una misma calle, la de Madero, con una diferencia de escasísimos años: modernización superflua que decoró una avenida hartamente atendida, dejando completamente olvidados edificios en estado de ruina en las partes periféricas del Centro). Santa María la Ribera comparte el destino de zona patrimonial de escaso atractivo para los inversionistas, en donde por falta de interés del gobierno los propietarios pueden –y en verdad deben– apañárselas a su manera para lidiar con lo que les fue catalogado como patrimonio, pero para cuya conservación no recibieron nunca ya no digamos asistencia económica, sino cuando menos asesoría técnica. Los propietarios de la fachada que nos interesa, dejados a la buena de Dios, actúan sobre sus pertenencias sin llegar a tener una conciencia de la importancia de la imagen urbana, del patrimonio o

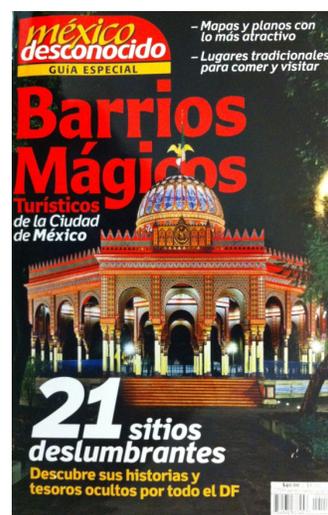
¹⁸⁰ Cfr. José de Jesús López Hernández “Tequila: centro mágico... *op. cit.*

¹⁸¹ Javier García Bellido, y Luis González Tamarit. “Descripción de los procesos de transformación de la ciudad”, en *Para comprender la ciudad. Claves sobre los procesos de producción del espacio*, Madrid, Nuestra Cultura, 1979.

de la conservación de las características de sus inmuebles. El caso resulta aún más paradójico si tomamos en cuenta que Santa María la Ribera fue declarada “Barrio Mágico” (F22) en el marco de una política pública local que imita en todo a la federal de “Pueblos Mágicos” en cuanto a promoción turística, pero sin inversión económica para la protección o restauración de los espacios.

En resumen, los espacios periféricos como el que nos atañe son descaradamente ignorados. Se trata de un patrimonio cuya defensa no produce beneficios económicos, y es por tanto dejado a su suerte, probablemente porque entre más deteriorado se encuentre, mejores serán las oportunidades de los inversionistas para reconvertirlo según sus necesidades. Esto resulta muy grave, sobre todo para los habitantes de la colonia, si tenemos en cuenta que, como menciona el investigador en derecho patrimonial Ernesto Becerril Miró, “la reconstrucción y el mantenimiento de una casa antigua requiere una inversión mayor y una asesoría especializada, además de una serie de obligaciones que en muchos casos son desconocidas para el propietario”.¹⁸² Como están las cosas, la declaratoria de patrimonio tiene un efecto paradójico, ya que restringe la libertad de los propietarios de

inmuebles históricos a disponer libremente de sus inmuebles, sin otorgarles medios para conservarlos, y sin facilitarles el usufructo de su condición patrimonial. La protección patrimonial redundará más en un perjuicio que en un beneficio: es tal la inconveniencia de estas políticas, que existen propietarios que inhabilitados para modificar sus edificaciones, prefieren desatenderlas de manera tal que el paso del tiempo las arruine por completo para poder vender sus terrenos a desarrolladores inmobiliarios. En este contexto, visto el gran riesgo que corren los edificios de la colonia, podríamos pensar que las modificaciones



F22. Santa María la Ribera (cuyo Kiosco Morisco aparece en esta portada) ha sido declarada por el GDF “Barrio Mágico”, generando una promoción turística de la colonia, sin que ello se traduzca en inversión o protección para sus estructuras físicas. Fuente: QUINTANAR HINOJOSA, Beatriz (ed.), revista *México desconocido*, México, IASA comunicación, 15 de diciembre del 2011, 136 pp.

¹⁸² Ernesto Becerril Miró, *El derecho del patrimonio histórico-artístico... op. cit.*, p. 36.

en nuestra fachada son incluso afortunadas, aún teniendo en cuenta lo inadecuadas que nos parecen.

Pero ¿en por qué nos parecen inadecuadas? Desde un punto de vista puramente formal hallamos que la conservación aislada de la fachada o incluso de la primera crujía, genera espacios inconexos y ficticios en donde se banaliza la historia, y se la convierte en un fetiche. En otras palabras, se atribuye a la fachada el poder mágico de comunicar y preservar la historia, con independencia de los elementos que la rodeen. Sin embargo, es evidente que al no corresponder de manera alguna con las funciones y necesidades contemporáneas, las fachadas terminan volviéndose un accesorio, cuando no incluso un estorbo.

Como hemos visto en nuestra fachada, la pequeña puerta decimonónica debe necesariamente romperse para volverse cochera. Las condiciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales del mundo contemporáneo son muy diferentes a las del siglo antepasado: el automóvil se ha vuelto indispensable para las familias de clase media, y quienes cuentan con uno prefieren guardarlo dentro de sus propiedades debido al clima de inseguridad imperante en nuestro contexto, por lo que las puertas que estaban pensadas para humanos o caballos deben abrirse hasta anchuras diferentes a las antiguas. Las grandes alturas de los techos decimonónicos reflejaban las necesidades climáticas de la Ciudad de México, y hacían a las casas frescas, además de que eran símbolos de prestigio; en la actualidad, estas alturas se vuelven innecesarias debido a la diferente idiosincrasia imperante, que ve en alturas tan extremas un desperdicio e incluso una incomodidad. Las familias de clase media que aún habitan en Santa María encuentran cada vez más difícil su subsistencia, por lo que mantener construcciones tan amplias para un uso meramente habitacional se ha convertido en un desperdicio: aparece la necesidad e



F23. Acuática Santa María. Fotografía del autor, marzo de 2012.

añadir negocios al frente, que coadyuven al sustento de la casa. En el peor de los casos, ha

surgido en los habitantes la necesidad o el deseo de vender sus propiedades, fraccionar sus terrenos o construir edificios en ellos de departamentos. Finalmente, la estructura de las casas de Santa María la Ribera respondía a un entorno mucho menos densificado, de cuando la colonia estaba a la periferia de la ciudad; hoy en día la demarcación está prácticamente en el centro de la metrópolis por lo que los grandes patios y amplios cuartos se vuelven un lujo innecesario, e incapaz de albergar al mayor número de gente que se interesa en vivir en el rumbo. Sin embargo, en lugar de ser repensada en función a estas realidades, la fachada fue simplemente parchada, cortada o en algunos casos cercanos a nuestro caso de estudio, incluso desaparecida por completo.

Para ejemplificar la incongruencia entre la forma de la fachada patrimonial y las funciones actuales de los edificios, tenemos el caso de la Acuática Santa María (F23): la conservación de la primera crujía genera una imagen que en nada corresponde con la idea de una alberca, pero que tampoco corresponde ya con la de una casa. La cafetería cumple, en ese sentido, más la función de una garita. Fuera de los carteles, no existen elementos que indiquen al transeúnte lo que existe detrás de aquellos despojos decimonónicos vueltos cafetería. Así, el cambio de uso de habitacional a comercial, que se da con independencia de la forma de la fachada pero atravesado por la obligación de conservar la misma, provoca adaptaciones las más de las veces improvisadas que dependen de la creatividad de los propietarios. En ese sentido, el cartel, elemento de comunicación pero también de contaminación visual, surge como una necesidad absoluta para los propietarios del inmueble.

El caso de las fachadas 99, 101 y 103 es desde luego menos drástico en cuanto a la modificación funcional de la fachada y su desvinculación con el edificio al cual sirve, aunque el uso de los balcones como puertas en el caso de la casa no. 101 no deja de resultar extraño. De cualquier forma, mientras que la casa 101 tensa la fachada hasta sus límites para adaptarla a un nuevo propósito, el de tienda de artículos para fiestas, la casa 105 la deja igualmente modificada pero aislada, desconectada y ajena a las nuevas funciones.

La fachada histórica y la ciudad

Pasemos ahora a hablar de la cuestión urbana. Encontramos en este rubro que el abordaje de la conservación de la fachada como elemento aislado respecto al resto del edificio y de los problemas socioeconómicos, pero también del entorno construido que rodea a los objetos, elimina por completo toda posibilidad de coherencia urbana. ¿Qué queremos decir con esto? Tal como podemos apreciar en el ejemplo que estamos analizando, las fachadas de las casas 97-105 de la calle de Sabino tenían todo un programa estético con una visión de conjunto (F24). Este hecho por sí sólo era ya significativo, pero cobra aún más importancia si pensamos en el contexto barrial del conjunto, pues en él existieron (y aún subsisten) cuantiosos edificios con características análogas. Esto daba a la cuadra, pero en realidad a la colonia entera, toda una coherencia y armonía visuales, que aunque surgía de un diseño relativamente estandarizado por las normas de la tradición y el mercado inmobiliario, permitía la expresión individual de los edificios a partir de determinadas limitantes que no variaban, como las alturas de los edificios, la disposición general de las plantas, vanos, muros, etcétera, así como el tamaño de los predios y la función de las edificaciones. La visión de conjuntos se integraba, pues, con todo un programa edilicio del barrio y la ciudad. Mediante el tratamiento aislado de los objetos, esta vinculación entre las distintas arquitecturas se ha ido perdiendo, surgiendo expresiones más y más individuales que buscan desesperadamente destacar de entre un entorno cada vez más saturado de mensajes heterogéneos.

Esta crítica dista de ser una queja nostálgica por la destrucción de Santa María la Ribera; se trata más bien de una llamada de atención sobre el riesgo que corremos como ciudad al considerar cada uno de los elementos arquitectónicos de forma aislada, aún en el caso en que la historia de su arquitectura presentaba una base coherente y uniforme que contradiga nuestros deseos expresionistas.

La evidente incapacidad que nuestra sociedad tiene para adaptar los espacios de manera respetuosa o al menos creativa, genera una cacofonía visual en la que se integran de manera casi competitiva elementos de la cultura del plástico y el consumo –angelitos,



F24. En este larguillo de la cuadra de Sabino entre Sor Juana Inés de la Cruz y el Eje 1 Norte Alzate, apreciamos que exceptuando las intromisiones de un edificio de departamentos de los años setenta y una casa de los ochenta (la segunda de izquierda a derecha), todos los edificios de la cuadra tenían un mismo programa visual, conservando alturas análogas, elementos decorativos similares y una relación uniforme entre vanos y muros. Larguillo del autor, marzo del 2012.

tejas de apariencia *western*, barandales floridos y placas de talavera– con elementos verdaderamente históricos. Lo anterior genera una total confusión sobre lo que es realmente histórico y lo que pretende serlo. El *fake* histórico, en efecto, se impone a la historia misma, trivializándola y vulgarizándola hasta dejarla irreconocible. Se trata de una arquitectura que olvida su propia historia y que no obstante hace uso de referentes históricos ajenos.

En todo caso es patente un problema de falta de memoria: la sociedad, privada de su



F25. Fotografía que muestra el aspecto original de la calle de Santa María la Ribera. Fuente: fotografías de la Familia Guerrero, tomadas de skyscrapercity:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=433857&page=2&langid=5>



F26. Programa edilicio original de la colonia Santa María la Ribera. Fuente: fotografías de la Familia Guerrero, tomadas de skyscrapercity:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=433857&page=2&langid=5>

historia por desconocimiento (aunque no por falta de objetos reales), modifica el pasado para hacerlo más acorde a su idea imaginaria del mismo. Al no existir, de cualquier forma, un consenso sobre la función de ese pasado (en caso de admitirse que la tiene), el tratamiento de los objetos históricos queda a merced de criterios las más de las veces

arbitrarios. La ciudad, por su parte, se olvida de sí misma y de la historia de su construcción (F25 Y F26); abandona la posibilidad de cualquier rostro que siga siendo reconocible respecto a su pasado, y se lanza audazmente hacia la proliferación de signos y a la competencia desordenada de gustos y discursos contrapuestos. El espacio público enmarcado por estas fachadas sufre también los efectos de este libertinaje a la vez historicista y antihistórico: el transeúnte se mueve entre delimitadores del espacio cuya calidad formal se va deteriorando gratuitamente, con modificaciones impulsadas por lo arbitrario, sin que se propongan siquiera elementos que compensen en algo la pérdida de la coherencia formal, todo en aras del capricho decorativo, de la persecución de una historia falsa, y del supuesto prestigio que nuestra sociedad confiere a cualquier apariencia decorativa.

Además de la coherencia formal, la ciudad pierde también, si el espectador nos permite el juego de palabras, cualquier posibilidad de co-herencia, es decir, de una herencia compartida común a todos los ciudadanos. Atrás queda la fantasía de una ciudad con conexiones sutiles entre sus elementos, y con un vínculo entre su presente y su pasado. En lugar de eso, debemos conformarnos con herencias individualizadas, modificadas según las necesidades y gustos de los herederos, y sin ninguna consideración para con el conjunto de la sociedad.

Nuestra fachada es un fiel reflejo del tenue “contrato estético”¹⁸³ establecido tácitamente entre los individuos de nuestra sociedad, y que regula lo que es pensable mostrar en una fachada. Este contrato es de una gran laxitud en lo que concierne a la conservación de determinados elementos del pasado, y parece estar regido por la libertad de las personas a disponer libremente de su propiedad privada. La expresión individual y desinformada de la historia se abre camino en la forma de la urbe, evadiendo fácilmente una regulación mínima (en este caso ficticia) e imponiendo impunemente gustos pasajeros a obras de una fuerte historicidad.

¹⁸³ Expresión utilizada por Peter Krieger en la sesión del Seminario *Contextos de la Arquitectura 2*, del día 25 de abril del 2012.

Un pasado pulverizado refleja a una sociedad igualmente pulverizada, cuya historia se va diluyendo al mismo ritmo que desaparecen los signos de la misma. Las fachadas compiten unas con otras, se mandan hacer operaciones faciales, liftings, inyecciones de botox e implantes y demás cambios radicales. En su afán por gritar su individualidad y por conservar su juventud, merman toda posibilidad de convivencia armónica, de diálogo y mutuo reconocimiento, lo cual desde luego redundará en una imagen bastante particular. En resumen, el panorama actual es como sigue: conservamos (mal) las fachadas, como mero acto de buena voluntad hacia una historia que nos resulta irrelevante. La cosmética que aplicamos a las fachadas es tan sólo un reflejo de la función cosmética que hemos otorgado a la historia en la vida contemporánea: una pátina que la mayor de las veces es mero fetiche, y que no produce reflexión o conocimiento alguno más allá de la banalidad decorativa, cuando no incluso la turistificación y en el peor de los casos la gentrificación y comercialización de todo lo que procede del pasado. Desaprovechamos la oportunidad de hacer del patrimonio un elemento de dinamismo, cohesión y mejora urbana, dejando todo a merced del mercado y el libre entender de los individuos. Existe una falta de interés por parte de autoridades por proporcionar una regulación y solución real al problema del patrimonio, que se adapte a las necesidades de los propietarios de inmuebles catalogados.

Aún así, la historia permanece: su huella queda siempre como recordatorio de la arquitectura que fue, y, en el mejor de los casos, nos lleva a preguntarnos por la arquitectura que quisiéramos tener.

Conclusiones al análisis

El análisis permitió concluir que la política de protección patrimonial aplicada a Santa María la Ribera no propicia la conservación del estado original de los inmuebles con valor patrimonial, sino que genera estrategias por parte de los propietarios para poder modificar sus inmuebles cumpliendo de manera mínima con lo estipulado en el Programa parcial de desarrollo urbano. Al no existir un interés por la historia de la arquitectura local,

ni un aliciente económico que fomente la preservación de las fachadas originales (medio de preservación actualmente en boga), éstas son modificadas arbitraria e individualmente con elementos derivados de la cultura del consumo y del espectáculo. Los edificios modificados van perdiendo paulatinamente sus características originales, con lo cual la historia de la arquitectura y la imagen urbana de la colonia se van diluyendo. Es muy probable que tales fenómenos se repitan en otros sitios donde existe patrimonio periférico, y que está lejos de los reflectores mediáticos y turísticos, como por ejemplo las partes más deterioradas del Centro Histórico de la Ciudad de México, en donde el *fachadismo* es moneda corriente de los gobiernos que sólo aplican una cosmética al problema de la preservación del patrimonio, sin prestar atención a sus complejidades más sutiles: sus íntimas relaciones con el contexto arquitectónico, cultural, social y económico de las comunidades.

Anexo 1. Otros imaginarios relevantes para la comprensión de la construcción social del patrimonio

La inseguridad en el imaginario de Santa María la Ribera

Por otro lado tenemos lo que la gente percibe actualmente de negativo en su espacio. Es un tema muy recurrente en Santa María la Ribera, el de la delincuencia. También aparece este rubro (basura) ligado por supuesto a la idea de desorden, la percepción de falta de cultura y educación. Se trata de la idea de que Santa María es una colonia sucia, y por otro que hay un fuerte problema de pandillerismo, de malvivientes y borrachos.

Ahora bien, es necesario hacer una pequeña, en tiempo pequeña pero en importancia muy grande, parada en el tema de la inseguridad. ¿Quién no ha oído hablar de Santa María la Ratera? Tenemos que

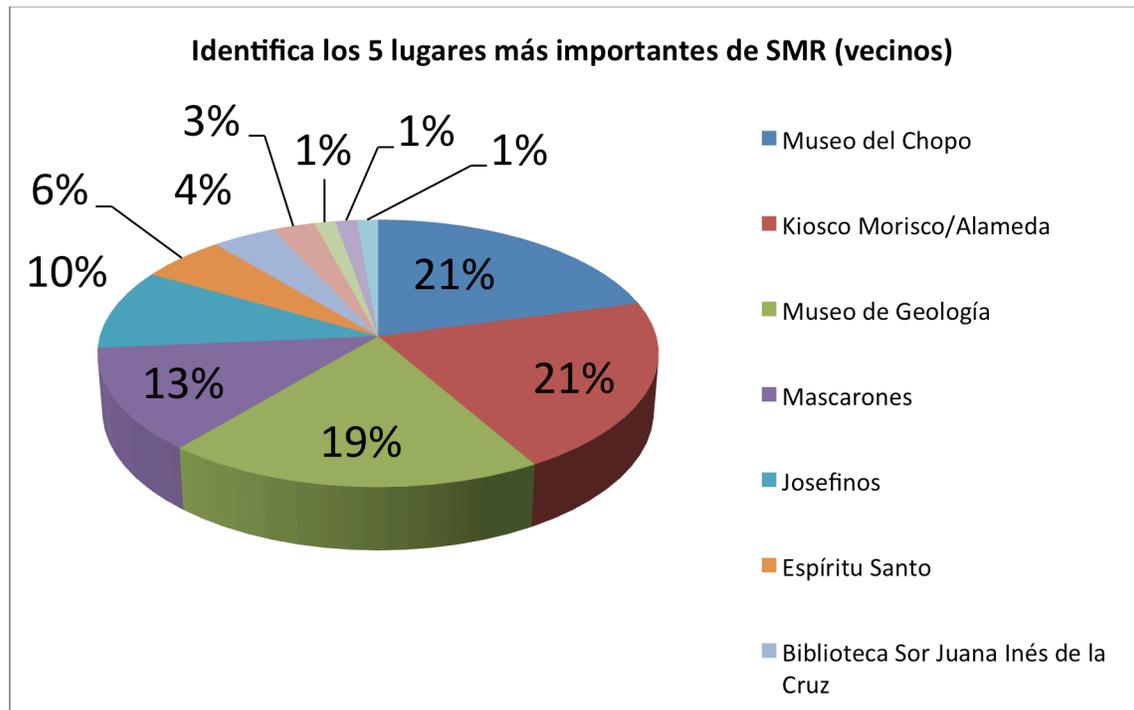
La inseguridad es un tópico distintivo, definitivamente, de todo discurso sobre la colonia, incluso cuando se hace referencia a que ya no es insegura, de todos modos persiste, es algo de lo que se habla mucho.

Las percepciones de inseguridad coadyuvan a la identificación, hacia el exterior sobre todo, de Santa María la Ribera como una “colonia popular”.

¿Qué implicaciones tiene para el patrimonio? Pues desde luego, en el plano de las inversiones tiene una importancia, y también en cuanto a la atracción del turismo. Es un tema que tendría que tratarse como parte de las políticas públicas, porque es una percepción muy difícil de extirpar, incluso aunque se atienda el problema real. Una cosa es que ya no haya asaltos, y otra que la gente siga teniendo miedo. Esto, por supuesto, afecta todo intento de promover el patrimonio.

Los símbolos territoriales

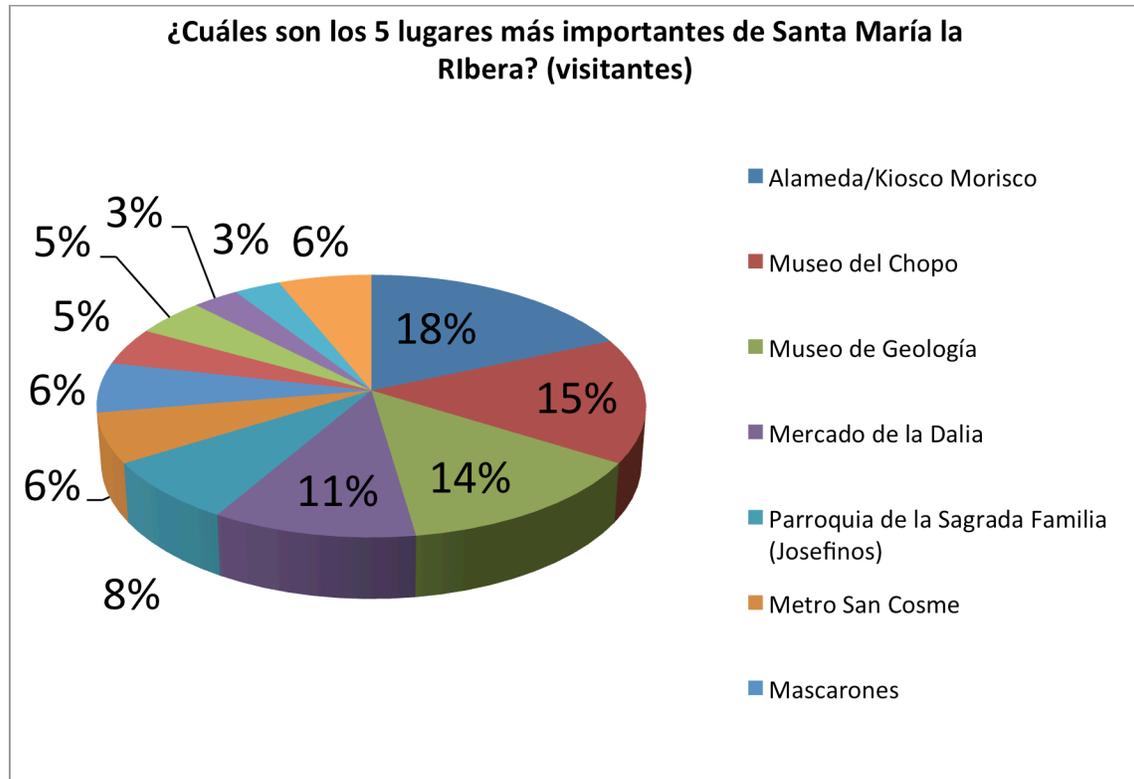
¿Cuáles son para usted los 5 sitios más importantes de Santa María la Ribera? Resultados del sondeo:



Finalmente, tenemos uno de los rubros más interesantes y reveladores de cómo ciertos imaginarios se han reproducido al grado de formar parte de la realidad del espacio. Al principio de este estudio, se recibieron comentarios del tipo, “es que Santa María es una colonia muy grande, a lo mejor alguien que vive en San Cosme no tiene ni idea, ni le importa la Alameda”. Los resultados del trabajo de campo, sin embargo, tienden a contradecir esa percepción; desde luego que el comentario tuvo su importancia, pero aún así, siendo fieles a lo que arroja la realidad investigada, que señalar la existencia de estos que he llamado “símbolos territoriales”, que a propios y extraños les ayuda a significar la realidad de lo que es Santa María la Ribera. La referencia a estos símbolos ha sido hallada de manera muy persistente en la gente.

A la pregunta de cuáles son los lugares más importantes de la colonia, tenemos estos resultados, que se muestran en la gráfica; responden a la frecuencia en que se dan las respuestas, y observamos una persistencia de las mismas respuestas en las personas. Tal vez no es la mejor forma de representarlo, pero lo que sí podemos decir es que, en una

tendencia muy, muy marcada, la Alameda y los dos museos son señalados sistemáticamente como los sitios más importantes, incluso por gente que no los utiliza para nada.

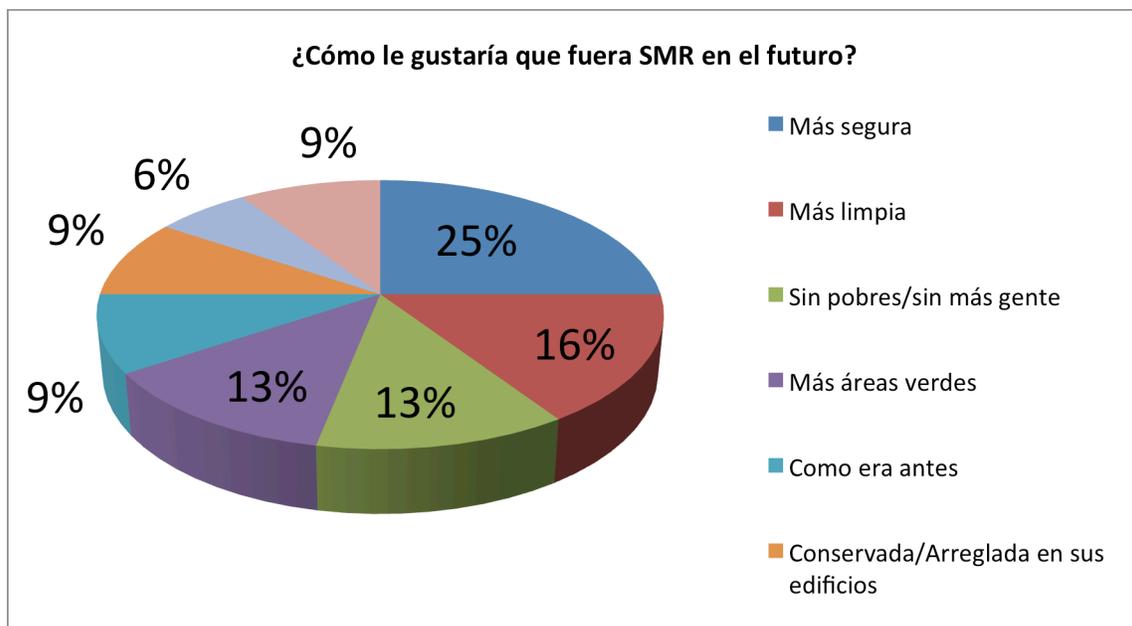


Entonces, los símbolos territoriales son objetos que tienen un significado particular para las personas que va más allá de lo que el objeto es. Son algo que en su forma material es una cosa, pero que para ciertas personas remite a otros significados. Por ejemplo, la Alameda, que es un área verde, no es meramente un parque, sino que tiene un peso simbólico, y como estructurador del espacio. Estos tres espacios, junto con otros pero sobre todo estos tres, la Alameda, el Museo del Chopo o el de Geología, tienen un efecto simbólico en la comunidad que le ayuda a dar sentido, nuevamente, a lo que es Santa María la Ribera. El valor patrimonial de estos objetos resulta “evidente” para todos los actores, lo cual asegura en parte su supervivencia.

La relación de los símbolos territoriales puede parecer en un primer momento obscura, y por tanto explicaré brevemente de qué manera estos dos temas se entrelazan de forma inequívoca. El tema de los símbolos territoriales es muy importante porque si bien estos son los espacios más atendidos, por lo mismo de que son los más importantes; a pesar de

eso, no dejan de generar una gran polémica las intervenciones que se hacen sobre estos símbolos territoriales. Destacan últimamente la de la Alameda y el Chopo. Son intervenciones muy arrogantes, muy desinteresadas del medio y de la población, que afectan a estos espacios tan queridos. Mi punto aquí es que una política patrimonial adecuada tendría que tomar en cuenta la opinión de las personas para llevar a cabo el tipo de restauraciones que. Porque, por no escuchar a la gente, lo que ha habido es mucha confrontación, mucha inconformidad, y para muestra basta el testimonio de lo que decía la señora sobre las bancas de la Alameda (que sí, han vuelto, pero muy probablemente debido precisamente a las protestas vecinales)

Entonces, siendo fieles al enfoque de nuestra tesis, si bien vemos que aquí hay una atención al patrimonio, sigue sin ser una atención adecuada, no es una atención que vea la unidad de esos espacios con la sociedad, con la cultura que los valora y sustenta como patrimonio. Son casos que están documentados en la tesis pero que por falta de tiempo ya no voy a entrar en más detalles.



ANEXO 2. La situación del patrimonio en el mundo contemporáneo: Imaginarios, patrimonio y capitalismo, ¿hacia la mercantilización del patrimonio y la “identidad”?¹⁸⁴

En esta sección se pretenderá mostrar a través de una reflexión (y un ejemplo) cómo pueden utilizarse los imaginarios para entender la conformación del patrimonio en el contexto contemporáneo. Es indispensable—una reflexión sobre la situación actual de vinculación entre ambos temas a partir de la siguiente pregunta: ¿cuál es el marco general en el cual se mueven los imaginarios patrimonialistas hoy en día y cómo inciden en la conformación del patrimonio de Santa María la Ribera?

Si bien se tienen múltiples definiciones del patrimonio según los actores involucrados en su defensa, las actitudes patrimonialistas están hoy atravesadas por la lógica del capital, pues éste ha colonizado el campo de la cultura en aras de un desarrollo económico urgente.

Es llamativo que en una época en la que es posible hablar de los “no lugares” como un símbolo de la mundialización, así como del posible eclipse de los referentes identitarios nacionales, surjan cada vez más espacios patrimoniales y turísticos que ofertan un ambiente con determinadas cargas “históricas” y de “identidad”. Los turistas buscan lo “auténtico” en los lugares que visitan, y buscan colmar su experiencia con la comprobación de estereotipos que los medios de comunicación se han encargado de mundializar: pueblos tradicionales, tradiciones milenarias, ruinas, espacios pintorescos, etcétera. Los no-lugares son también espacios antropológicos porque en ellos las personas vierten toda una serie de imaginarios que les permiten relacionarse con ciertos espacios de formas enriquecedoras para su experiencia.

En el mundo contemporáneo el patrimonio se ha convertido en un universo en expansión en cuanto a que cada vez más producciones son consideradas patrimoniales; cada vez más

¹⁸⁴ Basado en la lectura: Johanna Lozoya Meckes, “Imagen e identidad: arquitectura del “no lugar” (México 1990-2000)”, en *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, México, Año V (2005), no. 18.

y más sitios son catalogados como patrimoniales, e incluso prácticas intangibles como la cocina pasan a engrosar las listas de la UNESCO de cosas que deben ser protegidas.¹⁸⁵ Baste como ejemplo la reciente inclusión de la cocina mexicana en el patrimonio de la humanidad.

La *patrimonialización*¹⁸⁶ ha tomado numerosas ciudades mexicanas: Guanajuato, San Miguel de Allende, o incluso los centros históricos de las principales urbes (ver la lista de lugares considerados “mágicos”). Llama la atención cómo dichos espacios son la mayoría de las veces tematizados y modificados para ser más “auténticos” y atractivos, como si su “mexicanidad” tuviera que ser resaltada según determinados estereotipos. Así, encontramos por ejemplo el pueblo de Tequila,¹⁸⁷ patrimonializado para ser lo que nunca fue: un espacio pasmado en el tiempo en el que se da la primicia a la memoria, a la contemplación y a la experiencia de lo genuinamente mexicano, una especie de museo de la identidad nacional. En otros poblados se eligen determinados colores para poblaciones enteras (caso de pueblos como Iztacalco, en plena Ciudad de México, cuyo color elegido es el amarillo, aunque no exista referencia histórica alguna que justifique esta elección), o se arreglan las ruinas para que resulten más atractivas, se museifican las calles, se inventan tradiciones, etcétera. El proceso ocurre a nivel mundial, y tiene que ver con la necesidad turística de consumir objetos y experiencias “auténticas”, lo cual lleva a la producción de copias de los objetos patrimoniales, o a veces la modificación de ellos mismos para ajustarse a determinada idea imaginaria. Laguna Arias resume:

[...] Curiosamente, tal como afirman Ritzer y Liska [2002:107-108], el turista busca crecientemente la inautenticidad: Disney World, Las Vegas, centros comerciales, fast food, etc. La ‘simulación a lo Baudrillard [1993] es un fin en sí mismo, ya que incluso lo que nos presentan como ‘auténtico’ no deja de ser una simulación más. Para algunos de una

¹⁸⁵ Si aún se desea mayor profundidad en cuanto las diferentes formas que ha adquirido el patrimonio, *Vid.* Ignacio González Varas, *Conservación de bienes culturales... op. cit.*

¹⁸⁶ Transformación o resignificación de un bien determinado en patrimonio que debe ser protegido.

¹⁸⁷ El pueblo ha sido declarado “Pueblo mágico” dentro de la reciente campaña turística del gobierno. *Vid.* José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico...”, *op. cit.*, pp. 41-67.

manera quizá más radical, es el triunfo de la mcdonalización del planeta, la abolición de la distinción entre la copia y el original, la sustitución del signo por lo real, lo “hiperreal”. Esta percepción posmoderna de la imposibilidad de escapar a la simulación, hace de la autenticidad/inautenticidad una distinción obsoleta. Todo, en definitiva, es inauténtico. En suma, la deducción del espacio a simple espacio decorativo, su teatralización y su aspecto de simulacro.¹⁸⁸

Este tipo de acciones reportan beneficios evidentes en cuanto a la promoción de un patrimonio en cuanto a producto, y además no resulta ajeno en el proceso la creación y recreación constante de las identidades, por lo cual no debe ser motivo de espanto. Desgraciadamente la forma en que estas operaciones se realizan puede llegar a ir en detrimento de la población original del sitio, que no en pocas ocasiones es desplazada o al menos molestada. Este es el caso de las celebradas obras de renovación del Raval, en Barcelona, que si bien generaron una mejoría en el espacio, han traído problemas vinculados a la utilización de las calles con fines turísticos y recreativos (prostitución, ebriedad, etc.).¹⁸⁹

Es curioso que en las últimas décadas se ha dado una crítica las identidades nacionales construidas a partir de los últimos dos siglos, exponiendo su origen histórico y develando su naturaleza homogeneizante mediante una “revisión histórica e historiográfica del concepto identidad nacional como una construcción cultural y no una esencia natural de los pueblos. Esa naturaleza homogeneizante define el perfil del otro. Las identidades se construyen como un método de frontera entre aquello que se imagina lo propio y lo extranjero, lo otro, lo distinto. Desde siempre la publicidad ha ofrecido identidades de marca que apelan a la necesidad humana de identificarse con distintas características imaginarias; por ejemplo, si tomas tal o cual refresco, te identificas con lo que ofrece la

¹⁸⁸ David Lagunas Arias, “Antropología, cultura y turismo... *op. cit.*”, p. 382.

¹⁸⁹ Para una muestra de las problemáticas emergidas en las áreas patrimoniales de Barcelona, *vid.*: Rosa Marí Sanz, “Plan ante el aumento de las denuncias vecinales. Patrullas contra el botellón y los lateros en el Raval”, en *elPeriodico.com*, Barcelona, Sábado 12 de noviembre del 2011, versión en línea: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/barcelona/patrullas-contra-botellon-els-llauners-raval-1217664>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

publicidad alrededor de dicho producto, e idealmente te asumes como parte del colectivo al que va dirigido ese producto. Mientras tanto los individuos buscan en el patrimonio experiencias “genuinas” altamente apoyadas en imágenes estereotipadas, surgidas muchas veces de la construcción de dichos imaginarios nacionalistas, previamente consensuados y por tanto aceptados como válidos; esto está directamente relacionado con una economía capitalista cada vez más dependiente del sector de servicios, que articula al turismo como uno de sus ejes de desarrollo. Los mariachis, el tequila, las construcciones “coloniales”, todo entra en juego en entornos sumamente teatralizados que brindan a quien pueda pagarlas determinadas vivencias estandarizadas.

Los objetos comunes y corrientes que son transformados en patrimonio son reelaborados como algo diferente a lo que estaba pensado: lo que en un su origen funcionó meramente como espacios habitacionales (las villas pintorescas de todo el mundo), como lugares de adoración (templos, mezquitas, sinagogas), lugares de esparcimiento (parques, paseos), son recodificados para su apropiación comercial y/o turística. A tal grado la visión del patrimonio como producto impregna la construcción posmoderna del patrimonio, que los espacios nuevos ya son pensados en función de su futura puesta en operación como centros turísticos (como por ejemplo, la ciudad de Dubai). Como bien apunta Lozoya, “Los dispositivos del mercado tienen factores que actúan sobre el material simbólico, el orden simbólico y la formación de actores políticos como lo es el espacio”.¹⁹⁰

Patrimonio y globalización

En nuestro marco cultural actual es lícito pensar a la identidad (o más bien dicho las identidades) como un conjunto heterogéneo de prácticas e imaginarios construidos socialmente, y ofertados por distintos medios, que son activados indistintamente según

¹⁹⁰ Johanna Lozoya Meckes, “Imagen e identidad: arquitectura del ‘no lugar’ (México 1990-2000)”, en *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, México, Año V (2005), no. 18, p. 35.

sea la necesidad del mercado y de los individuos. Entonces, los tiempos contemporáneos no nos hablarían necesariamente de una dilución de las identidades, sino de una multiplicación exponencial de las mismas, y la superabundancia de su oferta a partir de numerosas plataformas: la moda, la música, los viajes, las tribus, las ceremonias, las fiestas, la comida, y por supuesto la nación.

Volviendo sobre el texto de Lozoya, surge la pregunta sobre la relación entre las identidades nacionalistas y las identidades articuladas por el capitalismo:

[...] globalización y nacionalismo no son estructuralmente distintos ni opuestos. Ambos son fenómenos de homogeneización mundial. El siglo XX puede ser identificado por los elementos comunes que ‘se formaron al aparecer la propiedad privada, la producción y la circulación de mercancías, la creación de un mercado interno defendido políticamente,

¿Cuál sería la relación entre las identidades nacionalistas y las pautas identitarias de las cuales se vale el capital? (que no es lo mismo que decir que exista una “identidad capitalista”, pues no hay tal identidad sino un uso del capital de determinadas pautas identitarias para la venta de productos)

[...] globalización y nacionalismo no son estructuralmente distintos ni opuestos. Ambos son fenómenos de homogeneización mundial. El siglo XX puede ser identificado por los elementos comunes que ‘se formaron al aparecer la propiedad privada, la producción y la circulación de mercancías, la creación de un mercado interno defendido políticamente, nuevas clases sociales y nuevas formas de explotación y dominio público’ [...] que son señaladas en esta cita como propias del siglo XIX. Es decir que estamos ante dos gigantes de la hegemonía que luchan con igual fuerza.¹⁹¹

La lógica del mercado (y la globalización como su marco operacional) no compite directamente con el Estado sino que se apropia de los imaginarios nacionalistas.

¹⁹¹ Johanna Lozoya Meckes, “Imagen e identidad: arquitectura...”, *op. cit.*, p. 35.

En el caso del patrimonio la racionalidad homogeneizadora del mercado no suplanta ni se enfrenta a la de las identidades nacionales, pero sí las engulle impregnando de sus juegos a las construcciones contemporáneas de relatos identitarios. Las identidades nacionales no desaparecen ni se diluyen, pero sí entran en el juego de la espectacularización y la difusión mediática, transformándose en el proceso y mutando hacia las mismas formas propuestas por el mercado. Esto es lo que ocurre en el ya citado caso de Tequila, en que un producto muy vinculado a la idea de la identidad nacional es utilizado para la turistificación de un espacio que en última instancia sirve para la promoción de las empresas tequileras y de las empresas turísticas.¹⁹²

En la vida cotidiana del ciudadano hay tensión (o hay una tensión relativa) entre las identidades articuladas por el nacionalismo y las identidades diversas del mundo contemporáneo, articuladas en torno a fiestas, gustos, identidades de marca, etc., que coadyuvan a la conformación de las distintas formas de ser contemporáneas. Somos capaces de articular identidades individuales y privatizadas en diferentes contextos, a diferencia quizá de como se vivía la identidad anteriormente: en el Zócalo somos unos, en Navidad otros, y aún otros en *Halloween*; configuramos nuestra identidad a partir de parámetros bien diferentes en el concierto de rock; en el extranjero somos nacionalistas y en México localistas... y no hay contradicción aparente. Esto es decir que, ¿la construcción de la identidad nacional escapa a esta lógica de consumo? ¿Algo tan “sagrado” termina por ser ofertado como un producto y finalmente vendido comercialmente? Para una respuesta afirmativa, baste como ejemplo el montaje elaborado el 15 de septiembre del 2010 con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México.

En la celebración del Zócalo se presenta una rápida activación de imágenes y símbolos, en un ambiente festivo, que representan “lo nacional”. El *show* integra numerosos elementos previamente definidos como “lo mexicano”, Los aspectos polémicos son neutralizados por una fuerte espectacularización que vuelve fácilmente consumibles las imágenes que se muestran. El discurso juega un papel mínimo en este escenario en el que las imágenes de

¹⁹² José de Jesús Hernández López, “Tequila: centro mágico...”, *op. cit.*

lo nacional y “lo típico” (cocina, tradiciones, fiestas, música) se suceden con increíble inmediatez. Bajo esta dinámica los espectadores *deberían* recibir sordamente los símbolos, no ya para interiorizarlos, cosa que presumiblemente ya hicieron con anterioridad, sino para reafirmar la idea de que México es un producto de primer nivel. Absolutamente todos los ardidés publicitarios son puestos en marcha: colores llamativos, mujeres hermosas, paisajes idílicos, figuras de exotismo... El espectáculo es además transmitido a todo el mundo en tiempo real, en una lógica globalizadora, volviéndose un producto que se promueve mundialmente. Pareciera que lo que la faramalla publicitaria grita no es tanto “esto es México”, sino: “invierte en México, visita México, come comida mexicana, en fin, consume México”.¹⁹³ La forma gana al contenido, lo importante son las luces, imágenes y vistosidad de lo que se muestra. Dado que a fin de cuentas las identidades son asumidas como individuales y privatizadas, la oferta debe ser amplia, para atraer al mayor público posible. De esta forma, los tradicionales símbolos prehispánico-español-mexicano, deben coexistir con infinidad de bailes regionales, cocinas típicas, fiestas de día de muertos, colosos hieráticos insondables, Quetzalcóatl con apariencia de dragón chino, y ¡hasta el fútbol! Espectáculo multicolor para apelar a la mayor cantidad de gente posible, sin importar edades o preferencias...¹⁹⁴ apela a los mexicanos con el mismo poder comercial que el ya viejo “Hecho en México”, utilizado para promover el consumo nacionalista de determinados productos simplemente por el hecho de ser mexicanos.

Los nuevos códigos identitarios del mundo del mercado generan no lugares, que son – como propone Lozoya (criticando a la visión de Marc Augé)¹⁹⁵ – lugares antropológicos, o en otras palabras, que no existe el no-lugar. Según la autora, “el pabellón de Hannover quizás, heredero del internacionalismo latinoamericano, bien puede llegar a ser un

¹⁹³ Para algunos, las ganancias generadas por esta clase de eventos no tardaron en llegar: un asiento en los edificios privados que rodean al Zócalo para ver las celebraciones cotizaba en varios miles de pesos por persona.

¹⁹⁴ Naturalmente, esta reflexión llega hasta la forma en que son propuestas las identidades desde diferentes instancias (el mercado, el poder). Queda abierta la cuestión sobre qué hace la gente con todas esas imágenes que se le presentan; ¿somos meros receptores/consumidores de las identidades propuestas para nosotros, o somos capaces de tomar de ellas los elementos que nos conviene, para activarlos sólo a partir de nuestras necesidades? Es un tema que llega a tocarse en los capítulos siguientes.

¹⁹⁵ Vid. Marc Augé, *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, 1993, 128 pp.

arquetipo indiscutible de un imaginario “mexicano” distinto como otrora y hace muy poco lo fue el imaginario neoprehispánico e hispanista”.¹⁹⁶ Como se entiende por su artículo, los lugares y no lugares no dejan de ser antropológicos, pero sí operan, en la actualidad, bajo normas y lógicas nuevas (o acentuadas) producto de nuestros cambios culturales, y de la expansión y evolución del mercado.

Anderson en su reflexión sobre el origen de la conciencia nacional:¹⁹⁷ El capitalismo, desde la aparición de la imprenta, jugó un papel fundamental en la forja de las identidades nacionales, al aglutinar a un amplio abanico de dialectos en lenguas estandarizadas para la fácil comercialización de impresos. El juego, entonces, entre intereses del capital y aquellos que aprovechan sus coyunturas azarosas (principalmente los Estados), lleva ya tiempo operando; ¿a dónde conduce la actual proliferación y mercantilización de las identidades, y quién podría beneficiarse de la misma? Preguntas que, para su respuesta, deberán contemplar necesariamente los cambios que operan en el contexto actual de la globalización no sólo económica sino también cultural.

¿Qué pasa, por otro lado, con las identidades no parecen útil a los intereses del capital? Y hablando más específicamente del tema central de esta tesis, ¿qué ocurre con el patrimonio que no se presta para una apropiación con fines pecuniarios?

El mercado parece tener fines muy precisos para el patrimonio urbano-arquitectónico: por un lado, la turistificación de los espacios, que como se ha visto puede implicar una expulsión de los habitantes originales, una museificación y una mutación de las funciones actuales de los elementos patrimoniales para adaptarse a las funciones culturales nuevamente asignadas; y por otro el desarrollo inmobiliario que aprovecha el encanto de las construcciones patrimoniales, a través de la gentrificación de áreas completas, que implica también, de manera evidente, la expulsión de los habitantes originales y la

¹⁹⁶ Johanna Lozoya Meckes, “Imagen e identidad: arquitectura...”, *op. cit.*, 36.

¹⁹⁷ Cfr. Benedict Anderson, “El origen de la conciencia... *op. cit.*, p. 63-76.

reconversión de los espacios.¹⁹⁸ Cabe señalar que ambas opciones comportan una gran inversión de capital y trabajo, aunque ésta en mayor medida suele provenir del sector público (dependiendo desde luego del sistema de financiación que se elija, sea este público, o público-privado; las operaciones sólo privadas son en realidad escasas). A pesar de los grandes costes, resultan aún mayores las ganancias de este género de operaciones, mismas que irónicamente pasan en su mayor parte al sector privado. Así pues, es innegable que las operaciones patrimoniales implican hoy en día ciertas expectativas de grandes ganancias económicas.

Paralelamente, encontramos que a estas alturas la laxitud del concepto de “patrimonio”, explorada en apartados anteriores, ha provocado que se hayan patrimonializado objetos que no representan de manera muy evidente los intereses de las clases dominantes, quizá gracias a la intervención de los académicos, que movidos por a saber qué conciencia nostálgica, han traído a la luz determinados objetos que encuentran valiosos; pero también gracias a la presión de grupos sociales locales y organizaciones no gubernamentales, que actúan movidos por determinados intereses.

Aún cuando la investigación demuestra que no faltan académicos que sueñan con la intervención de estos espacios marginales, está claro que el mercado tiene, aún hoy en día, determinados límites. Existen patrimonios cuya patrimonialización (en sentido económico) resulta difícil, ya que o bien están muy fuertemente apropiados por amplios sectores de las clases más depauperadas, o bien porque no presentan condiciones sencillas para su conversión, sea por su ubicación, por su falta de comunicación, o bien por la percepción que de ellos existe. Este tipo de patrimonio tiene una condición especial, y por tanto lo denominaremos “periférico”. Esta es, desgraciada o afortunadamente (según se vea), la condición del patrimonio de Santa María la Ribera: un patrimonio que está fuera de los grandes circuitos turísticos y del desarrollo inmobiliario, que tiene una población de medianos y bajos recursos que se resiste a su expulsión y que, al contrario,

¹⁹⁸ Para conocer un caso en el contexto brasileño, *vid.* Rogerio Proença Leite, “Patrimonio cultural y *gentrificación* en el Brasil contemporáneo balance y perspectivas”, en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, pp. 51-84.

coloniza cada vez más espacios transformándolos y adaptándolos a sus necesidades (o más correctamente, a sus posibilidades) Resulta imperioso recordar, en todo momento, que este no es un patrimonio central, y por tanto, nunca recibe el nivel de atención, ni mediática ni presupuestaria, que podría esperarse del patrimonio ya reappropriado por las élites o el mercado.

Esto crea una situación especial, en la que, como veremos, los pequeños grupos y los actores periféricos pueden expresar sus intereses, el gobierno actúa esporádicamente y, en resumen, las dinámicas patrimoniales se ven con mayor nitidez, o al menos con una riqueza que en otros casos es subsumida con mayor fuerza a los intereses pecuniarios; esto se debe a que en Santa María la Ribera la presión del mercado resulta, sin duda, menor. Aún así, las lógicas de la economía capitalista dejan libre prácticamente ningún rincón de la vida contemporánea, por lo que éstas operan, aunque atenuadas, y habrá que tomarlas en cuenta en los capítulos que vienen.

Conclusiones

¿Qué enseñanza puede traernos el desmontaje de la historia de Santa María para el abordaje actual de su riqueza patrimonial?

Para empezar, deberíamos dejar de pensar que lo único que debería ser cuidado en la colonia es la arquitectura decimonónica y ecléctica de casas unifamiliares. Existen en Santa María la Ribera una miríada de formas de construcciones que van de lo pomposo a lo humilde, de lo enorme a lo minúsculo, y absolutamente todas ellas han sido testigos de la historia de la colonia y de la ciudad. En sus espacios han habitado constantemente personajes diversos, cuya presencia ha dejado huella en el imaginario y en la memoria. Una mirada que comprenda esta riqueza heterogénea de Santa María la Ribera tendrá que ver necesariamente con ojos más benévolo la arquitectura de edificios de departamentos del siglo XX, las casas de los cincuenta, incluso los edificios finiseculares. También estos espacios son parte infaltable de la realidad de la colonia.

En pocas palabras, se trata de pensar el patrimonio de Santa María la Ribera no a partir de la protección de una serie de obras representativas de la arquitectura (las más de las cuales serían aquellas correspondientes a las clases dominantes), sino más bien a partir de una visión de conjunto, que trascienda la idea de estilos arquitectónicos, para ver en las condiciones del habitar y el coexistir una forma patrimonial. Los palomares no serían el símbolo de la destrucción de Santa María la Ribera, sino más bien de la transformación de las formas de vida de sus habitantes, a partir de nuevas necesidades y formas de vida, así como la continuidad de un grupo social en un mismo espacio.

Por otro lado, para enfrentar una situación de decadencia de lo construido como la que vive la colonia, es necesario conocer sus motivos reales, y no quedar en suposiciones que valoran sólo los objetos; valdrá la pena contrastar estas causas con lo que tengo dicho sobre cómo se ha construido la idea del patrimonio de la colonia. La cuestión, a mi manera de ver, se deriva principalmente de las siguientes problemáticas: la imposibilidad de los

usuarios de conservar espacios poco adaptables a la forma de vida moderna; el encarecimiento del valor del suelo, que vuelve atractivo para los propietarios el vender a desarrolladores sus propiedades; la avaricia de tales desarrolladores, que para obtener las mayores ganancias posibles buscan invertir poco y construir la mayor cantidad de departamentos posible; la situación legal complicada de muchos predios, entre otras causas por la abundancia de intestados, lo cual hace riesgoso el invertir en la manutención de los edificios; la prolongada y hoy derogada política de “rentas congeladas”, que provocó la negligencia de muchos dueños de edificios.

El patrimonio, entonces, *no* se deteriora por culpa de una población pobre o supuestamente ignorante; la mayoría de los entrevistados ha manifestado un aprecio por el entorno construido de Santa María la Ribera, a pesar de que cantidad de ellos llegaron de otros lugares; lo que esta investigación está encontrando es que es falaz que las poblaciones inmigrantes desprecien la arquitectura patrimonial de la colonia; al contrario, se ha visto que muchas veces son los dueños originales o sus descendientes los que propician el deterioro de sus edificaciones, para que una vez derruidas por el tiempo puedan ser eliminadas o sustituidas. Aún la población iletrada muestra algún grado de interés por el patrimonio, y curiosamente entre todos abundan mitos, leyendas e imaginarios sobre el patrimonio: tesoros escondidos en los predios, el kiosco Morisco regalado por algún jeque árabe, Porfirio Díaz presidiendo desenfrenadas fiestas en alguna casona... todos estos mitos, alimentados por la imaginación popular, son moneda corriente entre los habitantes y visitantes, y para conocerlos y valorar esos espacios no se necesita de una gran educación formal.

¿Debemos culpar a los recién llegados por el deterioro del patrimonio? Imposible, si Santa María la Ribera tiene una larga historia de acoger inmigrantes, a tal grado que podríamos ver esta condición de primer ventana a la ciudad como uno de los rasgos de su variada personalidad (¿no fue este el verdadero origen de la colonia?, ¿no fueron todos en un principio recién llegados?, ¿acaso Santa María no ha sido un mundo nuevo cada vez para personas siempre diferentes?) Los cambios morfológicos de la colonia no son una

tragedia; lo que es un crimen es el abandono en que las autoridades tienen el espacio público, y la poca importancia que dan a la opinión de la gente.

Al aplicar una mirada crítica e incluyente a la forma en que se está pensando el patrimonio, éste podría dejar de ser un tema “balcanizante”, para volverse catalizador de la sociabilidad en la colonia. El desprecio por los nuevos pobladores no permite pensar en un futuro real para el patrimonio, ya que sin la inclusión de esa población en los procesos decisivos que llevan a la intervención del patrimonio, éste difícilmente terminará de cuajar entre la población que lo vive diariamente; la intervención del patrimonio a partir de valores excluyentes genera, a lo mucho, la museificación y la turistificación de los espacios, la construcción de parques temáticos vaciados de profundidad humana y que representan historias fabulosas pero lejanas a la realidad de cómo ha sido históricamente la vida en las ciudades. La gentrificación de espacios históricos es un riesgo constante para el patrimonio, dado que representa una transgresión a la riqueza y originalidad de los espacios, así como a su construcción histórica; y, sin embargo, esta opción es vista por muchos, académicos incluidos, como la única posibilidad para rescatar los entornos históricos. La expulsión de las clases populares sigue siendo pensada como una alternativa plausible incluso por personas muy pensantes, lo cual habla de la persistencia de esa historia imaginada, y de la idea de que el patrimonio sólo puede ser valorado (y disfrutado) por las clases dominantes.

En cambio, mediante la participación ciudadana y la coordinación con las diferentes autoridades, podrían evitarse eventos como el que tuvo lugar en la reinauguración de la Alameda, cuando por un lado un grupo de vecinos protestó por las obras, y otro reconoció y agradeció la labor del Gobierno del Distrito Federal;¹⁹⁹ la participación ciudadana incluyente sería una de las claves indispensables para el abordaje del tema del patrimonio, que no debería ser visto nunca más como un coto cerrado de los sabios o intelectuales. Con una nueva historia de la colonia como punto de partida, podría pensarse en funciones

¹⁹⁹ Manuel Durrán y, Pilar Gutiérrez, “Confronta restauración. Divide a vecinos la recuperación de la Alameda y del Kiosco Morisco”, nota periodística, en *Reforma*, sección “Ciudad”, Sábado 30 de abril del 2011.

nuevas que se podrían dar a los edificios antiguos, cuya función habitacional ya no es sostenible en el contexto y la cultura actuales. En lugar de seguir sosteniendo la identidad de esos edificios como los representantes de un estatus que no viene al caso, podría dotárselos de nuevos significados, modificándolos en lo estrictamente necesario para adaptarlos a nuevas funciones, entre las cuales debe estar incluida la habitacional, de preferencia para todos los estratos sociales (no sólo los de menores ingresos). En el patrimonio existe una oportunidad no atendida de integrar a la comunidad; lo que hoy se basa en un relato de exclusión, podría ser la clave para la conservación de una forma de vida en donde la diversidad, la tolerancia y la heterogeneidad fueran los valores principales. Esta sería, a mi manera de ver, la base de un aprovechamiento social del patrimonio realmente democrático.

Como reflexión final, a lo que nos estaríamos aproximando es a una nueva forma de definir el patrimonio. Esto, cabe aclarar, que no es nuevo, no pretendo ser un pionero en estos temas, esto es algo que desde la antropología se ha venido trabajando; en este sentido lo que vengo a hacer es a sumarme a estas perspectivas, que tienen mucho de protesta a la manera en cómo se ha manejado el patrimonio en la actualidad. Nuestro estudio permite, así mismo, una reflexión teórica en torno al tema del patrimonio; sin las personas, el patrimonio no es nada, así como sin los objetos, las personas pierden parte de su identidad, de su forma de vida, del medio material en el que se apoyan para entender la realidad. Esta codependencia de objetos y personas tiene una profunda implicación para el abordaje del patrimonio, y pone en cuestionamiento a las políticas públicas centradas en los objetos. Mediante una comprensión crítica de lo complejo que es el tema del patrimonio, es posible pensar en la unidad espacio-cultura como la verdadera depositaria de los valores atribuidos a los objetos; quedaríamos, de esta forma, inoculados contra las prácticas más voraces que actualmente atestiguamos en el rubro del patrimonio: la museificación, turistificación y gentrificación de los espacios, que más que

proteger el patrimonio, generan sepulcros blanqueados desconectados de la vida, en los cuales se percibe, más que la originalidad de los espacios, una forma de simulacro apta para el consumo capitalista (v. g. Venecia y su congelamiento en el tiempo, su dependencia absoluta hacia el turismo)

Existen algunos puntos básicos que podemos dejar sentados como resultado de estas reflexiones. Primero que nada, que los objetos patrimoniales no tienen, en sí mismos, todos los valores que la sociedad les atribuye. La sociedad proyecta en los objetos sus deseos y su forma de entender el mundo, de modo que la construcción del patrimonio refleja necesariamente a la sociedad que lo crea como tal. La construcción del patrimonio, en el caso de Santa María la Ribera, se ha conformado imaginariamente a partir de presupuestos excluyentes, basados en una historia imaginada que habla más de la forma actual de concebir el espacio, que de las características históricas de la colonia.

En el entendido de que no existe una única narración histórica “verdadera”, nos sería lícito plantearnos la forja de una historia ella misma más incluyente y diversa, que permita dotar a la construcción del patrimonio de una dimensión diferente: la de un espacio que ejemplifique los valores democráticos, de tolerancia e inclusión, a los que en teoría aspira nuestra sociedad. Esta nueva historia nos ayudaría a ver Santa María la Ribera bajo una nueva luz, y consecuentemente nos haría plantearnos alternativas participativas e incluyentes, para el aprovechamiento de su riqueza patrimonial.

Por otro lado, y como parte de un fin mucho más práctico, del trabajo realizado se deriva también una crítica a las políticas públicas imperantes en el manejo del patrimonio de la colonia, a cierta forma de hacer política de patrimonio, y que sin duda ha afectado mucho a la colonia. Encontramos dos tipos de acciones que se contradicen, que nos permiten entender en parte el por qué del fracaso, por qué la cada vez más irreversible mutación de todo este patrimonio, que repito, no es sólo un conjunto de edificios, sino que son ellos junto con la sociedad. Sin un entendimiento integral del fenómeno del patrimonio, que ponga el énfasis no sólo en los objetos, sino en su relación con los actores, el gobierno

seguirá dando palos de ciego y los recursos que destine a la salvaguarda de los objetos serán recursos perdidos.

Acciones encaminadas a la defensa del patrimonio	Acciones que atentan contra el patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Nueva clase de secundaria impulsada sobre patrimonio impulsada por el GDF. Se trata de un intento por formar en las generaciones más jóvenes una conciencia del valor patrimonial del lugar en el que habitan. ⊙ Política de promoción turística de los Barrios mágicos, de los cuales Santa María la Ribera forma parte. Esta política está encaminada a promocionar los espacios patrimoniales, lo cual resulta loable, excepto por el hecho preocupante de que no se comprende muy bien cuáles recursos se destinarán para cumplir estos objetivos. ⊙ Catalogación de edificios y declaratoria de zona de conservación patrimonial. Aunque por sí sola la catalogación no produce un efecto protector, sirve como herramienta para los actores 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Subordinación de políticas públicas a intereses políticos, notablemente en lo que toca a la subordinación de políticas de vivienda a fines clientelares. ⊙ Falta de coordinación de las políticas públicas que atienden al patrimonio: se plantea su educación y su promoción pero no se dan opciones viables para su salvaguarda ⊙ Falta de visión integral del problema del patrimonio: la política pública trata a actores y a objetos por separado. ⊙ Una política patrimonial que aborda generalidades y no ve particularidades ⊙ Una política pública centrada en los objetos ⊙ Insuficientes acciones para atender de espacios privados

<p>interesados u obligados en la defensa del patrimonio</p> <p>⊙ Atención a espacios públicos, si bien esta no ha contado con el consenso de la población (nos referimos a la remodelación de la Alameda de Santa María la Ribera y del Museo del Chopo</p>	<p>⊙ Falta de recursos y de iniciativas para atender a las problemáticas del patrimonio</p>
---	---

Fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas

- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, FCE, 2005 [1983].
- Andrade Butzonitch, Mariano Marcos, “Poder, patrimonio y democracia”, en *Andamios*, vol. 6, no. 12, diciembre de 2009, pp. 11-40.
- Augé, Marc, *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, 1993, 128 pp.
- Azuela, Arturo, *El tamaño del infierno*, México, Plaza y Valdés, 1998 [1973].
- Azuela, Arturo, *La casa de las mil vírgenes*, México, Plaza y Valdés, 1997 [1994].
- Azuela, Arturo, *Los ríos de la memoria. Invenciones en Santa María la Ribera*, México, Castillo, 2003.
- Azuela, Arturo, *Alameda de Santa María*, México, Plaza y Valdés, 2003.
- Bautista, Virginia, “Archivo histórico: Posible demolición para el Super Servicio Lomas, S.A. de C.V.”, en *arq.com.mx Buscador de Arquitectura*, blog, 24 de julio del 2007, versión en línea en: <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/9350.html#.UKatUGewUmg> , visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- Bayón, María Cristina, “Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 23, núm. 1 (67), 2008, pp. 123-150.
- Berlin, Isaiah, *The Roots of Romanticism*, Princeton, Princeton University Press, 1999, pp. 46-147.
- Becerril Miró, José Ernesto, *El derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, México, Porrúa, 2003, pp. 19-26.
- Bohigas, Oriol, *La reconstrucción de Barcelona*, Barcelona, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986, 201 pp.
- Boils, Guillermo, “¿Hacia dónde va la colonia Santa María la Ribera?”, en *Diseño y Sociedad*, Otoño 2008/Primavera 2009, 8 pp.
- Boils, Guillermo, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, UAM-X, 2005, 193 pp.

- Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007 (1992), p. 7.
- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 21 de noviembre de 1972, artículo 1º. Versión en línea: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> , consultada el 8 de abril del 2012.
- de la Peña, Guillermo, "Introducción", en Guillermo de la Peña (coord.), *La antropología y el patrimonio cultural de México*, t. 3 de *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010)*, México, Conaculta, 2011, p. 15.
- Díaz-Berrio F., Salvador, *El patrimonio Mundial Cultural y Natural. 25 años de la aplicación de la Convención de la UNESCO*, México, UAM-X, 2001, p. 13.
- Díaz-Berrio F. Salvador, *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*, México, UAM, 2007(1986), 352 pp.
- Delgadillo Polanco, Víctor Manuel, "Patrimonio Urbano y Turismo Cultural en la Ciudad de México: las Chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico", en *Andamios*, vol. 6, no. 12, diciembre de 2009, 26 pp.
- Discurso pronunciado por el Ing. Ignacio López Martínez, en el Kiosco Morisco, en el marco de la celebración de los 150 años de la fundación de la colonia, el 3 de diciembre del 2011, alrededor de las 17:00 hrs.
- Durrán, Manuel y Pilar Gutiérrez, "Confronta restauración. Divide a vecinos la recuperación de la Alameda y del Kiosco Morisco", nota periodística, en *Reforma*, sección "Ciudad", Sábado 30 de abril del 2011.
- Facebook, grupo abierto "Col. Santa María la Ribera", <http://www.facebook.com/groups/ColSantaMaria/>, consultado por última vez el 29 de abril del 2012.
- García Bellido, Javier y Luis González Tamarit. "Descripción de los procesos de transformación de la ciudad", en *Para comprender la ciudad. Claves sobre los procesos de producción del espacio*, Madrid, Nuestra Cultura, 1979.
- García Canclini, Néstor, "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social", en *Antropología*, boletín oficial del INAH, nueva época, núms. 15-16, julio-octubre, México, 1987, p. 13. Citado en Rosas Mantecón, Ana, "Las Disputas por el patrimonio...", *op. cit.*, p. 74.

- GDF, *Carta de la ciudad de México por el derecho a la ciudad*, 2001, 50 pp.
- GDF, "Ley de salvaguarda del patrimonio arquitectónico del Distrito Federal", Artículo 3º, en *Gaceta oficial del Distrito Federal*, 13 de abril del 2000, artículo 4º.
- GDF, Sitio oficial de los Barrios Mágicos del Distrito Federal, versión en línea: <http://www.mexicocity.gob.mx/barriosmagicos/index.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- GDF/Secretaría de Finanzas, "¿Qué es el presupuesto participativo", en la página de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, versión en línea: <http://presupuesto.atomointeractive.com.mx/conoce/que-es-el-presupuesto-participativo.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- GDF/SEDUVI, "Zonificación y normas de ordenación. Programa parcial de desarrollo urbano. Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes", en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 14 de julio del 2003.
- González Varas, Ignacio, *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra, 2008 (1999), 6ª edición, p. 23.
- González Rosas, Blanca, "La estela de la oscuridad," en la sección de "Cultura y Espectáculos" de *Proceso*, 16 de enero de 2012, versión en línea: <http://www.proceso.com.mx/?p=295003>, consultada por última vez el 19 de noviembre del 2012 a las 23:00 hrs.
- Groelik, Adrián, "Imaginaris urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos", p. 1.
- Hall, Peter, "La ciudad de las torres" y "la ciudad de los promotores", en *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Serbal, 1996 [1ª edición inglesa de 1988], pp. 215-252 y 353-372.
- Henríquez Escobar, Graciela y Armando Hitzelin Égido Villareal, *Santa María y sus historias*, México, Conaculta/INAH/CNCA/UNAM, 1995, 181 pp.
- Hernández López, José de Jesús, "Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización?", en *Andamios*, México, vol. 6, no. 12, diciembre de 2009, p. 42-43.
- Hiernaux, Daniel "Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos", *EURE*, vol. XXXIII, no. 99, Santiago de Chile, agosto de 2007

- Lagunas Arias, David, “Antropología, cultura y turismo (y un ejemplo)”, en Patricia Fournier y Fernando López Aguilar (coords.), *Patrimonio, identidad y complejidad social. Enfoques interdisciplinarios*, México, INAH/Conaculta/Promep, 2010, p. 382.
- Lozoya Meckes, Johanna, “Imagen e identidad: arquitectura del “no lugar” (México 1990-2000)”, en *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, México, Año V (2005), no. 18.
- Marí Sanz, Rosa, “Plan ante el aumento de las denuncias vecinales. Patrullas contra el botellón y los lateros en el Raval”, en *elPeriodico.com*, Barcelona, Sábado 12 de noviembre del 2011, versión en línea: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/barcelona/patrulles-contrabotellon-ells-launers-raval-1217664>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- Melé, Patrice, “Dimensiones conflictivas del patrimonio”, en Eduardo Nivón Bolán y Ana Rosas Mantecón, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, p. 124.
- Montañó, Ericka, y Carlos Paul. “Reconocimiento de la UNESCO. Es un reconocimiento a nuestra historia y tradiciones: expertos”, en Periódico la Jornada, Miércoles 17 de noviembre de 2010, p. 3. Versión en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/17/politica/003n1pol>, consultada por última vez el 8 de abril del 2012 a las 12:00 hrs.
- Morales, María Dolores, “2.5 Expansión urbanística entre 1858 y 1910”, en Garza, Gustavo (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, GDF-COLMEX, 2000, p. 120.
- Nivón Bolán, Eduardo “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural”, en Eduardo Nivón Bolán y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, p. 15.
- Nordenflycht, José, “Fachadismo: la procesión va por dentro”, entrada en el blog de noticias universitarias de la Universidad Playa Ancha, publicado el día 30 de enero del 2012. <http://sitios.upla.cl/contenidos/2012/01/30/fachadismo-la-procesion-va-por-dentro/>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- *Normas de Quito*, versión en línea: http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/LAS_NORMAS_DE_QUI_TO.pdf, visitada por última vez el 1º de diciembre del 2010 a las 12:00 hrs.

- Oliveras Gómez, Rosa, Rosendo Mesías González y Gustavo Fernández Romero, *Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat*, CYTED/HABYTED/RED XIV.F/COSUDE/PNUD, 2008, 191 pp.
- Pani, Erica, “Los viajeros decimonónicos y la definición de lo nuestro”, en Pablo Escalante Gonzalbo (coord.), *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*, t. 2 de *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010)*, pp. 27-43.
- Pérez Monfort, Ricardo, “La china poblana. Notas y breve crónica sobre la construcción del estereotipo femenino nacional”, “ ‘Down Mexico way’. Estereotipos y turismo estadounidense en el México de 1920 a 1940”, y “Nacionalismo y regionalismo en el cine mexicano 1930-1950. Algunas reflexiones finales”, en *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*, México, CIESAS, 2007.
- Periódico Reforma, “Languidece Alameda de Santa María la Ribera”. Citado en <http://www.metropoli.org.mx/node/17485>, consultada por última vez el 8 de diciembre del 2010 a las 20:00 hrs.
- María Ana Portal y Patricia Safa Barraza, “De la fragmentación urbana al estudio de la diversidad en las grandes ciudades”, en García Canclini, Néstor, *La Antropología urbana en México*, México, CONACULTA - UAM – FCE, 2005.
- Proença Leite, Rogerio, “Patrimonio cultural y *gentrificación* en el Brasil contemporáneo balance y perspectivas”, en Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, pp. 51-84.
- Reyes Fragoso, Arturo, “Santa María la Ribera, colonia centenaria”, *El Universal*, domingo 13 de agosto del 2006. Versión disponible en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/49725.html>, consultada el 8 de diciembre del 2010.
- Ricardo Pérez Monfort. “Una región inventada desde el centro”, en *Estampas de nacionalismo popular mexicano*, México, CIESAS/CIDHEM, 2003 [2000]
- Piñón, Alida, “Un monumento nace y se hace”, en *El Universal*, México, Lunes 23 de enero del 2012, versión en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/67603.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, 2001.

- Ribera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1883.
- Rojas, Eduardo, *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Una tarea de todos los actores sociales*, Washington D. C., BID, 2002, 22 pp.
- Rojas, Eduardo, *Old Cities, New Assets. Preserving Latin America's Urban Heritage*, Washington, Inter-American Development Bank, 1999, 101 pp.
- Rosas Mantecón, Ana, "Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México", en Néstor García Canclini, *La Antropología urbana en México*, México, CONACULTA/UAM/FCE, 2005, pp. 60-95.
- Rosas Mantecón, Ana, "El giro hacia el turismo cultural: participación comunitaria y desarrollo sustentable", en Eduardo Nivón Bolán y Ana Rosas Mantecón (coords.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México, UAM-I, 2010, pp. 161-184.
- Saldaña, Mantzin, "Presentan plan de acción contra torre en Lomas", en *El Universal DF*, 16 de enero del 2011, versión en línea en: <http://www.eluniversaldf.mx/miguelhidalgo/nota18690.html>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- Sánchez, Enrique, "Impartirán clases sobre patrimonio, aprenden a amar al DF. Los alumnos de primero de secundaria conocerán la riqueza natural y cultural de la ciudad en una nueva materia", nota periodística, México, *Excelsior*, 23 de agosto del 2011, 2 pp. Versión en línea: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=762992, consultada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- SECTUR, sitio oficial de los Pueblos Mágicos de México, versión en línea: http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblos_magicos.php, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.
- Servin Vega, Mirna, "Santa María la Ribera, de moderno fraccionamiento a escondite de hampones" en *La Jornada*, 12 de junio del 2007, versión en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/12/index.php?section=capital&article=037n1cap>, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 23:00 hrs.
- Silva, Armando (ed.), *Santiago Imaginado*, Bogotá, Taurus, 2004.

- Sitio oficial de la corporación *New Open World*: <http://www.n7w.com/>, visitado por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

- Soares, Benjamín F., “Mali’s Tomb Riders”, en “The Opinion Pages”, sección de opinión de *The New York Times*, Nueva York, 8 de julio del 2012, versión en línea: http://www.nytimes.com/2012/07/09/opinion/timbuktus-tomb-raiders.html?_r=0, visitada por última vez el 6 de noviembre del 2012 a las 14:00 hrs.

- Tello Peón, Berta, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998, 128 pp.

- Telenovela *Se busca un hombre*, cap. 130, versión disponible en internet: <http://www.tvazteca.com/capitulos/se-busca-un-hombre/21867/cap-130---10-noviembre-2010>, consultada el 8 de diciembre del 2010 a las 20:00 hrs.

- Truax, Eileen, “Anuncian hoy las Nuevas Siete Maravillas del Mundo”, en *arq.com.mx Buscador de Arquitectura*, blog en línea, sábado 7 de julio del 2008, sitio: <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/9314.html#.UFus7q7UDCZ>, visitado por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

- Tyler, Patrick E., “Dam’s Inexorable Future Spells Doom for Yagntze Valley’s Rich Past”, en *The New York Times*, Nueva York, 6 de octubre de 1996, versión en línea: <http://www.nytimes.com/1996/10/06/world/dam-s-inexorable-future-spells-doom-for-yangtze-valley-s-rich-past.html?pagewanted=all&src=pm>, visitada por última vez el 6 de noviembre del 2012 a las 14:00 hrs.

- UIA, Sección de prensa de la página en línea de la Universidad Iberoamericana: www.uia.mx/prensa, consultada el 8 de diciembre del 2010 a las 21:00 hrs.

- Versión en línea de la Carta de Atenas: http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

- Versión en línea de la Carta de Venecia: http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf, visitada por última vez el 20 de noviembre del 2012 a las 19:00 hrs.

APÉNDICE I. Encuesta sobre el patrimonio de Santa María la Ribera. Versión para vecinos

Nombre

Edad

Sexo

1. Lugar de origen (si es del D.F., especificar colonia)

2. Escolaridad

3. Ocupación

4. Tiempo que lleva en la colonia

5. Su hogar es propio o rentado

6. Su hogar es casa o departamento

7. Edad aproximada del inmueble que habita

8. ¿Con cuántas personas vive?

9. ¿Cuántos de ellos son familiares?

10. ¿Cuenta o ha contado con más familiares dentro de la colonia?, ¿quiénes?

11. Sus actividades escolares o laborales las realiza ¿dentro o fuera de la colonia?

12. ¿Tiene algún pasatiempo dentro de la colonia? ¿cuál?

14. Cuando pienso en Santa María la Ribera, ¿en qué pienso?

15. ¿Cuál es su opinión general sobre Santa María la Ribera? ¿Le gusta su colonia?, ¿por qué?

16. ¿Por qué vive en Santa María la Ribera?

17. Si pudiera elegir, ¿preferiría seguir viviendo en la colonia o elegiría otro sitio? ¿por qué?

18. Respecto a otras colonias, ¿cuáles son las ventajas y desventajas de Santa María?

19. ¿Recomendaría este lugar para vivir?, ¿por qué?

20. ¿Cuáles son los mayores problemas de la colonia?, ¿cree que son bien atendidos?

21. ¿Los edificios de la colonia tienen algún significado especial para usted?

22. Para usted, ¿cuáles son los edificios o lugares más representativos de la colonia?, ¿por qué?

23. En promedio, ¿cuál cree que es su estado de conservación? (selecciona la respuesta)

Muy deteriorados ___ Deteriorados ___ Regular ___ Óptima ___

24. ¿Cree que vale la pena conservar los edificios antiguos de la colonia? (casas, museos, parques); ¿por qué?

25. ¿Cree que dichos espacios y edificios tengan una relevancia para el resto de la Ciudad de México o el país?, ¿Por qué?

26. ¿Qué tanto usa los espacios públicos (parques, museos, iglesias, escuelas, etcétera) de la colonia?

Muy frecuentemente ___ Frecuentemente ___ Poco ___ Nunca ___

27. ¿Cuáles usa?

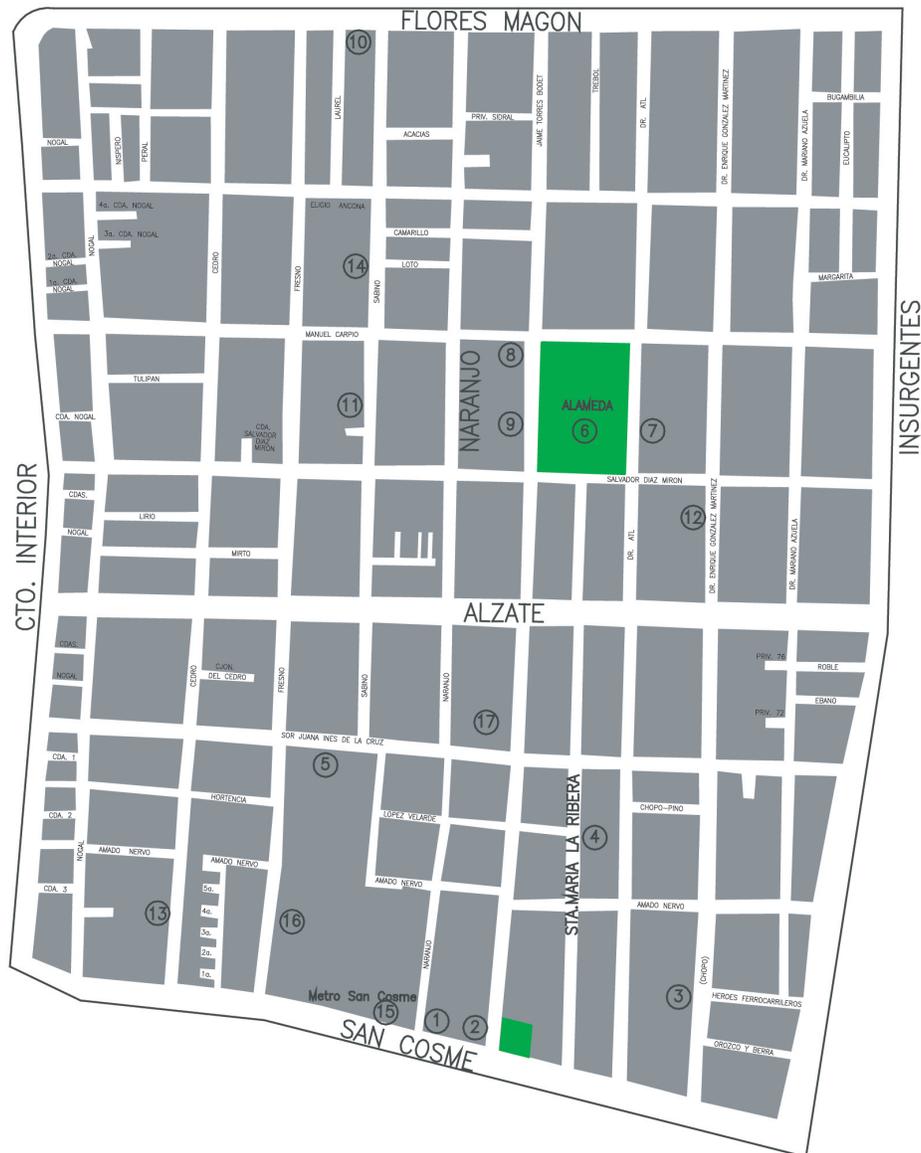
28. ¿Cómo le gustaría que fuera Santa María la Ribera en el futuro?

29. ¿Qué haría falta para llegar a ese futuro deseado?

17. ¿Qué uso cree que debería darse al patrimonio de Santa María la Ribera?

30. En el siguiente mapa, identifique, numerándolos, los cinco edificios o lugares que considere más representativos o importantes para la colonia. No importa si elige alguno que no esté marcado, o que rebase los límites de Santa María, inclúyalo indicando cuál es.

SANTA MARIA LA RIBERA



- | | |
|---|---|
| 1. Mascaraones | 10. Foro de la Nueva Dramaturgia |
| 2. Biblioteca Sor Juana Ines de la Cruz (Sec.4) | 11. Parroquia del Espíritu Santo |
| 3. Museo del Chopo | 12. Telmex |
| 4. Parroquia de la Sagrada Familia (Josefinos) | 13. Universidad de D.F. Campus Sta. María |
| 5. Teatro Sergio Magaña | 14. Mercado de la Dalia |
| 6. Kiosco Morisco / Alameda | 15. Metro San Cosme |
| 7. Iglesia de San Pablo | 16. Normal de Maestros |
| 8. Museo de Geología | 17. UMF-IMSS |
| 9. Casa de la Cultura y Módulo Deportivo DF. | |

31. Dibuje Santa María la Ribera (en una hoja separada)

APÉNDICE II. Encuesta sobre el patrimonio de Santa María la Ribera. Versión para visitantes

Nombre _____

Edad _____

Sexo _____

1. Lugar de origen (si es del D.F., especificar colonia) _____

2. Escolaridad _____

3. Ocupación _____

4. Motivo de visita a Santa María la Ribera _____

5. Frecuencia con la que visita la colonia

Muy frecuentemente ___ Frecuentemente ___ De vez en cuando ___ Casi nunca ___

6. ¿Le gusta la colonia?, ¿por qué? _____

7. Respecto a otras colonias, ¿cuáles son las ventajas y desventajas de Santa María? _____

8. ¿Cuáles cree que sean los mayores problemas de la colonia? _____

9. ¿Cuáles son los mayores atractivos de la colonia? _____

10. Para usted, ¿cuáles son los edificios o lugares más representativos de la colonia?, ¿por qué?

11. ¿Los edificios de la colonia tienen algún significado especial para usted? Si es así, ¿cuál es?

12. ¿Cree que dichos espacios y edificios tengan una relevancia para el resto de la Ciudad de México o el país? ¿por qué?

13. ¿Cuál cree que es su estado de conservación? (seleccione la respuesta)

Muy deteriorados ___ Deteriorados ___ Regular ___ Óptima ___

14. ¿Cree que vale la pena conservar los edificios antiguos de la colonia? (casas, museos, parques); ¿por qué?

15. ¿Qué tanto usa los espacios públicos (parques, museos, iglesias, escuelas, etcétera) de la colonia?

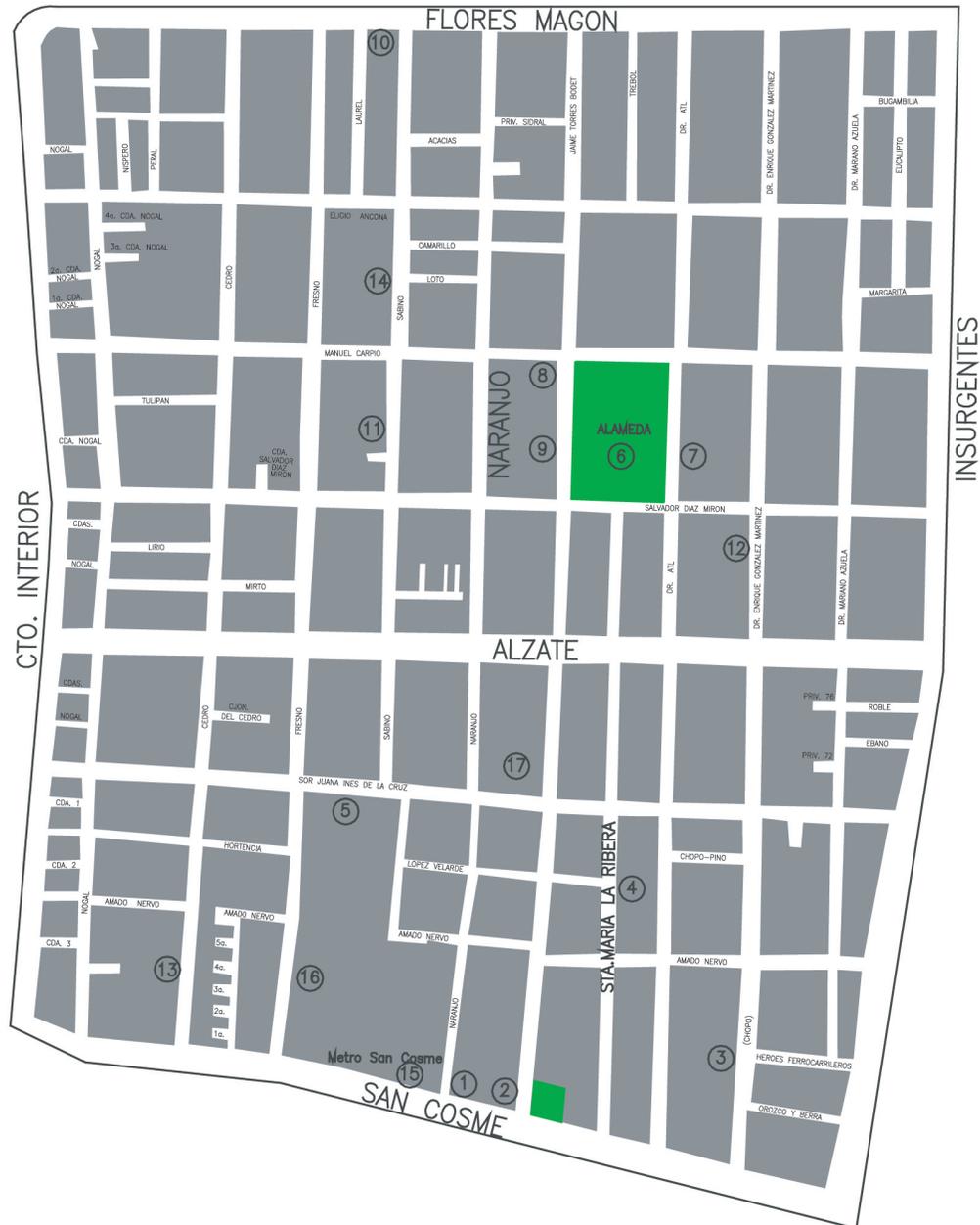
Muy frecuentemente ___ Frecuentemente ___ Poco ___ Nunca ___

16. ¿Cuáles de esos espacios usa?

17. ¿Qué uso cree que debería darse al patrimonio de Santa María la Ribera?

18. En el siguiente mapa, identifique, numerándolos en orden de importancia, los sitios o edificios que a usted le parezcan más representativos o importantes de la colonia.

SANTA MARIA LA RIBERA



- | | |
|--|--|
| 1.Mascarones | 10.Foro de la Nueva Dramaturgia |
| 2.Biblioteca Sor Juana Ines de la Cruz (Sec.4) | 11.Parroquia del Espíritu Santo |
| 3.Museo del Chopo | 12.Telmex |
| 4.Parroquia de la Sagrada Familia (Josefinos) | 13.Universidad de D.F. Campus Sta. María |
| 5.Teatro Sergio Magaña | 14.Mercado de la Dalia |
| 6.Kiosco Morisco / Alameda | 15.Metro San Cosme |
| 7.Iglesia de San Pablo | 16.Normal de Maestros |
| 8.Museo de Geología | 17.UMF-IMSS |
| 9.Casa de la Cultura y Módulo Deportivo DF. | |